THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F 1799
.H3
T62
1913

a 00002 57234 4

This book is due at the WALTER R. DAVIS LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
MAR 2 1986			
SEP 26 1998			
OCT 2 5 1998			
	OCT 1 2 1996		
MAY 1 0 1999			
DEC 2 9 1999			
	DEC 0 3 1996		
MAY 0 2 2001			
	NOV 2 4 2000		

Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

http://archive.org/details/loquefuimosyloqu00torr

COLECCION CUBANA

LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS

—ó—

LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA

K C
C

F1799
.H3
T62
1913

COLECCION CUBANA de Libros y Documentos Inéditos ó Raros, dirigida por FERNANDO ORTIZ. ~ ~ ~ Vol. 1.

JOSE M. DE LA TORRE

LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS ó LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA

1857

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
PROPERTY OF
LIBRARY
AT CHAPEL HILL

HABANA
Librería "Cervantes", Galiano 62.
1913

INDICE

Pgs.

INDICE V

NUESTRA COLECCION VII

Biografía de José María de la Torre, POR VIDAL MORALES Y MORALES XIX

Lo que fuimos y lo que somos o la Habana antigua y moderna, POR JOSÉ MARIA DE LA TORRE XXXIX

PRÓLOGO 1

CAPITULO I Fundación de la Habana 3

CAPITULO II Puerto de la Habana 8

CAPITULO III Progresos de la población. *Intramuros* 16

CAPITULO IV Progresos de *Estramuros* 23

CAPITULO V Divisiones de la Ciudad 48

CAPITULO VI Razón de los nombres de las calles y de algunos otros lugares de la Habana 50

CAPITULO VII Plazas, Mercados, Medidas y Distancias 83

CAPITULO VIII Iglesias, Hospitales, Casas de Beneficencia, etc... 87

CAPITULO IX Fortificaciones 99

CAPITULO X Arsenal 109

CAPITULO XI Variedades 113

CAPITULO XII Imprentas, Periódicos, Librerías, Bibliotecas..... 121

CAPITULO XIII Aguas, Ingenios de azúcar en la jurisdicción de la Habana 139

CAPITULO XIV Cronología de los sucesos no mencionados en otros capítulos 143

CAPITULO XV Hijos de la Habana que se han distinguido por talentos 173

APENDICE. *Un día en la Habana* 174

NUESTRA COLECCION

Nuestro amor por los libros, especialmente por los libros viejos, en cuyas páginas podemos atisbar las siluetas del pasado esfundadas por el olvido, nos llevan a iniciar un esfuerzo que desde hace tiempo nos atraía, como atrajo a otros cubanos de épocas que fueron.

En Cuba hay mucho libro cubano olvidado. Las ediciones, generalmente cortas y caras, se han agotado, a veces, con prontitud y rara vez, aun siendo solicitadas, han merecido la reproducción librera. Han faltado los editores mercantiles conocedores de los buenos libros de esta tierra, y muertos los respectivos autores, ningún espíritu, ni el del interés ni el de la gloria, ha dado nueva vida a los libros agotados.

Los bibliófilos sabemos cuanto cuesta adquirir una edición cubana de hace sólo veinte años. Hay que esperar que alguna vieja librería particular caiga en poder de los libreros de uso, para echarnos entonces, como aves de presa, sobre aquellos despojos de la muerte o de la ruina.

Nuestra mejor literatura está agotada totalmente: Arango, Varela, Saco, Zequeira, Villaverde, ninguno de nuestros antiguos pensadores figura en los anaqueles de nuestras librerías, y el extranjero que llega a Cuba y pide en las librerías cubanas libros cubanos, no obtendrá más que las últimas ediciones de los libros que publican los autores por su propia cuenta; los libros cubanos de texto de consumo forzoso en los centros escolares, o alguno que otro volumen de firma contemporánea que ha logrado crédito en Europa y que nos mandan de España o de Francia, y los muy contados tomos de ediciones populacheras de poesías criollas.

Esta incuria librera en Cuba es inverosímil. La librería

cubana no existe. Los libreros son importadores. Con los libros pasa aquí como con los huevos, las papas o el maíz (¡perdonen las musas!); la producción de la tierra se esconde, tanto más cuanto mejor y más deseada, y la importación del extranjero llena los mercados. Y como en el comercio de materias alimenticias, las adulteraciones abundan y las intoxicaciones consiguientes no son escasas.

Y no se diga que el público no compra los libros cubanos; si son buenos, los busca y los pide... y los paga. Por un ejemplar usado de la *Cecilia Valdés,* de Villaverde, he visto pagar ocho pesos; por un *Manual,* apolillado, de Arboleya, he pagado cinco. El público que paga estos precios no es, naturalmente, numeroso; pero es lo suficientemente bibliófilo para que aun a esos precios, no duren mucho en las librerías de viejo esos libros raros. Y sin embargo, la *Cecilia Valdés* salió a luz apenas hace más de treinta años.

La edición, pues, de libros cubanos, no habría de ser un campo tan estéril como parece por el abandono en que se le tiene. Bastaría seguramente un ligero espíritu de empresa acicateado por un poco de amor a Cuba, para que ese campo se roturara y produjera.

Claro está que una edición cubana no puede dar grandes lucros al editor, como una edición de un libro pornográfico, de esos que inundan nuestro mercado librero; ni tampoco la literatura cubana puede lanzar libros al mercado de Cuba en la proporción que un centro editorial enciclopédico de Madrid o París. Pero en Cuba hay, por lo menos, cien volúmenes agotados que todos buscamos y que nadie encuentra sinó por casualidad feliz. Ni siquiera nuestra Biblioteca Nacional, a cuyo frente está un apasionado investigador de nuestra bibliografía, y cuya base consistió en las bibliotecas particulares de bibliófilos ilustres, como Vidal Morales, Ponce de León y otros, puede vanagloriarse de tener prácticamente completa la biblioteca cubana del siglo último.

Por otra parte, existen hoy día muchos libros que tratan de Cuba y que los cubanos no conocemos. ¿Qué librería de Cuba tiene en sus estantes y al alcance del comprador la notabilísima *Historia de la esclavitud en Cuba,* por Hubert H. S. Aimes, por ejemplo? ¿No habrían de venderse en Cuba, siquiera mil ejemplares de ese libro, si se publicara traducido?

Además, hay en nuestras bibliotecas y archivos muchos trabajos inéditos, que corren peligro de perderse para la patria. La dificultad económica unas veces, y la imposibilidad política otras, impidieron a muchos cubanos publicar sus escritos, y de muchos de nuestros escritores se han perdido valiosos inéditos. Solamente con los escritos no publicados de nuestros pensadores, pero que se sabe han existido ultimados y cuyo destino se ignora, aunque se presume con dolor patriótico, se podría formar una nutrida e importantísima biblioteca. Entristece el ánimo pensar el tesoro perdido para el pensamiento cubano, en libros agotados *en absoluto,* de los cuales no tenemos *un sólo ejemplar,* como las crónicas del Obispo Morell de Santa Cruz, o en obras manuscritas, como varias de Tranquilino S. de Noda.

Pero no todo ha de perderse, como se perderá sin duda si continúa nuestra apatía por esa clase de riquezas que una vez perdidas no pueden ser reemplazadas ni readquiridas. Aun queda bastante por conservar, si registramos con fe y buen deseo nuestras bibliotecas y archivos públicos y privados.

La *Historia de Santiago de Cuba,* por José M. Callejas, que hallamos apolillada en la Biblioteca de la Sociedad Económica y que después de adaptada a las necesidades de la publicidad, insertamos en la REVISTA BIMESTRE CUBANA, y que más tarde publicamos aparte, es un buen ejemplo de lo que decimos. Así rescatamos para nuestra literatura histórica una obra desconocida y un autor olvidado.

Y así—¿por qué no decirlo de una vez?—hemos logrado la posibilidad de hacer entrar en la circulación literaria de Cuba dos libros completamente inéditos. Uno, que a veces hemos visto citado, con insistencia bochornosa para Cuba, con el título de *Crónicas inéditas de Cervantes,* obra que es un tesoro de noticias, minucias y curiosidades de antaño, de hace más de un siglo y que ha venido a parar a manos de un cubano culto y lleno de amor por los libros de nuestros antepasados (1) el cual con generosidad, aquí no muy frecuente que digamos, permite a quien esto escribe, la reproducción pública de su parte publicable. El otro libro, confundido con papeles casi inútiles, incompleto aun, pero ya sustancioso, redactado con la letra clara y enérgica del autor,

---

(1) El señor Enrique Castañeda y Castañeda, al cual vayan desde ahora las primeras manifestaciones públicas de nuestra gratitud.

reveladora de su labor de luengos años, lo hubimos de descubrir también en la Biblioteca de la Sociedad Económica. Libro éste inédito, que es la última obra del gran Saco, la cual verá la luz, apenas esta pluma torpe pueda reordenar las cuartillas manuscritas del gran cubano, componer algunos párrafos y capítulos solamente hilvanados y tratar de llenar—aun cuando con audacia hija de la devoción, que no de la irreverencia—algunos de los vacíos que Saco no pudo colmar, sin duda, por sorprenderle la muerte en su labor.

A esta tarea de desempolvar viejos papeles se consagran, desde hace años, con celo y competencia notable, revistas tan serias como *El Curioso Americano,* del Dr. M. Pérez Beato; el *Boletín de la Biblioteca Nacional,* dirigido por D. Figarola-Caneda, y el *Boletín del Archivo Nacional,* dirigido hoy por el Sr. J. Llaverías, todos ellos autorizados bibliófilos, amén de la Revista Bimestre Cubana, que edita la Sociedad Económica de Amigos del País. Pero las publicaciones periódicas, que forzosamente han de truncar los trabajos de cierta índole, precisamente los de fondo, no son las más propicias para la difusión popular de libros y textos viejos, y la biblioteca es para ellos indispensable.

Ahora bien, si la idea de una *Colección cubana de libros y documentos inéditos o raros,* podemos creerla muy nuestra, la idea análoga de una *Biblioteca de escritos cubanos,* ya es antigua en Cuba. Hoy por la rareza de los autores cubanos en circulación—rareza que siempre ha habido en Cuba—los dos proyectos casi se confunden. Casi y no totalmente decimos, porque nosotros ampliamos la idea de José Gutiérrez de la Vega, Gobernador de la Habana en 1868, y de Anselmo Suárez y Romero, creyendo que en la colección o biblioteca pueden entrar para mayor provecho de todos, no solamente las obras de nuestros compatriotas, sino también no pocas de extranjeros sobre Cuba, y muchos documentos sin autor conocido o de carácter no literario que, sin embargo, son útiles para el estudioso de nuestra vida actual y pasada.

No queremos vestir ajenas galas y nos complacemos en hacerlo constar así, sumando a nuestra voz débil la de aquel literato ilustre que hace ya medio siglo quiso que cristalizara el proyecto bibliófilo, inspirado por su culto a la memoria de los grandes patricios muertos, presintiendo quizás que sus propios escritos, en los que tanto se reflejan los anhelos de la sociedad cubana de su

época, habrían de desaparecer, como ya hoy día ha sucedido, de las librerías de Cuba y de las manos de los cubanos lectores.

Por eso insertamos a continuación el valioso trabajo que fué publicado por su autor diez años después de redactado, en la *Revista de Cuba.* (Tomo III, pág. 289 y siguientes). Dice como sigue, el proyecto de Suárez y Romero:

PARA UNA BIBLIOTECA DE ESCRITORES CUBANOS. (1)

Descubierta la Isla de Cuba a fines del siglo XV, no hubo en ella, sin embargo, establecimiento alguno tipográfico hasta principios del siglo XVIII, y cuantos fijen la vista sobre el catálogo de las obras aquí impresas, habrán de reconocer que, aún en las épocas de mayor movimiento intelectual, el número de producciones dadas a la estampa ha sido sumamente escaso en comparación de la multitud de libros que aparecen sin cesar en otros países. Quedaron, por consiguiente, inéditos no pocos trabajos de importancia, y respecto a los mismos que lograron ver la luz a pesar de no ofrecer la menor esperanza de lucro a sus autores, es sabido que las ediciones, limitadas por lo comun a una exígua cantidad de ejemplares, rara vez llegaron a repetirse, y que las circunstancias hicieron introducir supresiones en virtud de las cuales los pensamientos no se presentaban con la fuerza que se habían concebido. Apenas ha resonado tampoco entre nosotros la prepotente voz del periodismo, y largo tiempo transcurrió sin que hubiese más papel diario que el publicado en esta ciudad, formando singular contraste con el lúgubre silencio que guardaba el resto de las poblaciones.

Las cosas han principiado a variar, porque la verdad es que las imprentas no están reducidas a una sola, que con más frecuencia se publican libros, que los acentos del periodismo intentan levantar del mortal desmayo a los pueblos, que va surgiendo el deseo de discutirlo todo, y que en esta tarea, hácia la cual con pujante energía arrastra el espíritu

---

(1) El señor don José Gutiérrez de la Vega, Gobernador de la Habana, concibió el proyecto de publicar en una série de volúmenes, con el título de *Bibliotcca de escritores cubanos,* las obras más notables que éstos hubiesen dado a luz o permaneciesen inéditas, y con el fin de que lo ayudasen en su propósito, convocó para varias juntas en su morada a todos aquellos que se habían señalado por su amor a las ciencias o las letras.

A la última de las sesiones celebradas concurrí yo, y en ella se me designó unánimemente para que redactase el *Proyecto.* Puse desde luego manos a la obra, y por conducto de Antonio González de Mendoza se lo remití a Gutiérrez de la Vega, a quien no agradó; por lo cual y porque además pretendía introducir algunas variaciones desacordes con mis ideas, escribí otro prospecto, que se halla copiado después del presente, y que le complació mucho; pero como siempre quisiese añadir algo de su cosecha y yo me prestase a ello, nada más volvió a hablarse de la *Biblioteca de escritores cubanos.*— Nota de *A. S.* y *R.*.

de la época, tropezamos con menos obstáculos que los que antes impedían señalar hasta los extravíos de la administración municipal. La afición a leer se propaga, las ediciones no hallan tan difícil salida, el ejercicio de la imprenta es ya una industria entre nosotros, y los escritores suelen recoger, sobre el galardón de los aplausos, la pecuniaria recompensa debida a los trabajos del entendimiento. Erígense escuelas, ábrense institutos, háblase de fundar otra universidad; colecciónanse obras por medio de piadosos donativos para formar bibliotecas locales; tiéndese la vista por las sociedades de recreo a las clases sumidas en la ignorancia con el fin de enseñarlas; comiénzase a combatir la funesta inclinación a buscar placer en el servil pasatiempo del juego, en lugar de correr a saborearlo, puros y enaltecedores, en el desarrollo de la inteligencia y en la depuración de los afectos; pronúncianse discursos, con los cuales nos ensayamos en el uso de la palabra; sostiénense en liceos públicas controversias; pensiónase a jóvenes que afuera se instruyan en los principios de cuanto se enlaza con la agricultura, y hácense tales desembolsos con el designio de que a las prácticas hijas del acaso reemplace el racional movimiento de la ciencia; reconócese el derecho de los vecinos para intervenir en el empleo de las contribuciones destinadas a satisfacer necesidades municipales; dáse un paso para borrar el taraceado cuadro de nuestros gravosos impuestos, sustituyéndolo con el sistema de gabelas que directamente fijadas en proporción a las rentas de los ciudadanos, lejos de adormecerlos por la ignorancia del tamaño del desembolso, los excitan a pensar en la relación que hay entre los tributos y los gastos; colúmbrase alboreando en el horizonte la supresión de las aduanas y la fraternizadora libertad de los cambios; y presiéntese, en medio de la efervescencia de las ideas que al fin se condenará, por estéril y peligroso, el método que en el momento aciago adoptamos, hace más de tres siglos, para explotar los bellos y feraces terrenos en donde al lado de las palmas y las seibas crecen la caña y el cafeto. Con gas nos alumbramos, usamos caminos de hierro, y alambres telegráficos, ya elevados en pilares, ya posados en el fondo del mar, nos permiten comunicarnos instantáneamente hasta con los demás pueblos.

Evidente inexactitud sería negar que la Isla de Cuba de hoy no es ni la inculta región que en las aguas caribes encontraron los descubridores, ni la casi desierta colonia que, antes de abrirse muchos años después una brecha al monopolio mercantil, arrastraba una existencia lánguida y obscura entre la pobreza y la ignorancia, ni tampoco, por último, la tierra en que, cerca de la actual generación, el saber era patrimonio de contados hombres excelsos que luchando con todo linaje de inconvenientes, sobrepujaron empero a sus contemporáneos hundidos en caliginosa noche. Si estaría aquí fuera de lugar la enumeración de las diferentes causas que han contribuido a esta especie de nueva vida, menester será que impulsados por la justicia nos acordemos de los varones eminentes cuyos escritos cooperaron a traer las cosas a la situación en que se hallan. Sobre la tierra que los cubre no se levantan suntuosos mausoleos; pero sus palabras las deben escuchar siempre con religioso respeto cuantos sienten palpitar en su pecho un corazón cubano; fue-

ron hombres que, nacidos aquí o allende los mares, derramaron, a despecho de los valladares de la época, los tesoros de su saber y de su inspiración; y ya que durante su vida recogieron algunos la cosecha de los dolores, nos proponemos ahora demostrar nuestra gratitud de la única manera que creemos dignas de sus preclaras intenciones.

¿Más qué hombres son esos de cuyos trabajos intelectuales de general influencia vamos a reproducir en la *Biblioteca de escritores cubanos?* Son los que habiendo colocado las primeras piedras del edificio de nuestra regeneración social, dejaron obras impresas o manuscritas que hoy pueden leer solamente las personas que a costa de inmensas fatigas han logrado reunirlas en sus bibliotecas particulares; son los que la tradición, esta especie de jurado cuyos veredictos sirven de base a los fallos de la historia, nos ha enseñado a venerar; y son por fin, los que un necio desdén nada más se atrevería a despreciar.

No hay labios que no pronuncien en Cuba el nombre de *Félix Varela*, por haber sido incuestionablemente quien, con sus obras filosóficas arrimadas como arietes a los muros de rancias doctrinas, las desmoronó, abrió el anchuroso campo de la investigación y de la controversia, nos enseñó a pensar por nosotros mismos, y cuando, a la edad de treinta y dos años, partió para ocuparse en los debates parlamentarios, había dejado tras sí un reguero de luz imperecedera.

Tomás Romay, que alcanzó una vida octogenaria consumida fervientemente en el asíduo estudio y el inmaculado ejercicio de las virtudes privadas y públicas, es también uno de nuestros ilustres mayores. Su perspícuo talento, sin poderse encerrar en el espacio de la medicina, se cernió sobre las otras ciencias, y sus obras serán siempre notables, así por la profundidad de los pensamientos, como por la elegancia, concisión y energía del estilo. Este varón extraordinario no había salido nunca de las playas cubanas.

Francisco Arango sí tuvo ocasión de aumentar sus conocimientos visitando tierras extranjeras. De ellas nos trajo el hielo, la caña blanca, y una multitud de mejoras en nuestra agricultura. Obra suya fué el desestanco del tabaco, la libre introducción de brazos, las nuevas franquicias comerciales, y el preclaro ejemplo de la donación de una espaciosa casa destinada a la enseñanza de las primeras letras en un pueblo del campo. Por la importancia y variedad de sus escritos, se asemeja al insigne Jovellanos.

José de la Luz y José Zacarías González del Valle descollaron en la filosofía. El primero estudió profundamente todo lo que en los tiempos antiguos y modernos se ha escrito sobre esta ciencia, para lo cual le sirvió el conocimiento de siete idiomas que escribía y hablaba con pasmosa facilidad y corrección; pero si en filosofía fué el más espléndido astro americano, señalóse también entre los otros ramos del saber, y como educador puede afirmarse que en ningún país ha habido quien le aventaje por el método, por la paciencia y por el amor.

Joven falleció el segundo a consecuencia de perennes trabajos intelectuales, y sin embargo, en las aulas se recordará por mucho tiempo aquella portentosa memoria, aquella honda percepción para la cual lo

más abstruso era sencillo, y aquel raudal de elocuencia con que seducía al auditorio.

Antes que *Varela*, antes que *Luz* y antes que *González del Valle* brillasen en la ciencia de Platón, se veía discurrir, grave y modesto, por los cláustros de un edificio que nosotros nunca debemos olvidar, al presbítero *José Agustín Caballero*. Sábio para aquellos tiempos y para nuestro suelo, sábio lo habrían proclamado también a cualquiera otra edad, y todos los países civilizados. Su discurso pronunciado ante las reliquias de Cristóbal Colón, palpita con los férvidos arrebatos oratorios en que hubieran prorrumpido Demóstenes y Cicerón, si hubieran tenido la dicha de saber, atónitos, que en los confines del dilatado mar occidental se extendía el continente y las islas de la América.

Remigio Cernadas fué un religioso dominico, que entró en el convento de su orden para aprender muy pronto todas las ciencias eclesiásticas, lanzar miradas de águila a través de las paredes del monasterio sintiendo el sacudimiento de las ideas del siglo, como se conmueven las peñas al embate de las olas, y derramar en elocuentes arengas el fondo de doctrinas y el primor en la frase que lo elevaron a la altura de un distinguido orador sagrado.

En el centro de nuestra isla hay una región en que se dilatan las llanuras y se alzan los troncos de árboles seculares. La mayor parte de aquel territorio está dedicado a la crianza de ganados, cuyas carnes y pieles constituyen su principal riqueza. En un río de allí entraron, al anochecer del 27 de Octubre de 1492, las tres famosas carabelas. Pero después de tres siglos de casi completo aislamiento ocasionado por la dificultad de las comunicaciones, la comarca de Camagüey apenas producía sino lo estrictamente necesario para el consumo propio, las costumbres eran añejas, las preocupaciones hormigueaban, y en medio del común atraso solamente surgían capacidades privilegiadas por la naturaleza. Se necesitaba un hombre que rompiese aquel letargo, y este hombre fué *Gaspar Betancourt*. Sus escritos se parecen a los retumbantes golpes del martillo que cae sobre el hierro colocado en el yunque. Merced a sus ciclópeos esfuerzos, las locomotoras rujen día y noche desde la ciudad de Puerto Príncipe hasta la bahía de Nuevitas.

Jovellanos decía que los juicios de la opinión jamás se niegan al mérito. Prisionero cayó en Bailén el famoso *Pedro Alejandro Auber*, y luego, conducido en frágil balandra por un marinero griego, atravesó las líneas de los sitiadores de la Coruña, enderezando el rumbo hacia Santa Cruz de Tenerife. De allí vino a Cuba. Naturalista y matemático, en Cuba se dedicó al magisterio; en los periódicos de Cuba escribió infinidad de artículos; en Cuba habló desde las cátedras de botánica y de física y en Cuba resplandecieron dentro del hogar doméstico todas las virtudes del jefe de una familia. Así es que *Auber* no fué francés, sinó *cubano*.

En Venezuela nació *Domingo Del Monte;* pero hasta los rasgos de su fisonomía eran los nuestros. Su predilección por la lengua castellana hizo que la manajase con singular atildamiento. Dióse a la más asídua averiguación de los hechos de la historia americana. Con ática sal

trazó en algunos artículos nuestras costumbres. Sacó del laud armoniosos versos, en los cuales campeaban los aliños de una dicción afiligranada. Agrupábanse en torno suyo los hombres aficionados a las letras, y cuando el buen gusto que contribuyó a formar con su crítica justa y amable no lo colocase entre nuestros compatriotas acreedores a honrosa recordación, sabido es que él fué un incansable propagador de las doctrinas que aconsejan la caridad para con una raza infortunada.

Ley providencial parece ser que haya en todos los países criaturas por extremo sensibles a la belleza para endulzar las penalidades de la vida con los arrobadores acentos de la lira. Por eso desde las regiones orientales de Cuba brotaron las malencólicas melodías de *Manuel Justo Rubalcaba;* y *Manuel Zequeira,* emprendiendo remontado vuelo desde las márgenes del Almendares, describió con heróico pincel gloriosas luchas, aproximándose a menudo al robusto tono de Quintana y de Gallego, hasta que, herido de una enfermedad tan triste con la muerte, anduvo vagando, cual sombra sepulcral, en los últimos años de su existencia.

En la ciudad de Méjico está enterrado el cadáver de *Don José María Heredia,* quien a la edad de ocho años traducía a Horacio, a la de diez hacía versos, y, después de haber vivido siempre una vida tan agitada como proceloso era su espíritu, murió en Toluca a los treinta y seis años. El sacrosanto amor a la patria fué la sublime cuerda que en su laud resonó grandiosamente, y que nunca palideció, ni aún en aquel momento en que contemplando las cataratas del Niágara, echa de menos entre los agrestes pinos el blando susurro de las palmas que aquí mecen sus penachos al soplo de la brisa bajo un cielo purísimo. Los tormentos de la proscripción bañaron de amarga melancolía muchos cantos suyos. Por eso, como montañosa obra que precipitadamente viene a quebrantarse gemebunda en las rocas de la playa, fué turbulenta y breve la existencia de Heredia.

Aconteció a *José Jacinto Milanés* lo que a *Zequeira.* Con la razón perdida vivió muchos años en la misma ciudad que había escuchado los preludios de su lira, escritos desde el despacho de la casa de comercio donde ganaba un sueldo. Poeta meditabundo y grave, convirtió su atención a las dolencias sociales. La ternura de su alma angélica, transpira en cada nota, y por entre formas con frecuencias duras y desapacibles, se descubre siempre la hidalguía de sus intentos. El entierro de este artista, a quien todos amábamos porque él nos amaba a todos, fué una magnífica ovación tributada por el pueblo al genio y a la virtud.

Dos hombres, obscuros por el nacimiento, se dejaron también arrebatar entre nosotros por el mágico poder con que la poesía expresaba las ideales creaciones de la fantasía, *Gabriel de la Concepción Valdés* fué el uno, y *Juan Francisco Manzano* se llamaba el otro. Las inspiraciones del primero se parecen a los relámpagos que en medio de una borrasca hienden las lóbregas nubes; y aunque incorrecto por lo común en sus obras, quizás en la lengua castellana no habrá ningún romance que supere a uno de los suyos, ni hay corazón tampoco que no se contriste al repetir las supremas palabras por él murmuradas en mo-

mentos terribles. El otro poeta había sido esclavo. Esclavo aprendió a leer y a escribir, esclavo compuso sus primeros versos, y esclavo trabó amistad con los literatos que le redimieron. Su musa severa y levantada, casi no permite oír el ruido de las cadenas del cautiverio; pero como si el dolor hubiese sido su único númen, *Juan Francisco Manzano* enmudeció cuando a las noches de la servidumbre, sucedieron las auroras de la libertad.

Tales son, a grandes rasgos pintados, algunos de los hombres que habiendo descendido al sepulcro, deben, sin embargo, continuar hablando por medio de sus obras, con nosotros y las generaciones futuras. Mucha paciencia exige sin duda la tarea que nos hemos impuesto, y los gastos que ocasionará la *Biblioteca de escritores cubanos*, no podrían cubrirse, si dejaran de recurrir presurosos a apuntarse en las listas de suscripción todos los amantes de las glorias patrias; pero abrigamos completa fe en la feliz cima de nuestra empresa, no solamente porque en Cuba abundan los ciudadanos generosos, sino también por otra circunstancia.

La iniciativa del proyecto se debe al Excmo. e Iltmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, Gobernador Político de esta ciudad; quien reflexionando que uno de los medios más eficaces para promover el adelantamiento de los pueblos, es reproducir los selectos trabajos intelectuales de cuantos se distinguieron por su saber y patriotismo, convocó una junta, compuesta de individuos dedicados a las ciencias y las letras, con la mira de que lo ayudasen a realizar en Cuba lo que había hecho en otros dos puntos de la monarquía respecto de los escritores granadinos y de los dramáticos griegos. Allí expuso que: "si antes de venir "a ejercer su mando entre nosotros, había tratado con intimidad y que- "rido mucho a varios cubanos, no le eran desconocidos las mejores pro- "ducciones en prosa y en verso con que no sin bastante fundamento nos "envanecíamos; que aquel afecto a sus hermanos ultramarinos se había "acrecentado después hasta lo sumo y con él la favorable idea que "acerca de nuestros progresos tenía; "que nuestras glorias lo eran tam- "bién de la Nación de que formamos parte; que se había llenado de sen- "timiento cada vez que ansiando leer alguna obra de nuestros antepasa- "dos, no lo había logrado por falta de ejemplares; y que creía prestar "un servicio a la causa de la ilustración ofreciendo su ardiente apoyo co- "mo particular y funcionario, con el objeto de que se imprimiesen co- "rrecta y elegantemente en muchos volúmenes las producciones de los "cubanos que hubiesen contribuido a impulsar esta hermosa provincia hacia el grado de cultura en que se encuentran."

Los concurrentes oyeron con profundo placer las palabras del Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, así por los elogios que entusiasmado tributaba a los hombres que aquí han desarrollado en las ciencias y las letras, como por la esperanza de que sus esfuerzos verían al cabo realizados los deseos que ya habían abrigado acerca del mismo particular. Procedióse a nombrar una *Comisión Directiva* para que escogitase los medios más a propósito para dar principio cuanto antes a la impresión de la *Biblioteca de impresores cubanos;*

y esta *Comisión Directiva*, bajo la presidencia del fervoroso iniciador del proyecto, es la que ahora decidida a trabajar constantemente hasta realizarlo, tiene el honor de excitar al público a fin de que suscribiéndose proporcione los recursos necesarios.

Habana, y Abril 2 de 1868.

Ultimamente el señor Risquet, un culto representante a la Cámara, modesto hijo de modesta cuna, hombre de color, dió forma a un proyecto de ley por el cual tamaña empresa de publicar las obras de los grandes escritores cubanos, se encomendaba a una comisión de ciudadanos y se fijaba un cuantioso crédito por el Estado para la realización del empeño. Pero, desgraciadamente, el proyecto no ha llegado a discutirse, según creemos.

Pero no por eso es menos apremiante la necesidad de acometer siquiera la realización del ideal, que ya han realizado todos los pueblos civilizados, la de mantener siempre viva su propia literatura.

Y si el ejemplo es necesario, surja el ejemplo, aún cuando viniese del menos capacitado para ofrecerlo, aunque sí del más fervoroso para sentirlo.

En espera, pues, de que un editor ilustrado realice la magna obra de revivir esos cien libros muertos, en los cuales palpite desnuda el alma de la patria, nos proponemos nosotros, modestos y llenos de fe, cooperar con la pequeñez de nuestras energías a esa obra de reconstrucción.

Y eso habrá de ser esta biblioteca que solos iniciamos. Eso deberá ser la *Colección cubana de libros y documentos inéditos o raros:* trabajo de reconstrucción, fuerza de vida para obras enterradas por la polilla y por el olvido de los cubanos; resurrección para nombres de compatriotas, asfixiados bajo el polvo de los años.

Si en nuestra labor de homenaje a los grandes varones cubanos y de cariño por su hija la patria republicana, caemos desfallecidos, no se nos culpe a nosotros cuyas flaquezas confesamos, sinó a los muchos que pudiendo aquí ser Cireneos de los ideales puros, los desamparan en la angustia de la impotencia y los crucifican en la cruz del egoísmo.

* * *

Comenzamos la série de esta biblioteca con la reproducción

de un libro agotado desde hace muchos años, de discutible valor literario, pero repleto de datos interesantísimos para la historia de Cuba y especialmente de la Habana. Tal es la obra titulada LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS O LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA, publicada en 1857 por el habanero *José María de la Torre y Cárdenas,* que hacemos preceder de la biografía del autor, escrita por *Vidal Morales y Morales,* para la *Revista de Cuba,* en la cual vió la luz. (Tomo II, pág. 385 y siguientes.)

A este tomo seguirán otros inéditos o antiguos, si los complicados factores que pueden favorecer esta labor actúan eficazmente y si las fuerzas de su iniciador no se debilitan más allá de la ya actual debilidad propia de su modestia. Sea nuestro lema el que sirvió para la obra nacionalista en sus periodos de mayor fe y sacrificio: *¡laboremus!*

Seamos *laborantes,* como lo fueron los que con su labor nos construyeron una patria, que perderemos si no laboramos también nosotros con igual tenacidad y con la misma fe.

Habana, 30 de Junio, 1913.

FERNANDO ORTIZ.

JOSE MARIA DE LA TORRE (1)

ESTUDIO BIOGRÁFICO

POR

VIDAL MORALES Y MORALES

La verdad sólo será quien dé materia a mi discurso.—*Jovellanos.*

A fines de Diciembre del año 1873, a bordo del vapor correo español *Guipúzcoa,* en su travesía de Cádiz a la Habana, y ya muy próximo a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, falleció repentinamente a los cincuneta y ocho años de edad, víctima de una aplopegía serosa, un distinguido cubano, cuyo nombre es generalmente conocido: el Lcdo. D. José María de la Torre y de la Torre. Apenas existirá un natural de la isla de Cuba, perteneciente a esta generación, que no haya empezado a balbucear las primeras letras en sus populares textos y que no conserve un grato recuerdo de su memoria. A la circunstancia de haber coincidido su inesperada muerte con la llegada a Puerto Rico del vapor mencionado, se debe que sus mortales restos no descansen en el fondo del mar Caribe, pues así fué posible que hallaran reposo eterno en el cementerio de aquella ciudad.

Don José María de la Torre y de la Torre, sobresalía entre los hijos de este país, como geógrafo, estadista, anticuario y propagador de la enseñanza.

Nacido en la Habana el día 1.º de Septiembre de 1815, fueron sus padres D. José María de la Torre y Cárdenas y D.ª Monserrate de la Torre, primeros pobladores de la capital. Habiendo tenido la desgracia de quedar huérfano desde muy joven, brindóle constante tierna protección su tío el coronel D. Antonio María de la Torre y Cárdenas, que ocupó por espacio de algún tiempo elevados cargos en el gobierno de la Isla, y consagró a la educación de su sobrino el mayor cuidado.

---

(1) Este estudio se publicó en Noviembre 30 de 1877. por la *Revista de Cuba.*

Según el Sr. Calcagno, en la biografía que conserva inédita de este autor, a los seis años de edad ingresó en la escuela lancasteriana, que por la Sociedad Económica dirigía D. Esteban Navea, quien habiendo manifestado al inspector D. Francisco de Arango y Parreño, su admiración por la facilidad con que el niño La Torre aprendió desde el primer día las letras que componen el alfabeto castellano y en pocos a escribir corrientemente, tuvo la grata satisfacción de que el insigne Arango le felicitara por su celo y aplaudiera la portentosa precocidad del alumno, haciendo que este hecho se publicase en los periódicos de la época, para estímulo de los demás y recomendación del sistema que Navea había introducido.

Estudió latinidad, retórica, filosofía, física general y jurisprudencia en el Real Colegio Seminario de San Carlos, ese radiante foco de luz que ha producido tantas ilustraciones en el país. Apesar de haber asistido a las elecciones de José Agustín Govantes, en aquellas aulas, de haber practicado el derecho en el bufete de José Antonio Cintra, y de haber sido un discípulo aventajado de éste, nunca demostró verdadera afición por su carrera, de la cual le alejaban su mismo carácter y sus propias inclinaciones, siendo ésta probablemente la causa porque no llegó a recibir su grado de licenciado en derecho hasta el 22 de Abril de 1841, en nuestra Real Audiencia Pretorial.

Antes de haberse graduado, demostró José María de la Torre, cuál era el rumbo hácia donde se dirigirían en lo sucesivo sus estudios. Así como en la Península hizo ver su notable afición por la geografía D. Fermín Caballero, dando a luz aquellos célebres folletos que tituló *Corrección fraterna,* impugnando con acierto el *Diccionario de Miñano,* del propio modo, entre nosotros, demostró la misma aptitud, tanto para la geografía, como para la historia, D. José María de la Torre, publicando un curioso y profundo estudio geográfico, histórico, cronológico de la Isla de Cuba, en la época de su descubrimiento y conquista, que tituló *Mapa de la isla de Cuba y tierras circunvecinas, según las divisiones de los naturales y las derrotas que siguió el almirante don Cristóbal Colón en sus descubrimientos, y los primeros establecimientos de los españoles para servir de ilustración a su historia antigua,* y que es su título literario más envidiable, por el interés y originalidad de la materia que estudiaba y esclarecía por primera vez, pues hasta entonces nadie se había ocupado de hacer

un mapa de la Isla con la división y la designación de las provincias, según las denominaban sus primitivos habitantes.

Para levantar este plano, dice el infatigable erudito Sr. Bachiller y Morales, a quien habrá que consultar siempre que de Cuba se trate, tuvo su autor ocasión de disfrutar de los interesantes manuscritos del sabio naturalista D. Felipe Poey, quien, merced a su exquisito gusto y afición por los estudios históricos, brillantemente demostrados en lo que ha traducido de las "Décadas de Pedro Martir de Anglería", y en otros escritos, recogió varias y copiosas apuntaciones de las obras inéditas conservadas en bibliotecas y archivos, mientras permaneció en España, llegando hasta el extremo de haber trasladado en caracteres tipográficos volúmenes completos de varias obras. Muchas de dichas apuntaciones han visto la luz en las inapreciables *Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País,* cuya interesante publicación es de sentir que no haya continuado esta corporación.

La obra del Sr. de la Torre tiene un gran mérito, no sólo en su parte científica, sino en la literaria, advirtiéndose en el estilo de la disertación y en el del diccionario que acompañan al mapa, cierto sabor clásico, que recuerda el rancio de los historiadores que acababa de consultar, estilo que, según un ilustrado crítico, fué perdiendo en sus producciones posteriores.

Apareció el Mapa a fines del año de 1837, cuando su autor apenas contaba veintidós años de edad. Habiéndolo dedicado a la *Real Sociedad Patriótica,* ésta nombró para su examen una comisión, y en virtud del informe de los ilustrados miembros que la formaron, se acordó incorporarle en su seno en calidad de individuo de mérito, cuando tan honroso distintivo era escasamente concedido, y cuando el simple título de socio era solicitado con empeño y otorgado con parsimonia.

Los señores D. Juan Agustín Ferrety, D. Manuel González del Valle y D. Domingo Delmonte, que fueron los comisionados por la Real Sociedad Económica, después de admirar la decidida afición que demostraba la Torre por las cosas de esta provincia y de aplaudir la perseverancia y el valor con que había emprendido el estudio y exámen de las infinitas, complicadas y contradictorias relaciones y crónicas de los descubrimientos del Nuevo Mundo, y de admirar también la sagacidad con que había puesto en claro la existencia y topografía de unas nuevas provincias, que hasta entonces *habían permanecido ocultas en la mente*

de cuantos de esas materias se ocupaban, concluyendo exponiendo a la corporación, que para premiar, en cierto modo, la aplicación de D. José María de la Torre, y empeñarlo en la continuación de tan provechosas tareas, debía acordarse, primero: darle las gracias muy expresivas, por medio de oficio, por la dedicatoria que había hecho a la Sociedad de su obra; segundo: acompañarle con dicho oficio el título de individuo de mérito de la Sociedad, relevándole de la obligación de pagar las cuotas correspondientes, y tercero, mandar que se publicara en sus *Memorias* el opúsculo acompañado del Mapa.

En el *Noticioso* y *Lucero* del año de 1841, se publicó lo siguiente relativo a este mapa: "El mérito de la obra no está al al-"cance de todos. Es preciso meditar las dificultades que vence "el hombre de estudio, que revolviendo el polvo de tres siglos, "restablece las divisiones territoriales de un pueblo que no exis-"te. Bajando nosotros la consideración a este ímprobo trabajo, "apenas hemos podido comprender tal constancia de observa-"ción, de examen, de pesquisa en una imaginación juvenil. No, "no es esta la obra ordinaria de la juventud. Y el mérito del "señor la Torre es aún mayor, si reflexionamos que, ilustrando la "historia de esta Isla, rectificando errores y resucitando datos ol-"vidados, facilita el camino de las investigaciones a los hombres "de letras que se ocupan de la historia del Nuevo Mundo."

No fué tan sólo nuestro patriótico Instituto quien supo apreciar dignamente obra tan original, pues también mereció el premio de otras sabias corporaciones. La Real Academia Española de la Historia, cuyas puertas sólo se abren al verdadero mérito, en sesión de 22 de Agosto de 1845, siendo su director don Marcial Antonio López, censor don Vicente Sarvá, y secretario el conocido traductor de la más notable obra del anglo-americano Prescott, don Pedro Sabau y Larroya, lo llevó a su seno nombrándole individuo correspondiente, otorgándole igual distinción la de Geografía de París, la de Londres, el Instituto Etnográfico de Nueva York, y a propuesta del sabio baron de Humboldt, también le acogió con entusiasmo la de anticuarios de la capital de Dinamarca. En 1864 la Sociedad Económica de Santiago de Cuba, *queriendo participar de la justa fama que había sabido alcanzar,* le incluyó en su lista de socios corresponsales.

Continuando el examen de la disertación que acompaña al mapa antiguo de Cuba, dice la misma comisión informante, que

además de la novedad de su crítica, es notable porque en ella corrige el autor algunos errores en que incurrieron ciertos historiadores del siglo décimo sexto, y porque combate con lógico vigor las opiniones de los respetables señores Navarrete e Irving, respecto a la ruta que por estos mares siguió el almirante en su segundo y cuarto viaje de descubrimiento. Oigámosle por un instante.

"Me parece así mismo conveniente, manifestar por separado los fundamentos que me han servido para trazar los derroteros de Colón por estos mares. El del primer viaje está arreglado al hábil examen que trae el señor Irving. Para trazar la derrota en su segundo viaje por el Sur de esta Isla, me he dirigido por la narrativa que de él hace Bernáldez (más conocido por el cura de los Palacios) en su historia de los Reyes Católicos, capítulo 131, la cual fué extractada y publicada en estas Memorias por el señor Poey (1): supliendo de la historia M. S. de Sevilla, de la historia de Colón por su hijo don Fernando, y de las *Décadas* de Herrera, lo que aquella no alcanza. La diferencia más esencial entre el trazado del señor Navarrete y el mío consiste en que aquel, siguiendo parece a Muñoz, supone que Colón, de vuelta de su reconocimiento, surgió al Norte del Banco de Nueva Esperanza para oir la primera misa en Cuba, cuando Bernáldez dice terminantemente que "llegaron a la provincia de Ornofay y surgieron allí en un gran río y proveyeron el navío de agua y leña para navegar al austro siguiendo otro camino y dejando las islas del Jardín de la Reina a la izquierda."

"Si el señor Navarrete, siguiendo como yo a Bernáldez y la historia M. S. de Sevilla (capítulo 128), hubiera hecho desembarcar a Colón en la Isla el 18 de Mayo, cuando navegaba hacia Occidente, atribuyera su equivocación a decir Fernando Colón, que después de salir su padre del grupo de islas del Norte de las de Pinos, se dirigió al oriente hasta que volvió a acercarse a la Isla de Cuba hacia Oriente a donde había estado en su primer viaje; pero ni esta disculpa merece, sin embargo de que don Fernando Colón, con claridad bastante da entender el mismo punto que Bernáldez, como se comprende fácilmente comparando entre sí las relaciones de ambos historiadores, por las cuales se

(1) La Sociedad de Bibliógrafos andaluces, publicó en 1869, en Sevilla, esta obra del bachiller Andrés Bernáldez, cura de los Palacios.

vendrá así mismo en conocimiento de la situación de Ornofay. ¿Y de qué otro punto, si de este modo no fuese, podría navegando al Sur, dejar dichas islas de los Jardines de la Reina a la izquierda o sea a estribor? Y en estos mismos términos continúa combatiendo el derrotero del cuarto viaje, según lo traza el señor Navarrete. (Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana, por una comisión permanente de su seno; tomo 13, página 18.—Habana.—Imprenta del Gobierno, 1841.)"

El historiador escocés Robertson, aconseja a los que refieren sucesos de una época remota, que para tener derecho a la confianza pública han de exponer los testimonios en que apoyen sus aserciones; y don José María de la Torre, no olvidando tan prudente consejo, apoyóse en la autoridad de una carta que escribió Diego Velázquez al Emperador Carlos V, en 1.º de Abril de 1513, tomada de la colección del malogrado Muñoz; en la de Fray Bartolomé de las Casas, en la del citado cura de los Palacios, cronista de los épicos tiempos de Fernando e Isabel y en la de otros respetables historiadores de Indias, para levantar el plano de la Isla de Cuba antigua, y redactar el opúsculo y diccionario que le acompañaban, obras cuyo irrefutable mérito no nos cansaremos de ponderar.

Según acabamos de verlo, el estudio de la geografía e historia de la Isla era su pasión predilecta, y en él es donde brilló en sus juveniles años y donde después había de continuar brillando, prestando relevantes servicios que no debemos olvidar, aplaudiendo, por lo contrario, su incansable laboriosidad y aquella paciencia y constancia que le impulsaban a pasar días enteros consagrados a la investigación de nuestras antigüedades, sumido en el polvo de los archivos y de las bibliotecas. (1)

El periódico literario *La Siempre Viva,* que en 1838 se publicaba en esta ciudad por los señores Bachiller, Costales, Betancourt, y Suzarte, empezó a insertar otro escrito del señor de la

(1) En 1847 hizo el autor una segunda edición de este Mapa, rodeándole de una orla formada de pequeños cuadros que representan hechos históricos de la mayor importancia: "era preciso una aplicación decidida, un estudio continuado, un genio particular como el de nuestro historiógrafo, por haber logrado trazar esta carta tan interesante y tan completa, que ella solo basta para guiarnos al conocimiento de parte de nuestra historia antigua."

"El trabajo es interesante y bien acabado, contribuyendo a dar una buena prueba de la acreditada inteligencia y laboriosidad del autor, que con tanta propiedad ha sabido trasladar a la época presente hechos y lugares, nombres y escenas que pertenecen a los primeros tiempos del descubrimiento."—(M. de la R. S. E.)

Torre acerca de las *primitivas poblaciones de esta Isla y costumbres familiares de sus moradores,* que aunque incompleto, no deja de tener mérito, pues da una aproximada idea de sus conocimientos históricos y del profundo estudio que había hecho de los primitivos historiadores de Indias.

II

En virtud de la reforma de los estudios universitarios en 1841, a propuesta del Excmo. Sr. D. Jerónimo Valdés, Gobernador Superior Civil de esta Isla, se creó entre otras asignaturas de la facultad de filosofía, una cátedra de geografía e historia, y se nombró para su dsempeño al señor de la Torre.

Tarea ingrata sería juzgarlo como catedrático, y puesto que no queremos ser su censor, tampoco seremos su apologista.

Era don José María de la Torre de natural bondadoso, suave de carácter, de excelente corazón, afable y cariñoso con todo el mundo y modesto hasta el extremo de aparecer como persona vulgar, sin que jamás diera importancia a ciertos elogios, muy frecuentes en Cuba. Verdad es que aun que poseía erudición variada, carecía de dotes para lucirla, pues no era de esas privilegiadas inteligencias sintetizadoras, que asimilándose con maravillosa facilidad cuantas ideas y pensamientos contienen las obras que han leído y meditado, poseen al mismo tiempo esa brillantez en la forma de exponerlas, que es propia del hombre nacido para la difícil misión de enseñar. Luchaba con dificultades naturales que le impedían usar con facilidad de la palabra.

Si en el desempeño de su cátedra no se remontó el señor de la Torre a la altura que su enseñanza requiere en la época presente; si sus lecciones no fueron elocuentes; si la ruidosa ebullición de las ideas y la elevación de los pensamientos apenas se notaban en sus explicaciones, hay que atribuirlo a que carecía de formas oratorias y de otras cualidades indispensables para todo buen profesor.

No por eso se hallaba alejado del movimiento de las ciencias morales en Europa. Conocedor de varios idiomas modernos, leía con entusiasmo y admiración al gran *Macaluay* y al férvido Michelet, para quien la historia no era una narración, ni un análisis filosófico, sino una *resurrección* (1); no ignorando el movi-

(1) Jules Michelet par Gabriel Monod. París, Sandoz, 1875.

miento que a los estudios históricos dieron en Francia los trabajos de Thiers, Guizot, Quinet, el citado Michelet y Thierry. Nunca podremos olvidar el día en que le oímos explicar el desenvolvimiento de los estudios sobre filosofía de la historia, y con la animación y brillantez que jamás le notamos en cátedra, juzgar las obras de Bossuet, Vico, Voltaire, enalteciendo la de Herder, que tenía sobre la mesa y cuya lectura era para él un verdadero regocijo. Desde entonces comprendimos que si como catedrático era poco inspirado y nada persuasivo, debíalo más bien a su carácter modesto y retraido que a falta de estudios y de aptitud para el desempeño de su cargo.

Siendo Comandante General del Apostadero de esta ciudad el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Ulloa y Ramírez de Laredo, y deseando resolver las dudas que a algunos célebres historiadores de América habían ocurrido acerca de la primera isla a que recaló Colón, cuando su descubrimiento del Nuevo Mundo, como punto perteneciente a una de las más gloriosas páginas de la historia nacional, y teniendo noticia de los especiales conocimientos del señor la Torre, lo escogió para verificar una exploración marítima con aquel objeto, proporcionándole una goleta de S. M. al mando del teniente de navío D. Antonio Montoto, cuya comisión, según palabras textuales del señor Ulloa, "la desempeñó satisfactoriamente, trayendo objetos, diseños y descripciones geográficas de los puntos que reconoció, escribiendo después una notable disertación sobre dicho viaje, que no nos ha sido posible hallar.

El licenciado don José Florencio Turbiano, en su laudable empeño de ver terminada esta biografía, nos ha facilitado algunos apreciables datos, entre otros, una carta que en Abril de 1874 le dirigió don Esteban Pichardo, el notable geógrafo y agrimensor a quien todos conocemos. De ella tomamos el siguiente paisaje, que dará una ligerísima idea del viaje antes referido: "La descripción de Colón relativa a Guanahaní no co-
"rresponde a lo que hoy presenta esta Isla. Llana y baja, po-
"blada de árboles y abundante en aguadas la describe, y precisa-
"mente ninguna de estas cualidades tiene. Quebrada, alta y ari-
"dísima, todos sus árboles son los de la costa de Cuba, conte-
"niendo solamente una pequeña y pantanosa laguna". Tal es la brevísima descripción que de aquella expedición científica hizo el señor la Torre a su amigo el señor Pichardo, y que única-

mente en el caso de no encontrar la que dirigió al señor Ulloa, que es uno de sus trabajos más notables, reproducimos aquí.

El sabio marino español don Martín Fernández de Navarrete, cuya "Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV", fué calificada por el eminente baron de Humboldt, el nuevo descubridor de América, de uno de los monumentos históricos más importantes de los tiempos modernos, ya había tenido ocasión de hacer la misma observación que después hizo el señor la Torre, y habiendo examinado el diario del grande almirante, sus derrotas, recaladas, señales de la tierras, islas, costas y puertos de esta primera isla que descubrió y pisó, poniéndole *San Salvador,* conviene en que debía ser la misma que está situada más al Norte de las Turcas, llamada del *Gran Turco,* pues sus circunstancias son las más conformes a la descripción que de ella ha dejado hecha el insigne genovés; fundado en lo cual, puede asegurarse que la primera isla descubierta por Colón fué la llamada del *Gran Turco,* y no la de *Guanahaní,* como generalmente se cree.

En las citadas *Memorias de la Real Sociedad Económica,* se publicaron también producciones de la Torre referentes a la historia y estadísticas de esta Isla, habiendo manifestado sus redactores que estimaban como una circunstancia feliz para el periódico su ilustrada colaboración, que con suma frecuencia aplaudían.

El Excmo. señor don Mariano Carrillo de Albornoz, Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros de esta Isla en 1844, teniendo presente la inteligencia, celo y aptitud que en varias publicaciones históricas y estadísticas había ya demostrado el señor la Torre, le comisionó para la redacción de una memoria acerca de los servicios que a la Isla había prestado aquel Real Cuerpo, y que desempeñó a completa satisfacción de su comitente. Dicho trabajo, tan rico en hechos y en noticias históricas, vió también la luz en la publicación de que hemos hablado varias veces, y vino a demostrar una vez más, el esmerado estudio que había hecho su autor de las cosas concernientes a su país, natal, acerca de cuyo conocimiento pocos le aventajaban.

En 1842 presentó al Excmo. señor Capitán General don Jerónimo Valdés, y en 1844 al Excmo. señor don Leopoldo O'Donnell, un notable estudio sobre división territorial y administrativa de Cuba, acompañado de una memoria justificativa, en la cual

se advierte la acertada aplicación de las doctrinas de los publicistas Bentham, Comte, Posada Herrera y otros, exponiendo que las consideraciones que había tenido presentes para formular esa división, habían sido la seguridad de la Isla, el deseo de armonizar todos los ramos de administración pública, incluso el eclesiástico, el de facilitar la acción de la justicia en toda su fuerza y el de fijar los límites naturales, teniendo además en cuenta las circunstancias físicas del territorio, y ofreciendo la posible igualdad en la riqueza, superficie y población de cada uno de los distritos jurisdiccionales, estudio que mereció los honores de la publicación en nuestra *Revista de Jurisprudencia.*

Habilísimo calígrafo, tuvo a su cargo en varios colegios la enseñanza de este arte, y sus trabajos eran tan delicados y primorosos, que en Octubre de 1848 el instituto de Nueva York le concedió un honorífico diploma por un plano dibujado en un pañuelo. (For the best worked pocket handkerchief, dice el certificado a que aludimos). Sus muestras de letras y sus cuadernos para aprender a escribir, son muy apreciados por lo que facilitan esta enseñanza y por la gallarda forma de los caracteres.

Infatigable investigador de las antigüedades del país, coleccionó multitud de interesantísimos documentos que le obligaron a aprender el difícil arte de la paleografía, recibiendo en Madrid lecciones de los que más se habían distinguido en su cultivo. Allí estudió las obras de don Esteban Paluzié y Cantalozella, don Luis José Velázquez, don Juan Bautista Ferro, la biblioteca universal de don Cristóbal Rodríguez, lo más selecto de don Esteban de Terreros y la escuela Paleógea de don Andrés Merino. El resultado de estos estudios fué su obra inédita *Paleografía Cubana,* libro de nuestros manuscritos, destinado a perfeccionar en la lectura de los más antiguos documentos de nuestros archivos. Indudablemente debió a sus estimables conocimientos en la materia, el ser nombrado calígrafo y paleógrafo del Excmo. Ayuntamiento y así mismo, que en 1864 fuese designado por el regente de nuestra Real Audiencia, para el cargo de perito en paleografía y antigüedades de la Junta de archivos de la misma.

Son también dignos de mencionarse el mapa de la Isla de Cuba, publicado en 1842, acompañado de un cuadro geográfico administrativo de la misma y el *Cuadro Sinóptico de la Monarquía Española,* obras que obtuvieron los más favorables elogios del competente geógrafo don Fermín Caballero. Posteriormen-

te se han repetido las ediciones del primero, las cuales por su exactitud y utilidad merecieron siempre los más lisonjeros plácemes de la prensa periódica y la más entusiasta acogida del público, que rápidamente las agotó.

III

Hasta ahora hemos visto al laborioso don José María de la Torre prestando útiles servicios a la ciencia, vamos a verle prestar otros no menos útiles y estimables a la causa de la enseñanza y examinaremos sus más notables obras didácticas.

Apasionado en extremo de los estudios geográficos, como dice el señor Pichardo, conocía palmo a palmo el territorio de su patria, y sin negar el mérito del mismo Pichardo, de Poey, Pelayo González, Javier de la Cruz, Sagarra y otros que aquí se han dedicado con lucimiento a los mismos estudios, nos es forzoso decir que pocos han aventajado en este ramo, al señor la Torre, que sin duda, era una especialidad.

Sin saber la situación de los lugares no es posible recordar las fastos de un pueblo, siguiéndole en todas sus vicisitudes, y con razón dijo el malogrado sabio español don Isidoro de Antillon, que la deliciosa ciencia que tiene por objeto describir nuestro globo, era universalmente precisa a todas las clases de la sociedad.

Don José María de la Torre escribió unos *Elementos de Geografía nacional,* unas *Nociones de la universal* y otras sobre esta Isla, que siempre han merecido elogios de la prensa y la aceptación unánime del país, cuya descripción comprende con exactitud, claridad de estilo, abundancia de datos e interesantes noticias.

En 1845 publicó también sus *Elementos de cromología universal y particular de España, Cuba* y *Puerto Rico,* que demostró una vez más cuan incansable era su laboriosidad. La cronología es otro auxiliar indispensable para el estudio de la historia, y con la geografía, constituye *los ojos de ésta.* Pero los sucesos que hayan de exponerse en su tratado, han de ser exacta y juiciosamente elegidos, pues cuando el discernimiento no preside a la elección, el cultivo de la cronología se convierte en una fatigosa complicación de fechas, que no produce resultado alguno. Existen acontecimientos que son más importantes que otros en la

historia de un pueblo, y el tacto del que produce un libro sobre la materia, consiste en llamar la atención hacia aquellos más culminantes, cuya influencia ha sido decisiva. Sentadas estas premisas, diremos que la cronología del señor la Torre adolece del defecto de ser demasiado minuciosa y detallada en la parte de la obra relativa a la Isla de Cuba, y no consideramos que llena el objeto para que fué escrita, pues sólo debe enseñarse a la juventud aquello que sea digno de grabarse en su memoria, y no esa série de noticias que, si bien curiosas, no tienen verdadera importancia histórica. Por lo demás, es una compilación de datos de cierto interés local, que prueba la sagacidad y diligencia de quien realizó la ímproba tarea de investigarlos y coordinarlos por sus respectivas fechas. (1)

Es innegable que con sus obras dedicadas a la enseñanza de la niñez, de las cuales se han hecho innumerables ediciones, algunas de ellas con tirada de cuatrocientos mil ejemplares, contribuyó mucho a difundir la ilustración por todas las clases sociales.

Sin embargo, en varias de aquellas el mismo afan de querer ponerlo todo al alcance de los tiernos seres a quienes están dedicadas, le hizo incurrir en conceptos y frases triviales. En el *Robinson Cubano,* que es el cuarto de sus libros de lectura, y que viene a ser un conjunto de lecciones obre objetos, inspirándose en las doctrinas de Pestalozzi, de Campe y de Deföe, intentó, siguiendo el plan de otro ensayo publicado en esta capital el año de 1833, (2) no solamente ofrecer a la juventud un libro más de lectura útil y agradable, sino también inculcar por medio de ejemplos prácticos los más sanos principios de religión y moral, inclinándola también a las ciencias y a las artes, las cuales trata de mostrárselas por el lado más agradable, como es el de sus aplicaciones, destruyendo errores que sirven de obstáculo a nuestros conocimientos, despertando su afición hacia los estudios útiles, ofreciendo a la insaciable curiosidad que se despierta en los albores de la vida la revelación de multitud de secretos de la industria humana, y tratando principalmente de que se vuelva en extremo investigadora, por medio del desarrollo portentoso de su actividad intelectual. Basta la simple lectura del prólogo para adquirir el convencimiento de lo que desde el principio venimos di-

---

(1) C. Villaverde.—Flores del siglo.
(2) Texto de lectura graduada.—Imprenta del Gobierno.—1833.

ciendo, que, si bien don José María de la Torre por ciertos rasgos de su carácter aparecía estar apartado del movimiento intelectual de su época, en realidad no sucedía así, pues no le eran desconocidas las obras más notables de la física, la química y otras circunstancias naturales, habiendo estudiado con provecho la mayor parte de ellas; de otra manera no hubiera podido presentar esa série de explicaciones claras sobre la variedad de materias científicas, artísticas y literarias, que aunque con defectuosa forma y a veces incorrecto estilo, ha satisfecho lo suficiente la ávida curiosidad de los niños, corrigiendo las equivocadas ideas que estos se forman aún de los objetos más comunes que les rodean, haciéndoles al propio tiempo adquirir insensiblemente y sin el aparato de una lección formal, un caudal de conocimientos y obtenido así el ejercicio nemotécnico y el de todas las demás potencias mentales.

La descripción de las diversas clases de embarcaciones, el viaje por las costas de Cuba, (1) las nociones sobre la fabricación de los espejos, del vidrio, de la loza y vasijas de barro, del jabón y de las conservas alimenticias, las teorías metereológicas sobre el rayo, el capítulo sobre voces corrompidas, el modo de preparar el fósforo, el orígen de los apellidos españoles, son los temas mejor tratados del libro, que a pesar de adolecer de grandes defectos en la forma y de algunos errores en el fondo, conteniendo también páginas que nada enseñan, obedece al más ventajoso de todos los métodos de instrucción, al método explicativo de Wood, a cuyo benéfico influjo, según ha dicho un sabio, deberán algún día los niños ser esencialmente pensadores acostumbrándose desde su más tierna edad a no conformarse con la superficie de las cosas, sino a levantar su espíritu a la contemplación de los objetos más sublimes.

Todas las demás obras del señor de la Torre, *los Nuevos Elementos de Aritmética, la Tabla de cuentas, los Elementos de*

(1) Con el objeto de dar una muestra del estilo del autor en este libro, copiaremos la descripción que hace de estas costas:

"Cojímar es el puerto por donde hicieron su desembarco los ingleses en el año de 1762, cuando se apoderaron de la Habana, resistiéndoles el coronel Caro con algunos vecinos de Guanabacoa, entre los cuales se distinguió el alcalde provincial de dicha villa, don José Antonio Gómez, más conocido por Pepe Antonio, que murió a poco, en una estancia nombrada Aldama, que se halla más al interior. Aquellas son las sierras de Peña Alta, donde en 1812 fraguó una célebre conspiración el negro Aponte, que fué ahorcado con ocho más de sus cómplices. Estas las nombradas Escaleras de Jaruco, y aquellas de más allá los Arcos de Canasí y el alterso y renombrado Pan de Matanzas,"

Gramática Castellana, sus Reglas de urbanidad, moral y buenas maneras, el Libro de las niñas de la Isla de Cuba, el Calígrafo universal y otras, han merecido que el Gobierno los declarase de texto para las escuelas públicas y privadas. No nos detendremos en su examen, porque la mayor parte no pasa de ser compilaciones y extractos más o menos acertados de otras obras clásicas en la materia, aunque no dejan de servir provechosamente a la instrucción.

Es muy digno de mención un mapa de la Isla de Cuba publicado en Nueva York en 1861, por J. H. Colton, cuya detallada descripción puede verse en el diccionario histórico-geográfico de la misma por el señor Pezuela; lo son también sus curiosos datos sobre la población del departamento oriental en 1761, sus trabajos en la comisión oficial de Estadística para la organización del censo general, que dieron por resultado el cuadro estadístico de la Isla de Cuba en 1845, publicado por el Gobierno en 1846, y su valiosa cooperación en la comisión de División Territorial, habiendo intervenido muy directamente en la formación de un nuevo plan de esta división, que desde luego fué aprobado por la autoridad superior y puesto en planta.

IV

No son para olvidarse los servicios prestados por el señor la Torre a la agricultura de la Isla de Cuba. Encarecerlos con huecas declamaciones y elogios exagerados sería inoportuno en este lugar, cuando tantos son los testimonios existentes que bastan para comprobarlos.

En 1849 solicitó el auxilio de la Junta de Fomento para viajar durante uno o dos años por los países más civilizados, con el objeto de examinar los adelantos que tuvieran inmediata relación con el progreso de nuestra agricultura, industria y comercio; y la mencionada Junta, teniendo en consideración los favorables resultados producidos en otras ocasiones por los viajes de Arango, Arozarena, Bauduy y Olivan, y la acreditada instrucción y laboriosidad del promovente, acordó asignarle 1,500 pesos anuales, proponiéndole los siguientes puntos como objeto de estudio en su excursión: el examen práctico y detenido del sistema usado en la Luisiana para el cultivo de la caña; los métodos allí empleados para dotar y sostener sus ingenios en la reproduc-

ción de los esclavos, con una relación de las leyes que rigen para esta clase; los trenes para fabricar azúcar de Meper y Rillieux; el cultivo y preparación del tabaco de Virginia y así sucesivamente una série de materias que constituían un programa nutrido, que si bien revelaba, como decía el Redactor de las *Memorias* en aquella fecha, la inteligencia de la Junta y sus constantes y laudables deseos por el fomento de esta Isla, eran muy árduas y difíciles para un individuo sólo a pesar de que el que debía informar sobre ellas, estaba adornado de vastos conocimientos, genio investigador y de un espíritu prolijo de curiosidad que tanto le distinguía.

"Tan interesantes cuestiones, continúa el mismo Redactor "de las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica* no podían ser "resueltas sino por una comisión compuesta de personas, versa- "da cada una en los diferentes ramos científicos que abrazan; sin "embargo, aunque el señor la Torre ha concluido su comisión, no "creemos que han sido infructuosas sus excursiones. Su carác- "ter comunicativo, en el corto tiempo que han durado, ha hecho "que la Junta reciba frutos no reducidos de un viaje que no pa- "só de los Estados Unidos."

El mismo señor la Torre nos da cuenta de este viaje en las comunicaciones que dirigía a la Junta de Fomento, y que se publicaron en sus *Memorias* y en el *Artista,* de don José Q. Suzarte. Con arreglo a las instrucciones que tanto a él como a su compañero don Jacobo de Villa-Urrutia dió la Junta, remitió una colección de instrumentos y útiles perfeccionados para las operaciones agrícolas, algunos animales de la clase de ganado vacuno y lanar, varias aves, semillas de pastos, de hortalizas y legumbres, habiendo realizado en el corto espacio de menos de cinco meses, las miras que la Junta se propuso.

Entre otros muchos frutos preciosos de este rápido viaje, no fueron los menos valiosos los de dar a conocer las importantes obras de M. Ewourd Portwine sobre maquinaria, los excelentes tratados de Evans, Mac-Culloh, Wray y la *Revista* de Bow, sobre cultivo de la caña y producción azucarera, de una de las cuales, (la de Wray), dijo el inteligente agricultor señor Dau, que iba a causar la felicidad del país.

Pero el resultado más ventajoso que, sin duda, produjo este viaje de investigación científica, ha sido el haber despertado la afición a los progresos de la agricultura y de la industria, ensan-

chando consiguientemente el comercio, movimiento que está demostrado en los artículos que con tal motivo se publicaron en los diarios de la época. El señor don Antonio Bachiller y Morales, entonces director del *Faro Industrial,* escribió tres bastantes extensos artículos sobre los benéficos resultados de esta excursión.

Don Eugenio Coloma y Garcés, en su *Catecismo de agricultura cubana,* dice que a dicha expedición era debida la favorable revolución que desde 1848 a la fecha se notaba en los estudios agrícolas.

En las mismas *Memorias de la Sociedad Económica* se publicaron las observaciones recogidas por el señor la Torre, sobre los ingenios de fabricar azúcar en la Luisiana, que dan bastante luz sobre el particular que tantos nos interesa.

Auxiliado por el profundo agrimensor don Tranquilino Sandalio de Noda, aquel que muy joven todavía fué premiado por la Real Sociedad Patriótica con el título de socio de mérito, por haber escrito la mejor memoria sobre el cultivo del tabaco, emprendió la formación de un diccionario histórico geográfico de la Isla de Cuba, obra que ha quedado inédita entre los extraviados papeles del señor la Torre, y de la cual se insertaron algunos fragmentos en las *Memorias* ya tantas veces citadas. Uno muy luminoso es el referente a la jurisdicción de Mariel o Marien, abundante en noticias históricas, geográficas y estadísticas, que da una exacta idea de la importancia de esta obra. El aspecto general del territorio, el orígen histórico, la geografía física, la política, la división administrativa, la agricultura, el comercio, la topografía, la instrucción pública, la población y la estadística de las fincas rurales, todo está allí expresado con la mayor exactitud y no deja nada que desear, formando estos trabajos parciales de cada jurisdicción de la Isla un cuadro completo, detallado y curioso de la misma, que posteriormente ha debido consultar el señor Pezuela con bastante provecho para la publicación de su Diccionario.

En 1853 fué nombrado vocal de la Junta para el establecimiento del sistema métrico decimal en la Isla de Cuba, cuyo conocimiento fué el primero en difundir por medio de una *Tabla de cuentas* que publicó en 1849; y también fué designado para el cargo de secretario de la Inspección de Estudios.

En 1854 fué nombrado por el Marqués de la Pezuela, secretario de la sección de Artes de la Real Sociedad Económica, poste-

riormente vocal de la Junta local de instrucción pública de esta ciudad, donde fueron relevantes los servicios que prestó.

Por demás, prolijo sería ir enumerando cada uno de los múltiples y variados cargos que desempeñó este hombre que parecía poseer el don de ublicuidad a quien siempre llamaban nuestros Capitanes Generales para oirle cuando pretendían establecer alguna reforma de importancia en cualquier ramo de la administración. Por Real orden comunicada por medio del Presidente del Consejo, a este Gobierno, en 27 de Marzo de 1863, fué nombrado Caballero de la Real orden de Isabel la Católica, gracia que se le concedió por el mérito contraido en la formación del mapa de la Isla, de que habla el señor Pezuela. Cuando las condecoraciones se conceden al mérito, es únicamente cuando debe hacerse mención de ellas.

También fué nombrado en 1866 juez del Tribunal de exámenes creado por el reglamento orgánico de las carreras de la administración pública de esta provincia, de 3 de Junio del mismo año, para el ingreso en las mismas. Comisionado también por el Gobierno Superior para que, en vista del expediente sobre la proyectada población en el punto de Unión o Reyes y traslación a ella de la cabecera del distrito, emitiera su opinión, extendió un detallado informe, que ilustrando el particular sometido a su examen, fué aprobado por dicho Gobierno. Este trabajo, uno de los más extensos y meritorios de su autor, se publicó asi mismo en las *Memorias de la Real Sociedad Económica.*

V

A ejemplo de Campmany y Mesonero Romanos que publicaron dos importantes obras sobre la historia antigua de Madrid, don José María de la Torre dió a luz en 1857 su libro *"Lo que fuímos y lo que somos, o la Habana antigua y moderna"*, que dedicó al erudito señor Bachiller y Morales, para que el nombre de una de las personas que con más éxito se había entregado al estudio de nuestras antigüedades, sirviera de patrocinio a dicha obra. (1)

"Aunque su autor la llama modestamente opúsculo, dice el crítico de la misma, en el juicio inserto en las *Memorias,* bien me-

(1) Memorias de la Real Sociedad.—1857.

rece otro mayor, constan de 180 páginas en 4.°, y contienen reunidas una multitud de noticias que la hacen amena, instructiva y apreciable.

"A su capítulo primero, que trata de la fundación de la Habana, precede un mapa ilustrativo de lo que fué esta ciudad desde la conquista, con señalamiento de los terrenos que la circumbalan y el orígen de sus mercedes y propiedades".

La fundación de la ciudad, su puerto, el progreso de la población de intramuros, el de la de extramuros, la división de la ciudad, la designación de sus calles, plazas y mercados, de sus iglesias, hospitales y casas de Beneficencia, sus fortificaciones, arsenal, y otra multitud de exquisitas noticias, son objeto de esta obra importante, en cuya autoridad se han fundado algunas veces nuestros tribunales de justicia para resolver intrincados litigios sobre propiedad de terrenos en esta ciudad.

Antes de concluir este trabajo citaremos la opinión que personas ilustradas y competentes han emitido sobre el Sr. la Torre.

Don Antonio Bachiller y Morales en su notable obra sobre Antigüedades Americanas, después de elogiar su laboriosidad que sabe proporcionarse cuanto puede contribuir al estudio de la historia, dice que debe algunos datos para su obra al Sr. la Torre.

También el señor don Jacobo de la Pezuela, en su Historia de la Isla de Cuba y en su Diccionario histórico geográfico de la misma, hace la expresada confesión.

Don Ramón de la Sagra, en la Relación de su último viaje a Cuba, publicado en París en 1861, se lamenta de que sólo en momentos fugaces veía al laboriosísimo don José María de la Torre, a quien era deudor de multitud de importantes documentos para sus obras anteriores.

Las Brisas de Cuba, Las Flores del Siglo, la *Revista de la Habana* y las *Memorias de la Real Sociedad Económica,* se ocuparon frecuentemente de sus obras y publicaron extensos elogios de las mismas.

El señor Pichardo dice en carta a nuestro amigo el señor Turbiano, que le debió noticias y datos para la primera edición de su mapa, tan magnos y exquisitos, cuanto que sin alguno de ellos su primera obra (calificada por el señor Pezuela del primer trabajo geográfico moderno de España), hubiera adolecido de algunos defectos.

Fué uno de los más asíduos colaboradores de los *Anales de*

la Isla de Cuba, por don Félix Erenchun, y casi todos los artículos geográficos y estadísticos publicados en esta obra, son del señor la Torre.

Don Felipe Poey en su geografía de la Isla de Cuba, publicada en 1839, dice que le debe la correspondencia de los nombres antiguos y las noticias históricas. Finalmente, para terminar, insertaremos el siguiente párrafo que tomamos de una interesante obra inédita de Anselmo Suárez y Romero:

"Don José María de la Torre es una escepción a nuestra desidia. Pocos tendremos su paciencia para registrar archivos y bibliotecas. Si al narrar los acontecimientos en la cátedra de historia, jamás exalta el ánimo a sus alumnos con reflexiones graves, respecto de nuestra geografía, de nuestra cronología, de nuestra estadística y de nuestras antigüedades, ha acumulado noticias importantes, cuya defectuosa exposición no es un obstáculo para que los mismos le niegan todo mérito, se aprovechan a cada paso de sus trabajos."

LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS

O LA

HABANA

ANTIGUA Y MODERNA.

POR

D. JOSE MARIA DE LA TORRE.

"La Habana es la llave del Nuevo Mundo, y antemural de las Indias Occidentales."
Reales Cédulas de 24 *de Mayo de* 1634 *y* 10 *de Marzo de* 1717.

HABANA

IMPRENTA DE SPENCER Y COMPAÑIA.—O-REILLY, 110

1857.

PROLOGO.

"Es breve la vida de cualquiera ciudadano que muere sin rendir algún obsequio a su patria."—*El Conde del Tesoro.*

El opúsculo que ahora ofrecemos forma parte de la descripción de nuestra ciudad natal que ha de llevar la *"Guía del viajero en la Isla de Cuba y principal en su capital de la Habana"*, en que nos ocupamos (1); y siendo un trabajo sujeto a mil rectificaciones, nos hemos decidido a darlo a luz anticipadamente y en el estado de imperfección en que se encuentra (pues solo está *preparado)*; persuadidos de que las personas ilustradas que saben apreciar sus ventajas se servirán contribuir a su perfeccionamiento, indicándonos las enmiendas, aclaraciones, modificaciones y ampliaciones que crean deba sufrir; pues aunque nuestras especiales circunstancias (2), y sobre todo nuestras muchas diligencias y no pocos desembolsos nos han proporcionado un cúmulo de noticias, tales que con ellas solamente pudiéramos llenar volúmenes, no somos presuntuosos para que se nos oculten las

---

(1) Hace algún tiempo que tenemos preparada esta importante obra, pero a vista de los ningunos recursos con que contamos para su publicación, la habíamos relegado al olvido: más habiéndola examinado un especulador, se ha hecho cargo de publicar las ediciones, que como la presente, no querramos hacer de nuestra cuenta.

(2) Nos contraemos a que siendo nosotros descendientes directos de Antonio de la Torre y de Diego de Sotolongo, que fueron de los primeros pobladores y Regidores de la Habana: acreditando nuestros segundos apellidos de Cárdenas, Urrutia, Díaz Pimienta, Montoya, Sotolongo, Calvo de la Puerta, Pedroso, etc., etc., nuestras relaciones con las más antiguas familias de la capital, y habiendo sido criados por nuestro ilustrado tío carnal, el Coronel don Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario que fué por espacio de veinte años del Gobierno Superior Civil de esta Isla y comisionado en 1,819 para la delineación de la vasta parte no poblada de extramuros, es fácil comprender la posesión en que estamos de noticias y tradiciones sobre la Habana, tal vez inasequibles para otros.

mejoras que recibirá el trabajo mediante la colaboración de otras personas.

Es de advertir que nuestro objeto en lo que ahora publicamos se ha limitado a indicar la *parte curiosa* de la historia de esta capital, y principalmente el *¿por qué?* de sus accidentes y nombres topográficos, como ¿cual es la razón v. g. de que tal calle sea torcida, cerrada, o mas ancha que otra?, ¿de dónde procede su nombre?, ¿cuándo y por quién fué fundada esta plaza, iglesia, fuente, etc., etc.? circunstancias que ocurridas la mayor parte de las veces sin plan ni concierto, escitan naturalmente la curiosidad de propios y aun de extraños.

Si mereciere alguna aceptación este trabajito, lo reimprimiremos así separadamente, refundiendo las rectificaciones y ampliaciones que se nos dirijan, y tal vez lo aumentaremos con otros capítulos interesantes, como artículos de costumbres, (entre ellos interesantes e instructivos que tenemos preparados con los títulos de "Una reunión de los barrios de la Habana" y "Una visita a los últimos indígenas de Guanabacoa"), y además con láminas (como retratos, comparación de trajes de diversas épocas, etc., etc.), que tenemos ya dibujadas.

Ninguna ocasión tal vez más oportuna para la publicación del presente trabajito; porque tratándose de llevar a efecto el derribo de las murallas del recinto, y de dar mayor ensanche a la población, formándose hermosas barriadas en lo que hoy son estancias o terrenos baldíos, conviene que en alguna obra se conserve lo existente para que pueda apreciarse el porvenir.

Y pues que está reconcida la utilidad de que se conserven hasta los acontecimientos mas insignificantes que pasan en los pueblos, leguemos a la posteridad los datos o elementos con que puedan también escribir su *Lo que fuimos y lo que somos.*

CAPITULO I.

Fundacion de la Habana.

"La Habana es el más precioso engaste de esta rica presea de la corona española, y la más estimable concha de esta occidental margarita."—*Dávila Orejón,* Capitán General que fué de esta Isla desde 1,664 hasta 1,670.

San Cristóbal de la Habana fué la última de las siete villas fundadas en esta Isla por el conquistador de la misma, Adelantado D. Diego Velázquez, natural de Cuéllar, provincia de Segovia. Fué asentada primeramente hacia la desembocadura del río de Güines o Mayabeque, *el día de San Cristóbal* (25 de Julio) de 1,515; por cuya razón lleva el indicado nombre de San Cristóbal. (1) A más del expresado motivo, para dar a la Habana el nombre de San Cristóbal, no dejaría de concurrir, como dice Arrate, el de obsequiar con la memoria y título de este santo martir, al Almirante de las Indias D. Diego Colón, por haber tenido su glorioso padre este mismo nombre. El de *Habana* lo debe a haberse asentado en la provincia india de este nombre. La razón de haber fundado en la costa del Sur, fué porque entonces los más de los descubrimientos que se hacían, y empresas que intentaban, eran hacia el Sur de la Tierra Firme, y así se facilitaba mejor el comercio con todas las partes descubiertas.

Los primeros vecinos de la villa fueron: † Juan de Rojas, † Pedro Blasco, † Antonio de la Torre (2), † Antonio de Reina, † Baltasar de Avila, † Francisco Martín, † Antonio López, † Bernardo Nieto, † Juan Lobera (que fué luego Alcaide de la Fuerza), † Juan de Inestrosa, † Juan Gutiérrez, † Calixto Cal-

---

(1) En la Isla, por especial indulto de la Silla Apostólica, se celebra San Cristóbal el 16 de Noviembre, para no embarazar la festividad con la de Santiago, patrón de España y de la Isla.

(2) Primer ascendiente del autor de esta obra que vino a esta Isla.

derón, † Bernardino de Soto, † Antonio de Rojas, † Antón Recio, † Ambrosio Hernández, † Bartolomé Cepero, † Juan Núñez, † Sebastián Bravo, † Francisco Rojas, † Juan Díaz, † Bartolomé Bazago, Tomás Daza, Manuel Juan (carpintero), Domingo Alonso, Jerónimo Rodríguez, † Juan Genovés, Francisco de Aguilera, Antón de Alonso, † Martín Ruiz, Cristóbal Galindo, † Francisco Pérez Borroto, Reverendo Martín, Pedro Andrés, Domingo de Córdoba, Domingo de Talavera (sastre), Francisco Genovés; y moradores o sean transeuntes, 13; de suerte que por todos eran 50. (1)

A consecuencia de las plagas de insectos y de reconocerse malsano dicho sitio, sobre todo para los recién nacidos, se trasladó a poco la *villa* a desembocadura del río *Casaguas* (hoy Chorrera o Almendares.) (2)

---

(1) Según el mismo auténtico y fehaciente documento de donde tomamos esta noticia, inserto en los Anales y Memorias de la Real Sociedad Económica, año de 1,854 (debido al señor don Jacobo de la Pezuela), en 1,555 contaba la Habana (además de los *vecinos precedidos de una* †) a Cristóbal Velázquez, Domingo Talavera, Francisco Ginovés, Antonio de Zurita, Francisco Mejía, como *vecinos;* y cinco más como *transeuntes o moradores;* haciendo por todos 34. Los que faltan (añade el documento), excepto Bernardo Nieto, que falleció de enfermedad, murieron en el combate de la fortificación y el reencuentro del Gobernador con los franceses, en Julio de 1,555. Da el testimonio de este documento, por mandado del Gobernador don Gonzalo Pérez de Angulo, Francisco Pérez de Borroto; escribano público y del Consejo de la Villa, en 20 de Diciembre de 1,555.—Aunque no aparecen en este documento, no cabe duda que también fueron primeros vecinos de la Habana: Francisco Montejo (después Adelantado de Yucatán y el cual poseía haciendas en Marien, hoy Mariel); Gari Caro, Sebastián Rodríguez, Juan de Nájera, Angulo, Pacheco; dos hermanos Martínez y un Santa Clara, todos los cuales salieron de la Habana con Cortés, el año de 1,518: y por tanto es muy presumible que estuviesen avecindados en ella desde su fundación. Además, Pedro de Barba (primer teniente de Gobernador de ella), Juan Sánchez, el mozo, y Alfonso y Diego de Soto (o sea Sotolongo.) En una representación que elevó este Diego de Soto a S. M. el año de 1,567 (y se inserta en la Real cédula confirmatoria de 20 de Noviembre de 1,569), expresa que vino a la Isla en 1,528, en que estaba realizada la conquista de Méjico por Cortés, por lo que no parece cierto el que dicho Soto acompañase a éste en la expedición, como asienta Arrate. Fué *Adelantado* y *poblador,* y habiendo dejado alguna sucesión, conviene indicar algunas noticias acerca de su distinguida ascendencia. Fué biznieto de don Juan Rodríguez Sotolongo, *armado caballero en la vega de Granada por el rey don Enrique, el 22 de Junio de 1,455.* El hijo de éste, Juan Bautista, casó con doña Ana de la Madrid. El hijo de éstos, don Andrés, que se tituló *de la Madrid y Sotolongo,* casó con doña Isabel de Rojas, y tuvo por hijos a don Bartolomé, don Diego y don Cristóbal, los dos últimos de los cuales vinieron a Indias.

(2) El nombre de Almendares lo debe este río a los provechosos baños que se dió en él el Obispo, Fr. Enrique de *Armendariz,* en el sitio que aun hoy conserva el nombre de *baños del Obispo.* Los poetas han suavizado aun más la palabra Armendariz, llamándolo al río *Almendares,* que es como se conoce.

En 1519 se hizo la traslación desde la Chorrera (que conservó por algún tiempo el nombre de *Pueblo viejo),* al punto donde hoy se halla: conociéndose desde entonces por Habana, pues antes solo se decía *villa de San Cristóbal.*

El primitivo terreno ocupado por la población fué el que se halla entre la Fuerza, la casa de Gobierno (donde se situó la iglesia matriz) y la Aduana; así por encontrarse ya en él algunas chozas de naturales, como porque ofrecía ventajas á las embarcaciones para con más seguridad y facilidad desembarcar sus cargamentos.

Prefirióse para su asiento la banda occidental por ser la que ofrecía mayor llanura; siendo las opuestas alterosas o cenagosas. (1)

En el mismo año de 1519 se celebraron la primera misa y el primer cabildo debajo de una hermosa seiba que existía en el punto donde hoy se halla el Templete, conmemorativo de dichos sucesos. (2)

Sin embargo de no haberse basado en un plan determinado el establecimiento de la población, su planta puede decirse que es bastante regular, debiéndose el defecto de sus calles estrechas a lo prevenido por la ley título siete libro 4, Recopilación de Indias, que dice: "En los lugares fríos sean las calles anchas, y en los calientes angostos": aunque añade: "y donde hubiere caballos, convendría que para defenderse en las ocasiones sean anchas, y se dilaten en la forma susodicha, procurando que no lleguen a dar en algún inconveniente que sea cau-

---

(1) La altura del suelo en el campo de Marte, esquina del Prado, entrada del Paseo de Tacón y casa sanitaria de Garcini, es de 30 varas sobre el nivel del mar. El punto de la quinta de Fernandina (conocida antes por la fundición de Raguez, que estuvo en ella) está 14 varas castellanas más elevado que el campo de Marte. El punto de intersección de las calzadas de Tacón y de Belascoaín resulta estar a 25 metros (o sean 30 varas castellanas sobre el nivel del mar, según medida practicada en 11 de Marzo de 1,857, por el entendido agrimensor de la ciudad, don Mariano Carlés.

(2) Conservóse robusta y frondosa la indicada seiba hasta 1,753, en que el Gobernador don Francisco Cagigal de la Vega, deseando perpetuar la noticia, dispuso derribarla y levantar en el mismo sitio el padrón o pilar de piedra que aun existe; habiéndose sembrado a poco tres seibas a su alrededor, las cuales fueron reemplazadas por las actuales en 1,828, en que se levantó el indicado Templete, trazado por nuestro tío el Coronel don Antonio de la Torre y Cárdenas.

sa de afear lo reedificado y perjudique a su defensa y comodidad.'' (1)

Está, pues, situada la *villa* (hoy *ciudad)* de San Cristóbal de la Habana en la Península que en su banda occidental ofrece el soberbio y concurrido puerto de su nombre (conocido antes por de *Carenas),* hallándose su fanal, o sea farola del Morro, a los 23° 9'26 latitud y 76° 4'40 longitud O. del merdiano de San Fernando: situación ventajosa, que le hizo recibir desde los primeros tiempos los dictados de *Llave del Nuevomundo, antemural de las Antillas.*

La indicada península en que se halla asentada la Habana (o sea su terreno de intra y estramuros), eran tan fértil que no solo abundan en ella arbustos como tunas, hicacos, *uvas caletas,* y otros frutales, sino aun árboles mayores como jaguas, anones, mamones, seibas y aun cedros; jobos y caobas. ''Los cangrejos, escribe un viajero en 1598, abundaban tanto, que hacían ruido como las tropas cuando de noche iban a la población en busca de desperdicios.'' Lo que no debe estrañar al que los haya visto

---

(1) Ignorándose en esta época que un suave ambiente mitigaba los ardores del clima tropical, se dispuso, según convenía hacerlo en los países frios conocidos, donde en verano más conviene la sombra que el aire libre. Así vemos que para preservarse del calor, en Sevilla y demás pueblos de la Península, se cierran y riegan las piezas habitadas. No es de extrañar en los tiempos antiguos lo defectuoso de las plantas de las poblaciones, y de sentir que en los tiempos modernos no se hayan puesto en planta los principios que rigen para la formación de las poblaciones, imposición de los nombres de sus calles, etc. Triste cosa es en efecto notar aun las direcciones N. S. y E. O. que se dan a las calles de las nuevas poblaciones, cuando la más conveniente en este país tropical son la de N. E. a S. O. y de N. O. a S. E.: tristte es ver los ningunos principios que se siguen para la anchura de las calles y tamaños de las manzanas, cuando diez metros para lo primero y una hectárea para lo segundo, sería tan ventajoso hasta para fijar en la mente estas medidas, que se imponen a las nuevas calles y plazas, cuando el sistema de numeración o localidad para las segundas son tan expeditos; y todavía más triste es notar lo poco que se atiende a las circunstancias higiénicas de los puntos elegidos para el vecindario, pues solo las de la Habana han sido químicamente reconocidas. Recomendamos la lectura del informe que por comisión del Gobierno dimos acerca de la proyectada población en el punto de la Unión. Se halla inserto en la entrega segunda del tomo 4.° (1,851) de los Anales de la Real Junta de Fomento y Sociedad Económica de la Habana.

por el puente de Chávez y sus cercanías (que tomaron el nombre de *los Cangrejos.*

Pronto fueron aprovechados los terrenos baldíos hasta la loma del castillo del Príncipe para formar *jardines* o *huertas* y *estancias.* (1)

---

(1) Como en los documentos anteriores a este siglo se leen siempre indicados estos terrenos con dichos nombres, conviene saber que se llamaba *huerta* la estancia que abundaba en aguas, y *jardín,* la que servía más bien de recreo o temporada.

CAPITULO II.

Puerto de la Habana.

Colón no visitó el puerto de la Habana. El capitán Sebastián de Ocampo fué el primero que aportó á él en 1508, en que por mandato de Nicolás de Ovando, Gobernador de Haití, bajó o circunnavegó la Isla para resolver si era isla ó continente. Dióle el nombre de *Puerto Carenas* por haber carenado en él las dos naves que traía, con un betún que encontró en el mismo puerto. (1)

Para comprender lo que ha perdido el puerto ó bahía (2) así en superficie como en fondo, baste saber que por el boquete de la Pescadería entraba un brazo de mar que llegaba hasta San Juan

---

(1) Este betún es el asfalto o nafta, que los naturales llaman *chapapote.*

(2) El señor don José María Gómez Colón, en su interesante Memoria *sobre la conservación del puerto de la Habana,* publicada en Santiago de Cuba, en 1,852, capítulo 3, página 45, dice: "En 1,742, 49, 73 y 83, se sondeó el puerto de la Habana, y como en 1,789 se volviese a ejecutar nueva sonda, hubo de reconocerse por la comparación de estos trabajos, haber perdido en el período de 47 años la bahía, 50 varas horizontales y de una y media a dos brazas en los placeres y veriles; empero sin sufrir sensible disminución el fondeo en lo propiamente dicho canal. Por otra operación análoga se sabe que en 1,723 midió la entrada del puerto entre la Cabaña y San Telmo, 350 varas de anchura, que en 1,783 se redujo esta extensión a 335 varas; que en 1,803 a 304; y en 1,812 a 225; resultando de todo ello haber en 69 años perdido la bahía por esa parte 95 varas, o sea mas de la cuarta parte de su anchura. Pérdida que atendidos los efectos de las mareas, solo se explica sabiéndose que era una ciénaga esa parte de la costa ahora llamada San Telmo. Esto respecto a sondas lejanas, si bien es verdad que las más próximas no dan resultado a examinarse con minuciosidad y detenimiento. Véase si nó la operación verificada a fines del siglo próximo pasado. De ocho a diez brazas de agua se encontraron en el canal. De cinco a seis en el fondo medio del placer de la bahía; de una a tres en la ensenada de Guasabacoa; de una a dos en la de Atarés, y de cuatro a seis en la de Regla. De una a dos brazas de agua se encontraron sobre el bajo de San Telmo, de una a dos, igualmente, en el de Regla, y de una a dos, también, en aquella parte obstruida a lo largo de la costa en toda su sinuosa extensión. Por último, esa parte del fondo disminuida o encenagada allí en la continuidad de las orillas, alejábase solo de ellas un tercio cable paralelamente; mientras el bajo de Regla se adelantaba cuatro décimos de milla hacia el N. E." No ignoramos el orígen de estos datos, pero no podemos admitirlos del todo, porque en

de Dios, donde hubo un colgadizo para guardar en él atada la falúa del Gobierno, quedando más tarde cenagoso todo ese espacio; por lo que la plazuela de la Catedral se llamó *Plaza de la Ciénaga,* y por lo que el tramo desde la Catedral hasta San Juan de Dios fué elegido para el primer ensayo de empedrado (á mediados del siglo pasado) dando nombre a la *calle de lo Empedrado.* (Véase el capítulo de la *razón de los nombres de las calles.)* La Zanja Real derramaba en dicha plazuela de la Ciénaga por una avertura como de una vara cuadrada que elevada sobre vara y media del suelo había en el *callejón del Chorro.*

Mediante la construcción de la muralla comprendida desde la Puerta de la Punta hasta el cuartel de la Fuerza (y la cual comenzó en 1730) perdió la entrada del puerto por esa parte una porción de varas, puesto que dicha Muralla se levantó sobre el mismo mar. (1)

Perdió también mucho el puerto por la parte del muelle que ha ido avanzando a medida de su extensión y mejoras. Y en nuestros días hemos visto lo que ha perdido con motivo de la construcción de los almacenes de Regla y de San José, y con el

---

primer lugar no comprendemos como no habiéndose ejecutado desde 1,730, por lo menos, otra obra en la *entrada del puerto de la Cabaña y San Telmo,* que la de la cortina de Valdés en 1,842, robando unas doce o catorce varas al mar, y no habiendo sufrido alteración alguna la banda opuesta, haya podido verificarse reducción alguna de dicha entrada por ese punto; la cual por otro lado no aparece del excelente plano del puerto levantado y publicado en 1,798 por el muy entendido Capitán de fragata don José del Río, ni del que trae el Portulano, comparados con el levantado y publicado en 1,854 por el Depósito Hidrográfico; salvo la indicada de la cortina de Valdés. En segundo lugar comparados los datos sobre sondas que presenta con los oficiales que damos al fin de este capítulo, aparece la bahía en el día *con el mismo y aun con más fondo que a fines del siglo pasado;* pues dice, por ejemplo, que de ocho a diez brazas se hallaron entonces en el canal, y en 1,854 tenía éste de siete y media a diez y media brazas; de 5 a 6 brazas en el fondo medio del placer de la bahía, y hoy cuenta *hasta siete brazas* (junto al punto de salida de los vapores de Regla, de la antigua empresa); de una a dos en la ensenada de Atarés, que hoy cuenta hasta tres; de cuatro a seis, en Regla, donde hoy se cuentan hasta seis brazas, y de dos a tres en la ensenada de Guasabacoa, donde hoy existe el mismo fondo. En el planito del puerto que se ve en el adjunto de la ciudad, ofrecemos la sonda (en pies castellanos) que le dá el *Portulano* de América en 1,804. La parte interior de la ciudad está tomada de uno de los planos antiguos que publica el señor La Sagra, y la de extramuros, de varios planos de fines del siglo pasado. Además de la indicada obra del Sr. Gómez Colón, merece leerse una Memoria escrita por don José de Arazoza, en 1,816, sobre el mismo asunto.

(1) Lo mismo resultó con la construcción de la muralla del Sur, o sea del paseo de Roncali, en cuya base se vé ya salir la tierra. Véase el mapa antiguo, número 4.

Salón de O'Donnell y muelle de cabotaje, que debajo de este se acaba de construir.

En 1803 llegaba el mar a la casa *Quinta del Rey,* que tenía su asiento en la playa, conduciéndose desde la misma hasta 1796, las maderas para el Arsenal, que se traían desde el *baradero* del Cerro (cuyos restos un se ven detrás de la casa del Sr. D. Joaquín Peñalver). Las olas murmuraban también sobre el suelo de algunas de las casas de Jesús María, como v. g.: en el alambique de Guimbal (después de D. José Soler) que aun hoy existe en la calle del Alambique esquina a la calzada de Vives, donde se puede ver aun el pilotaje de su muelle, situado en el mismo establecimiento: siendo el límite de la costa una línea de playa, que desde Tallapiedra se dirigía primeramente al N. O. y después bordeando la calzada del Monte, llegaba hasta el puente de Chávez, y seguía el rumbo de Jesús del Monte, cual si se pretendiese aislar el promontorio donde se alza el castillo de Atarés.

Las últimas cinco cuadras de la hoy calzada de Vives, igual número de la conocida por de la Gloria: no menor de la de la Esperanza: la plaza de la Reina Amalia: cuatro postreras cuadras de la de la Alcantarilla: otras tantas de la de la Puerta Cerrada y la mitad justamente de la denominada la Diaria, y también el área formada por el hoy canal de desagüe hasta cerca de las calzadas de Jesús del Monte y de la Infanta, estaban bañadas por el mar, y cubiertas de mangles.

En el sitio en que en 1748 se construyó el navío *Begoña* (a) *Tallapiedra,* había en 1812 una casa, con un muelle que aun existe avanzando sobre 30 varas hacia el mar: y el ancho del canal del puente de Chávez, que hacia 1783 contaba lo menos 80 varas y era atravesado por buques de bastante calado, que traían efectos del interior de la Isla y cargaban maderas que se conducían a ese punto, hoy se vé reducido a un estrecho, somero y pantanoso cauce. (1) "Hace aun muy pocos años, dice un comunicado inserto en la *Prensa* de 8 de marzo del corriente año 1857, que tanto por la parte del río de Chávez cuanto por el de Aguadulce, podían entrar embarcaciones de las que usan comunmente nuestros pescadores, y se veían en dicho ríos y a orillas de las casas

(1) En nuestro mapa aparece como lo hemos visto en un primoroso mapa oficial levantado después de la invasión inglesa (1,764). Creemos que hay alguna exageración en las relaciones modernas respecto al fondo perdido por la bahía en las inmediaciones de Atarés, como puede comprobarse consultando el mapa del Río, de 1,798.

porción de esas embarcaciones, pero hoy, si alguna entra, es preciso que sea de las llamadas cachuchas, que sea muy práctico el que la guie y que aguarde la marea. Me refiero primero a un punto de poco interés, pero que era concurrido por honrados pescadores que allá se albergaban, buscando por alguna parte economía en el alquiler de las casas y seguridad para sus pequeños buques. Como vecino antiguo del quinto distrito y aficionado a dar mis paseos por la playa cuando alguna vez tengo un rato desocupado, no he podido menos de notar la marcha veloz con que van desapareciendo las aguas de esta ensenada hasta el punto que no creo equivocarme al asegurar que para descargar el carbón en la fábrica del gas ha tenido que ocurrir esta a efectuarlo por Tallapiedra, por donde atracan las goletas. Seguramente que en menos de un año se ha comido la tierra más de 18 varas en toda la extensión que media desde el castillo de Atarés a Jesús María, y al respectivo ha ido mermando el fondo de ella en dirección del Real Arsenal, hasta el extremo que una parte no pequeña de las embarcaciones costeras que atracan a Tallapiedra lo efectuan tocando en el fondo. Al paso que esto marcha, no dudo que esté muy próxima la pérdida de esta ensenada, si nuestra draga no ocurre pronto en su auxilio o se quita la causa que la motiva. Esta, a mi ver, no es otra que las inmundicias de las 250 reses, mas bien mas que menos, que diariamente se benefician en los dos rastros. Si se piensa en la inmensidad de basura que en un año entra en nuestra bahía por esta parte, no habrá nadie que dude de lo que digo. En un día de verano y horas en que nuestra brisa no nos favorece, miedo se debe tener a pasar por dicha ensenada, pues por causa del poco fondo y la clase de materias allí depositadas se sufre un calor estremoso y una fetidez sumamente grande: de lo primero no pueden menos de sufrir mucho los cascos de los buques que allí concurren en gran número, tanto costeros como de travesías; y de lo segundo, y esto es lo más malo, sus tripulaciones; y aun, como es muy lógico, contribuirá a que nuestro Real Hospital no sea lo que debe ser por la demasiada proximidad a tan gran depósito de materias pútridas. A parte de estas consideraciones, aun pueden hacerse otras de suma importancia para que esta parte de la bahía fuese otra cosa que lo que es, pues obras de mucho interés se están emprendiendo en ella. Dentro de muy pocos principiarán las paredes de los nuevos almacenes de depósito, el

hermoso alambique y máquina de aserrar nuevamente establecido en la antigua fábrica de ladrillos; el *Barrio de Concha* que está proyectado, y cuya realización tanto se desea por los pobres y artesanos y por los dueños de los terrenos; pero cuyo principio no dilatará nuestro protector Gobernador: el paradero del ferrocarril del Oeste, que también se ha pensado establecer aquí, y las innumerables obras que por precisión se han de llevar a efecto, no pueden menos de llamar la atención, muy pronto, de nuestro gobierno''.

De fácil paso para embarcaciones menores (goletas, guairos, etc.) era el seno de Atarés, solo navegable hoy en pleamar por barquichuelos de fondo plano.

Barcos de gavia podían atravesar por entre el Cayo Cruz y la tierra firme, y ahora pueden hacerlo los botes.

En 1816 se construyó en Guasabacoa una máquina de aserrar maderas y llegaban a ella buques de todos portes.

En 1836 bañaba el mar una casa que hoy tiene otra casa y una calle delante de dicha mar.

En 1816 rodeaba el mar el santuario de Regla hasta el punto de batir las olas en los muros de la lomita. Hoy se ve un ferrocarril, que pasa por dicha loma y por una calle formada de espaciosos almacenes construidos sobre lo que antes era mar, y desde el presente año de 1857 se ha formado una calle de almacenes y establecimientos (entre ellos una sierra y alambique de vapor) sobre el bajo de Regla, que no hace muchos años era atravesado por goletas, pues su fondo en 1798 era de media braza y en el veril de tres brazas.

En 1761, en la ribera opuesta a la ciudad, se conocían los embarcaderos de Cojímar, Marimelena, del Ingenito, Regla y Guasabacoa; y durante la invasión inglesa se echaron a pique en la boca del puerto, para cerrarlo al enemigo, los navíos ''Europa'', ''Asia'' y ''Neptuno'', cuyos restos aun existen. (1)

En 1532 visitaban ya la Habana tantos buques que producían sus derechos $200 al año (en el día ascienden los derechos marítimos a 9 millones de pesos anuales).

En 1574 entraron en la Habana 101 buques de España y 115 de la América española, y salieron 109 para cada uno de di-

(1) Desde la batería de los Doce Apóstoles se colocó para cerrar el puerto una cadena cuyo otro extremo estaba atado a los tres cañones clavados con este fin, que aun se ven junto al castillo de la Punta.

chos puntos (en el día el número de buques que entran al año ascienden a 2,000).

En 1741 se incendió, próximo a la casa de Aróstegui, el navío "Invencible", a consecuencia de haberle caido un rayo en la Santabárbara; en 1816 se incendió la fragata "Atocha", en el bajo de Regla, y en 15 de Marzo de 1857 se ha incendiado en Casa Blanca, la fragata española "Eulalia", cargada de azúcar y aguardiente, habiendo sido conducida a lo que queda del bajo de Regla.

Los cinco cascos sumergidos que se ven junto al Arsenal, son de los navíos siguientes, perdidos por falta de carena: "Santa Ana", de 115 cañones, abandonado en 1815; "San Lorenzo", de 84, en 1815; "San Leandro", de 64, en 1813; "San Fulgencio", de 64, en 1814, y "Príncipe de Asturias", de 112, en 1814.

Desde principios del siglo pasado hubo ya pontones para la limpieza del puerto. En tiempo del Marqués de la Torre (1771-77) se establecieron seis pontones y seis gánguiles; en 1773 se dispuso la construcción de cuatro pontones más, y en 1833 se trajo otro nuevo, de vapor, que ha sido después reemplazado por otros.

No podemos menos de decir algo sobre Cayo Cruz, que conocimos más de dos tantos mayor de lo que lo han reducido los huracanes de 1844 y 46.

Estado actual del Puerto. (1)

Desde la lengüeta de la Punta (donde están los cañones que se clavaron en 1762, para atar la cadena con que se cerró el puerto) hasta la misma farola del Morro, línea N. S., dos décimos de milla exactamente, habiendo cinco brazas de fondo cerca del Morro en siete y medio en el medio del Canal y dieciocho pies en el veril del bajo de la Punta.

---

(1) Los datos que siguen son tomados de la carta de la bahía o sea puerto de la Habana, levantada en 1,854 por el Brigadier de la Real Armada don Antonio de Arévalo, y los Tenientes de navío don Eduardo Failde y don Manuel Cotilla, y publicada por la Dirección de Hidrografía. La milla de que se hace referencia consta de 2,217 varas castellanas. Según hemos indicado, el planito del puerto que ofrecemos y en el que va indicada la sonda en pies, es copiado (en la parte hidrográfica) del Portulano de las Antillas, publicado en 1,803; la parte extramuros de la ciudad es copia de un mapa antiguo de la Habana del siglo 17, publicado por el Sr. La Sagra, y la parte extramuros es copia de varios planos de fines del siglo pasado.

Desde el mismo punto a los Doce Apóstoles hay uno y medio décimos de milla y la misma sonda.

Desde el punto de embarque de la Puerta de la Punta hasta la costa opuesta junto a la batería de la Pastora, dos décimos de milla exactamente, y su fondo en el medio del canal es de diez y medias brazas (que es la mayor profundidad de la bahía).

Desde la punta N. O., del muelle de Caballería o sea extremo del tinglado hasta la ribera opuesta, uno y medio décimos de milla y nueve brazas de mayor fondo.

Desde el muelle de Caballería hasta el del ingenito (por Cojímar) uno y un décimo de milla; al hospital de Belot, una milla, y al muelle de Triscornia, ocho décimos de milla.

Desde el punto de salida de los vapores de la antigua empresa al de llegada, seis décimos de milla, habiendo hasta siete brazas de fondo, cerca del muelle de la Habana y hasta tres brazas en el de Regla.

Desde el punto de salida (o del muelle de Luz) hasta el de llegada de los vapores de la nueva empresa, hay siete y medios décimos de milla, contándose hasta siete brazas de fondo, junto al muelle de la Habana y seis varas en el muelle de los almacenes.

Desde los almacenes de San José hasta los polvorines de San Felipe o de la Marina, cuatro décimos de milla, habiendo hasta 6 varas de fondo en el muelle de dichos almacenes, tres y medias brazas en el medio de esta línea y junto a la costa de dichos polvorines.

Desde el embarcadero de la puerta de la Punta hasta el muelle de Caballería, cuatro y medios décimos de milla. Desde el muelle de Caballería al de Luz, hay cuatro y medios décimos de milla. Desde este a los almacenes de San José, otros cuatro y medios décimos de milla y desde estos a Tallapiedra, igual distancia.

El mayor largo del puerto es el siguiente:—Desde la boca hasta el muelle de Caballería (o sea el canal de entrada), seis décimos de milla; teniendo nueve brazas al princio y fin de esta línea, y hasta diez y media en el medio de ella(entre San Telmo y la puerta de la Punta y la costa opuesta).

Desde el muelle de Caballería hasta el extremo N. O. del terraplén del bajo de Regla, seis y medios décimos de milla, con fondo de siete y media brazas.

Desde el bajo de Regla al Cayo Cruz, siete y media décimos, con fondo hasta cinco brazas.

Del Cabo de Cruz hasta la ribera de Atarés, siete y medios décimos, con fondo hasta de tres y medias brazas.

La ensenada de Guasabacoa cuenta desde su boca, entre los almacenes de Regla y Cayo Blanco, hasta su fondo, ocho décimos de milla, con una profundidad hasta de dos y tres brazas.

El canal entre la baliza de los Apóstoles (frente a la Punta) y el veril de la Punta, y entre la baliza de San Telmo y el veril de la Cabaña, que son los puntos más estrechos, tiene ocho centésimos de milla.

CAPITULO III.

Progresos de la Poblacion.

Intramuros.

Hemos indicado en el capítulo primero que el punto de la plaza de Armas fué el centro de donde irradió la población. Extendióse primero desde allí por las calles de los Oficios y de *los Mercaderes,* como más próximas al punto de desembarque de los bajeles: por la *calle Real* (llamada después de la Muralla), que daba salida al campo en un principio (no por la calzada del Monte, sino por el *camino de San Antonio,* o sea calle de la Reina (1); en seguida por la parte N. de la calle de la Habana y después por las de Aguiar y Cuba, porque conducían al Torreón de la Caleta, donde de día y noche habían vigilantes para avisar la llegada de piratas, y además servía entonces de paseo su calzada, orillada de uveros y otros arbustos por la siguiente Real Cédula:

En 1532 era ya la Habana la población más importante de la Isla, después de Santiago de Cuba, entonces capital. En 1584 contaba ya cuatro calles, siendo la principal la de los Oficios, llena de tiendas de menestrales. En 1592 se le concedió el título de ciudad.

"Don Felipe, por la Gracia de Dios, Rey Castilla, etc. Por cuanto teniendo consideración a lo que los vecinos y moradores de la villa de San Cristóbal de la Habana, me han servido en su defensa y resistencia contra los enemigos, y a que la dicha villa es de las principales de la Isla, y donde residen mi gobernador y oficiales de mi real hacienda, deseo que se ennoblezca y aumente. Por la presente quiero y es mi voluntad, que ahora y de aquí en adelante para siempre jamás la dicha villa sea y se intitule la

---

(1) Véase el mapa y en el capítulo quinto lo relativo a cada una de las calles que aquí se citan.

ciudad de San Cristóbal de la Habana de dicha isla de Cuba; y asimismo quiero que sus vecinos gocen de todos los privilegios, franquicias y gracias de que gozan los otros vecinos de semejantes ciudades, y que esta pueda poner el título y lo ponga en todas las escrituras, autos y lugares públicos, y así lo llamen los reyes que después de mí vinieren, a los cuales encargo, que amparen y favorezcan a esta nueva ciudad y le guarden y hagan guardar las dichas, gracias y privilegios; y mando a todos mis súbditos y naturales de mis reinos y de las dichas Indias, así eclesiásticos y seglares, de cualquiera dignidad, preeminencia o calidad que sean, le llamen e intitulen a la dicha villa, la ciudad de San Cristóbal de la Habana, y que ninguno vaya, ni pase, contra este mi privilegio, el que hagan guardar todas y cualesquiera justicias de estos dichos mis reinos, y de los de nuestras Indias, como si en particular fuera dirigido su cumplimiento: de lo cual mandé dar la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello. En Eras, a 20 de Diciembre de 1592.—Yo el Rey.—Yo Juan Vázquez, secretario, la hice escribir por su mandado."

En 1598 la población constaba de 800 vecinos o sen 4,000 habitantes.

En 1634 llegó a reconocerse la importancia del puerto y ciudad, puesto que en Real cédula de 24 de Mayo de dicho año se le llamaba *"Llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales"*; y en 1665 se le confirmó el uso del escudo de que estaba en posesión mucho tiempo antes, según aparece de las actas de Cabildo.

"La Reyna Gobernadora (1) por cuanto la ciudad de San Cristóbal de la Habana, en carta de 22 de Mayo de este año, ha representado que con el transcurso del tiempo no se había podido hallar aunque se había buscado, el orígen de la merced que le está hecha de tener por armas tres castillos y una llave en campo azul, señal de su fortaleza y del valor con que sus naturales y vecinos la defendieron en las ocasiones que se ofrecieron; y para honor y lustre de la dicha ciudad en los siglos venideros, suplicaba que en premio de su lealtad se le confirmase la dicha merced, pues el descuido que había habido en guardar los papeles de su orígen no había de defraudarla de este honor que había merecido. Y habiéndose visto por los del consejo de Indias, teniendo

(1) Doña Mariana de Austria, viuda de Felipe IV.

consideración a los servicios de la ciudad de la Habana y a la fuerza conque los ha continuado, he tenido por conveniente hacerle merced, como por la presente se la hago, de que de aquí en adelante use y pueda usar de las mismas armas de que constare haber usado hasta aquí, en la misma forma que va referido, que yo lo tengo así por bien y mando que ninguna persona le ponga impedimento a ello, que así procede de mi voluntad. Fecha en Madrid, a 30 de Noviembre de 1665.—Yo la Reyna.—Por mandato de S. M.—D. Pedro de Medrano''.

''Compónese dicho escudo de tres castillos de plata sobre campo azul, alusivos a las tres fortalezas que guardan la boca del puerto, y una llave de oro que manifiesta serlo de las Indias, como estaba declarado por SS. MM. Tiene por remate una corona, y por orla el collar del toisón, blasón tan estimable como bien merecido del amor y fineza de esta ciudad, como lo expresó así en su cabildo la discreta circunspención de su gobernador D. Francisco Dávila Orejón, de quien en otras partes tengo hecha memoria. *(Arrate).*

La parte sur desde la calle de la Muralla, y el espacio comprendido entre las calles del Teniente Rey, Habana y O'Reilly fueron lo último que se cubrió de casas, pues hasta principios del pasado siglo existía la gran estancia de los *Campechanos,* que comprendía desde la Merced hasta la calle de los Desamparados; la estancia del canónigo Ferro (por San Felipe y la calle de la Muralla) y la de Diego de Soto desde la calle de Compostela y la de Acosta hasta la Muralla (y un mas en estramuros según se verá en el capítulo siguiente). Detrás de Belén estaba (1) lo que llamaban *Rancho* o *estancia de los Isleños* a que también decían Curazao y aun Campeche y Yucatán y una estancia cia de D. Sebastián Calvo de la Puerta.

Hasta mediados del siglo pasado existía igualmente la parte que quedó de la estancia de doña Magdalena Corbera (causante de los Sigleres), comprendida en el espacio entre la Puerta de Monserrate y el Cristo, habiendo perdido 14,534 varas cuadradas para las murallas, glasis, etc., (por lo cual se le hicieron valiosos reintegros). Incluía esta estancia la hermita del Mon-

---

(1) Véase en el capítulo de las *Iglesias,* como la hermita de San Diego de Alcalá (después convento de Belén), fué fundada en 1,695 en la *extremidad de la ciudad.* Tenemos, además, escrituras de varias casas de las indicadas barriadas del principio del siglo pasado, que comprueban lo indicado.

serrate, que había en la plazuela de este nombre y fué construida por los dueños de ella en 1675. La casa de vivienda de dicha finca es la en que hoy está el establo de carruajes titulado el *Lujo Económico;* en la cual se conservaban hasta hace muchos años árboles de la primitiva estancia.

En 1740 en que se concluyó la muralla del recinto, solo quedaba por poblarse en intramuros la *plaza de Bayona* y contaba la ciudad 3,000 casas (intramuros) (1) y una área de 1.931,000 varas cubanas cuadradas o sea diez y tercio caballerías de tierra.

"San Cristóbal, dice una descripción de la Habana de 1598 (2) va progresando no obstante los inconvenientes de piratas y el poco comercio. Esta población se está construyendo con mucha irregularidad. La *calle Real* (hoy de la Muralla), la *de las Redes* (hoy del Inquisidor), la *del Sumidero* (hoy de O'Reilly) y *la del Basurero* (hoy del Teniente Rey), es en donde se fabrican las habitaciones en línea, las demás están planteadas al capricho del propietario, cercadas ó defendidas, sus frentes, fondos y costados, *con una muralla doble de tunas bravas.* Todas las casas de esta villa son de paja y tablas de cedro, y *en su corral* tienen sembrados árboles frutales, de que resulta una plaga insufrible de mosquitos, más feroces que los de Castilla. Me han asegurado que un mancebo de la Nao de Anton Ruiz, fué víctima de estos venenosos insectos. Los muebles consisten en bancos y asientos de cedro ó caoba sin espaldar, con cuatro pies que forran en lona o en cuero crudo, que por lo regular es el lecho de la gente pobre. Los pobladores acomodados mandan a Castilla el ébano y el granadillo, maderas preciosas que aquí abundan, y de allí le vienen construidos ricos dormitorios que llaman camas imperiales. En todas las salas hay un cuadro de devoción á quien le encienden luces por la noche para hacer sus ple-

---

(1) Arrate, capítulo 15, página 83.

(2) Este curioso documento se halla inserto en el Protocolo de antig*edades (que en 1,846 publica don José Joaquín García), con un encabezamiento que dice así: "Ha llegado a nuestras manos por una rara casualidad, un tomo manuscrito, roido de la polilla y tan apagada la escritura por la humedad, mala tinta y transcurso del tiempo, que en muchas partes no hemos podido entenderlo. Se dice en su frontis que es la quinta copia de las apuntaciones que sobre la fundación y progresos de la villa de la Habana, hizo Hernando de la Parra, criado del Gobernador Juan Maldonado, y continuadas por Alonso Iñigo de Córdoba, cuyo libro perteneció después a Diego de Oquendo, quien lo tuvo olvidado bien porque no sabía su importancia, bien porque nunca quiso darlo a conocer... El lenguaje lo hemos arreglado a la época en que escribimos."

garias ordinarias. Las familias se alumbran con velas de sebo que es abundante en el país; los ricos usan velones que traen de Sevilla y alimentan con aceite de olivas. Después de cerrada la noche, nadie sale a la calle; y el que tiene que hacerlo por urgencia, va acompañado de muchos, armados y con linternas; así lo exige el crecido número de perros *jíbaros* ó sean monteses que vagan por ellas, y el atrevimiento de los cimarrones que vienen á buscar recursos en lo poblado.

"Los utensilios de cocina son generalmente de fierro, aunque los índigenas fabrican cacharros de barro que prefieren para condimentar sus alimentos particulares. El servicio de las mesas es de loza de Sevilla y de bateas y de platos que hacen de sus maderas. Los vasos de una madera bateada que llaman guayacan son hermosos, y se dice que sus leños tienen grandes y prodigiosas virtudes medicinales. Las comidas se aliñan aquí de un modo tan estraño que repugna al principio, pero habituánse luego tanto á ellas los europeos, que olvidan las de su país y les dan preferencia. Una reunión de carnes frescas y saladas, divididas en pequeños trozos que hacen cocer con diversas raíces que estimulan por medio del pequeño pimiento cáustico *(aji-jijí)* y dan color con una semilla (vija), que vegeta espontáneamente hasta en los corrales de las casas; es el plato principal, por no decir el único, de que se sirven estos primitivos habitantes. El maiz preparado de muchas maneras, es también otro de los alimentos predilectos del país. El pan de casabe es insípido y desagradable al sabor, pero la costumbre, ó mejor dicho, la necesidad, nos familiariza y muy breve lo encontramos excelente y nutritivo. Esta grangería se hace en los cortijos circunvecinos de una raiz venenosa que los indígenas llaman yu-cay (yuca). En unos parajes lo hacen mejor que en otros, ya porque no le estraen tanto la parte jugosa de la planta, o ya porque saben también templar los hornos que el fuego trabaja por igual y quedan las tortas doradas y quebradizas como los bizcochos de Castilla.

"Esta tierra es hermosa, sus campos conservan el verdor de la primavera todo el año, hay aguadas buenas y abundantes, los ganados se multiplican prodigiosamente; pero hasta ahora yo no veo en ella los prospectos de ricas minas con que se alucinó nuestra imaginación. Si los proyectos en que se entiende de hacer azúcar y de cultivar la hoja del tabaco prospera en la Habana, elevada últimamente al rango de ciudad, tal vez se aumenta-

rá el tráfico, con las ventajas de su posición geográfica, *se hará algún día la más rica e importante de las colonias de S. M. en el Nuevo Mundo.* (1)

"Aquí carecemos de todo y principalmente de artistas: el trabajo de manos es carísimo; por la hechura de una ropilla entera de raso, lleva el maestro Aguilera que vive al lado del huerto del convento que se está fabricando (2) veinte escudos de oro.

"Solo hay dos boticas en este pueblo, la de Sebastián Milanés, calle Real, y la de López Alfaro, cerca del Desagüe (¿callejón del Chorro?) No habrá en cada una de ellas cincuenta embases y las drogas tan desvirtuadas, que el otro día presenciamos su ineficacia en unos cáusticos que dispusieron al escribano de mi amo. Las moscas operantes estaban pasadas y hechas polvos. Las medicinas que se consumen en el país vienen de Castilla y hasta que no se acaban no se hace nuevo pedido.

. . . . . .

"Mucho, muchísimo progresan las siembras de caña de azúcar y del tabaco. Las cosas deben tomar en esta colonia un aspecto favorable con la consignación del situado de Méjico que le ha señalado la piedad soberana.

"Es preciso que este pueblo sepa apreciar la zanja de agua potable que ha construido á costa de tantos sacrificios para traerla á la ciudad y renunciar la gruesa y poca aseada con que nos proveía el río de la Jagüey (Luyanó). La fábrica de las casas capitulares y habitaciones para el Gobernador en la calle de las Redes, frente á la Marina, van adelantándose y más se haría si hubiera operarios disponibles.

"...que se esperan de Isla Española. Las lluvias y los huracanas se suceden unos á otros. Desde el día primero hasta el 24 de Octubre (1598) no han cesado las aguas. Los pastos crecen con asombrosa admiración, las labranzas se levantan mágicamente. Aquí no se conocen ni son necesarios los abonos, la naturaleza solo trabaja y sin las penalidades y fatigas que cuesta allá en Castilla el cultivo de las mieses, se cojen dos cosechas al año. Los bosques de Cuba son frondosos y sus árboles de una

---

(1) Parece increíble que este modo de discurrir, de *profetizar* mejor dicho, sea de un criado, y del siglo XVI.

(2) Debe ser el convento de San Agustín, concluido en 1,608, pues la parte principal del de San Francisco, se acabó en 1,591, y esta relación tiene la fecha de 1,598.

construcción extraña para el europeo. La seiba es el gigante de ellos, y aunque la madera es inútil, sus brazos y follaje son bellos y pintorescos, el refugio más precioso contra los ardientes rayos de un sol abrasador. La fornida caoba, el elevado cedro, el ébano, el granadillo, el majestuoso coco, el guayacán, el ácana, el rompe-hacha, el coposo tamarindo, etc., son leños hermosos, de valor ó de utilidad que por todos lados abundan y que en todos terrenos vejetan con majestad y lozanía. En las costas del mar y sobre sus mismas arenas nacen unos arbustos que producen unas cerezas grandes que llaman *icacóes;* es en muchísima abundancia, las hay rosadas más o menos bajas; amarillas, blancas y negras, y como sus hojas son verdes, semejantes a las del laurel, y la planta de bella y proporcionada figura, ofrecen a la vista del europeo un paisaje risueño y encantador. En las mismas playas abundan otros árboles que dan unas cerezas pequeñas *(uvas del mar o caleta)* y los parajes cenagosos de ellas están sembrados de manfiles y de un mortífero árbol que dá un fruto que llaman manzanillo, que envenena los peces y enferma al hombre que se alimenta de ellos. Es increible el número de cangrejos que se cría en estas cercanías y el ruido que hacen de noche entrando en el poblado, buscando las inmundicias y asquerosidades. En Cuba todo es bello, nuevo y encantador para el que viene del otro hemisferio y se acostumbra a la vida pastoril. La caza es abundante; pero yo no encuentro aquellas aves de picos de plata y oro con plumajes de esmalta que nos pintaban en Castilla. El guacamayo, el tocoró (será el tocororo), la locuaz cotorra, y el flamenco, son los únicos que han llamado mi atención.

"La pesca es abundante, y aquí se crian muchos de los pescados que conocemos en Europa, pero yo no les encuentro aun a estos mismos aquel gusto y sustancia que a los de allá...."

CAPITULO IV.

Progresos de Extramuros.

Los primeros pueblos de la Isla como Trinidad, Santo Espíritu, Puerto Principe, Remedios, etc., tuvieron conforme á las leyes de Indias (1) sus egidos de una legua á su alrededor; pero la Habana y Santiago de Cuba puede decirse que nunca los poseyeron, porque casi desde su fundación sus ayuntamientos comenzaron a hacer *mercedes* o concesiones de los que a dichos pueblos correspondían.

En 1719 el terreno que correspondía al egido de la Habana estaba casi todo mercedado, pues quedaba únicamente como perteneciente a la ciudad una parte del terreno del Husillo y la Ciénaga entre éste y la loma del Príncipe; donde era permitido pastar animales y cortar yerbas á todo el que quería, hasta fines del siglo último. (1777.)

Por escritura el año de 1562, ante D. Diego Díaz Dávila (hoy de Junco), doña Magdalena Corbera, natural de Jamaica (2) y D. Gaspar de Arteaga y Ureña compraron en cantidad de seis mil pesos una estancia de *labor y arboledas* al cura vicario D. Cristóbal Benito de Rivera, Previsor que era de este obispado, la cual hubo este *por merced del Cabildo,* y estaba situada *en la calle de la iglesia parroquial de esta ciudad, barrio de la ermita del Santo Cristo del Buen Viaje y lindaba con la huerta de Juan de Sosa y con la del capitán D. Diego de Zayas Bazán, y por la espalda con el Monte Vedado.* (3) Los indicados consortes fabricaron en dicha estancia una ermita bajo el patrocinio de

---

(1) Véase el libro 4, Título 8. Rec. Ind.

(2) Era hija del maestro de campo don Esteban Corbera, viuda del sargento mayor don Juan Jiménez, y casada en segundas nupcias con el citado don Gaspar de Arteaga. La hija única de este matrimonio, doña Petronila Medrano y Corbera, era casada con don Diego Sigler de Espinosa, cuyos descendientes figuran, tanto en las transacciones de los terrenos extramuros, por las razones que se expondrán.

(3) Entonces el *Monte Vedado* comenzaba en la Alameda de Isabel II.

la Virgen del Monserrate (la cual se bendijo y celebró culto en 8 de Septiembre de 1675 y fué derribada en 1836). A esta estancia le tocó la suerte de ser dividida por la línea de la Muralla del recinto, comenzada a construir en 1633, tomándosele 14 mil 534 varas cuadradas de terreno; 2,105 de ellas de muro adentro y 12,429 de muro afuera. La parte interior continuó siendo estancia hasta fines del siglo pasado y la casa de vivienda era en la que hoy está el establo del *Lujo Económico,* en cuyo patio se conservaban hasta no hace mucho años árboles de la primitiva estancia.

Por una Real ejecutoria de 1682 se mandó reintegrar a la citada doña Magdalena Corbera en tierras realengas, las que se le cercenaron con la fábrica de la Real muralla situada *al poniente de la ciudad.* Se repitieron varias reales cédulas a este Gobierno (que como ahora reunía la Superitendencia de Hacienda), y entre otras medidas se previno al Cabildo en 10 de Febrero de 1719, que se abstuviese de hacer mercedes de tierras interín se verificase cierto reintegro de esta especie mandado hacer a doña Petronila Medrano y Corbera, hija y única heredera de la indicada doña Magdalena (1): y se entregaron a la indicada doña Petronila, varios realengos, y a más sobre el egido de esta ciudad, diversos solares, estancias y huertas, tierras de jardín y otras de que se le dió posesión real y efectiva en el mismo año de 1719.

En 1726 instauró el Ayuntamiento demanda formal de desalojo de las indicadas tierras del egido de la ciudad a don Juan y don Alejo Sigler y Espinosa, hijos y herederos de la expresada doña Petronila Medrano y Corbera, pidiendo la restitución de los egidos dados a varios no por propiedad sino por voluntad del Cabildo, *con el fin de que abriendo sus malezas hubiera mejores pastos, algunas viandas y frutas para la provisión de la ciudad;* cuya demanda llevada por todos sus trámites fué sentenciada por el Gobernador D. Dionisio Martínez de la Vega en 25 de Junio de 1728, fallado a favor de la ciudad; y aunque los Sigleres apelaron, no se les oyó sino en el efecto devolutivo. Llevado el recurso a S. M., en Consejo pleno se resolvió en favor

(1) Véase en la Biblioteca del Sr. Zamora, artículo Tierras realengas (tomo 6, página 43), las reales cédulas de 23 de Septiembre de 1,729 y de 16 de Febrero de 1,730, suspendiendo al Ayuntamiento de la Habana la facultad de repartir tierras.

de los Sigleres, librándose en consecuencia Real ejecutoria en San Ildefonso, a 17 de Julio de 1733, que presentada por don Juan y don Alejo Sigler y Espinosa, se mandó cumplir y se formaron unos autos con el título *"Autos generales de entrega y pago de tierras y los intereses de demora y costas"*, en donde se procedía a las medidas, tasaciones y demás de las estancias y tierras que antes tenían; y de que desposeidos en virtud de la sentencia apelada, se les devolvió por la citada real ejecutoria, cuyas operaciones tardaron en llevarse a efecto hasta 1736.

Con este motivo se les dió posesión de doce solares extramuros, cinco y medias caballerías de tierras en el Vedado, un solar cerca de la muralla, otra caballería y un quinto más de otra, doce estancias en el egido de la ciudad, diez solares y tres cuartos más de otro que poseía Blas Pretelín, por Guadalupe *(no se dan más señas.)* Esto además de los realengos entregados de 1721 a 32, a saber: La Pita y un sitio llamado Tapastillo, tasados en $187; los realengos de los Príncipes y Caunabaco, en $559; Palmar blanco, en $1,350, y Granadillar y Guanal, en $900; ascendiendo el valor de lo entregado a los Sigleres por razón de dicho reintegro e intereses, a la suma de $22,405, entrando en ellas $15,366 en que se tasaron las indicadas tierras de extramuros. El alférez don Bartolomé de Flores, en el indicado año de 1,736 hizo por mandato de la Real Hacienda, un plano de los terrenos de extramuros entregados a los Sigleres, cuyo plano nos da a conocer las estancias en que estaban divididos, y se puede ver en el adjunto a esta obra que por medio de puntos indica la actual población de extramuros para que se pueda hacer mejor la comparación. Daremos ahora una ligera noticia de cada una de dichas estancias, indicando sus áreas y los precios en que éstas han sido tasadas en diversos tiempos. (1)

El área número 100 representa el área del *Jardín de Casa-*

(1) Para el efecto hemos tenido a la vista el magnífico plano levantado y luminoso informe dado en 6 de Octubre de 1,826, por el entendido Agrimensor don Vicente Sebastián Pintado, de orden de la Intendencia de Ejército, en el expediente instruido para demostrar los terrenos que correspondían a S. M., en los extramuros: el informe instructivo dado en 1,818 por el Contador de Ejército don Juan Miguel Calvo; del ministrado en Diciembre de 1,855 por el Tribunal de Cuentas sobre propiedad del terreno ocupado por las murallas y los barrios extramuros; y de la multitud de escrituras públicas, expedientes, planos etc., que hemos debido principalmente a la amable condescendencia de los señores Auditor de Marina, don José Wading y Cárdenas, Agrimensores don Ambrosio María Muñoz, don Tranquilino S. de Noda y otras muchas personas ilustradas.

Bayona o *Jardín de la Caleta,* compuesto de una y medias caballerías y tres siete octavos cordeles, y tasado en 1736, en $787. Esta fué una de las estancias mandadas entregar en 1719 y 36 a los causantes de los Sigleres, pero parece que nunca llegó a efectuarse la entrega, porque desde el capitán D. José Bayona y Chacón, dueño que aparece en 1,719 de dicha estancia, ha habido una sucesión de poseedores, ninguno de los cuales ha sido de los Sigleres, ni sus causantes. El expresado capitán Bayona permutó en 1721 dicha estancia (1) con don Juan Andrés Rodríguez García y doña Juana de Sotolongo, su legítima consorte, por otra intramuros que llevó ésta al matrimonio. Al fallecimiento de la Sotolongo se adjudicaron sus hijos D. Miguel Rodríguez García, la mitad occidental, y el otro, D. Luis, la mitad oriental. Este vendió la parte oriental de su mitad al moreno Diego de Peñalver, cuyo terreno pasó después a ser de don Alfonso María de Cárdenas, (2) don Casimiro de la Madrid, y en fin, de don Francisco de Cairo, que la poseía en el mismo año de 1826, en que también se repartió, doña María de los Dolores Quintero, viuda de don José Morales, hija de don Juan y de doña Ana Santiago Rodríguez.

La mitad occidental de dicho jardín o sea la parte de don Miguel Rodríguez García, pertenecía en 1826 a los herederos de don Gervasio Rodríguez, hijo de D. Miguel (y el mismo que dió origen al nombre de la calle de Gervasio) ; cuya estancia se conservó hasta hace poco, siendo al principio de este siglo frecuentada para comer frutas, y particularmente cocos), de cuyos árboles existían algunas hasta 1850. Una parte del terreno fué vendida al señor Intendente honorario don Antonio Ildefonso Betancourt, siendo hoy la *única estancia* que existe en la parte poblada de extramuros hasta la calzada de Belascoaín.

---

(1) Véase la escritura de 18 de Febrero de 1,825, ante don José Lorenzo Rodríguez, por doña Dolores Quintero, el plano levantado en 1,828 por el Agrimensor Pintado, que se halla en la Intendencia del Ejército (expediente número 364, cuaderno noveno de Memoriales) y las escrituras de 19 de Septiembre de 1,721 ante don Miguel Hernández Asuero, de 28 de Agosto de 1,728, ante don Bartolomé Núñez, y de 29 de Mayo de 1,844 ante Vidal Rodríguez.

(2) Don Alfonso María Cárdenas, Intendente de Provincia, la obtuvo por su esposa doña Tomasa Ramos y Maroto y por muerte de ambos se la adjudicó doña Dolores, su hija, esposa del Capitán de fragata don Casimiro de la Madrid, quienes en 1,818 la permutaron con don Francisco Cairo, por cinco casas en la calle de la Picota esquina a la del Matadero.

El número 101 representa el área de la huerta de doña María Alvarez, con 260 cordeles cuadrados. Fué entregada a los Sigleres y demolida en 1818.

El número 102 representa la de don Miguel de Castro Palomino y Borroto, con otros 260 cordeles cuadrados. Dejó su nombre dicho señor a la calle de San Miguel, que la atraviesa.

El número 103 representa la estancia que poseía *Jerónimo del Rosario Sotomayor,* la cual en el deslinde que se hizo en 1749 resultó que contenía: 43 solares fuera *de la línea de mosquete de la Real muralla,* tasándose diez de ellos en $200 cada uno; otros diez en $100, y los restantes en $50 cada uno; 174 cordeles de tierra de labor se tasaron en $1,161 un real, o sea a razón de $300 la caballería; y 41 cordeles de tierra pedregosa e infructífera tasados en $124 o sea a razón de $1,000 la caballería, es decir que todo el terreno consistente en 215 cordeles y 43 solares fué tasado en 5,585 pesos.

En 1758 se hizo dueño de esta estancia, mediante remate, el capitán don José Manuel Montero de Espinosa, y habiendo sido ocupada desde primero de Enero de 1,764, para ejercicios militares por disposición del conde de Ricla, dispuso el Supremo Gobierno que se abonara al expresado Capitán Montero (como se le abonaron en 1,773), 72,643 reales fuertes, los 49,600 por el valor en que había rematado dicha huerta y los 23,043 restantes por el 50 por 100 que se le mandó considerar por razón de frutos y perjuicios sobre el indicado valor: quedando desde entonces ese terreno propiedad de la Real Hacienda.

En 1797 solicitó don Ramón de Hano y Vega arrendar el terreno marcado entre la Zanja, la alameda y la calzada de Galiano y la calle de San Rafael (es decir, casi toda la estancia de Jerónimo del Rosario Sotomayor) y le fué concedido por el conde de Santa Clara, tomando posesión de él (aunque hasta el 22 de Octubre de 1802, no se vino a otorgar la escritura de arrendamiento ante el Escribano don José Rodríguez). De dicha escritura consta que su extensión era de una caballería de tierra escasa; que lindaba *con el camino que de los barracones va a Santo Cristo de la Salud;* y la condición de que el arrendador debía pagar la suma de 150 pesos anuales, y entregar el terreno tan luego como se lo pidiera el Gobierno *para la defensa de la plaza u otro uso.* Don Ramón Hano y Vega hizo desaguar una gran

laguna que había en medio de dicho terreno, y lo sembró de pastos para reses que traía del campo. (1)

El área número 104 (que comprende casi el depósito del Ferrocarril, antes Jardín Botánico) fué mercedado por el cabildo a favor de don Blas Pedroso, marido de doña Leonor Calvo de la Puerta. El citado Pedroso la vendió en 1,664 a don Juan Rodríguez Narzo, en precio de 1,000 ducados ($1,375). En 1723 dió Narzo dicha huerta en arrendamiento a José del Rosario Sotomayor, expresándose que estaba situada *fuera de la Puerta de la Muralla, lindando con el camino Real* (o sea San Antonio Chiquito) y con las huertas de don Sebastián Calvo de la Puerta, doña Tomasa Carrillo y Jerónimo del Rosario. Los herederos de Narzo la vendieron en 1,730 ante Bartolomé Núñez, al Capitán don Pedro José Benedic Horruitinier. El hijo de éste, Pbro. don Pedro, en su testamento otorgado en 11 de Octubre de 1,755, dejó entre sus bienes dicha estancia, e instituyó por heredera a doña María Carrillo, esposa de D. Joaquín de Artega y abuelos causantes de doña Ramona y de José Isidro Arteaga y Cervantes, que a consecuencia de la orden publicada en 5 de Julio de 1,818, sobre que los poseedores de terrenos, exhibiesen los títulos con que poseían, se presentaron reclamando los terrenos, de dicha huerta, tomados cuando se mandaron destruir las fábricas de extramuros en 1,764. Siguiendo el expediente sus trámites, se declaró en 1,845 y en 1,848, que debían entregarse a D.ª Ramona Arteaga (entonces única representante) la mitad del valor de dicho terreno en 1,818, que apareciendo ser de 103,798, se reconoció la Hacienda deudora de 51,889 pesos a favor de dicha Arteaga, a quien aun está pagando. En 1,366 pesos dos reales fueron en 1,818 tasados cada uno de los diez y ocho solares de que se compone; y que en 1,842 han sido vendidos todos ellos en un millón de pesos a la Empresa de ferrocarriles de la Habana, que ha establecido en él su principal depósito con el título de *Villanueva* (en memoria del conde de este título, Superintendente General de esta Isla, que favoreció mucho la empresa.) En el citado año 1,818 el ilustrado Intendente don Alejandro Ramírez,

---

(1) El señor Intendente Vigouri, que era grande amigo de don R. Hano y Vega, acostumbraba ir a esta *estancia* a cazar *becasinas* y otras aves acudian a ella. Nosotros recordamos la época no lejana en que en tiempo de las aguas hacía una laguna en el campo de Marte, a donde acudían patos y otras aves, que cazaban los aficionados.

estableció en dicho terreno el Jardín Botánico, que se trasladó en 1,840 al Sitio de los molinos del Rey o quinta de los señores Capitanes Generales.

El número 105 representa la estancia de doña Tomasa Carrillo, a la cual no se ha podido determinar su área por los escasos y confusos antecedentes que sobre ella existen. Consta, sin embargo, que comprendería parte de la muralla y del glácis y que fué mandada demoler en 1,740 para construir la explanada y *despejar el tiro de mosquete.* Habiendo reclamado la interesada, dispuso S. M. en Real cédula de 3 de Julio de 1756, que se le abonasen dicho terreno y los daños y perjuicios a ella causados; y según liquidación de la contaduría se entregaron a doña Manuela Maroto $855 1 real por las fábricas y arboledas de lo que se le tomó para el glácis, y $130 por el pedazo de terreno que se le compró a ella, y $838 de intereses del valor principal; y en 11 de Noviembre del mismo año 1757 hizo escritura de venta a favor del Estado, por ante don Antonio Ponce de León (hoy oficio de Regueira.)

El número 106 representa el área de la estancia del Alguacil Mayor don Sebastián Calvo de la Puerta y Gatica, a quien hizo el Ayuntamiento en 1,717, merced condicional, es decir, concedió solamente el uso de dicha estancia hasta que S. M. la necesitase. Contenía 145 cordeles cuadrados, incluyendo un pedazo de tierra que en 1,709 fué mercedado a su padre el Capitán don Sebastián, en renumeración de otro tomado para la muralla. En 1,719 fué despojado el citado Alguacil mayor de dicha estancia para entregarla a doña Petronila Medrado de Corbera, pero parece que se volvió a entragar a dicho Calvo de la Puerta, cuando el despojo de la citada Medrano; pues en 1,728 aparece el mismo Alguacil Mayor Calvo, haciendo donación de una parte de dicha estancia al Capitán don José de Zayas Bazán; cuyo terreno *lindaba con el Jagüey,* uno de los términos de la estancia de Calvo; y sus hijos don Pedro, y don Sebastián Peñalver, vendiendo en 1,757 a don Francisco Javier Cárrega (1) otro pedazo de tierra de dicha estancia en $520. El terreno de Zayas pasó después a poder de don Martín Macio.

En 1,736 fué tasado el terreno de toda la estancia de Calvo en $89 o sea a razón de ¡¡¡200 pesos la caballería!!! (Hoy a 12

(1) Abuelo materno de los Silveras, dueños de muchos solares por este punto.

pesos vara, valdría dicha caballería 2.239,488 pesos!!! El solar solo del café Escauriza se vendió en 1,841, es decir, un siglo después de aquella tasación, a razón de ¡¡¡25 pesos la vara!!!)

El área o terreno número 107 representa la estancia del castellano don José de Santa Cruz, esposo de doña Josefa Calvo de la Puerta, hermana del Alguacil Mayor don Sebastián Calvo de la Puerta. Perteneció después a la señora Marquesa de Arcos, doña Carmen de Peñalver y Cárdenas, que fabricó *la casa jardín* que aun se ve esquina opuesta a la Iglesia, por lo que esos terrenos se conocen por *de la Marquesa.* Después se conoció por *Estancia de la Cantera,* por lindar con esta. (1)

El número 108 representa la estancia de don Antonio de la Luz, con una caballería y 19 cordeles, tasada el año de 1,736 en 1,058 pesos 6 reales. A mediados del siglo pasado pertenecía al teniente don Pedro Rodríguez (conocido por el Robado, y después se dividió en varias porciones, hallándose en frente de la Iglesia de la Salud las casas de la estancia de don Juan Sigler; y a la parte occidental de ésta, la estancia de la señora Condesa de Jibacoa, doña Micaela Jústiz, cuya casa estaba donde el señor Oidor don Andrés Alvarez Calderón (que se adjudicó dicha estancia) fabricó en 1,815 la conocida *casa de Calderón* (hoy de la heredera del señor don Francisco del Corral) en la calle de la Salud. (2)

El número 109, la de don Félix Cabello, que poseía el teniente don Marcelo Carmona, con 33 solares de superficie. Siendo de advertir, que por la medida que así de esta estancia como de la de don Antonio de la Luz, que se practicó en 1,758, resul-

---

(1) Véase un plano de esta estancia levantado por el Agrimensor don Francisco Javier Casado, en 13 de Julio de 1,814 con el objeto de dar a las calles que corren de N. a S., 12 varas de ancho, según el nuevo arreglo de población. Una pequeña parte correspondió a la señora doña Luisa Peñalver y Navarrete, esposa del Marqués de Casa Calvo.

(2) En esta estancia se sembró una de las tres primeras semillas de mango que primero llegaron a la Isla. El árbol allí sembrado produjo el primer año cinco mangos, dos de los cuales vendió a onza de oro cada uno, el jardinero de dicha estancia, que lo era don Gervasio Rodríguez (dueño de otra estancia hacia el N. de ésta.) La semilla del mango la trajo a fines del siglo VIII, don Felipe Alwoodt; en 1,790 se habló de su feliz germinación en el *papel periódico;* en 1,782 se introdujo en las Antillas. "Prontuario de agricultura," de don A. Bachiller, página 208.

taron realengos 33 solares y 649 varas cuadradas, que fueron rematados en 1,635 pesos, por don Pablo José Castellanos. (1)

El número 110, la de don Tiburcio de la Barrera, con 189 cordeles y tasada en $379 1 real.

El número 111, la de don Martín Oquendo, con 235 cordeles, tasados en $580, a razón de 800 la caballería.

El número 112, la que tenía arrendada Gabriel José, o sea José Gabriel Calvo, con 160 solares y 268 varas mas, tasada en $2,427 1 y medio reales.

El número 113, la de Francisco Flores, compuesta de 1 caballería 1,162 cordeles, y tasada en $1,322 1 real. La parte del Poniente de esta estancia, compuesta de 158 cordeles (indicada en el mapa con el nombre de *Sanabria),* fué vendida en 1,752 por don Diego Sigler de Espinosa, a doña Felipa Montoya, viuda del Oidor don Bernardo de Urrutia, y dueña de la estancia conocida hoy por la Garcini, en precio de $731, las tierras, y 70 más las fábricas. (2)

El doctor don Ignacio de Urrutia, hijo de la citada Montoya, vendió en 1,762 este terreno a don Agustín de Castro Palomino y Sanabria (por cuyo motivo aun se conoce por *estancia de Sanabria)* y el hijo y heredero de éste, doctor don Agustín, lo vendió en 1797 al Marqués de Arcos y al hijo de éste don José María Peñalver, en 2,000 pesos, excluyendo dos solares en la calzada de San Antonio (hoy calle de la Reina), donde estaba la casa de la estancia, que es la del número 155, perteneciente a don Joaquín Radillo.

El número 114, la de don Cristóbal Salas, compuesta de una caballería y 16 cordeles, tasada en $1,200 2 reales. En 1,767, doña Bárbara Rodríguez de Ortega, vendió en *pacto* esta estancia (que hubo en 1,763 por herencia de su tío don Alejo Si-

---

(1) Véase la escritura de 22 de Noviembre, 1,752, por ante don Juan Salinas. He tenido a la vista el título original expedido en 1,753 por don Antonio Gelabert, y también los autos radicados en la escribanía de Guerra y promovidas en 1,853, por el Capitán don Francisco García Menocal, reclamando la propiedad de éste y otros terrenos en los extramuros, denunciados por su bisabuelo don Pedro Miguel García Menocal.

(2) Véase la escritura de 19 de Octubre de 1,752, ante don Francisco García Brito (hoy oficio de Pontón), escrituras de 2 de Octubre de 1,762 y primero de Septiembre de 1,797, en el mismo archivo.

gler) al Regidor don Blas Pedroso, en precio de $2,000, sin constar con el manglar de que solo tendría el uso; y se dice en la escritura (1) que constaba de una caballería y 64 cordeles: que estaba situada en el paraje *de Antón Moco* y que lindaba con las de los herederos del doctor don Bernardo Urrutia, con la de don Juan Sigler y *con las calzadas que van a la Puente Nueva* (hoy de Chávez) y a la de Carmona. En 1,773 (2) vendió el doctor don Ignacio de Urrutia y Montoya, al Tesorero general don Ignacio y al Pbro. Provisor don Luis Peñalver (que después fué Arzobispo de Guatemala), una estancia compuesta de dos caballerías de tierra (3); parte de ella adquirida de don Alejo Sigler y parte de doña Bárbara Rodríguez (que es un pedazo del Manglar), lindando con la calzada de Antón Moco, con la estancia de don Agustín Palomino y con tierras del vendedor. En 1,782, don Mateo Pedroso vendió la parte que poseía de dicha estancia, con la condición del pacto, a don José María Peñalver, Marqués de Arcos. En 1,821 midieron dicha estancia de Cristóbal de Salas, los inteligentes agrimensores don Mateo Rodríguez y don Ambrosio María Muñoz, y hallaron que contenía 1 y tres cuarto de caballerías y 67 cordeles más (comprendidos los indicados solares de la Rodríguez Ortega y de don Bernardo Urrutia, en la calzada del *Monte.)*

El número 116, la de don Antonio Zayas, compuesta de una caballería y doce cordeles, tasada en $825 5 y medio reales. En 1,744, el doctor don Bernardo de Urrutia y Matos, dueño de un terreno al poniente de esta estancia, adquirió de don Alejo Sigler, entonces su poseedor, un jirón de ella (4)

Las huertas y estancias que van nombradas fueron las mandadas entregar a los causantes de los Sigleres, y las únicas mercedes hechas por S. M. del egido de la Habana, pues las posteriores concesiones del egido de la ciudad, han sido por cuenta de la Real Hacienda, mediante rentas o composición de los jueces: "pues por el mal uso que hizo el Ayuntamiento del egido, perdió

(1) Otorgada en 23 de Enero de 1,767, ante don Francisco Javier Rodríguez.

(2) Escritura de 16 de Junio de 1,774, ante don Cayetano Pontón.

(3) La caballería de tierra consta de 186,624 varas cubanas o 324 cordeles cuadrados o 172 y cuatro quintos de solares de la Habana: 1 cordel 576 varas cuadradas y un solar 1.080 varas cuadradas.

(4) Véase la escritura de transacción otorgada por el doctor don Bernardo de Urrutia y don Alejo Sigler, en 9 de Abril de 1,744, oficio hoy de Pontón.

en el de la ciudad el derecho y el público el beneficio de su conservación." (1)

Necesitando de recursos el erario en 1,713, dispuso *la venta* de las tierras baldías y la *composición* de las pobladas sin título; y se nombraron *Jueces de tierras* donde no los había, como en esta isla: siendo el primero de ella don Mateo Luis de Florencio, a quien por Real cédula de 25 de Mayo de 1,720, en que se hicieron encargos sobre su comisión, sucedió el contador mayor de cuentas, don Manuel García Palacios, y luego don Antonio Gelabert, y en 1754 don José Antonio Gálvez, con amplias facultades.

Pero ya desde 1,777, se empezó a prohibir por el Ayuntamiento el corte de yerbas en la ciénega, vendiendo después lo que se producía en ella; y en 1,790 se enajenó dicha ciénega al Teniente de Regidor, don N. Zayas, y más tarde a un extranjero nombrado Bailly, que la desagüó y formó una estancia, perteneciendo hoy a los propios del Ayuntamiento.

En 1,724 se hizo merced de un pedazo de solar en *Antón Moco,* a don Miguel Luque, por una renta de dos pesos 6 reales anuales para los propios.

En 178 se concedió a don Rafael Puebla merced de un pedazo de tierra en Tallapiedra, para fabricar una casilla provisional sobre rueda. (2)

De 1,772 a 1,785 se hicieron mercedes para varias casillas junto a las Puertas de Tierra y de la Punta, las cuales fueron demolidas cuando se abrió el foso, y se hizo el terraplén exterior del camino cubierto, empezándose entonces a repoblar la calzada del Monte, por los casuchos que aun existen en su parte Sur, a contar desde el punto de la Seiba.

Las otras estancias que había en los extramuros y que no aparecen mandadas entregar a los Sigleres, fueron: la de doña María Castillo, que perteneció después a don Bartolomé Lazo, cuya área se representa en el mapa con el número 117.

---

(1) Informe instructivo dado en 1,818 por el contador don Juan Miguel Calvo. Zamora, Biblioteca de legislación ultramarina, tomo sexto, pág. 43.

(2) A mediados del siglo pasado poseía don Pedro Miguel García Menocal (falleció en 1,763) varios solares por este punto, algunos de los cuales fueron tasados en 810 pesos, y sito en el espacio comprendido entre el puente de Chávez, la ensenada de Atarés y la calzada del Monte, tasados uno en 450 pesos y los demás en 300 y en 250.

La del licenciado don Nicolás Rivas, representada con el número 118.

La gran estancia de Diego de Soto, representada con el número 119, y cuya historia es la siguiente: (1)

Don Diego de Sotolongo, *el viejo,* vino a la Isla por los años de 1,528 o 29, asentándose en la Habana, *donde tenía casa poblada;* fué regidor y Alcalde ordinario, y obtuvo por merced del Ayuntamiento un solar en el *barrio de Campeche.* Contiguo a este solar había un pedazo considerable de terreno baldío *con su monte,* que bordaba por su lado Sur la bahía, y se prolongaba hacia Occidente; cuyo terreno constituia la estancia que había sido de Juan Sánchez, *el mozo,* y estaba en poder de Soto, en virtud de convenios particulares. Para la más segura posesión de dicho terreno, pidió nuevamente merced de él al Ayuntamiento, que se la concedió en cabildo de 3 de Octubre de 1,567. En 1,568, agregó una caballería de tierra que estaba contigua y dejó por bienes don Pedro Velázquez, comprándola en mil ducados (o sean $1,275) a Alonso Suárez de Toledo, uno de los herederos de aquel: pidiendo como antes la confirmación o merced del Ayuntamiento. (2) En dichas tierras y muy próximo al mar descubrió una cantera que explotó ventajosamente, por lo que se llamó *la estancia de la cantera.* Heredóla su hijo don Luis de Sotolongo, que casó con doña Francisca Figueroa; y a estos sus hijos el Alferez don Luis (que casó con doña Juan González de la Torre) y doña Lucía (que casó con el Capitán don Alonso Menéndez de Posada); en cuyo tiempo (1,650) tomó grande valor dicho terreno, por acercarse a él la parte poblada de la Habana. En 5 de Noviembre de 1,661 se verificó la medida de dicho terreno, por el agrimensor Leonardo de Herrera, y a poco el don Luis de Sotolongo y su cuñado Menéndez, hicieron división de él, quedando don Luis con la parte ya poblada y más llamada a repartirse en solares (o sea la parte de la ciudad des-

---

(1) Extractamos esta noticia de la extensa y luminosa historia de esta estancia, escrita por don José Nepomuceno Cervantes, con vista de expedientes judiciales y documentos auténticos fehacientes e irrecusables que se citan en ella. Debémosla a nuestro ilustrado amigo y pariente el señor Auditor de marina, don José Wading y Cárdenas.

(2) Véase la escritura celebrada en 31 de Agosto de 1,568, ante Gaspar Pérez de Borroto. A solicitud del mismo Diego de Soto, descendió Real cédula fecha 20 de Noviembre de 1,569, confirmatoria de lo dispuesto por el Ayuntamiento.

de Belén hasta la calle de San Isidro por la de Compostela y hacia la muralla del poniente por la calle de Acosta); y el Menéndez con lo restante (que comprendía el terreno hoy ocupado por el arsenal) y otra gran parte al N. y al O. (véase el mapa) el cual era de variada calidad; tenía una cantera (en el arsenal) y un paño bajo y anegadizo (que llamaban *Las Lagunas),* que se extendía por el Suroeste hasta la mar y corría hacia las canteras; y habiéndose desecado algunos años después, se constituyó en él la barriada de San Isidro y la *Sabana de la Tenaza,* (que dió el nombre de *calle de la Sabana,* conocida hoy por *de la Picota).* De la indicada cantera (que aun se vé dentro del Arsenal), se sacó alguna piedra para la muralla que dividió, la suerte de la Lucía Sotolongo o sea de Menéndez. Muerto don Luis, sus dos únicos hijos y herederos, que eran religiosos dominicos, dejaron a su convento los indicados terrenos de su pertenencia; don Alonso Menéndez dejó por sucesores a sus hijos Beneficiado Bachiller, don Francisco y Alferez don Pedro (que fué insigne matemático), los cuales conservaron el terreno proindiviso. (1) Don Francisco vendió algunos solares por San Isidro y la Tenaza; y también vendió condicionalmente o sea en pacto, a don Juan Hernández Barroso, un pedazo de terreno hacia el Suroeste de la estancia de la Cantera, por la cantidad de 200 pesos (2) y muerto en 1,722 dejó sus bienes a su hermano don Pedro; en las cláusulas 12 y 13 del testamento expresa que la parte intramuros quedaba *delineada y amojonada en manzanas y solares;* y la de extramuros se deslindó después, resultando que la parte de don Francisco comprendía dos y cuarto caballería, *dejando libres,* dice el agrimensor (que fué don José Noriega Marroquín) *lo que parece podían ocupar las fortificaciones accesorias a la Real Muralla.* Don Pedro vendió entonces realmente a Hernández Barroso en precio de $1,050, la 1 y cuarto caballería, que resultó de la medida; y que constituía la tierra que tenía en pacto. (3) Y trató de arreglar un pedazo del terreno de extramuros que tenía arrendado don Bartolomé Valdés y otro que cultivaba el doctor don Francisco González del Alamo Chauchau, inmedia-

---

(1) Véase la cláusula séptima del testamento del primero y declaración del segundo, en el pleito que siguió en el año de 1,731 contra los herederos del doctor don Francisco González del Alamo.

(2) Escritura de Enero de 1,712 ante Bartolomé Núñez.

(3) Escritura de 3 de Agosto de 1,723 ante el mismo Bartolomé Núñez.

to a la Real Muralla y frente a los baluartes de San Pedro de la Tenaza y Santiago (a) "El Rosario" (1) con objeto de separarlos de las Canteras. El indicado doctor González del Alamo había vendido una estancia que tenía por la Requena, y como careciese de un punto de recreo para su familia, como antes lo acostumbraba, suplicó al beneficiado don Francisco Menéndez (2) su compadre, le franquease en su estancia *un paraje donde hacer un devertimiento para su comadre* y accedió el Menéndez, recomendándole que la casita fuese de *guano y embarrado* de poco costo, como cosa que se hacía para puro pasatiempo. El lugar que le señaló era a la salida de la Puerta de la Tenaza, inmediato a la Muralla. El González quiso después comprar el terreno, pero don Pedro siempre rehusó efectuarlo; y a los cuatro años de estarlo ocupando, valiéndose de la poca atención que Menéndez prestaba a su estancia, fabricó González una ermita bajo la advocación de *Nuestra Señora de la Soledad,* cediéndola para sus sostenimiento 200 pesos impuestos sobre dichas tierras (que no eran de su propiedad), y celebrándose en ella la primera misa el primero de Febrero de 1,720. Por 1,724, ya muerto don Francisco Menéndez, y sin facultad de don Pedro (sucesor de éste, que a súplicas de González le había hecho la misma gracia que el hermano, de dejarle gozar de las tierras), quiso González edificar, como edificó, una gran *casa de vivienda* de mampostería, alto y con aljibe, valiéndose de los materiales de las canteras de Menéndez. Murió González del Alamo en 1,728 y su herederos quisieron apropiarse también el terreno: y entonces se presentó el Menéndez (primero de Abril de 1,731) ante el Alcalde ordinario, don Antonio Barreto Tabares, acompañando todos sus títulos y confirmaciones de dichos terrenos, triunfando de las injustas pretensiones de los González Alamo. En 1,734 se hizo escritura de venta a los González Alamo, de 2 y medio solares en los cuales estaba el edificio que habían levantado. A poco de 1,739 en que para abrirse los fosos y estacadas, se demolieron dichas fábricas por hallarse a tiro de fusil de las Murallas, se presentaron los González Alamo contra el gobierno, reclamándole indemnización de perjuicios por el derribo de un edificio y ocupación

---

(1) Don Pedro Menéndez se ordenó de sacerdote en 1,723 y por eso se llamó *ensenada del Padre cura,* la que había en el arsenal.

(2) El ingeniero Huet en los planos que levantó en 1,779, sustituyó esos nombres por los de San Isidro y Belén, que tienen hoy esos baluartes.

del terreno para dar mayor extensión al Arsenal; y después de varios trámites mediante las Reales cédulas de 31 de Octubre de 1,760 y 30 de Septiembre de 1,787, se dispuso que se les satisfaciesen los 5,059 pesos 2 reales en que se habían tasado los indicados perjuicios. El indicado terreno se conocía por de *Chau-Chau,* nombre del abuelo de Gómez Alamo, y estaba situado donde hoy existe la arboleda y una parte de las casas del comandante del Arsenal y fué agregado a éste en 1,748, en que se ensanchó.

Respecto a don Pedro Menéndez, en 1,735 en que falleció, le sucedieron en dichas tierras sus sobrinas doña Josefa Menéndez, casada con el Alferez don José Pérez Morera, y doña Clara Burgullos de Araújo, casada con don Agustín de Castro Palomino y Sanabria. Las dos representaciones convinieron en dividir el terreno y lo verificaron en escritura de 9 de Octubre de 1,743, ante don Francisco García Brito. Muerta doña Clara Burguillos, la sucedió su hija doña Asunción, que tomó el hábito de monja clarisa. Sucedieron a ésta, conforme a su renuncia en 1,758, sus medios hermanos Dr. D. Agustín Cesáreo, doña Josefa, doña Manuela y doña Rosalía, hijos de doña Rita Morales y Calvo, casada en 1,747 en segundas, con el doctor don Agustín de Castro Palomino, padre de la citada monja. Los cuatro indicados herederos convinieron en dividir los bienes de la manera más conforme a la razón y justicia, para cuyo efecto reunidos el don Agustín Cesáreo por sí, el Administrador general de temporalidades, don Tomás Mateo Cervantes y Gómez, como legítimo marido de doña Josefa; el catedrático jubilado, don Sebastián Noriega, marido de doña Manuela, y los tres hijos de la difunta doña Rosalía, que lo eran don José Leandro García, de su primer matrimonio, y doña Dolores y doña Inés Interián, del segundo, representada la primera por el Capitán don Pablo Tuero y la segunda por don Tomás Agustín Cervantes y Palomino, sus respectivos consortes, promovieron el juicio divisorio en 25 de Enero de 1,809, por ante el escribano don José Leal. Levantóse en el mismo año un plano del terreno por el agrimensor don Francisco Javier Casado, con vista del levantado en 1,795, cuando se consignaron a la indicada monja, y con asistencia del comisionado del cuerpo de Ingenieros, Capitán don Anastasio Arango, y de esta medida resultó saberse que las fortificaciones ocupaban 30,814 varas cuadradas pertenecientes a esta estancia,

con más de 1,286 de la calzada del Arsenal, hasta donde termina la esplanada. Verificado esto, se hizo la división del terreno en cuatro lotes, que se adjudicaron los indicados herederos, según consta de la escritura otorgada en 25 de Octubre de 1,808, ante don José Leal.

En 1,812, deseando los indicados partícipes distribuir dichos terrenos para que fuesen poblados, levantó el mismo Agrimensor Casadó, en 27 de Agosto de 1,812, el plano que comprendía el espacio entre las calles de Vives, Ancha, del Arsenal y de Factoría, demarcando las manzanas y calles, y dando nombre a éstas. (1) En 1,818, en que el Director de Ingenieros, Bocarro, por disposición del Supremo Gobierno procedió al arreglo y ensanche de la población de extramuros, formó la calle que tituló Ancha o del Prado. También dió orígen a la que se llamó después *de la Economía,* pues trazando cinco manzanas más hácia la ciudad para cuando se derribasen las murallas, y permitiendo que se fabricasen 50 varas de las que no caían en la magistral, resultó que los que pretendieron esos solares, no siendo como no eran ricos, construyeron de madera y con mezquindad las casitas de dichas manzanas, y particularmente don Cándido Rubio, que las fabricó con los sobrantes de la sierra de maderas que tenía en el antiguo matadero; por lo que dicha calle tomó el nombre de la *Economía.*

La parte correspondiente a doña Josefa Menéndez, que comprendía hasta la parte N. de las calles de Suárez y de Factoría, la dejó dicha señora por su testamento otorgado en 7 de Noviembre de 1,762, ante don José Antonio Quiñones, escribano teniente de público de don Antonio Ponce de León, a sus legítimos hijos don Francisco, don Juan, don Pedro, Sor Mariana de Jesús Perdido y doña Petrona Pérez, esposa de don Juan José Cañete, los cuales la dejaron proindiviso, gozando de sus proventos bajo la dirección del doctor Castro Palomino, según recomendación de la indicada testadora, hasta 1,793, en que falleció el indicado Palomino. Por escritura de 18 de Agosto de 1,795, ante don José María Rodríguez (a) "El rubio", hicieron los interesados participación del terreno heredado, formándose de toda la estancia dos ramas, la de los Palominos y la de los Pérez Moreras, que después se han extendido y subdividido; los cuales

(1) La hoy de Cienfuegos la llamó de Cervantes.

han hecho muchas enajenaciones y aun conservan algunos restos útiles á más del derecho de los Cañetes a la parte de esa estancia que ocupa el glácis y el camino cubierto, sobre la cual hay formado expediente desde 1,832, a instancia de doña María de la Luz Cañete, hija de don Juan José. Entre las indicadas enajenaciones se señalan las hechas de 1,800 a 1,812, a don José Testa, padre de la Excma. señora Marquesa viuda de Villalba; la hecha a don Mariano Bosques, en 1,793, para una plaza de toros, y la verificada en don Domingo Anguera, para un molino en el mismo foso, que existió hasta 1,796, en que se construyó dicho foso.

El número 120 es el terreno mercedado a la Real Casa de Beneficencia, después del segundo grande incendio de Jesús María, en 1,828.

El terreno número 121, indicado en el mapa como perteneciente al Oidor doctor don Bernardo de Urrutia, y que comprende desde el crucero de la calzada de la Infanta hasta Garcini inclusive, fué adquirido en 1,743 por denuncia de que era realengo, como no entregado a los Sigleres de Espinosa, en virtud de considerarse pocos beneficios por ser *manglares y tierras anegadizas,* casi todo él. El dicho doctor compró después un girón de tierra a don Alejo de Sigler de Espinosa. (1) La viuda de éste, doña Felipa Montoya, compró en 1,752, a don Diego Sigler de Espinosa, una estancia situada *en el barrio del señor don Luis Gonzaga, haciendo frente a su hermita, lindando por delante con la calzada que va a San Antonio* (hoy Paseo de Tacón), *por el poniente con estancias de dicha señora y sus coherederos, y por el naciente con otra de don Alejo y don Juan Sigler de Espinosa, que es notoria* (2) compuesta de 158 cordeles cuadrados de tierra, en precio de 731 pesos las tierras y 70 pesos más de las fábricas. El Dr. D. Ignacio de Urrutia, hijo de los indicados, vendió la parte donde se comprende Garcini, al coronel don Vi-

(1) Véase la escritura de transacción de los expresados doctor Urrutia y don Alejo Sigler, otorgada en 9 de Abril de 1,774, ante Francisco García Brito, que administra hoy don Eugenio Pontón. Don Bernardo Urrutia agregó varios pedazos de tierras comprados a don Teodoro Guerra en 15 de Septiembre de 1,743, ante Tomás Núñez, al Pbro. don Martín Ortega, en 8 de Octubre de 1,743, ante Francisco García Brito; a don Pedro Horruitiner en 14 y 23 de Febrero de 1,744, ante Cristóbal Vianes, y a don Alejo Sigler ante García Brito, en 29 de Mayo de 1,744.

(2) Escritura otorgada en 30 de Octubre de 1,752, ante el mismo escribano Brito.

cente Garcini, casado con doña Rosalía de Peñalver y el cual fomentó un trapiche o ingenio de mieles (cuya casa de trapiche es la que sirve hoy de enfermería de los de color), teniendo, además, otro trapiche en la calle de la Reina, que se proveía de cañas de esta estancia. Dicho señor Coronel tituló *El Retiro* a su casa-jardín, por lo retirado que parecía de la población, mas hoy se conoce más que por su apellido Garcini. Según el plano de dicha quinta, levantado en 1,844, por el entendido Agrimensor don Ambrosio María Muñoz (encargado de formar el proyecto de población en dicho terreno), contiene dos y media caballerías y 48 cordeles cuadrados más.

El área número 122 es la huerta de don Buenaventura Toledo, de una caballería de tierra (1), habiendo pertenecido después al Capitán don Ramón Morales, que hizo alguna adquisición de más terreno, y hoy pertenece a los herederos de don Ramón Pintó.

El número 123 es la estancia hoy conocida por *Quinta del Rey,* comprada por la Real Hacienda en 1,775 para depósito de las maderas que se traían por la zanja hasta el *baradero* del Cerro y desde allí, en carretas, hasta la indicada quinta, para conducirlas en seguida al Arsenal. En 1,796 la remató don José Miguel Izquierdo, y de las medidas practicadas entonces por el Agrimensor don Santiago José Aguilar, resultó contener dos caballerías y una sexma de tierra. (2) Perteneció antes esta estancia, así como gran parte del terreno limítrofe, a don Manuel González, y habiendo quedado un horcón en la esquina opuesta a la quinta de Villanueva o sea de Larrinaga, donde se reunía y citaba mucha gente del campo (cuando las puertas de la ciudad no se habrían hasta el cañonazo del Ave María), quedó el sitio con el nombre del *Horcón.* Hoy existen en dicho sitio una casa de alto, perteneciente a don Agustín Orihuela. Los terrenos del indicado don Manuel González comprendían hasta la loma donde se halla el castillo de Atarés, por lo que suele llamarse *loma de Manuel González;* y el nombre de *loma de Soto,* que se le dá más comunmente, lo debe a que por escritura otorgada en 20 de Octubre de 1,742, ante don Sebastián Fernández de Velasco

(1) Véase el mapa levantado en 1,799, que se halla a fojas 9 de los autos que don Pedro Arévalo siguió con don Miguel Fernández sobre medidas de sus estancias: archivo de don José Salinas.

(2) Véase las diligencias de remate en la escribanía de Marina.

(después oficio de Felipe Alvarez), don Francisco Sánchez Orbea y don Bernardo González, consortes, vendieron a D. Agustín de Sotolongo una caballería de tierra lindando con *la bahía de este puerto,* y con otra caballería de los vendedores, en la cual se halla dicha loma.

El número 124 representa la estancia de doña Rosalía Córdova de Sierra, conteniendo una caballería de tierra y 120 cordeles cuadrados, según el plano levantado en 1,825 por el Agrimensor don Ambrosio María Muñoz. El terreno de la tenería de Xifré fué vendido en 1,813.

El número 125, la estancia San Ignacio, de las monjas Teresas, que la vendieron a doña Ana Josefa de Urra y Zaldívar, contiene una caballería y 120 cordeles cuadrados (véanse los autos seguidos por don Juan Estrella contra la citada Urra, en reclamación de solares. Escribanía del Gobierno.)

La quinta hoy conocida por *del Obispo* (por haber pertenecido al Obispo Espada, que la hermoseó) y por *de Peñalver* (por pertenecer hoy al conde de este título) fué primero del factor Sala.

Terrenos del Campo de Marte. (1)

El área número 126 representa la huerta mercedada por el Cabildo a don Melchor de la Torre. Habiéndose medido en 1,735 en que pertenecía a don Ambrosio Menéndez, se halló que en vez de 12 solares que fueron los mercedados, contenía 28, por lo que los 16 y medio restantes fueron declarados realengos para entregar a doña Petronila Medrado Corbera; tasándolos el mismo agrimensor don Bartolomé de Flores, que hizo el deslinde y medida, los que caían a la calzada del Monte (o sea desde el café de Marte y Belona a la esquina del Aguila), en $203 5 y medio reales cada uno; los que caían en la calle del Aguila entre la calzada del Monte y la calle de la Reina, al mismo precio, y los que caían en el *camino de San Antonio* (que venía desde

(1) En tiempo del señor Ricla (1,763) comprendía desde el Arsenal hasta la Punta; pero en el día está reducido a un espacio o trapecio de 270 varas del lado de la calle de Dragones, 276 por la calle de Amistad, 278 por la calzada del Monte, y 147 por el Paseo, haciendo una superficie de 57,105 varas castellanas, cuadradas, o cerca de la tercera parte de una caballería de tierra, según un plano oficial levantado en 7,841, en que se pensó repartir dicho terreno.

la Puerta de la Muralla a la esquina de la Plaza del Vapor, en la calle de la Reina), y en la calle de la Amistad (que entonces tenía otra dirección según se ve en el mapa), se tasaron en 171 pesos siete y medio reales.

El número 127, la huerta conocida por *de la Noria,* perteneciente a doña Ana de Medrano (de la familia de los Sigleres). El número 128, la huerta de don Pablo Pedroso, que estaba situada en la esquina que forma la calzada con el Paseo; y en fin, tres solares y 813 varas cuadradas más, pertenecientes a don Antonio Bruzón.

El terreno (hacia la calzada de San Lázaro), marcado con el número 129, representa la estancia de don Martín Macio y perteneció después a don Esteban Morejón. (1)

En 1,740, en que se mandó construir la esplanada y despejar el glácis hasta tiro de mosquete, se dispuso también la formación del Campo de Marte, y para dar más extensión al espacio de realengo con que en 1,763 se contaba, se tomaron los terrenos comprendidos desde la Puerta de Tierra a la Iglesia de Guadalupe (que estaba en la esquina del Peñón) (2) recibiendo los Sigleres 13,805 pesos por 28 tres cuartos solares y 27 varas más que en dicho paraje poseían, según liquidación de la Contaduría, hecha en 1,794.

El 2 de Agosto de 1,777 se pagaron $6,000 al convento de San Juan de Dios, por *dos cuadras de solares que poseía en el campo de Marte,* y 432 varas cuadradas en las canteras *donde estaba el tejar* de Salvador de Aroca. También se abonó al Marqués Jústiz de Santa Ana, un molino que tenía *en la Zanja* en el mismo campo de Marte.

El número 129 representa el terreno de la estancia que don Juan de Dios Menocal vendió realmente al señor Pbro. Provisor

---

(1) Véanse las escrituras de 15 de Diciembre de 1,790 ante don Gabriel Ramírez, y de 11 de Junio de 1,786, ante don José Bosques.

(2) "A instancias del ingeniero don Agustín Cramer (que construyó el castillo de Atarés) compró la Real Hacienda, no solamente *todo el terreno* que se llama Campo de Marte y suelo de los *barracones y Canteras* hasta cierta distancia en contorno de las Murallas, sino cuantos edificios había construidos en él, inclusos dos molinos de tabaco; uno del convento de San Juan de Dios y el otro del señor Marqués de Jústiz de Santa Ana, que estaban sobre la Zanja en el propio campo, llegando hasta el extremo de demolerse la iglesia de Guadalupe (en el Peñón) abrazándolo todo para que no impidiese la defensa de la plaza, y habiéndose satisfecho su valor por la Tesorería. Informe del señor Fiscal de Real Hacienda, Sedano. Hay sin embargo pendientes reclamaciones justificadas de estos terrenos.

don Luis Peñalver y Cárdenas, (1) *en el partido del Cerro y paraje que llaman la Requena* (2) compuesta de una caballería menos 11 cordeles, y en precio de $750, lindando con otras que fueron del señor don Bernardo Urrutia, con la de don Alfonso de Cárdenas y doña María Carrillo, la misma que en permuta hubo y compró de don José Belsunce, por escritura de 8 de Octubre de 1,776. Según un plano levantado en 7 de Marzo del presente año de 1,857, por el entendido agrimensor don Ambrosio María Muñoz, contiene esta estancia 1 caballería y 50 cordeles.

La ruptura de nuestro gabinete con el de Inglaterra, en 1,739, con motivo del contrabando que hacían estos en la América española, hizo disponer en 1,740, que se destruyesen las fábricas de los extramuros, y también la abertura de los fosos, obras o estacas y formación del Campo de Marte; pero apenas concluyó la citada guerra volvieron estos a poblarse, aun después de 1,749, en que se repitieron aquellas órdenes.

En 1,762, durante la invasión de los ingleses el conde de Albemarle, que dirigía el sitio de esta plaza, mandó incendiar las fábricas que había en los extramuros, que se componían de chozas de guano diseminadas en su mayor parte.

Por la ley primera, título 3, de Indias, se prohibe toda fábrica hasta la distancia de 300 varas de los castillos, fortalezas y muros de las plazas de armas, que deben tener desembarazadas, aunque sea necesaria su demolición y pago del perjuicio. En 1,765, el director de ingenieros don Silvestre Albarca, encargado de formar el plan de defensa de la Habana, puso en planta el artículo 12 de la Ordenanza de Ingenieros de 1,764, que dispone que hasta 1,500 varas del camino cubierto, no pueda fabricarse ni haya cercas, cubiertas, o vallados, zanja, ni edificio alguno ni árboles a la línea perpendicular o recta, sino a la horizontal o trasversal: en consecuencia de lo cual se demolieron

---

(1) Escritura de 9 de Abril de 1,778, ante don Marcos Ramírez.

(2) No es cierto, porque ni está en el partido del Cerro ni por el sitio conocido por la Requena (que queda al N. de la Quinta de Peñalver). Por indicar otra escritura que estaba por el paraje que llamaban de los *Pontones*, se le ha impuesto el nombre *del Pontón* a dicha estancia; pero es de advertir que el punto del Pontón está al Oeste de la calzada de la Infanta, cerca de la estancia del señor Pedroso, habiéndose llamado así por un gran puente que construyeron sobre el arroyo del Pontón.

todos los edificios comprendidos desde la Puerta de Tierra hasta la iglesia de Guadalupe.

Por el oficio de 4 de Enero de 1,779, del Marqués de la Torre al ingeniero don Silvestre Albarca, se propone lo siguiente: Que señale un lugar donde los dueños de las casas que se habían de demoler, concluida la fortaleza del Príncipe, pudiesen fabricar otras de embarrado, cujes y guano, bajo la condición de que las habían de demoler a su costa, siempre que conviniese al servicio de S. M. y sin pretender compensación alguna; que se observen las repetidas órdenes con que estaba prohibida la construcción de edificios en la circunferencia de las fortalezas a la distancia de 1,500 varas de ellas, y que aunque hubiese algún terreno realengo y del público, no se entregase a particulares; que tampoco se vendiesen por motivo alguno las tierras cercanas a la costa hasta la distancia de media legua del mar, reservándose providenciar cuando pueda hacerse uso de la leña de ella por la ciudad, sin que quede desmontada. Y por último, que la ciénaga que mediaba entre el fuerte del Príncipe y Puentes Grandes, y era parte de la defensa de esta plaza, ni se desagüase ni se vendiese por pretesto alguno.

Por el bando de 12 de Octubre de 1,788, se prohibió fabricar dentro de las 1,500 varas del camino cubierto, bajo la pena de 25 ducados, demolición y arrendamiento; y de 6 meses a las obras de fortificación a los alarifes y operarios y a las que lleven los materiales a las obras.

Por cartel puesto en varios parajes públicos, en Septiembre u Octubre de 1,793, se repitió la indicada prohibición.

La real orden de 16 de Marzo de 1,799, insiste en la prohibición de fábricas dentro de las 1,500 varas, y que por tanto se demolieran los edificios hechos en Barcelona, a 1,300 varas del baluarte del Taller, condenando a los ingenieros a los perjuicios que recibieron las partes.

La real orden de 8 de Octubre de 1,803, prohibe la reedificación en los barrios extramuros de la Habana dentro del tiro de cañón de la Habana y sus castillos adyacentes; pero no el que se formen uno o más pueblos fuera de él; tomándose tierras para ello y allanándose los obstáculos que se ofrezcan.

Por decreto de 22 de Marzo de 1,804, se prohibió en general y en particular toda fábrica, y que no se reedificasen las que pa-

decieron en el incendio de 25 de Abril de 1,802, sino que se derribasen las que quedaron.

Pero no obstante la indicada prohibición, pudo más la necesidad de habitaciones; y así fué que se repoblaron extramuros, mucho antes de recibirse las dichas reales órdenes que los permitieran (1), llegando a fines del siglo pasado a estar enteramente poblados los barrios de Jesús, María y José (desde la calle del Aguila hasta el puente de Chávez, habiéndose quemado 192 casas en el gran incendio de 1,802), San Nicolás y Guadalupe, hasta la orilla de la Zanja, según se manifiesta por manzanas delineadas en el adjunto plano, habiendo tomado el dato de otro plano oficial de 1,790. Según un plano de 1,783, solo estaban pobladas la calle de la Salud, y las calzadas de San Luis Gonzaga y del Monte, habiendo muy pocas casas en Jesús María y a la orilla de la Zanja. (2) Las casas más antiguas de que tenemos noticia en la parte comprendida desde la calzada del Monte hasta la de San Lázaro, son las siguientes:

La casa del teniente don Marcelo Carmona, que ya estaba construida en 1,736, y fué destruida en 1,849 para la prolongación de la calzada de la Beneficencia desde la Zanja a cerca del Puente de Chávez. Tenía torre muy semejante a la de Garcini, y estaba situada junto a la ermita de don Luis Gonzaga (véase el plano.)

---

(1) Esta es la causa de lo defectuoso del trazado de las calles, a excepción de la parte comprendida entre la calzada de Galiano, la Zanja y el Paseo de Isabel II. Muchas de las casas de extramuros, a lo menos hasta 1,820 (en que las calles se conservaban informes y mal custodiadas) fueron construidas a ocultas de noche, y algunas de las de madera se traían ya listas de los Estados Unidos, levantándose en una o dos noches en el solar que querían apropiarse los intrusos.

(2) Hemos tenido a la vista cinco planos originales y oficiales hechos durante el sitio de la Habana en 1,762; 16, también generales y oficiales, de 1,793 a 90, y multitud de modernos, inclusos los originales levantados en 1,819 por nuestro tío el Coronel don Antonio María de la Torre, secretario que fué por espacio de 20 años del Gobierno Superior Político de la Isla y comisionado en dicho año de 19, para la alineación de la población de extramuros, debiéndosele principalmente el espacio, hoy todo poblado, entre la Zanja y el mar. El formado en 1,804, por don José Bosquet, se halla en la Secretaría del Obispado; el levantado en 1,829 por el Agrimensor don Alejo H. Lamier; el formado en 1,832 por De Estraton Bausá (el cual se halla en el Ayuntamiento); el publicado en 1,846 por don Francisco Callejas; el que se acompaña a la gran carta de la Isla de 1,835; los publicados por los señores Rodríguez, Carlés, Loma y el autor de esta obra, y finalmente, el formado en el presente año de 1,857 por el señor C. Loira, y que se halla en el Ayuntamiento. Recomendamos el nuestro, único que contiene la última división de barrios, los números de las casas y los monumentos de la ciudad, 1857.

La casa, hoy de la ciudad de Martínez, en la calle de Gervasio esquina a la de la Zanja, donde hubo baños.

La casa de don José Matamoros, adonde cuando la invasión inglesa, pasaron muchas personas para ver el espectáculo de la gran escuadra. Hoy sirve de residencia a los coroneles de Lanceros.

Las casas de las estancias, Intendente don Antonio Betancourt y de don Gervasio Rodríguez, la primera esquina opuesta a la Beneficencia, y la segunda en la *calle de Gervasio,* junto a la de las Lagunas.

La casa de Ajuria, que existía desde antes de 1,792, y pasó después a poder de los señores Granados. Cerraba la calzada de Galiano en la calle de San Miguel, y destruída en 1,842, dió su continuación grande impulso a la barriada del Monserrate.

La casa, hoy de la señora Vallín, calle del Campanario Viejo esquina a la de Neptuno, la cual perteneció antes a una María Isabel Tortois, viuda de Merly.

La casa de Sanabria (calle de la Reina núm. 155), hoy de don Joaquín Radillo, la cual fué casa de vivienda de la estancia de don Agustín de Castro Palomino y Sanabria, y en ella estuvo *de temporada,* el verano de 1,796, el ilustrado General habanero Conde de Jaruco.

Por Reales órdenes de 13 de Enero de 1,818 y primero de Noviembre de 1,820, recomendaba S. M. que se activase el expediente de adelantar las fortificaciones a la línea que corre desde la caleta de San Lázaro al Puente de Chávez, para que cerrada dentro de su recinto la nueva población, quedase en estado de defensa respetable *y con terreno suficiente para aumentarse.* (1) He aquí el orígen de la prohibición de fabricar sobre la línea de la calzada de la Beneficencia, campo de Peñalver, etc., que se ha llevado a efecto hasta hace pocos años, o mejor dicho hasta el presente; y habiendo hasta dicho punto 1,500 varas desde el camino cubierto de la plaza, resultó que en vez de no fabricarse fuera de la indicada zona de 1,500 varas, solo estaba fabricado dentro de ella.

En 1,818 se recibieron las Reales órdenes de 12 de Septiembre y 30 de Diciembre de 1,817, que mandaban delinear y ensanchar la ciudad por sus barrios extramuros: cometiendo el

(1) Zamora: Biblioteca, art. *Fortificaciones.*

encargo al Real Cuerpo de Ingenieros, que verificó la operación trazando las calles de la manera mejor posible, anchando y dando rectitud a las que a ello se prestaban, y señalando por medio de estacas de madera las esquinas de las manzanas.

En los diarios del Gobierno de 7, 8 y 9 de Junio de 1,818 se publicó un decreto de la Intendencia disponiendo que los poseedores de terrenos en los extramuros presentasen sus respectivos títulos: pero a instancias de multitud de interesados que hicieron ver los perjuicios que se causaban de esa medida fué mandado suspender por real orden de 16 de Febrero de 1,819.

En los Diarios del Gobierno de 15, 16 y 17 de Abril de 1,826, se publicó el bando de la Intendencia, fecha 13 del mismo, en que se dispone nuevamente, que los poseedores de terrenos extramuros presentasen sus respectivos títulos; pero quedó igualmente sin efecto.

Por Real orden de 30 de Octubre de 1,838, se sirvió S. M. resolver que no se hiciere novedad de la extensión de 1,500 varas que tenía la zona militar, pero que se permitiesen ciertas fábricas en ella, bajo las condiciones que expresa.

Por Real orden de 27 de Septiembre de 1,839, publicada en Diciembre siguiente, se resolvió que la zona militar de la Habana *exclusivamente,* se redujese a 120 varas.

Gobernando en 1,854 el señor Marqués de la Pezuela, activó con empeño el proyecto de la demolición de las murallas y en el presente año de 1,857 ha venido resuelto definitivamente.

Terrenos de la Cabaña.—Don Miguel de Castro Palomino vendió en 1,748 (1) a don Agustín de Sotolongo, tesorero de la Santa Cruzada, en precio de 500 pesos, las tierras de que era dueño, "en la sierra del Castillo y Real fuerza del Morro, aguas vertientes para la bahía hasta lindar con las que están concedidas a tres sugetos: las mismas que hubo y heredó de doña Margarita Franco, su consorte, quien con el mismo título las adquirió del Capitán don Juan de Prado, su primer marido, y éste por merced que le hizo el Cabildo de esta ciudad en 28 de Agosto de 1,675." Sobre la parte más elevada de esta sierra se construyó el Castillo de la Cabaña.

---

(1) Véase la escritura otorgada en 28 de Febrero de 1,748, ante don Juan Salinas.

CAPITULO V.

Divisiones de la Ciudad.

La primera división de la ciudad se hizo por el Conde de Ricla, en su bando de 23 de Septiembre de 1,763: quedando la ciudad dividida en cuatro *cuarteles,* a saber: uno que comprendía la parte sur hasta la calle de Acosta, bajo la inspección del Regidor don Félix Acosta y Riaza; otro, que comprendía desde esta calle hasta la de Amargura, inspeccionado por el Regidor don Cristóbal de Zayas Bazán: otro desde esta calle hasta la de O'Reilly, inspeccionado por el Regidor don Pedro Beltrán de Santa Cruz, y otro, que comprendía el resto de la ciudad, inspeccionado por el Regidor don Mateo de Pedroso.

En conformidad de lo dispuesto en Real Cédula de 19 de Noviembre de 1,769, el Capitán General Bucarely, publicó en Marzo de 1,770 una modificación de la anterior división haciéndola en *dos cuarteles,* a saber: el de la Punta y el de Campeche, subdivididos en los barrios siguientes: *El de la Punta,* con los barrios de primero de Dragones, segundo del Angel, tercero de la Estrella, y cuarto del Monserrate.—*El de Campeche:* con los barrios de primero de San Francisco, segundo de Santa Teresa, tercero de Paula, y cuarto de San Isidro. (1)

---

(1) La gente de color daba a algunos de estos barrios los nombres siguientes: *Del Cangrejo,* al del Angel (por los cangrejos que había en él cuando era cenagoso); *de la Pluma,* al de San Agustín (por la pluma de este sabio doctor); *de Campeche,* al de la Merced, por que en él se alojaban los indios que venían de *Campeche;* de la Legía (corruptela *del Egido);* al del Cristo, porque en esta Iglesia comenzaba el egido de la ciudad; *de los doce pares de Francia,* al de Monserrate; *de la Estrella,* al de Santo Domingo; *de la Granada,* al de San Juan de Dios, y de *Curazao,* a la parte Oeste de Belén. Desde 1,564 se conocía el barrio de Campeche, que comprendía desde la Merced hasta Paula y se componía de chozas con miserables *conucos* y *labranzas,* y era habitado por indios que venían de Campeche y fueron reducidos a policía en 1,575, dándoseles un protector, que lo fué Diego Díaz. Del nombre *cangrejo* dado al barrio del Angel, procedió el que la gente del pueblo en la procesión que la víspera de San Rafael, salía hasta no hace muchos años, para la loma del Angel, llevase delante una farola en que se veía pintado un cangrejo. El origen de las tortillas, no es otro que aprovechándose de la concurrencia, la gente pobre que habitaba en el barrio hacía y vendía esas tortillas, que quedaron con el nombre de *San Rafael,* patrono de la Iglesia.

En 1,807 se hizo la división (intramuros), en 16 barrios, que existió hasta 1,851, en que se verificó la de distritos y barrios: modificada en 1,852 y 1,855 al estado en que hoy aparece. (1)

Los extramuros fueron divididos desde muy antiguo en *Capitanías de Partido* de Jesús María, de Guadalupe y de San Lázaro (2)

En 1,841 fueron divididos en barrios o Capitanías de partido *de la Nueva Cárcel* (que después se denominó de Colon), *San Lázaro, Guadalupe, Peñalver, Jesús María y Chávez.* Desde 1,851 se consideran los extramuros parte de la ciudad, dividiéndose como ella en distritos y barrios y comprendiéndose hasta Arroyo Apolo, el Cerro, Casa Blanca y Regla.

---

(1) El plano de la Habana que hemos publicado, y que trae los números de las casas, así de intramuros como de extramuros, es el *único* que ofrece la actual división de barrios; véndese a dos reales fuertes y con colores a tres reales fuertes (así como el de la Isla) en la librería calle de la Obrapía, número 115.

(2) A los encargados de los *barrios* de la ciudad, se les llamaba *comisarios,* y a los de los *partidos* de extramuros, *capitanes de partidos* (como los del campo) hasta la división uniforme de 1,851. En algunas escrituras de fines del siglo pasado se citan los *partidos de San Luis de Gonzaga Horcón, Jesús del Monte* y *San Salvador* o *Prenso* (Cerro), San Juan, etc., pero más bien como comarcas que como tales partidos, aunque a excepción del San Luis Gonzaga, han venido a ser con posterioridad. El nombre de *San Salvador* lo debe el Cerro al señor Someruelos, en cuyo tiempo empezó su verdadero fomento, y el de la *Prensa,* al ingenio de este nombre situado en él y el primero de la Isla.

CAPITULO VI.

Razon de los nombres de las calles y de algunos otros lugares de la Habana.

Intramuros.

Calles de Este a Oeste.

Peña Pobre.—Porque cuando se abrió se veía desde ella la loma del Angel, que se conoció en un tiempo por *la Peña pobre.* La esquina de la calle de Aguiar se conoce aun por *esquina del Mono,* por un gracioso mono que hubo en ella.

Callejón de la Leche.—Porque en una de sus casas se vendía leche todo el día. Se llamó antes de *Peña Pobre,* por considerarse continuación de la calle de este nombre; y de la *Floridana,* por una señora de Florida que habitó en ella.

Cuarteles.—Por los cuarteles de S. Telmo y de la Artillería, que tenía en sus terrenos. El de Artillería estaba en la esquina de la calle del Aguacate (casa hoy de don Rafael de Cárdenas), y ocupaba parte de los fosos, donde en 1,794 estaba la escuela práctica de Artillería. Esta calle se llamó antes del *Angel.* En la loma de la iglesia de este nombre tenía don Baltasar Pizarro, al tiempo de la invasión inglesa (1,762), dos colgadizos, que fueron derribados para construir una batería cuyo terraplén se formó con los materiales de dichas fábricas, y en 1,780 se le abonaron por ello $1,695. El tramo de la iglesia desde el Angel a la Muralla fué abierto en 1,851, y como a las dos varas de profundidad de la escavación que para ello se hizo se encontró una cama de hierro con un cadáver, la cual se dejó con algunos otros fragmentos en la pared de la parte Norte. En la casa número 15, que antes pertenecía a don Leandro García, vivió y falleció el ilustrado habanero Intendente don Tomás Agustín de Cervantes y Castro Palomino.

Chacón.—Por don Laureano Chacón, que figuró dignamente en el sitio de la Habana, y vivia en la calle de Cuba esquina á la del Tejadillo. (1)

Tejadillo.—Por una casa que se distinguía por su pequeño techo de teja, siendo el de las demás de guano. La barriada era cenagosa y habitada por gente pobre, hasta 1,824, en que se abrió la Puerta del Monserrate.

De la Bomba.—Por una bomba que en el sitio de la Habana cayó en una de sus casas (a la sazón llena de milicianos), y que habiendo reventado no mató a nadie. Antes se llamaba *de la Pólvora,* nombre que aun conserva por tener en uno de sus extremos uno de los polvorines.

De lo Empedrado.—Por haber sido la primera empedrada (desde la plaza de la Catedral hasta la de San Juan de Dios), desde antes de 1,770, con chinas pelonas, que duraron hasta 1,838, en que se levantaron para sustituirlas por el actual sistema. Hoy se dice más conmunmente *del Empedrado.* En la casa número 13 (de la señora doña María del Carmen Pedroso), existen en el zaguán dos vigas partidas por una bomba, en tiempos de la invasión inglesa.

Callejón de Chorro.—Porque en él existía *el Chorro* o derrame de la Zanja, según se prueba de la lápida que en el mismo existe. (2)

Callejón de San Juan de Dios.—Por el hospital que tiene este nombre, cuyo fondo cae a dicho callejón.

---

(1) En 1,763, gobernando el Conde de Ricla, se dividió por primera vez la ciudad en barrios (véase el capítulo anterior), se numeraron las casas y se dieron nombres a las calles. Para los nombres de estas prevaleció el de las personas notables, y singularmente el de las que se distinguieron en el asedio de la plaza en 1,762. Por el mismo indicado bando de policía se prohibió la construcción de casas con techos de guano y se recomendó la construcción de las casas de alto. En 1,808 se pusieron las actuales tarjetas de números en las de intramuros (costando a 14 reales cada una), y como se variase algo la numeración anterior, se formó un padrón de esta diferencia de números, el cual se conservaba en la secretaría del ayuntamiento. Por los perjuicios que sin duda traería no se ha adoptado el sistema de numeración par en una acera e impar en la otra, que se ha establecido en los extramuros, en 1,844, en que se les dió numeración oficial.

(2) Véase el mapa adjunto. La inscripción de esta lápida dice: *Esta agua trajo el Maese de Campo Ivan* (Juan) *de Texeda. Año de mil quinientos noventa y siete.* La plaza de la Catedral era entonces una ciénaga y por eso se llamó *Plaza de la Ciénaga.* En 1,854, en que se reconstruyó la pared de los Almacenes de depósito de frutos *del Chorro,* se procuró dejar dicha lápida en el mismo lugar que antes ocupaba, pero no se dejó indicación alguna del boquerón como de una vara en cuadro que había antes y por donde se verificaba el desagüe de la Zanja.

O'Reilly.—Porque el General don Alejandro O'Reilly, que vino de subinspector de las tropas cuando la restauración de la Habana, en 1,763, hizo su entrada por esta calle, saliendo el conde de Albemarle por la del Obispo. Se llamó también *Calle-Honda y calle del Sumidero.* Los solares de esta calle se estimaban en 1,742, en 8 a 19 reales vara, cuando hoy se pagan a más de una onza de oro la vara. Junto a la destruida ermita del Monserrate, que se hallaba en la plazuela frente a las puertas de su nombre (y que fué construida en 1,675 y destruida en 1,836), había antes de fabricarse la muralla una huerta perteneciente a doña Magdalena Corbera, causante de los Sigleres, quedando después de fabricada la muralla, parte de dicha huerta y casitas de guano y arboledas. La casa principal de dicha estancia es en la que hoy existe el establo de carruajes titulado del *Lujo Económico,* donde hasta hace poco se conservaban algunos árboles de la indicada estancia.

De Ena.—En memoria del general D. Manuel de Ena, muerto en la campaña del invasor López, el año de 1,851. Se llamó antes *el Boquete de la Seiba,* por estar junto a la Seiba, debajo de la cual se dijo la primera misa *en el puerto de Carenas* (hoy de la Habana.)

Del Obispo.—Porque el Obispo de la Diócesis, don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, que vivía en la de los Oficios, n.º 94, puerta contigua al colegio de las niñas, en la época en que se impusieron los nombres a las calles, acostumbraba frecuentarla en sus salidas: se llamó antes *del Obispado.* En la casa conocida por de las señoras Bustamante, esquina de la calle de los Oficios, donde está la confitería, existe en el exterior de la pared que hace frente a la Plaza de Armas, una lápida con la siguiente inscripción: *Hic finem fecit tormento bellico in opinate percusa Domina María Cepero: Anno* 1,667: *N. R. A. M.*" siendo la historia la siguiente: Era doña María de Cepero señora rica y principal (como hija del Gobernador don Diego Rivera y Cepero) y hallándose en la Parroquial mayor (que entonces estaba donde hoy el palacio de Gobierno), en una fiesta que ella costeaba, una bala salida de uno de los *arcabuces* en la descarga que se hizo, acertó a atravesarla, a la sazón que estaba arrodillada: por lo cual allí mismo la hicieron su sepultura. Derribada en 1,777 la indicada parroquial, fué recogida dicha lápida; y existiendo en poder de don Rafael Cepero (yerno de don Luis

Gato) por consejo de don José Cepero hubo de colocarse en el paraje donde hoy está, haciendo creer a muchos que en él ocurrió el suceso. Hay otras tradiciones erradas sobre la misma lápida: como que el hecho ocurrió de resultas de una bala de cañón que salió de un buque surto en el puerto, etc., etc. En la casa número 91 vivió el virtuoso y sabio filósofo habanero don Félix Varela.

Callejón de Jústiz.—Porque en la esquina de la calle del Baratillo vivió el Marqués de Casa Jústiz y Santa Ana. Se llamó antes calle de *San Ambrosio,* porque enfrentaba con el colegio de San Ambrosio, que estaba en la calle de Oficios, puerta inmediata a la casa de los señores Obispos. En esta calle estaba la casa que servía de teatro (antes de construirse el Coliseo o Teatro Principal) y a la que se decía *casa de Comedias* (hoy del señor Mazorra, en cuyo lugar de escritorio se verificaban las funciones.)

Obra-Pía.—Por la casa hoy conocida por este nombre (esquina a la de Mercaderes), donde don Martín Calvo de Arrieta, Gobernador de las *compañías de caballos,* en su testamento, abierto en 1,679, dejó impuestos $102,000, para de sus réditos dotar cinco huérfanas en cada año. Se llamó también *calle de la Artemisa* y de *S. Felipe;* y la cuadra entre las calles de la Habana y Compostela se conocía por de la *Tahona,* por una que había hasta no hace mucho tiempo, y era una casa situada al interior, teniendo a la calle una cerca de piedra con su talanquera, como la de las fincas de campo. Se destruyó hacia el año 1,818, en que se construyeron las casas números 31 y 32. En la casa número 103 vivía, dirigiendo una escuela en 1,805, el laborioso historiador habanero don Antonio Valdés, y en la número 34, el Obispo Compostela.

Callejuela de Carpineti.—Porque conducía a la puerta de este nombre, que había en la muralla, debido a un italiano que allí vivía.

Lamparilla.—Por una lamparilla que un devoto de las Animas encendía todas las noches en su casa esquina a la calle de la Habana. La esquina de la calle del Aguacate se llamó de la *Campana,* por un campanario pintado de azul que allí había; la de la calle de Bernaza se llamó *de la Perinola,* y la cuadra entre Villegas y Bernaza se nombraba *de las Cañas bravas,* por-

que al costado de la parroquial del Cristo había unas cañas bravas que se cortaron hacia el año de 1,808.

De la Amargura.—Porque en la cuaresma salía todas las tardes de la Tercera orden de S. Francisco, una Pasión que iba por esa calle hasta la iglesia del Cristo, que era *el Humilladero.* Por la misma razón se ven calles del mismo nombre en muchas poblaciones cristianas, como Guanabacoa, San Juan de los Remedios, Veracruz, Méjico, Cádiz, etc., a imitación de la de *Via-Crucis,* de Jerusalén, que se llamó de la *Amargura.* En la calle había cruces para cada estación (el hermano tercero don Miguel de Castro Palomino y Borroto tenía particular devoción y costeaba la duodécima estación por los años de 1,740, y la adornaba con una alfombra, dos candeleros de plata y un cuadro de Jesús Crucificado). Se llamó también de la *Cruz Verde,* por la que existía en la esquina de la de Mercaderes; y las cuadras entre las calles de Villegas y Compostela, se llamaron de las *Piadosas Mujeres,* porque en la casa de la esquina de la calle del Aguacate vivían las beatas doña Josefa y doña Petrona Urrutia, que alumbraban los viernes a un hermoso Custodio que tenían; y en dicha esquina había una cruz cuya estación correspondía a la de las mujeres piadosas que salieron al Señor. La cruz que hasta 1,848 se veía en una gran urna en la plazuela de San Agustín en el punto donde se colocó una fuente, fué construida para perpetuar la muerte que hizo una ascendiente de la familia de los Rojas, de una mujer de la cual tenía celos, habiéndola disparado primero con una pistola con tiro de sal, y como viese que la ofendida se burlase de ello diciendo que la había hecho unos lunares que mejoraban su hermosura, la disparó otro día, segunda vez, con bala, al salir de la misa de doce de dicha iglesia. Los vecinos de la hacienda Guanamón (partido de San Nicolás, jurisdicción de Güines), enseñan aun el sitio y cimiento de una casa de alto donde estuvo relegada dicha señora por este hecho. La esquina de la plazuela de San Francisco, casa hoy de la señora Marquesa viuda de San Felipe y Santiago, se llamó esquina de *Menéndez,* por un señor de este apellido que la fabricó, y en ella vivieron y fallecieron los generales habaneros Conde de Mopox y Jaruco (6 de Febrero de 1,807) y Marqués de San Felipe y Santiago (1,851). En la casa número 71 vivía en 1,818 el entendido profesor de educación don Esteban Vidal. La casa esquina a la calle de Compostela, que

hoy pertenece a la señora de Villa-Urrutia, fué construida en 1,769, por don Juan Pascual, boticario, que siendo mallorquín, dejó a dicha esquina con dicho dictado.

Del Teniente-Rey.—No porque viviese algún teniente-rey en ella, sino porque en la esquina a la calle de la Habana vivía el *teniente* de gobernador habanero llamado don Félix *del Rey* (1), y así se dijo calle *del teniente-Rey,* por el apellido de dicho señor. Se llamaba antes del *Basurero,* de *Santa Teresa* y de *San Salvador de Horta,* nombre que ha quedado a la cuadra entre la plaza Vieja y San Francisco, por la capilla que había en la portería de San Francisco, dedicada al Señor milagroso. La casa de postales que se halla en la Plaza Vieja, se conoció de Estrada por haber sido construida por don Elías Estrada (esposo de doña Jerónima del Toro), causantes de la distinguida familia de este apellido, pasando después a poder del señor don Bonifacio Larrinaga, en cuya familia pertenece.

Paso de Churruca.—Nombre dado recientemente al callejón que se halla entre San Francisco y la actual casa de Correos, en memoria del célebre marino de este apellido.

De la Muralla.—Nombre con que se conocía ya en 1,691, porque siendo la principal para salida de la ciudad para el campo (como que antes se llamaba *calle Real),* se abrió en ella en 1,721 *la puerta de la Real Muralla.* En 1,763 se le dió el nombre de Ricla por el Gobernador de este nombre que vivía la casa hoy de los comandantes de Marina. (2) Los portales que le corresponden a la Plaza Vieja se llamaron de Jaruco, por la casa del Conde de Jaruco, que hace esquina a la calle de San Igna-

---

(1) Fué después Oidor de Méjico y de Guatemala, e hijo de Mr. Carlos del Rey, primero de esta familia francesa que vino a la Isla. Este Mr. Carlos fué el que trajo la yerba conocida por su nombre, *yerba de don Carlos,* y murió en 1,711. Su hijo Carlos (hermano de don Félix), fué tan distinguido médico, que fué llamado a la Corte por el rey don Fernando VI, y no habiendo tenido efecto el viaje por fallecimiento de éste, se le mandaron costear de las reales cajas los preparativos que había hecho, don Tomás, hijo de éste, fué en clase de Auditor en la expedición de Gálvez contra Panzacola, habiendo cedido sus sueldos y emolumentos al fisco. Según la *Guía de Forasteros en la Habana,* publicada en 1,781, vivía don Félix en la calle de los Oficios, número 79.

(2) En la tarjeta de la casa-ferretería de esta esquina a la de San Ignacio, se lee lo siguiente: "Calle de Ricla, en memoria del Conde de este título, destinado por S. M. para la restauración de esta ciudad, año de 1,763." La puerta de la Muralla se llama también de Tierra en contraposición a las de mar, pero también a imitación de otra semejante y del mismo nombre, en Cádiz. A mediados del siglo pasado se abrió la contigua al *Sur.*

cio. La cuadra entre la Plaza Vieja y la calle de los Oficios se llama calle de la *Cuna,* por haberse trasladado a ella en 1,710 la Casa-cuna, según inscripción de la lápida que todavía existe. La esquina a la calle del Aguacate se llamó de las *Jimaguas,* por haber nacido y vivido en ella dos gemelas; la a la de San Ignacio, *Tienda del Agua de Cebada,* por expenderse allí esta bebida, antes muy en uso; y la casa de portal de la Plaza Vieja esquina a la del Inquisidor perteneció al elegante historiador habanero don Martín Félix de Arrate. La *ciudadela de la Guardia,* que se halla entre las calles de Compostela y de la Habana, fué construida a mediados del siglo pasado por don José de la Guardia, ascendiente de la distinguida familia de los Escobares.

Calle del Sol.—Porque había pintado un sol en una de las esquinas de la calle del Aguacate; cuya esquina se conoce aun por *esquina del Sol.* La casa de alto situada en la primera cuadra, acera izquierda entrando por la muralla, fué de don Juan Martín Galiano, ministro interventor de fortificaciones, que construyó el puente que ha dado nombre a la calzada de Galiano; y en dicha casa se elevó hacia el año 1,796 la primera *pantomima,* mongolfier, o sea globo aerostático.

Samaritana.—Por una señora beata a quien llamaban así y vivía en esta calle. Se llamó antes de la *Huerta del Campo,* porque conduce a la puerta de la *Huerta del Campo,* en el convento de Santa Clara.

Cerrada de Santa Clara.—Porque está cerrada en dicho convento. Se llamó antes *Cerrada de Redes,* porque a la margen de la bahía había siempre redes de pescadores. Véanse las calles del Inquisidor y de los Oficios.

De Luz.—Por don José Cipriano de la Luz, Regidor y correo mayor de la Isla, que vivía en la conocida casa de los Luces, y se señaló en el sitio de la Habana. Se llamó antes del *Correo,* porque en dicha casa estuvo la estafeta de correos fundada por don Antonio de la Luz y Do-Cabo (véase la calle de San Pedro). En la casa número 1 ocurrió el trágico suceso de haberse suicidado (1,812), el marido de la celebrada actriz doña Mariana Galino, después de haber dejado a esta por muerta, por celos del actor Rosales (fallecido últimamente.)

Acosta.—Por vivir en ella don Félix Acosta y Riaza, Regidor y depositario general, que se distinguió en el sitio de la Habana.

De Jesús María.—Porque daba salida al barrio de *Jesús María y José* (que es, como antes se decía, a la calle e indicado barrio.)

De la Merced y de Paula.—Porque en ellas se hallan las iglesias de estos nombres. A la de Paula se le decía antes de *San Francisco de Paula,* por el hospital de este nombre que tiene en su extremo oriental. En frente de este hospital está la casa fabricada por el Juez de tierras don Antonio Gelabert y la cual pasó a ser del señor Conde de Jaruco,, que en 1,815 la vendió al señor Marqués de Campo Florido, su actual poseedor.

Callejón de Bayona.—Véase el otro *Callejón de Bayona,* de Norte a Sur.

De San Isidro.—Por la iglesia de este nombre que hay en ella. Se llamó también de la *Tenaza,* por salir a la hoy cerrada puerta de este nombre, que aun se puede ver dentro del Arsenal. En la misma calle está el cuartel de San Ambrosio, que hasta 1,840 sirvió de hospital para la tropa, y en cuyo fondo, que cae a la calle de Paula, se acaba de construir una hilera de casitas o pabellones para los oficiales.

Nueva de San Isidro.—Por ser abierta con posterioridad a la anterior.

Nueva y Sola.—Por lo quue indican estos nombres.

De los Desamparados.—Porque teniendo por uno de sus lados la plataforma o muralla del Sur, y estando a un extremo de la ciudad, era muy solitaria; hasta 1,848, en que se hizo sobre dicha plataforma el *Paseo de Roncali.* Casi todo su lado Norte lo comprendía la *estancia de los Campechanos.*

Callejón de la Sigua.—Parece que por su figura torcida como la de las siguas. En la casa de recogidas estuvo el matadero establecido desde 1,590 hasta 1,798, en que se trasladó al punto donde hoy se halla: destinándose después una parte del local para baños que se veían aun en 1,818), otra para casa de Recogidas (así que vinieron las Ursulinas y se posesionaron del edificio en que aquellas estaban), y la otra para mujeres dementes; y habiendo empezado a deteriorarse el departamento de éstas, fueron trasladadas en 1,829 a una casa contigua a la de la Beneficencia. En 1,810, en la parte que quedó realenga, estableció don Cándido Rubio una sierra movida por bueyes.

CALLES DE NORTE A SUR.

Calle del Monserrate.—Comprende la calle del recinto desde la Puerta de la Punta hasta el extremo O. de la calle de la Muralla, y se llama del Monserrate porque en la plazuela de las puertas de este nombre existía la hermita del Monserrate, fundada en 1,695, destruida en 1,836 y reedificada en extramuros en 1,844. El terreno donde se edificó esta iglesia era una estancia y tejar de la familia de los Sigleres: una parte de ella fué ocupada por la Real Muralla, quedando las casitas de guano y muchas arboledas que duraron hasta el siglo pasado (1)

De Bernaza.—Por don José Bernaza, que tenía en ella una panadería. Se llamó del *Egido* desde la calle de la Lamparilla hasta la de la Muralla, cuando no estaba fabricada la parte del Oeste hasta el recinto. Y aun se estendía entonces hasta el extremo Sur de la ciudad con esta denominación, según se advierte de la numeración que empieza en la calle del Obispo y sigue hasta la calle Nueva y Sola. Se decía del Egido, porque allí solamente había alguna parte del egido de la ciudad. (2) Desde el Cristo hasta la plaza del Monserrate se conoció por *del Caido,* por un hombre que cayó del techo de una de sus casas. En frente del Monserrate de las Ursulinas estaba el patíbulo u horca, que hacia 1,810 se trasladó a la plaza de la Punta, donde fué destruida en 1,830, cuando se prohibió la horca, ordenándose en su lugar el garrote. (3)

De Curazao.—Porque así llamaba a esta barriada la gente de Color, y también *Yucatán* y aun *Campeche,* que también decían a la barriada de la Merced.

De la Picota.—Porque en ella (esquina a la de Jesús María), estaba *la picota* o palo donde se azotaba a los reos; y luego la pasaron a la Plaza Vieja, donde estuvo hasta 1,836. Se conoció también por *de la Sabana,* porque se llamaba *Sabaña de la Tenaza* la plazuela que había por donde está la casa de Recogidas. Detrás de Belén, que era el lugar conocido por *el quema-*

---

(1) Véase el capítulo anterior.

(2) Véase el capítulo anterior.

(3) En esta época el viejo Vicario, encargado de pedir limosnas para los ajusticiados, llevaba dos campanillas; y las viejas tomaban éstas, las llenaban de agua, dándola a beber a los niños que no tenían dientes o que eran tardíos en hablar, suponiendo que con beber el agua en dichas campanillas les salían pronto los dientes o rompían en hablar.

dero, estuvo el *rancho de los isleños,* cuyos terrenos se vendían en 1,742, en que se demolió, a 4 y 6 reales vara, y las ventas se hacían con dificultad, recibiendo en parte de pago muebles de uso y otros efectos rezagados.

Callejón de Bayona.—Porque era una estancia perteneciente a don José Bayona y Chacón, que la donó al convento de Santo Domingo de la Habana. (1)

Nueva del Cristo.—Por ser abierta después de otras que conducían al Cristo. Antes se llamó *Sola.*

De Villegas.—Por D. *Mundo* (Raimundo) Villegas, que vivió en ella. Se conoció también por de la *Condesa de Bayona;* y a la esquina de la calle de la Obra-pía se decía *El hoyo de la Artemisa,* por un grande hoyo que había en ella, tal vez con alguna mata de artemisa.

Del Aguacate.—Por un frondoso aguacate que había en Belén, donde cierra la calle. Fué cortado dicho aguacate en 1,837. (2) Hasta ahora 40 años se decía casi siempre *Calle del Aguacate de Belén.*

De Compostela.—Por el Obispo don Diego Evelino de Compostela, que construyó y vivió la casa número 155 (hoy de los herederos del señor don Ignacio Calvo), y además construyó todas las iglesias que se hallan en esta calle, hallándose enterrado en una urna que se ve en el monasterio de Santa Teresa. Tenía una especie de quinta en San Isidro y en Belén. El sitio donde está hoy el cuartel de Artillería se llamaba el *Palenque,* nombre con que aun se conoce el edificio; porque era la residencia de los negros criollos pertenecientes al rey (que a fines del siglo pasado les mandó dar la libertad.) La calle se llamaba antes de *San Diego,* por la hermita de San Diego (después convento de Belén y hoy colegio de jesuitas), situada en ella. La esquina de la calle de Jesús María se conoce aun por *de la Culebra,* por una culebra que hay pintada en ella, y la esquina de la calle de la Merced se conoce aun por *del Zapato.* Las casas frente a Belén, números 71 y 73, fueron de D. José Olano, que vivía hace

---

(1) Dejóles también el título de Conde de Casa Bayona y de Justicia mayor de Santa María del Rosario; pero el convento cedió dichos títulos a don José María Chacón, pariente del fundador y abuelo del actual. A fines del siglo pasado dicha estancia, que ya se titulaba Plaza de Bayona, fué fabricada por don Antonio Abad Valdés Navarrete, el cual era también propietario de la hermosa casa frente a la Catedral.

(2) Hemos visto un atril hecho con la madera de este árbol.

más de siglo y medio, y la entre ambas, que hoy pertenece al señor Santovenia, era la huerta del señor Olano. La casa esquina a de la Amargura se llamó del *Mallorquín,* porque la casa hoy de la señora de Villaurrutia, fué construida por don Juan Pascual, conocido por el Mallorquín, que en la esquina tenía una botica.

Del Ataúd.—Por la figura de las dos medias manzanas que la componen. Las esquinas a las calles de Chacón y Compostela, se conocen por *las cinco esquinas del Angel.* En esta callejuela, casa número 2, ocurrió el lamentable parricidio del pardo Marcos Escobar, año de 1,840. Antes se llamó *calle del Cayo*, porque la manzana del Oeste, que era muy reducida, se conoció por el *Cayo.*

De la Habana.—Por el nombre de la ciudad. Una bodega esquina a la calle de la Merced se llamó *esquina del agua de Bayo,* porque se vendía allí una bebida sacada del maíz de que se hacen los bollos de mina, y era bebida muy usada. La esquina a la calle del Empedrado se llamó *del Farolito* porque en una tabaquería que en ella había, se encendía el único farol de todo el barrio hasta fines del siglo pasado. En la muralla del Sur, haciendo frente a esta calle estaba la muy conocida *garita de San José,* destruida en 1,848 con motivo de la construcción del paseo de Roncali. En la casa número 22 se puso de cuerpo presente, en 1,826, el cadáver del general habanero don Carlos de Urrutia, capitán general que fué de Santo Domingo y de Guatemala, y fallecido en Guanabacoa.

De Aguiar.—Por don Luis José de Aguiar, Regidor fiel ejecutor, que se distinguió en el sitio de la Habana, y vivía en dicha calle (casa esquina a la del Tejadillo.) La cuadra entre la de la Muralla y Teniente-Rey, se llamó *de la Carnicería,* porque hasta 1,812 estuvo en ella la carnicería del rey (segunda casa a la derecha entrando por la calle del Teniente-Rey.) La esquina a la de la Amargura se llamó *de los Terceros,* por la capilla de la tercera orden de San Agustín, y la esquina a la calle de O'Reilly se llamó *del Ante-Cristo.* Ignoramos el origen del nombre *Contias* que algunas escrituras dan también a esta calle.

De Cuba.—Por el nombre de la Isla. Antes se llamó *de la Campana* y también de *la Fundición.* En la casa de los señores Acostas (esquina a la de Chacón), puede verse la escalera de mármol construida al aire en 1,828, por uno de sus actuales

dueños, obra de mucho mérito. La casa hoy palacio de la Audiencia fué construida por don Mateo Pedroso, y la conocida hoy por del señor O'Gavan la fabricó y vivió don Pedro Bertrán de Santa Cruz. (1)

De San Ignacio.—Por la iglesia y colegio de San Ignacio de Loyola (Jesuitas), hoy seminario y catedral que están en ella. Antes se llamaba de la *Ciénaga,* por la ciénaga que había entre el cuartel de San Telmo y la Catedral; hallándose en la plazuela de esta (que se llamaba de la *Ciénaga),* el callejón del *Chorro,* donde se conserva la lápida debajo de la cual había un boquerón por el cual desagüaba la Zanja Real (véase el adjunto plano.) El callejón al costado de Paula se llamó *de las calaveras de Paula,* por haber estado allí el Osario de dicho hospital. La casa de portales esquina a la del Teniente Rey se llamó de las *beatas Cárdenas,* por las piadosas señoras de este apellido, dueñas. Fué después local de la Sociedad Filarmónica desde 1,824 hasta 1,847 que terminó dicha Sociedad. Los portales que hay en la Plaza Vieja se conocen por del Rosario, porque en la casa número 80, que era de doña Luisa Peñalver, Marquesa de Casa Calvo; existía un altar exterior de Nuestra Señora del Rosario, donde se paraban los Rosarios que salían de San Francisco y otras iglesias por la noche, y cantaban allí a la Virgen. La plaza Vieja tomó este nombre desde que se formó la del Cristo (que por mucho tiempo llevó el título de *Nueva),* pues antes se llamó *Nueva,* con relación a la de San Francisco, que fué la primera de mercado. La casa esquina a la calle de Chacón, perteneció a los condes de Bayona, y en ella vivió algún tiempo el general Conde de Jaruco. La de la puerta inmediata pertenecía a don Pedro Bertrán de Santa Cruz.

De los Mercaderes.—Por ser sus habitantes, la mayor parte, mercaderes. (2) En la esquina de la Plaza Vieja existe aun el

---

(1) Tuvo una hija nombrada doña María; y se encuentra que habiendo otra doña María Santa Cruz, se distinguió a aquella con el sobrenombre de "la Canoa", originado de la siguiente aventura. No hallándose construida la muralla que en el día se vé frente a dicha casa, los pescadores que atracaban sus botes por la costa, salían a sus quehaceres en la ciudad, y dicha doña María, que solo contaba unos nueve años de edad, habiendo soltado y metídose en uno de esos botes, cuyo dueño estaba ausente, se fué dicho bote al garete con ella hasta la boca del Morro, donde notado por el vigía la edad, ademanes, etc., de la niña, avisó para que la recogieran por medio de otro bote que salió al efecto.

(2) En 1,761 escribía Arrate lo siguiente: "Algunas de las calles de la Habana no tiene nombres; pero entre todas, las más nombradas es la de

café fundado por Mr. Tavern y conocido por *Café de Taverna.* La cuadra entre Santo Domingo y la Pescadería se llamó de *la Tesorería,* porque en la casa de los señores Marqueses de Arcos (donde hoy está el Liceo), estaba la Tesorería cuando era tesorero el Marqués de Arcos, don Ignacio Peñalver y Cárdenas. (1) los portales de la Plaza Vieja, que corresponden a esta calle, se llaman de *Alfaro* por don Francisco Alfaro, que vivía la que yace esquina a la cuadra de la Cuna. La casa hoy de la señora Condesa de Lagunillas, perteneció al conde de Jaruco, don Joaquín Santa Cruz.

De las Damas.—Por llamar la atención las muchas jóvenes que se veían en ella. Se llamó antes *del Dormitorio,* por estar cerrada en el dormitorio del convento de Santa Clara.

Del Inquisidor.—Por don Anton Claudio de la Luz, comisario segundo de la Inquisición, que vivió en la casa conocida por de doña Concepción García. Se llamó antes *de Redes sin salida,* porque principiaba en la plaza y cerraba en Santa Clara. La casa hoy es de los herederos de la señora doña Francisca Aloy; era del Oidor don Bernardo Urrutia y Matos, padre del historiador don Ignacio, del general don Carlos, y Oidor don Manuel, que nacieron en ella. La cuadra entre Acosta y Jesús María se conoció por *de Eligio,* por don Francisco Eligio, que en 1,770 vivía la casa frente a la del señor Marqués de Arcos, y que corre hasta la de Oficios, en donde tiene la puerta principal con el número 35.

De Tacón.—Por el Capitán General don Miguel Tacón, que mandó la Isla de 1,834 a 1,838.

En el extremo Norte tiene el *Boquete de las Pimientas* que hoy sirve para introducción del pescado, y en donde se construyó (antes de haber muralla), un buque llamado *La Purísima Concepción.* Llamóle este sitio *de las Pimientas,* por haber vi-

---

Mercaderes, que sale de una de las esquinas de la *Plaza nueva* para la parte del Norte, y termina en la de la Parroquial mayor, siendo su extensión de cuatro cuadras, y por una y otra acera están repartidas las tiendas de mercaderías, en que se halla lo más precioso de los tegidos de lana, lino, seda, plata y oro y otras brujerías y cosas del común uso; las que atraen mucho concurso a este paraje, en que siendo lo que se vende por número, peso y medida, lo que se gasta es sin número de pesos ni medida, porque no hay cuenta ni regla en la delicadeza y esplendor de los vestuarios."

(1) Robado en 1,804 este señor en cantidad de 151,000 pesos por la misma guardia que custodiaba el Real Tesoro, repuso de su bolsillo dicha cantidad robada.

vido la casa de enfrente (que hace esquina y que hoy pertenece al señor Sebastián Peñalver), unas señoras de ese apellido. (1)

De los Oficios.—Porque desde la plaza de San Francisco hasta la de Armas, estaba llena de menestrales. En 1,584, en que la Habana solo contaba cuatro calles, ésta era la principal de ella. Se llamó antes *de la Concepción.* La casa de portal plaza de San Francisco frente a la bahía conocida hoy por de Armona (y que es la fonda del *León de Oro),* fué la casa consistorial; y en ella se vé aun el primer escudo de la ciudad. Compráronse para labrar dichas casas las que fueron de Juan Bautista de Rojas, el año de 1,588, siendo Gobernador Gabriel de Luján, y costaron 40,638 reales, como se evidencia de una real cédula en que S. M. aprobó la compra; pero no se acabaron de fabricar hasta el de 1,633, que era Gobernador don Juan Bitrán de Viamonte, como consta de una inscripción que permanece en su puerta interior, y desde aquel tiempo hasta el de 1,718, sirvieron de habitación a sus sucesores, reservando siempre la sala principal para celebrar los cabildos ordinarios y extraordinarios, como se practica también ahora, porque asisten en ella los tenientes de rey en virtud de real orden con que se confirmó la gracia hecha por acuerdo de este cabildo al Coronel don Gaspar Porcel. Su fábrica es de dos altos y aunque no de la capacidad y buena arquitectura que corresponde a una ciudad tan ilustre y populosa, es cierto que habiéndolas reparado el año de 1,745, por la ruina que padecieron en el fatal estrago del navío de S. M. nombrado *El Invencible,* acaecido el día 30 de junio de 1,741, por el accidente de una centella que calló en él y calando el incendio hasta la Santa Bárbara, hizo volar sus aparejos, arboladura y obras muertas, extremeciendo al reventar el casco toda esta población, ha quedado lucido y vistoso su frontispicio con los dos órdenes de

---

(1) El presbítero don José Díaz Pimienta en su testamento otorgado en 1,736, dejó esta casa a sus hermanas; y doña Rosa, última que quedó de ellas, la vendió en 1,774 en cantidad 10,742 pesos cuatro reales, a don Martín Aróstegui y a su esposa doña Tomasa Bassave. Esta última la vendió al señor Obispo Hechevarría, que la vivió y vendió al señor Obispo Peñalver, causante de los actuales poseedores. Según la tasación de 1,747, la vara de suelo valía allí 46 reales. Dicha casa lindaba por el lado de la playa del Boquete (que era entonces su frente) con don Antonio Gelabert, juez de letras; y por el lado de enfrente de la fuerza, con el Capitán don Lucas Gómez. En 1,770 se llama ese punto *Boquete de la Pescadería antigua;* lo que hace creer que de allí se pasó a otra parte la pescadería que se ve en el mismo punto desde hace muchos años; siendo la actual construida en 1,836. En 1,747 se estableció en esta calle la *Carnicería de los militares.*

arcos de piedra que se le formaron a todo su portal, y sirven de adorno y seguridad a las casas. Las que se compraron para cárcel el año de 1,661, eran del convento de Predicadores, que hizo venta de ellas a los comisarios de la ciudad, Alférez mayor don Nicolás Castellón, y tesorero de la Santa Cruzada, don Antonio de Alarcón y Céspedes, regidor. (1) En la casa número 44 vivió la señora doña Manuela de Arango, fundadora de los vínculos de Meireles y de Aguiar. En la del número 57 vivió el Conde de Casa Montalvo y estuvo después el conocido café de Copas. Según se deduce de algunos documentos, esta calle después se llamó también de Redes.

Del Baratillo.—Porque en ella estuvieron los primeros puestos de ventas menudas, a que se dió el nombre de *Baratillo.* Las casas de la manzana comprendidas entre esta calle de la Obrapía, Bahía y Callejón de Carpineti, fueron: la de enfrente de la Aduana (antes llamada contaduría), de don Melchor de la Torre, y la del fondo de ellas, de doña Isabel Pedroso, tía de aquél y la cual hubo del Regidor don Blas, su padre. Fué vendida la primera en 1,738, en precio de $15,000 y a razón de 58 reales vara de terreno. La de enfrente, esquina también a la puerta de la Aduana, fué comenzada a fabricar para Casa Consistorial, o sea del Ayuntamiento, en 1,596, por el Gobernador Maldonado, y sin concluir fué vendida al Capitán don Pablo Pedroso. En 1,820, en que se reconstruyó esta casa, la lápida que tenía en la puerta y declaraba haberse fabricado para Casa de cabildo, fué dividida en dos partes, que sirvieron de *cabezotes* para la construcción de una de sus paredes. Desde la Aduana a la Plaza de Armas se tituló también esta calle de *Villa-alta,* por el Marqués de este título que vivía en la casa donde está el escritorio de los señores Drake y Compañía.

San Pedro.—Nombre dado por los marinos, por la devoción que en general han tenido a dicho Santo Apóstol. Se decía antes *San Pedro del Molinillo,* porque conducía al Molino de tabacos que había en la esquina a la calle de Luz. (2) Se llamaba también esta calle de *Villa-alta* (en 1,770), porque en ella caía el

---

(1) Arrate, página 84.

(2) Este molino, el primero sin duda de su clase en la Isla, construido por un tal Alemán, recibía el agua por impulso de sus ruedas, de la Zanja Real, por medio de cañería formada de tubos de caoba con uniones de cobre, y cubierta de cantería, de que recientemente se han hallado fragmentos en la

fondo de la casa del señor Marqués de Villa-alta (casa donde hoy tienen el escritorio los señores Drake y Compañía). En dicha calle se halla un real carenero, cuya primera Machina, o sea el palo destinado a levantar hoy buques para su carena, fué establecido en 1,740, por don Lorenzo Montalvo (la penúltima machina que hubo, fué pasmosamente derribada por el huracán de 1,846, haciéndola caer por el complemento de los 70 grados que tenía de inclinación, y a pesar de la poquísima resistencia que oponía al viento, como que su diámetro solo era de uno y medio pies.) La actual ha sido concluida en 1,854. Al N. de esta calle se halla el magnífico muelle, al cual se suelen dar aun los nombres que tenía cuando no estaba tan extendido, a saber: *Muelle de Caballería* (antes se decía de las caballerías), a su extremo Norte, porque donde estaba hasta el presente año la Capitanía del Puerto, se hallaba el cuartel de caballerías, que después se tituló de Dragones.) *Muelle de Carpineti,* por el frente del Callejón y puerta de este nombre, donde estaba el antiguo muelle de Carpineti, y *Muelle de San Francisco,* por el frente de la plaza de este nombre. De 1,828 al presente se ha derribado la mitad de la muralla que formaba esta calle.

EXTRAMUROS.

Calles de Este a Oeste.

Calle de la Cchorrera.—Porque conduce a la Chorrera. La *Caleta* donde empieza esta calle, fué célebre en los primeros tiempos y dió nombre a la fruta impropiamente llamada *uva de la caleta;* pues por la abundancia que hasta el año 1,825 hubo de ellas en este sitio, se le llamó *uva caleta.* El torreón de vigía que se ve junto a ella fué construido en 1,546, para poner dicha caleta al abrigo de piratas, haciendo guardia en él, de noche, los vecinos. En el monte de la Gata, donde se hallan las canteras, existió intacta hasta el año 1,816 o 20, la célebre cueva del indio *Taganana,* que ya se ha destruido. El monte llamado el *Vedado,* se nombró así por hallarse prohibido utilizarlo. Se conoció

calle de Luz y Campo de Marte. Compró dicho molino en 1,720, don Antonio de la Luz y Do-Cabo, portugués, de origen francés, primero que vino a esta Isla y el mismo que construyó el muelle de Luz para desembarcar los productos de un ingenio que tenía por *Marimelena,* llamado *Barreiro,* cuyo tejar aun se conserva.

también con el nombre de *Barasoain,* a semejanza de una quinta de ese nombre que había en la Península. Perteneció a un canario llamado Valiente, el cual vendía ornamentas y casullas. Cinco caballerías y media de dicho productivo monte fueron entregados a la familia de los Sigleres, según se ha indicado en el capítulo cuarto.

Calzada de San Lázaro.—Porque conducía al hospital de este nombre, establecido en 1,746 donde hoy está. Nadie conoce aun a esta cálzada, hoy calle, por el nombre oficial de *Calle Ancha del Norte,* que se vé en un tarjetón a su entrada, por la Punta. En el solar de la hoy casa del señor Larrazábal, había construido un tal Michell, unos subterráneos para ocultar en ellos contrabandos, y en 1,823, un genovés estableció en esos mismos subterráneos una máquina con la que quitaba la vida al que hacía entrar en su casa, y hacía de ellos chorizos. Empezóse a poblar esta calle hacia el año de 1,815, sufriendo mucho sus casas en los temporales de 1,844 y 46; y al tercer día después del temporal de 7 de Agosto de 1,856, una avenida jamás ocurrida del mar, llegó hasta la calle del Trocadero, ahogándose una niña de ocho años, y el 27 de Diciembre, del mismo año, hubo otra avenida, llegando el agua hasta la calle de los Genios.

Calle de la Cárcel.—Por el edificio de la Cárcel, cuyo costado cae a ella.

De los Genios.—Por la antigua fuente así llamada, destruida en 1,837, y cuyos leones se ven en la construida frente a la Cárcel.

Refugio o de la Merced.—El primer nombre, porque pasando por ella el Capitán General Ricafort, se levantó una tempestad que le obligó a refugiarse en casa de una señora viuda de un tal Méndez, a la cual hizo varias visitas dicho señor General, agradecido de la buena acogida que dicha señora le hizo en aquella ocasión, y mandó que a dicha calle se le impusiese el nombre de *Refugio.* El segundo nombre fué dado al capricho, siendo sensible ver repetido este nombre en seis calles de la Habana y sus extramuros, pues esto causa gran confusión.

Vidrios, Lagunas, Seca o de las Canteras.—El primer nombre, por la abundancia de vidrios que había en los basureros que hasta hace poco se veían en ella; el segundo, por atravesar una de las tres lagunas que por allí había y la cual fué la primera en segarse, desagüandola; el último, porque era el camino de las an-

tiguas canteras, que primero fueron del Estado y después de servicio particular, habiendo constancia de que se beneficiaban desde antes de 1,736. Así es que se formó una gran hondonada conocida por el *hoyo de las canteras,* y más tarde el del *Inglés,* por el americano Mr. Nickel, que vivía en ella, (1) con una laguna donde hasta 1,836 hemos visto bañarse los muchachos y navegar una lancha o bote. Esta calle se llamó antes de *San Francisco Javier,* y se conoce también por *del Baluarte,* por verse desde ella el del Angel, en la muralla del recinto.

Del Trocadero.—Por haberse recibido la noticia de la toma del Trocadero de Cádiz (1,823), cuando se trató de dar nombre a esta calle, a que antes se decía del *León de Oro.*

De las Lagunas.—Por tres lagunas que había en ella y fueron segadas, la última en 1,838. (Véase el plano adjunto.) Se llamó antes *calle de la Anfitrite,* y también *de los Combatientes.*

De Bernal o de los Perros.—El primer nombre, por un francés de Santo Domingo, de apellido *Bernard* (corrompido después en Bernal), que vivió en ella; el segundo, por la abundancia de perros que en la misma se veían siempre.

De las Animas.—Por lo solitario y desamparado que era; se llamó antes de la *Reunión* y también *de las Canteras.*

De las Virtudes y de la Concordia.—Por las logias masónicas de estos nombres que había en ellas. Las logias de las *Virtudes teologales* se celebraba en la casa esquina a la de la Industria, que entonces era la única por aquel sitio. La calle de las Virtudes se llamó *del Sacramento* o del Sentimiento, y también *de la Cuerería,* por la tenería de don Francisco Cairo, a que conducía. La de la Concordia se llamó antes del *Dios Momo.*

De Neptuno.—Porque salía a la fuente de Neptuno, que se hallaba en la Alameda de Isabel II. Se llamó antes la *Placentera* y también de *San Antonio.*

De San Miguel.—Por don Miguel de Castro Palomino, cuya estancia atravesaba. Es una de las primeras pobladas de la ba-

---

(1) Este americano se ejercitaba en hacer atahúdes por sus correligionarios protestantes, y su casa, que era de madera, estaba debajo, precisamente, de la demarcada con el número 57 de la calle de Neptuno (perteneciente al señor don Rafael Arango y Zaldívar.) El resto de la hondonada y laguna (véase el mapa) ha desaparecido bajo los edificios que sobre él se han construido, siendo ésta la razón porque algunas casas, como la del señor don Antonio Bachiller, en la calle de San Miguel (donde principiaba la hondonada), son bajas por exterior y altas en el interior.

rriada, y la principal en la misma hasta 1,834, en que se abrió la de San Rafael, desde la calle de la Amistad hasta la Alameda. Se conoce por de Santa Bárbara, el espacio entre la calle de la Amistad y de la Industria, donde se hallaba la escuela práctica de Artillería, con una batería que tenía su blanco en la calle llamada del *Blanco,* casi en la misma calzada de San Lázaro. (Véase el plano número 1.) La escuela se trasladó en 1,824, y antes estuvo en la Cortina del Angel. Es muy antigua y conocida la panadería de la *Rosa,* que está en la esquina de la calle del Campanario Viejo.

De San Rafael.—Nombre arbitrario dado por uno de los comisionados para la delineación. Se llamó antes de los *Amigos* y del *Monserrate,* porque conducía a la puerta de este nombre, y del *Presidio,* porque en el sitio donde hoy se halla el Teatro de Tacón había una corrección a cargo de un tal don Juan Naranjo, la cual estaba antes en el punto donde en 1,830 se construyó el extinguido café de Argel. Esta calle, hasta 1,834, solo estuvo abierta hasta la de la Industria, por ser la de salida de los barrios de Guadalupe y Jesús María, tomó mucho ser construyéndose entonces las buenas casas que se ven en ella. Pero en dicha época la acabó de abrir hasta su fin el Teniente de Gobernador don Joaquín Solís, que vivía en la esquina de la Industria; y desde entonces se hizo la principal para la entrada y salida a la ciudad, datando también desde esa misma época la preponderancia de la calle de la Amistad sobre la del Diorama (que es como antes se decía a la hoy de la Industria.)

San José.—Se dice que por el Intendente don José Valiente. Se llamó de *Dolores* y de *Santa Rosa.* Una de las esquinas a la calle de la Lealtad se conoce por de las *Cañas bravas,* por las plantas de esta especie que había en frente de ella.

Calle de Cristina.—Por la reina doña María Cristina, casada con don Fernando VII, en 1,829.

De la Zanja.—Por correr por ella la Zanja Real. En la esquina de la calzada de Galiano, donde hoy existe una taberna, hubo unos baños muy concurridos. El punto conocido antes por el *Tívoli* (esquina a la calzada de la Beneficiencia, hoy alambique), se llamó en un tiempo *Ranchitos;* y en él estableció Alonso de Rojas, hacia 1,596, el tercer ingenio de la Habana. Frente al Tívoli estaba el jardín social del señor Lima (hoy es un billar.) Al fondo de la casa de alto que hace esquina a la de Ger-

vasio (que es una de las más antiguas de extramuros), hubo baños conocidos por baños de Villar. En la casa número 71, frente a dicha casa de baños ocurrió el trágico fin de Mr. Luis Marlianí (hermano de Mde. Vigné) y de doña Vicenta Agramonte (de Puerto Príncipe), conocida por la Vicenta (que relata la curiosa crónica *inédita)* del señor don Tomás Agustín Cervantes, de la manera siguiente: "25 de Agosto de 1,807, día de San Luis. En la tarde, como a las seis, fué hallada doña Vicenta Agramonte y Mr. Luis Marlianí, encerrados en un cuarto, ya difuntos y pasados cada uno con dos balas. El caso, como se dá por verdadero, es que éste Marlianí, después de haber comido con la Vicenta y bebido con exceso, mandó salir fuera de la casa (que lo era la que linda con el fondo de la de Chávez, extramuros, y por consiguiente hace frente a la Zanja), a un negro, una negra, y al hijo de la Vicenta, y encerrándose en el cuarto con ésta, la comprometió a escribir un papel a su tía doña María Loreto Velasco, en que le encargaba la educación de su hijo, mandaba pagar una deuda, y se despedía para siempre. Marlianí escribió otro en que decía que por mútuo acuerdo y *por el amor* se iban a quitar la vida. Efectivamente, se oyó la explosión de las pistolas, y rompiendo los indicados negros é hijo los balaustres de la ventana, que caía a la calle, entraron y encontraron a los dos ya difuntos; Vicenta con un brazo tendido y acostada sobre él; Marlianí; y éste, con las manos cruzadas hacia arriba y en cada una pistola, una apuntando hacia Vicenta y la otra hacie a sí propio. Se encontraron dos pomitos con esencia de opio,y se supone que el francés aletargó a Vicenta con este narcótico. Así murió la bella Vicenta."

Del Cuchillo.—Por la casa angular que cae a la calle del Rayo, en la cual había concurrencia para el juego.

De Dragones.—Por el cuartel de Dragones (hoy de Lanceros), situado entre las calles de la Lealtad y de Escobar, pues el cuartelillo del mismo Regimiento situado en la esquina a la calzada de Gutiérrez, fué construido en 1,850. Dicho primer cuartel fué antes un hospital y pertenecía a doña Antonia Espíritu. (1) La *Zanja vieja* corría por casi todos los fondos de las casas

(1) Esta señora, que poseyó muchas riquezas, vino por vicisitudes varias, a quedar reducida a la mayor pobreza, cuando se hallaba de cuerpo presente hubo de sentarse, volviendo más tarde a quedar verdadero cadáver. (Véase la historia inédita del Regimiento de Lanceros del Rey.)

del Norte de esta calle desde la del Campanario Viejo hasta la del Aguila (véase el mapa) ; y en frente del Mercado del Vapor esquina a Galiano estaba en 1,736 el molino de tabaco de los herederos de don Bartolo Jaime, movido por el agua de la Zanja. En las casas número 51 y número 59, hubo cererías, siendo la primera de un tal Chávez. La casa jardín frente al cuartel, fué construida por don N. Arjovín, perteneciendo después al Reverendo Padre Pino y después a la Sra. D.ª María de la Asunción. Goicoechea de Escobar, por lo que es conocida por de *Maricusa.*

De la Salud.—Por la ermita del Señor de la Salud, hoy parroquial de Guadalupe (véase el capítulo sobre iglesias.) Una de las esquinas de la calle de San Nicolás, se conoce por de Tindillo (así como otra en la calle del Indio). Según varias escrituras, el frente del Sur de esta Iglesia estuvo poblado a mediados del siglo pasado, perteneciendo el terreno a don Juan Sigler de Espinosa (estancia de don Antonio de la Luz.) Se llama aun *real* esta calle, porque era camino real para las estancias de Carmona, Heras, Barrera, etc., siguiendo el camino desde la calle de San Nicolás para el puente de Galiano, y Neptuno, por cuya razón dicho puente (modificado en 1,837, y destruído en 1.839, en que le sustituyó el actual) no seguía la dirección de la calle de su nombre, sino que estaba bastante inclinado hacia el Nordeste.

De la Reina.—Llamóse primero *Camino de San Antonio,* por el ingenio de *San Antonio el chiquito,* que pertenecía al Regidor don Blas de Pedroso; existía aun en tiempo de la invasión inglesa, y tenía, además, una hermosa ermita de mampostería y portal (hoy caserío de *San Antonio chiquito),* siendo el camino principal de salida de la ciudad para el campo, hasta 1,735, en que en la calzada del Monte se hizo un puente (donde está hoy el de Chávez). Partía de la *calle Real* (calle de la Muralla), atravesaba el Campo de Marte, y en línea tortuosa seguía hasta el citado ingenio de San Antonio. Recibió el nombre de San Luis Gonzaga, por la ermita de esa advocación (erigida en 1,751 y destruida en 1,835), que había en ella esquina a la calzada de la Beneficencia. En 1,735 se le dió rectitud y se le puso aceras de piedras, parece que a costa de los padres Jesuitas, que tenían estancias por San Antonio Chiquito (véase el plano), y existía ya la casa de la estancia de Carmona (destruida en 1,849), y en la esquina a la calle del Aguila estaba el *Mentidero,* que era un

semicírculo de asientos donde se reunían los viejos y politicones a formar tertulia. En la casa número 73 (entre Campanario Viejo y Lealtad), tenía don Vicente Garcini un trapiche (dirigido por el negro Esteban Estrada), donde vendía miel hecha con cañas sembradas en su quinta del *Retiro* (conocida hoy por de Garcini). La quinta de Ovando o de Santos Burat, seguía a la de Garcini y de ella se ven aun los cimientos de la casa. A principios del siglo existían pocas piedras de las primitivas aceras, y por medio de la cuadra entre las calles de Campanario Viejo y Nuevo (en la cual no había aún casas), corría la cañada que en el día se ve por la calle de la Maloja, para el Sur. En 1,836 se hizo un malecón a lo largo de esta calle, que nivelaba sus dos alturas, teniendo un ojo en la calle del Campanario Viejo, por donde pasaban carruajes, y dos calles a los lados. Dicho malecón fué destruido en 1,844, en que se hermoseó la calle, construyéndose las actuales anchas banquetas y sembrándose el arbolado, dándosele el nombre de *Calle de la Reina.* En 1,835 se formó el *Camino militar o Paseo de Tacón,* a continuación de esta calle, a cuyo final y donde se principió a formar el nuevo Jardín botánico, se construyó la casa de Recreo de los Capitanes Generales. Junto a esta y sobre la zanja real se ven aun los restos de los *Molinos del Rey,* destruidos en 1,821, en que los tenía arrendados don Enrique Disdier. (1)

De la Estrella.—Porque la primera casa de esta calle (que empezaba en la calle del Aguila y hacía frente al Campo de Marte), se alumbraba con un gran farol en forma de estrella. Antes se llamó *Calle del Sol.*

De la Maloja.—Ya porque en la esquina del Peñón vendían los malojeros sus sobrantes, ya porque en la segunda cuadra desde el Peñón, acera izquierda, había un cadete de caballería que vendía en su casa dicho forraje. Además, hasta ella llegaban a principios de este siglo las siembras de maloja que hoy se ven más al Sur. La esquina a la calle del Rayo se conoce aun por *del Muerto,* por un sujeto que acometido de parálisis, fué tendido por muerto, y vive aun en el día. En la esquina opuesta ocurrió en 1,832 el caso de un mallorquín que asesinó a su esposa

(1) Teniendo la contrata de proveer al Estado de polvo de tabaco o verdin, le hicieron la maldad de echar polvos de ladrillo a una gran partida que remitió a la Península, y que desechada, fué la causa de su ruina.

y la echó en la letrina, por lo que se dice la esquina *del Mayorquín.*

Cerrada de los sitios de San José.—Porque guía al punto así llamado, que estaba al fin de la calle, o sea en el *placer de Peñalver.* Llamábanse sitios de San José, porque los dueños de este punto (que se llamaban San José), teniéndolo abandonado, dejaron establecer en él, formando *sitios* o conucos, a varios negros libres que se decían *de Carraguao.* Echados después, emigraron a los terrenos de doña Ana Josefa de Urra, situado entre la calzada del Horcón y la calle de la Horqueta, a que dejaron el nombre de *Carraguao.* En Regla hay otra barriada con esta denominación.

De Peñalver.—Porque conducía al Placer de Peñalver (pues no está en las tierras pertenecientes hoy a esta familia.) La esquina a la calle de las Figuras se llamó de las *Cañas Bravas,* por las que había en ella.

De los Pinos o de Antón Moco.—El primer nombre, por unos pinos que se veían en ella (diciéndose del *Pino,* cuando quedó uno solo de ellos; y el segundo, porque en ella estaba (esquina a la calzada del Monte), la taberna de *Antón Moco.* (El apellido era *Mozo,* escrito con cedilla (Moço), y quedó corrompido en Moco.) Primera casa de barriada y única hasta 1,735, desde la esquina del Peñón. Había en el mismo sitio un puente del mismo nombre por donde desagüaban las cañadas de ese cenagoso sitio.

San Juan.—Por una urna que había dedicada a este Santo en una de sus casas.

Calzada del Monte.—Porque conduce al campo o monte, y también por que por ella se iba al ingenio, hoy barrio, de Jesús del Monte. En 1,736 estaba pavimentada hasta la calle del Carmen. Se llamó antes *Calzada de Guadalupe,* por la ermita de esta advocación situada entonces frente a la esquina del Peñón (véase el capítulo sobre las iglesias). Es de advertir que en el camino de Santiago de las Vegas a que también conduce esta calzada había un ingenio titulado *Nuestra Señora de Guadalupe* y otro nombrado *San Juan* (que dió nombre a la loma y estancia de San Juan, situadas a dos leguas Sur de la Habana. Se citan en 1,742 y en 1,762). Hasta 1,826 existía en la misma calzada, acera del Norte, entre la calle de Someruelos y de Cienfuegos, una gran cruz con base de mampostería, conmemorativa del sitio

donde murió el ingeniero don Agustín Crámer, de resultas de habérsele desbocado la pareja de mulas con que venía del campo, en el mismo punto donde estaba la iglesia de Guadalupe (que había mandado destruir y que se pasó a la ermita al *Señor de la Salud.)* El tramo de esta calzada desde *la puerta de la Real Muralla* hasta el *Puente de Antón Moco,* se hallaba concluido en 1,735. Hacia el año de 1,760 se sembraron seibas a los lados de esta calzada, desde la *Puerta de Tierra* hasta la altura de *Guadalupe* o sea del Peñón, situándose debajo de ellas las negras fronteras y baratilleros para vender a los transeuntes, y siendo la más notable de dichas seibas la que había en la ferretería que hace esquina a la calle del Aguila, quedó dicho sitio con el nombre de *La Seiba.* (1) Al lado de esta seiba había hacia 1,825, un baratillo de don Belén López, y las últimas de las indicadas seibas fué la que existió en la esquina a la calle de Someruelos, donde hay hoy una confitería. Desde la esquina de la calle del Carmen hasta la de la Orqueta, era una ciénaga poblada de Mangles, atravesado por un brazo de mar que llegaba hasta medio de la calzada de la Infanta (véase el mapa), por el cual navegaban buques de alto bordo. En 1,735 se construyó un puente de madera que se dijo la *Puente nueva,* y en 1,796 lo reconstruyó don Miguel de Chávez, administrador de Rentas Reales de ese punto, que le dejó el nombre de *Puente de Chávez,* con que es conocido, pues más tarde fué cuando se construyó el de mampostería que se ve al presente. Por escritura otorgada en la escribanía de Real Hacienda, en 8 de Julio de 1,807, compró el citado don Miguel Chávez, a nombre de S. M., en cantidad de $1,199, una casa para el servicio de la administración, y por escritura de 1.º de Marzo de 1,814, se permutó por otra de don Domingo Ramos (que estaba en frente), en $800. (En la misma que se reconstruyó en 1,829, cual en el día se vé.) Desde el Puente de Chávez hasta el depósito del Consulado, se llama esta *Calzada del Horcón* (nombre que también tuvo el barrio del Pilar hasta 1,852), por un horcón que servía de hito o señal a una

(1) La indicada ferretería de la esquina al Aguila, fué una fonda de madera, la cual se incendió en 1,826, pereciendo en el incendio, entre otros, tres toreros, uno de los cuales fué el conocido picador Bartolo. A consecuencia de haberse notado falta de agua para apagar este incendio, se dispuso que en todas las plazas y otros lugares hubiesen pozos; y por eso los hay cerrados en la puerta de la botica del Peñón, en medio de la plaza de Santa Clara, que no tiene hoy aplicación por haber cañería desde 1,835.

estancia de don Manuel González, o sea en la esquina opuesta al Jardín de Villanueva, hoy del señor don Jacinto Larrinaga.

De los Corrales, de Vives o de la Habana.—El primer nombre, por los corrales para las reses que había en ella, entre las calles del Aguila y la de los Angeles, al fondo de la iglesia de Guadalupe, hasta fines del siglo pasado; el segundo, por el General Vives; el tercero, porque teniendo más sombra que la calzada del Monte, van por ella a la Habana los de la barriada del Sur, logrando acortar una cuadra que se perdía por la indicada calzada (pues había que hacer un rodeo) hasta 1,855, en que se ha dado mayor rectitud a la calzada por la Puerta de Tierra.

De Apodaca.—Por el Capitán General de este nombre, que gobernó la Isla de 1,812 a 1,815.

De la Gloria.—Nombre arbitrario. La esquina a la del Indio se llamó de *Tindillo,* por un celoso comisario encargado de aprehender a los vagos; y la esquina a San Nicolás se conoció por la de *Perica;* y la del Carmen *de las tres Marías,* tal vez por su soledad y desamparo.

De la Misión.—Nombre que le dieron don Juan Antonio Unzueta y don Gaspar Chaple, por la *misión* o sea comisión que tuvieron de arreglar las calles de ese barrio.

Calzada del Arsenal.—Por la que se hizo en el basurero, saliendo de la Puerta de este nombre. Antes se llamaba la calzada de Puerta Nueva.

De la Esperanza.—Se llamó antes de San Juan y era un callejón cerrado con un alto muro por el Este, donde se echaban basuras; y los encargados de arreglo de calles de aquella barriada, vecinos de Juan Alonso Unzueta y don Gaspar Chaple, le aplicaron el nombre *de la Esperanza;* aludiendo a la esperanza que concibieron de que se accediera, como se accedió, al derrumbe que propusieron de dicho muro, abriendo así comunicación más fácil con la ciudad y destruyendo el foco de infección que había con las basuras. La esquina a la calle de San Nicolás se llamó *del Cangrejo,* por una taberna de ella que pintado un cangrejo y era la reunión de los negros *curros del Manglar,* que a la consigna de *Mata-cangrejo,* mataban al que pasaba. El negro *Tondá o Napoleón,* que autorizado por el gobierno los perseguía, fué muerto por otro negrito zapatero frente a San Nicolás. La esquina a la del Alambique se llamó de *Salta Perico.*

De la Alcantarilla.—Por una alcantarilla que había en ella junto al Arsenal.

Calzada de Vives.—Porque se construyó durante el mando del general Vives, a consecuencia del segundo incendio de Jesús María, en 1,828.

De la Puerta Cerrada.—Porque conducía a la puerta de *la Talla piedra* (en la pared del Arsenal), la cual, así como la de la Tenaza, que servía para entrada a la barriada en la ciudad, fué cerrada en 1,771, a consecuencia de disenciones entre los Gobernadores de Mar y de Tierra.

De la Diaria.—Porque en ella se hallaba la casa de Provisión, donde se despachaba la ración diaria de carne para la armada. Antes se decía de *San Juan de la Diaria.*

De Tallapiedra.—Por don José Tallapiedra, contratista de tabacos con la Real Hacienda, que construyó el muelle de su nombre (hoy de Andreu). Antes se llamó del *Pilar.*

Calles de Norte a Sur.

Del Morro.—Porque antes de construirse la actual Real Cárcel se veía desde ella el Morro.

De la Economía.—Porque don Cándido Rubio, que tenía un taller de maderas en intramuros, fabricó con las tablas de dicho taller y con la mayor economía, las casitas de que se compone el lado Este de esta calle.

Del Prado.—Por ser la alameda construida en 1,772 con el nombre de *Nuevo Prado o Paseo.* La esquina a la calle de Neptuno se conocía por *Neptuno,* por haber una fuente con este Dios mitológico hasta 1,840, en que fué destruida dicha fuente; y la de la esquina de San Miguel se decía de *Argel,* por un café de este nombre que tenía pintado el combate de Argel, en 1,830. En donde hoy existe la puerta de Colón (Campo de Marte), junto a la fuente de la India, había un café y nevería llamado *Atenas,* donde se reunía la gente después del paseo; fué destruido en 1,835, cuando se hizo el emberjado del Campo de Marte. Se llamó *Calle Ancha,* desde la calzada del Monte al Arsenal, porque forma verdadera calle Ancha. Estuvo cerrado este tramo hasta 1,832, y se conocía por calle *del Basurero,* porque había siempre en él un gran basurero.

Del Consulado.—Porque en 1,779 se fabricaron entre la ca-

lle del Consulado y la Alameda, cuarenta barracones de madera redonda y paja, para acuartelar los 12,000 hombres del ejército de operaciones que vino al mando del Teniente General don Victorio Navia. Por disposición del señor Intendente don José Pablo Valiente, intendente desde los años de 1,792 a 98, se dividieron dichos barracones en varias posesiones numeradas y con nombres sus calles para que se alquilasen por cuenta de la Real Hacienda, constando que en 6 de Febrero de 1,794, había 18 habitaciones frente a la Alameda y en la *calle de la Zanja;* 11 en la calle de *San José,* 9 en la de *San Andrés;* 6 en la *Real,* y 8 en las de las cocinas. Estos barracones pasaron por fin al consulado y los habitaban los negros bozales que se introducían. En 25 de Febrero de 1,822, hubo tal incendio en ellos, que volaron los que había desde la calle de las Virtudes hasta la Laguna. El último barracón vino a destruirse en 1,836, y estaba en el sitio donde hoy existe una fábrica de carruajes, calle de las Animas esquina a la del Prado.

De la Industria del Diorama.—El primer nombre, porque los agentes o sea encargados en 1,830 del reparto, tomaron en ella solares, fabricando y haciendo de esto una industria. El segundo nombre, por hallarse en ella el Diorama construido por el pintor Vermay, en 1,827, y destruido en 1,850.

De Crespo o del Recreo.—El primero, por el E. S. don Ignacio Crespo. El segundo, por los baños del mar titulados *El Recreo* o *de Romaguera.* La esquina a la calle de las Virtudes se llama del *Macaco,* por un mono que había en ella y que luego quedó pintado en la misma.

De la Amistad.—Se trazó en 1,735, con otro rumbo, y hacia el año de 1,818, en que se poblaron las tres manzanas más próximas a la calzada del Monte, se le dió la actual dirección.

Del Aguila.—Por un *Aguila* que pintaron en una de las tabernas que hay en ella. Se trazó para ir de la iglesia de Guadalupe al molino de Jaime (que estaba en la casa del señor Mayoli, frente al mercado del Vapor esquina a las calles de Dragones y de Galiano, por donde entonces corría la zanja.)

Del Blanco.—Porque cuando existía la escuela práctica de Artillería, en la calle de Santa Bárbara, estaba en ella el espaldón o blanco de dicha escuela (véase en el mapa el sitio de dicho espaldón). En 1,837 se convertía aun en laguna esta calle, en

la época de las aguas; y desde esa época se comenzó a poblar, elevándose el suelo. (1)

De Cienfuegos y de Someruelos.—Por los capitanes generales de estos nombres. La de Someruelos se llamó también de *Bocarro,* por el director de ingenieros don Antonio Ventura Bocarro, que fabricó la hermosa casa conocida también por su nombre, la cual hace esquina a la calzada del Monte, falleciendo en el año de 1,820; y la de Cienfuegos se llamó también *de Cervantes,* por atravesar las tierras que tocaron en suerte a don Tomás Agustín Cervantes, en el año 1,809, en que se hizo la última división de la estancia de Diego de Soto.

De Farruco o de la Factoría.—Por don José María Brito, conocido por Farruco (2) que vivía en ella (número 20), y daba frecuentes bailes; el segundo, porque conduce a la antigua factoría de tabacos (hoy Hospital Militar).

Del Palomar o de Suárez.—El primero, porque hace poco tiempo había en la acera del poniente, cuadra entre las calles de la Misión y de la Esperanza, un palomar que se hacía notar sobre un portal construido por uno que llamaban *Tío Juan Domínguez,* que vivía en unos cuartos de madera y se ocupaba en curtir cueros; el segundo, por habitar en distintas casas de ella, individuos de la familia de don Miguel Suárez, antiguo cirujano mayor del Hospital Militar, y entre ellos los doctores don José Miguel, don Antonio y el licenciado don José de Jesús.

De Galiano.—Por don Martín Galiano, ministro interventor de obras de fortificaciones, que construyó el puente que lleva su nombre; cuyo puente era oblículo a la calle actual, pero no a la calzada antigua; que tenía la dirección N. N. E. o sea para e principio de las canteras, en la calle del Consulado esquina a la de San Miguel, por el límite de la estancia de Hano y Vega (véase el plano), pues fué hecha *calzada* para que por ella transitasen las carretas que entraban en la ciudad por la Puerta de la Punta, estando prohibido que lo hiciesen por la de la Muralla, y

---

(1) La casa número 29 calle de Galiano (primera cuadra desde San Lázaro), puede dar idea de lo que se ha levantado el suelo por este punto, pues siendo construida cuando casi todo su contorno era laguna, se halla hoy su suelo a mas de una vara y media de profundidad, respecto del de la calle.

(2) El padre de éste, don Eugenio Brito, era carpintero de ribera, empleado en las obras del Arsenal, donde solía ir acompañado de su indicado hijo José María, que siendo grueso cuando niño, los demás empleados gallegos le llamaban Farruquiño o *Farruco,* nombre con que se le conoció generalmente, sin embargo de no llamarse *Francisco.*

no habiendo ni las del Monserrate ni la de Colón. En 1,836, el general Tacón le hizo dar a dicho puente la dirección de la calle; y en 1,839 fué destruido reemplezándose por el actual para colocar el ferrocarril. Esta calle estuvo cerrada en la calle de San Miguel hasta 1,842, en que abriéndose dió gran impulso a la barriada del Monserrate. En la esquina de la Zanja en donde hay una taberna frente a la estancia de Hano y Vega, había un baño de don Francisco Gallo, concurrido por toda la Habana. El terreno donde se halla la iglesia; y una gran parte inmediata a ella, se conoció por *de la Marquesa,* por pertenecer a doña Carmen Peñalver y Cárdenas, Marquesa viuda de Arcos (casada con don José Peñalver) y correspondía a la estancia del castellano don José de Santa Cruz, y la manzana que cae al S. de la iglesia fué el jardín de Francisco Armenteros, destruido en 1,847.

Del Rayo.—Por un rayo que cayó en una de las casas entre las calles de la Reina y de la Estrella, causando lamentables estragos y trágicos incidentes. La esquina a la de la Zanja se conoce por del *Cangrejo,* por un cangrejo que había pintado en ella. En esta calle, desde la orilla de la Zanja corría un brazo de la zanja mamposteado, pero sin cubrir, que atravesaba la calle de San Rafael, surtía de agua a las casas, atravesaba la de San Miguel y sirviendo la Sierra de Ajuria, desagüaba en la mar.

De San Nicolás.—Por hallarse en ella la iglesia de este nombre. Es la calle más larga de los extramuros y se llamaba de *San Cayetano.*

De Manrique o Campanario Nuevo.—El primero, por el presbítero don José María Manrique, hijo de Güines, que vivía en ella, esquina a la Zanja. El segundo lo recibió por el Campanario nuevo de la iglesia de Guadalupe, empezado cuando el cuerpo principal de la iglesia (1,815) y terminado 1,838. Se llamó antes de Terranova.

Del Campanario Viejo.—Porque en ella estaba primero el campanario de la Parroquial de Guadalupe. La esquina a la calle de San Rafael se llamó del *Sol,* por tener pintado un Sol, siendo taberna aislada hasta 1,825.

De la Perseverancia.—Nombre arbitrario, impuesto por los ingenieros encargados de trazar las calles en 1,818, por la *Perseverancia* que mostraron en llevar a cabo su encargo.

De la Lealtad.—Se llamó *de Leal* (tal vez por alguno de este apellido), y después de *San Francisco;* más en 1,831, don Jo-

sé María Morejón y Rojas, estableció una cigarrería en ella (esquina a la calle de la Salud), con la marca de la *Lealtad,* que puso por título a su establecimiento; y de allí se dió nombre a la calle. (1) Se llamó también de Fideos, por la conocida *casa de fideos* (fábrica de este artículo) que fué devorada por un incendio hacia 1,818.

De Escobar.—Por don José María de Escobar, que vivió en la casa esquina a la Zanja (comprándola en 1,800 a don Francisco Arango), haciéndose muy popular así por la distinguida familia a que pertenecía, como por su trato franco y social. La indicada casa tenía un jardín con pilares, figuras y otros adornos hechos por el Presbítero don Casimiro Arango. Se llamó antes calle de *Matamoros,* por don José Matamoros, que vivió la casa que hoy sirve a los coroneles de Dragones. La esquina a la calle de San Miguel, se llamó del Globo por un globo que había pintado en una taberna de ella.

Cerrada del Paseo.—Porque hasta 1,836, en que se terminó el paseo de Tacón, el paseo en carruaje por tarde se hacía por la calle de Dragones y la Salud, doblando por dicha *cuadra Cerrada del paseo.*

De Gervasio o de las Animas.—Por don Gervasio Rodríguez, empleado que fué en la Hacienda y era dueño de una estancia. Tenía una famosa conejera y quinta, que hasta no ha mucho existía y cuya casa es la que en dicha calle hace esquina a la calle de las *Lagunas.* Se llama de las *Animas* por que en ella, esquina a la calle de la Salud, casa de doña Cipriana de Castro, había una retablo de Animas.

De Chávez.—Por don Macedonio de Chávez, que vivía desde principios de este siglo en la esquina a la zanja, frente al Tívoli. Se llamó también de *los Perros,* por la abundancia de es-

---

(1) La décima que acompañaba la marca de las cajetillas de cigarros (que era la principal venta), decía:

Si es de la fidelidad
Signo la marca que ves,
No tiene que temer, pues,
Un engaño o falsedad.
Por toda seguridad
De que has de ser complacido,
Ocurre bien entendido
Que al hacerte invitación
De quedar llevo intención
Yo pagado y tu servido.

tos animales, que se veían antes en ella, y de *San Antonio* y también *del Bledo.*

De Gutiérrez.—Por don Mateo Gutiérrez, natural de las Islas Canarias, que había sido carretero y la construyó, teniendo hacia la cantera un molino de tabaco. Fué regidor constitucional en 1,812. Se abrió como calle en 1,782 (1) y se llamó del *Cocal,* por el que había en la estancia de Gervasio hasta hace pocos años, y también el terreno de enfrente, de que se conservan muchas matas. Se llama también de la *Beneficencia,* por estar en ella la casa de esta institución y de *Belascoaín* (particularmente desde el paseo de Tacón hasta la calzada del Monte), nombre que le dió el general O'Donnell, que la hizo en memoria de su malogrado amigo el Conde de Belascoaín. Entre esta calzada de Tacón y Monte, se ve la casa que fué ingenio de Peñalver.

De los Angeles.—Por unos ángeles que había pintados en una esquina de ella.

De la Florida.—Por haber pasado a vivir a ella algunos emigrados de la Florida. La esquina a la de la Misión se llamó de la *Matica,* por una familia de este apellido que vivía en ella.

De Peña-blanca o del Indio.—El primero, por la loma de ese nombre, sobre que se halla, y el segundo por don Tomás Curiel, indio de Puebla de los Angeles, que fué gobernador del Morro, y puso una taberna en la calzada del Monte, la cual se titula del Indio. (2)

Del Alambique.—Por un alambique que había en ella y perteneció a don Tomás Guimbal, casado con doña Ana Luz. En el incendio de 1,802 fué quemado dicho alambique, pero se restauró, perteneciendo después a don José Soler. El mar llegaba en 1,812 hasta dicho alambique, que está situado en la esquina de la calzada de Vives, donde aun pueden verse el pilotaje del muelle que tenía. La calle se llamó antes *Cerrada de la Diaria.*

---

(1) Véase el plano levantado por el Agrimensor Bartolomé Flores y añadido en 1,782 por el Agrimensor D. Santiago José Aguilar, del realengo comprendido entre las estancias de Carmona y don Antonio de la Luz.

(2) Tuvo un hijo llamado Juan Tomás, y su biznieta María Curiel, fué abuela de don Nicolás Betancourt, vecino hoy de la Vuelta-Abajo, y que conserva los títulos, papeles y cartas auténticas de los reyes.

De las Figuras o de la Cañada.—El primero, por las figuras que tenía pintada una casa de don Vicente Segundo esquina a la de San Juan (muy conocida por la casa *de las figuras)*; y el segundo, por la cañada que aun corre por la parte del Sur. Se llamó antes de los *Mandingas* y de *Peñalver,* y al puente que tenía se le decía de *la Española* y estaba en la esquina a la calle de la Gloria. La esquina a la calzada del Monte se llamó *del Guarapo.*

De la Merced o del Carmen.—Se ignora. La esquina de la calzada del Monte se llamó de la *Popó,* por una familia de ese apellido que allí vivía y dió también antes su nombre a la calle del Carmen. Siguiendo esta calle por el costado del rastro de cerdos y hasta la calzada de Belascoaín, se encuentran las casas del ingenito de Peñalver, que a fines del siglo pasado aun hacía miel y que don Adrián de Armas lo vendió al padre (después arzobispo) don Luis Peñalver, en precio de $5,000.

Del Cangrejo.—Por la abundancia de cangrejos que aun hay en ella.

Pueblo Nuevo.

La parte Norte del Paseo de Tacón fué toda la estancia de Carmona, y después de don Pedro Interián, por su suegro don Francisco González del Alamo. La parte del Sur corresponde a los terrenos que pertenecieron al doctor don Bernardo de Urrutia y a los Sigleres, y después a los Peñalveres.

De Interián o de Jesús Peregrino.—El primero, por don Pedro Interián, dueño de casi todo el terreno, y el segundo, por un retablo de Jesús Peregrino que tenía el célebre negro conspirador Aponte, que allí vivió y que fué ahorcado con ocho de sus cómplices el año de 1,812.

De Cervantes o del Pocito.—Por don Tomás Agustín de Cervantes, que era casado con doña Inés Interián, hija de don Pedro, y el segundo por un pozo que había en ella. Antes se llamó de *San Miguel.*

De la Merced.—Se ignora, siendo problablemente dado al capricho. Se cuentan cuatro calles con ese nombre en solo la ciudad y sus extramuros.

De las Delicias.—Por el fresco y vista pintoresca que ofrece.

Del Jardín del Obispo.—Porque conducía al jardín que tenía el Obispo Espada desde la Zanja hasta el Campo-santo (del que aun se ven las guardarrayas de palmas y fragmentos de la casa de viviendas frente al cementerio), y por lo cual cementerio suele llamarse el *Cafetal del Obispo.*

De la Soledad.—Por lo solitaria que es aun hoy.

CAPITULO VII.

Plazas, Mercados.—Medidas y Distancias.

Plazas y Mercados.

La primera fué la de *Armas,* llamada así porque en ella se hacían siempre las revistas y ejercios de tropas. Donde está el Palacio de Gobierno se hallaba la parroquial.

La segunda fué la de San Francisco, que tenía dos fuentes, hasta principios del presente siglo. En algún tiempo hubo en ella mercado, pero los frailes lograron que se trasladara a otra parte. En el corriente año se ha reducido mediante a haberse retirado una veinte varas más de lo que estaba la verja que lo ciñe por el mar.

La tercera fué la *plaza nueva,* llamada así, dice Arrate, por que se formó y dispuso el año 1,559, después de las referidas. Conocióse después (y aun se conoce), por *Plaza vieja,* porque siendo la de mercado se formó después la del Cristo, que llevó por mucho tiempo el nombre de *Nueva del Cristo.*

La *Plaza vieja* se convirtió en mercado en 1,836, derribándose entonces la fuente que tenía en el centro, que fué la primera que se construyó en la ciudad, siendo Gobernador el Marqués de Casa Torres, e imponiéndose el nombre de *Mercado de Cristina.*

La del Cristo, nombrada *Plaza nueva,* desde 1,814, en que se estableció mercado en ella; llamado Mercado del Cristo desde 1,836, en que establecieron sus casillas.

Las de Belén, cuya hermosa fuente, construida a principios 1,857, para reedificarse con más mezquindad, aunque mayor aseo.

En 1,817 se formó el mercado conocido por *Plaza del Vapor,* construyéndose de madera sus casillas y formando un octógono su interior.

El nombre de vapor lo debe a haber colocado don Francisco Marty y Torrens, en una fonda que tenía en el lado de la calzada de Galiano, un cuadro con la vista de un *vapor,* aludiendo al Neptuno, primero que vino a la Isla (1,819), y hacía viajes de la Habana a Matanzas. En 1,836, reedificado el mercado de cantería por el General Tacón.

La de *Colón,* mercado fundado en 1,843, en la calle de las Canteras, entre las de Crespo y del Aguila.

Hay otras plazuelas generalmente frente a las iglesias, pero no merecen especial mención.

MEDIDAS Y DISTANCIAS DE LA HABANA.

	Vs. cbns. (1)
Perímetro o circunferencia de la ciudad por el exterior de sus murallas (o sean los intramuros)	5,770
Mayor largo	2,370
Ancho	1,172
Superficie (intramuros)	1,931.009
Longitud de las murallas por la parte de tierra	2,100
Calle de San Isidro	544
Idem de Acosta	882
Idem de la Merced	775
Idem del Sol	1,075
Idem de la Muralla (y de la Cuna)	1,035
Idem del Obispo	1,102
Idem de O'Reilly	1,170
Idem de Chacón	460
Del Egido y Monserrate	2,370
Bernaza	490
Compostela	1,889
Habana	2,078
Cuba	2,029
San Ignacio	1,612

(1) El ámbito o espacio que ocupaba la población (dice Arrate en 1,761), por dentro del recinto antes que se ampliase más éste con la nueva muralla que se le formó por la parte del Sur y del Este, tenía de circunferencia 5,541 varas, medidas exactamente, por don Pedro Menéndez, natural de esta ciudad.

	Vs. cbns.
Mercaderes	656
San Pedro	369
Paseo de Roncali.	420
Salón de O'Donnell.	322
Cortina de Valdés.	157
Muelle de Caballería.	750
Desde la esquina de la casa de Gobierno (Plaza de Armas), hasta la salida de la Puerta del Monserrate, por la calle de O'Reilly. (La casa de Gobierno, 61 varas y 9¾ su portal. Setenta y una varas de lado).	978
Foso y camino cubierto hasta la esquina de Escauriza (con la doblada de calzada, paseo, etc.).	250
Desde Escauriza hasta Galiano.	488
Desde Galiano hasta Belascoaín.	849
Belascoaín, desde la calle de San Rafael hasta la calzada de San Lázaro.	367
Belascoaín, desde San Rafael al paseo de Tacón.	544
Paseo de Tacón, desde Belascoaín hasta la calzada de la Infanta.	910
Calzada de la Infanta, desde el paseo de Tacón hasta la esquina de Tejas.	1,944
Belascoaín, desde el paseo de Tacón hasta la calzada del Monte.	1,072
Calzada del Monte, desde la esquina de Belascoaín hasta la calzada de la Infanta (o sea esquina de Tejas)	1,121
Calzada de la Infanta, desde el paseo de Tacón hasta la calzada de San Lázaro (por las Canteras)	1,641
Calzada de San Lázaro, desde Belascoaín hasta la entrada de la calzada de la Infanta. . . .	703
Desde la esquina de Tejas hasta el puente de Agua Dulce	648
Calzada de San Lázaro, desde la entrada de la calzada de la Infanta hasta el Cementerio de los ingleses	2,510

	Vs. cbns.
Calzada de Cristina, desde la esquina de la de Belascoaín hasta el puente de Agua Dulce. .	1,526
Calzada del Cerro, desde la esquina de Tejas hasta la de Buenos Aires.	248
La calle del Aguila.	2,125
La de San Nicolás.	2,065
Desde la muralla al castillo de Atarés. . . .	1,540
Desde la puerta de la muralla al castilo del Príncipe	2,893.1|3
Desde la Plaza de Armas a la esquina de Tejas.	4,275

CAPITULO VIII.

Iglesias, Hospitales, Casas de Beneficencia, etc.

Catedral.—La *parroquial* primeramente construida en el *puerto de Carenas,* fué de embarrado y guano, siendo su patrono y titular *San Cristóbal,* habiendo sido destruida en 1,538, por los piratas.

"Ilustran esta ciudad, dice Arrate, dos iglesias parroquiales y dos auxiliares, correspondiente a lo numeroso de su vecindad y feligresía. La mayor es dedicada al ínclito martir San Cristóbal, patrón de la ciudad y titular suyo. Está situada, como ya dije, cerca de la ribera de la bahía, de suerte que entre ella y la playa solo media el espacio de la plaza de Armas y una corta acera de casas: comenzóse a construir el año de 1,550, porque la primitiva había sido incendiada por los enemigos el año de 1,538, como se apuntó en otro lugar, y habiéndose aplicado para esta obra la poca renta de fábrica que entonces habría, algunos arbitrios y la contribución del vecindario, duró mucho tiempo su construcción hasta que vino a darle su principal complemento y deseado fin, la herencia o legado que destinó para ello Juan de Rojas, uno de los vecinos más ricos y condecorados de aquella edad, y que había ejercido diversas veces el gobierno de esta república. De modo que debió a este subsidio su final conclusión por los años de 1,581 o poco más adelante, dándole en el candor de aquellos tiempos el honor de patrono, poniendo el escudo de sus armas, sobre el lugar más público y eminente de dicho templo, yerro que enmendó la política del cabildo, aunque a costa de una ruidosa controversia, haciendo colocar las de S. M. en aquel paraje, como era debido.

Casi un siglo después la reedificó y amplió el señor Obispo don Juan de Santo Matías, con auxilios y limosnas de los vecinos, por los años de 1,666. Compónese este templo de un cañón principal y orden de capillas a la parte del norte, anchuroso, y

capaz; y aunque no a lo moderno, fué para aquella edad, como dice el maestro Gil González, noblemente edificado, aunque hoy por no ser correspondiente a lo ilustre y numeroso de esta población, la desluce y desautoriza mucho un lunar tan notable, porque lo que entonces era decente y regular para una pequeña villa o ciudad, ya desdice de una de tanto esplendor, supongo que a esta desgracia han dado motivo los obstáculos que sobre la traslación a otro sitio se han ofrecido, malográndose el tiempo más oportuno para la fábrica y construcción de esta iglesia, a quien ha enriquecido de alhajas y de ornamentos la magnificencia del señor don Fr. Juan Lazo, quien le hizo labrar un sagrario hermoso de plata, que costó más de $10,000 y es correspondiente a la lámpara mayor, que es muy exquisita y ostentosa. También le ha adornado con un retablo dorado, primoroso, y si en la erección de nueva iglesia, no se le hubiesen frustrado sus deseos y diligencias, no nos hubiera dejado en la obra que apetece y admirar."

El historiador Valdés, hablando de la misma parroquial, dice:—"Su situación, era la que en el día tiene el palacio de Gobierno, con la puerta principal al occidente, las dos colaterales al Septentrión y mediodía, y el altar mayor al oriente. Su exterior era tan ordinario que por la parte oriental y meridional más parecía casa particular que templo de Dios. El interior, por sí solo mirado, tampoco encerraba objeto en que la curiosidad pudiese detenerse: y en una palabra, en aquella iglesia se portó tan groseramente la mano de su artífice, que desnuda del ornato del culto se tomaría por una hermosa bodega; adecuada más para parroquial del Puerto de Carenas que para la última parroquia de la Habana. Esta iglesia constaba de dos naves y la sacristía estaba a espaldas del altar mayor, con el que se comunicaba por medio de dos puertas. La ante sacristía era reducida; salía a la nave colateral y servía para desahogo de los clérigos; a continuación de ella corrían varias oficinas bajas y altas con sus balcones, para el cura y demás dependientes de la iglesia, y estas habitaciones correspondían al lado de la Plaza de Armas. Al Septentrion estaba el cementerio cercado de tapias, y con su puerta frente al costado, y de la nave colateral. La torre estaba situada a occidente, hacia a la izquierda de la puerta principal. No guardaba medidas en su arquitectura, porque era muy ancha y poco elavada. Tenía tres cuerpos, el primero servía de batisterio; el segundo, de habitación del campanero pa-

ra el reloj (1) y cinco campanas regulares. El señor Laso pretendió derribar esta iglesia y fabricar otra en el mismo sitio; pero no lo hubo de conseguir y continuó sirviendo hasta que expulsados los jesuítas, se concluyó la que existe en el día, erigida en catedral sobre los principios que tenían adelantados aquellos regulares estinguidos.'' (2)

En 1,779 se verificó la indicada traslación a la iglesia de los expulsados jesuitas; y en 1,789 (3), en que se dividió la Isla en dos Diócesis, fué declarada Catedral de la Habana.

Convento de San Juan de Dios.—Por los años de 1,593 naufragó frente a la playa de Bacuranao una fragata nombrada ''Perla'', cuya tripulación y pasajeros perecieron, salvándose muy pocos. Entre estos se contó un tal Sebastián de la Cruz, que tomó después el hábito de la orden de San Francisco, y se ejercitaba en curar enfermos desvalidos. Vivía en un colgadizo situado junto al colegio de San Felipe y Santiago, donde hoy está San Juan de Dios, y dicho colgadizo estaba destinado a guardar la lancha del Morro, pues el mar llegaba hasta la plazuela, en la pleamar, atracando y amarrando sus botes en el mismo sitio los pescadores.

En 1,570 parece que se fundó en el *barrio de la Ciénaga* un hospital con el nombre de *San Felipe y Santiago,* por haberse hecho la erección de dicho día. La parte baja donde estaba el hospital contenía veinte camas, y en la alta estaban antes los colegiales. En 1,603 varió su nombre en Hospital de *San Juan de Dios,* por haber venido a servirlo los Juaninos o hermanos de la congregación de San Juan de Dios. (4) En 1,648 fué declarada su iglesia, auxiliar.

---

(1) Este reloj debe ser el mismo que tiene actualmente, pues con motivo de una composición que hubo de sufrir en 1,850, se ha visto que fué construído en Londres el año de 1,698.

(2) El colegio de Jesuitas proyectado en 1,656, se erigió en 1,724. Cuando en 1,834 se removieron los cimientos de la Plaza de Armas para el nuevo adorno que se le hizo en ella, se encontraron huesos humanos del cementerio de dicha parroquial mayor.

(3) Al lado de la puerta que cae a la calle de San Ignacio hay una lápida con la siguiente inscripción: "El Iltmo. señor don Pedro Agustín Morel Santa Cruz, digno Obispo de Cuba, etc., consagró esta Iglesia de la Santa casa lauretana de María Santísima, en VIII de Septiembre de 1,755."

(4) Antes de la entrega a los Juaninos solo pertenecía al hospital la parte exterior, pues la interior era un huerto de un eclesiástico que hizo donación de él al hospital, así que se hizo la entrega a los Juaninos. El hospital se mantuvo bajo la administración de los Juaninos hasta 1797, en que se puso bajo de un administrador, como existe en el día.

Santo Domingo.—En 1,578 se fundó el ex-convento de Santo Domingo, que debió mucho a la liberalidad de los Condes de Casa Bayona, cuyos retratos existen en la sacristía. En 1,728 se estableció en él mismo la Real Universidad. San Luis Beltrán fué religioso de este convento; así como San Francisco Solano lo fué del de San Francisco.

San Francisco.—En 1,591 se concluyó la fábrica principal del convento de San Francisco, promovido desde 1,574. Situóse tan a la orilla del mar, que parte de sus cimientos se hicieron de pilotaje sobre él mismo. Reconociéndose en 1,719 indicios de ruinas en la capilla mayor, se derribó y comenzó a labrar un crucero de bóveda con grandes dificultades pòr los pocos recursos con que se contaba. En 1,738, mediante el celo del Obispo Fr. Juan Lazo, fué concluido tal como se vé en el día. En su torre (que es una de las pocas obras maestras de arquitectura que se puede citar en esta ciudad), había un reloj y en su cúspide una estatua de San Francisco que calló en el huracán de 1,846. En 1,841, en que fueron extinguidos los conventos de la Isla, se redujo este a depósito de frutos. En 1,856 se ha trasladado también á él el archivo general de todas las Depedencias de la administración. En 1,608 se erigió en loor del Santo Cristo Custodio de la Vera-Cruz la capilla de la Tercera de San Francisco (1) desde la cual salían las estaciones del Vía-Crucis, todos los viernes de cuaresma, recorriendo la calle *de la Amargura* y concluyendo en la iglesia del *Humilladero* o sea el Cristo. El año 1,807 se celebró por última vez dicho acto religioso, empezando desde entonces a quitarse las cruces que había en dicha calle y quedando únicamente la *Cruz-Verde,* que no se puso por otra razón que por ser dicha calle la *Vía-Crucis,* a pesar de las muchas tradiciones que se han forjado sobre dicha cruz.

San Agustín.—En 1,608 se erigió el conveuto de San Agustín, de quien es patrona Nuestra Señora de la Candelaria. En el costado que cae a la calle de la Amargura se ve una lápida con la siguiente inscripción: "Acabóse esta capilla de Nuestra Señora del Carmen con limosnas que dió esta ciudad, siendo funda-

---

(1) En uno de los adornos de la portada de esta capilla se lee: "Anno Domini 1,751", que parece ser en el que se concluyó. "En esta capilla, dice Arrate, está colocada la milagrosa imágen Santísimo Cristo, conocido por el renombre de la *Santa Cruz,* la que sudó maravillosamente el año de 1,700, de que se hizo atento y formar examen."

dor y mayordomo Diego Rodríguez y Juan Santiago. Año de mil seiscientos cincuenta y nueve.''

Santo Cristo.—En 1,640 se edificó una ermita con el nombre del *Humilladero* (hoy Santo Cristo del Buen Viaje), para que se terminasen en ella las estaciones que se acostumbraban los viernes de cuaresma. En 1,693 fué declarada ayuda de parroquia, y en 1,852 parroquia. La especie de atrio que se vé en su frontispicio le sirvió en un tiempo de cementerio. En esta iglesia estuvo la congregación de San Felipe de Neri, hasta que tuvo iglesia propia separada.

La Merced.—En 1,637 se proyectó el convento de la Merced, por la importancia que ya tenía el *barrio de Campeche;* pero hasta 1,746 no se realizó el pensamiento. Fundóse primero en la esquina opuesta a la casa del señor don José Eusebio Alfonso, y en 1,792 se colocó el Sacramento en el actual templo.

Espíritu Santo.—En 1,638 edificaron unos negros libres una ermita bajo la advocación *del Espíritu Santo.* En 1,648, a causa del aumento de población en la barriada, fué declarada auxiliar de parroquia, y hacia 1,661 parroquia, siendo la segunda de la Isla. Tiene reloj en su torre, pero el actual fué colocado en 1,808; y en 1,760 comprendía su feligresía 1,100 almas. Hasta principios de este siglo salía todas las noches de ella, como de otras iglesias, una hermandad del Rosario que se ejercitaba en esta devoción, por todas las calles de la ciudad.

Colegio de Niñas.—En 1,693 se fundó por el Obispo Compostela el colegio de niñas bajo el patrocinio *de San Francisco de Sales.*

Santa Clara.—En 1,664 se fundó el convento de Santa Clara, que a mediados del siglo pasado contaba con 550 pesos de fondo o capital. (1)

Paula.—En 1,664 el hospital de San Francisco de Paula, para mujeres pobres; por el cura de la parroquial, don Nicolás Estévez Borges, que mandó primero construir la ermita. Destruido en 1,730, fué levantado de nuevo en 1,745. Había en él, como en el Espíritu Santo, hermandad del Rosario.

---

(1) Antes de este monasterio de monjas solo había habido en esta ciudad un devoto beaterio de Teresas Franciscas situado por los contornos de San Juan de Dios, y que parece subsistió hasta 1,647, en que por falta de auxilios temporales, se tuvo a bien demoler la capilla y enajenar las casas, las cuales fueron compradas por don Pedro Armenteros y Guzmán.

El Monserrate.—En 1,675 se construyó la ermita del Monserrate en la plazuela de este nombre (1) donde permaneció hasta 1,836, en que fué destruida para trasladarla a los extramuros. Se declaró parroquia en 1,844, en que se erigió el nuevo templo.

Seminario.—Desde 1,656 se trató de la fundación de un colegio de Jesuitas, pero hasta 1,721 no se logró la licencia de S. M. no obstante los cuantiosos donativos que había ofrecido, y la ermita de San Ignacio que con tal objeto había erigido el Obispo Compostela hacia el año de 1,690. En 1,724 fué, sin embargo, cuando se erigió dicho colegio: cuya fábrica vino a concluirse a mediados del siglo pasado, construyéndose a la parte del Sur una iglesia, que después de darle mayor extensión, ha venido a servir de Catedral.

Santo Angel.—En 1,679 se fundó por el Obispo Compostela la iglesia del Santo Angel Custodio, sobre el cerro conocido antes por la *Peña Pobre,* y hoy por la *loma del Angel,* declarándose auxiliar. Estaba circunvalada de un recinto de piedras engalanado a trechos de almenas que le servía de atrio por todas partes. En 1,828 fué derribada su torre por un rayo, y reparada, fué nuevamente destruida (así como todo el frente y el fondo del cuerpo principal de la iglesia) por el huracán de 1,846, habiendo sido reparado dicho frente con notable modificación.

Casa Cuna.—En 1,687 se estableció la primera casa de expósitos, por el Obispo Compostela, a su costa, donde hoy está el convento de Santa Teresa, habiendo hecho fabricar al efecto una casa que tuvo de costo $30,000; pero por causas que se ignoran, destruyó él mismo tan piadoso instituto, erigiendo en el mismo sitio el convento de Santa Teresa. Mandóse establecer por Real cédula de 16 de Mayo de 1,705, llevándola a cabo el Obispo don Jerónimo Valdés, que a su costa edificó la casa de los Oficios esquina a la de Ricla, la cual existió hasta 1,852, en que fué incendiada; habiéndose, sin embargo, reedificado y colocado en el mismo sitio donde estaba la lápida con la inscripción siguiente: "Año 1,710. Esta casa de niños de expósitos fundó el Iltmo. S. M. R. O. don Jerónimo Valdés, Obispo de Cuba."

Seguramente que a este impulso que recibió el estableci-

(1) Véase la página 24 de esta obra.

miento del Obispo don Jerónimo Valdés, es el origen de que los expósitos lleven su propio apellido *Valdés.* (1)

Regla.—En 1,690 se fundó la ermita de Regla por don Manuel Antonio, natural de Lima (y primero que tuvo la licencia para vestir el hábito de ermitaño) en terreno cedido por el Obispo Compostela. Era primero de guano, y fué destruida por el huracán de 1,692. En 1,712, un ermitaño asturiano nombrado Juan de Coyedo Martín, construyó una iglesia de tapia y tejas, y vivienda para el albergue de los hermanos que recogían limosnas del vecindario. En 1,712 juró el cabildo de la Habana por patrona de la bahía, a la Virgen de Regla. (2)

San Ambrosio.—En 1689 se erigió el colegio de San Ambrosio, para la enseñanza de doce niños, que sirviendo en el altar y coro de la parroquial, se impusiesen desde su tierna edad en los ritos y ceremonias de los divinos oficios y tomando el estado clerical fuesen más aptos e idóneos para los misterios de la iglesia. Estaba situado en la calle de los Oficios, puerta inmediata de la derecha de la casa de los señores Obispos (que hoy es el hotel de San Carlos). En 1774, después de expulsados los Jesuítas, fué trasladado al colegio de éstos.

San Felipe.—En 1693 se erigió el convento de San Felipe de Neri: habiéndose establecido la congregación entre tanto en 1666 en la parroquial mayor, y en 1627 en el Cristo.

Santa Catalina.—En 1680 se promovió el monasterio de Santa Catalina, concluyéndose el templo en 1689 y solemnizándose la dedicación en 1700. En 6 de Agosto de 1803 se colocaron en este monasterio los cuerpos de los mártires *Celestino* y *Lucida,* conducidos de Roma por el Sr. Pbro. Hechevarría.

Jesús del Monte.—En 1698 se erigió la parroquial de Jesús del Monte, en el sitio donde se hallaba el ingenio de este nombre.

---

(1) Véase la luminosa historia de la Real Casa de Maternidad, por el señor don Evaristo Zenea, secretario que fué de dicha casa, Habana, 1,838, pág. 20. La casa de la calle de la Cuna la compró el Obispo Valdés en 16,000 pesos. En 1,823 se trasladó la casa a la calle de la Reina número 109, y en 1,833 convertida en casa de Maternidad estuvo en la calle del Prado esquina a la del Trocadero, desde donde se trasladó a la calle de Dragones y últimamente al local de la casa de Beneficencia.

(2) En 1,773 se levantaron las primeras casas de este pueblo en 1,735 se construyó el muelle conocido por del *Palacio* por el Capitán Blandino, primero que allí hubo y que desde 1,774 era administrador de Rentas para evitar el contrabando que allí se hacía. Véase la historia de la fundación de Regla en las Memorias de la Real Sociedad. Ec. año 1,840, pág. 346.

Santa Teresa.—En 1701 se fundó el monasterio de Santa Teresa, donde existía antes la casa de expósitos y la ermita de San Melchor.

Belén.—En 1704 se fundó la hospitalidad de convalescencia o sea convento de Belén, que era *una huerta* de San Diego, que servía de recreo y retiro en determinados tiempos al obispo don Diego Evelino de Compostela, fundador de dicha convalescencia (1), y que desde 1695 había construido una ermita dedicada a San Diego de Alcalá, titular del convento. Muerto este prelado sin haber podido llevar a cabo, por falta de recursos, lo grandioso de su obra, se encargó de darle su complemento el alferez don Juan Francisco Carballo, mercader de esta capital. La escuela de primeras letras que estaba a cargo de los hermanos belemitas, era la única gratuita hasta fines del siglo pasado, y fué afamada principalmente por los excelentes plumarios o escribientes que de ella salieron. Existió dicha escuela hasta 1854, en que se hizo entrega de todo el edificio a los padres Jesuitas, para el establecimiento del *Real Colegio de la Habana.*

San Isidro.—El suprimido hospicio de San Isidro era un cuadro de cien varas de frente y otras tantas de fondo, que el Dr. D. Francisco Moreno de Alba compró a don Luis y doña Lucía Sotolongo, en 7 de Octubre de 1696 (escribanía de Leal), con objeto de que se estableciera en él el monasterio de Carmelitas descalzos, como en efecto se erigió según consta de la Real Cédula de 14 de Marzo de 1700. Sirvió también de recreo al obispo Compostela, que después de hacer trasladar dicho monasterio al sitio donde hoy se halla, fundó allí una ermita. En 1708 el síndico de dicho monasterio vendió el suelo al Iltmo. Sr. Obispo Valdés, en cantidad de 500 pesos, que quedaron impuestos a censo a favor del indicado monasterio de Santa Teresa.(2) El ex-

---

(1) Era natural de Sevilla y no pudo acabar las obras por haber sido asesinado alevosamente. Su retrato se ve aun en la sacristía de esta iglesia, teniendo al pie la siguiente inscripción: Juan Francisco Carballo, vecino bien hechor de este convento hospital de convalescientes de Nuestra Señora de Belén y San Diego; falleció en 16 de Noviembre de 1,718.

(2) Movióle a esta fundación el admirable ejemplo que le dió el devoto hermano Sebastián de la Cruz, tercero hábito exterior del San Francisco, pues sin más rentas que las limosnas que demandaba diligente, dispuso por los años de 1,677, en una casa particular una acomodada aunque pequeña enfermería. La ermita de San Diego de Alcalá la fundó el mismo Compostela en 1,695, en lo que era *estreno de la ciudad* (como que desde allí a la Muralla estaba el *rancho* o estancia *de los isleños)* según se convence de un reta-

presado Sr. Valdés, hizo en 20 de Enero de 1720 donación de las fábricas y sitio nuevo a los religiosos de Santo Domingo, y por la no aceptación de éstos a los de San Francisco, y habiendo acrecentado las viviendas y demolido la ermita antigua que estaba casi en el centro del citado paraje, construyó la actual iglesia; mas cuando dicha comunidad quiso tomar posesión de todo lo cedido, se encontró no poder efectuarlo, porque dicho señor Obispo lo había donado posteriormente a favor de la casa cuna de niños expósitos, con real aprobación de 19 de Agosto de 1728. Con esta novedad y la de haber fallecido el indicado señor Obispo, se presentó la Religión franciscana haciendo la reclamación de lo que se le había donado, y sustanciada la causa se declaró en 1729 la posesión por ella (confirmándose en 1730 y 1745), sin que cumplieran, sin embargo, la condición de obtener las licencias necesarias para perfeccionar la recolección como se les había prevenido. En la invasión inglesa de 1762, después que los enemigos se apoderaron del Morro, las autoridades se trasladaron a este hospicio. En 1763, a instancia del Conde de Ricla, concedieron los religiosos parte del terreno del hospicio para hospital de la tropa, y también parte de la huerta para construir viviendas para los negros esclavos del Rey y formar el *Palenque* (hoy cuartel de Artillería), que subsistió hasta principios del corriente siglo. Hacia 1828 instauró el protector de la casa de expósitos demanda para la posesión de dicho hospicio con el fin de establecer la *casa de Maternidad,* en que se convirtió dicha *casa cuna,* y sustanciada la causa se falló en 1833 en favor de dicha casa de expósitos; pero no se ha llevado a efecto la sentencia; permaneciendo la iglesia de San Isidro a cargo de la recolección de franciscanos y habiéndose convertido el convento desde 1855, en escuela preparatoria de artes y oficios. (1)

---

blo que aun existe en la sacristía de la iglesia de este convento de Belén y dice así: "Hanc basllican, in civi tate extramitate, et santissimo Didaco computensi dicatam meditatem, et misserian pau perum hic commemoratium atendens Didacus Ebelino de Compostela Episcopus cubien sus XXV crecit Año 1,695." En las Memorias de la Real Sociedad Económica, tom. 12, año 1,841, pág. 121, hay una noticia sobre la fundación de esta convalescencia.

(1) Véase la escritura de redención de 23 de Enero de 1,728, ante don Dionisio Pancorbo.

Todos los templos de la *de Compostela* fueron erigidos por el memorable Obispo de este apellido, cuyo cuerpo se halla depositado en una hermosa urna en el monasterio de Santa Teresa. Se cuenta de un loco que cantaba

La Salud y *Guadalupe.*—A los desvelos y solicitudes de un devoto pardo nombrado Miguel de Rodas, se debió la edificación y adorno del santuario titulado del Santísimo Cristo de *la Salud,* en la calle de este nombre, colocándose la venerable imagen el 1.º de Marzo de 1742, y creciendo la devoción y las dádivas para el culto, se dió mayor extensión al templo, declarándolo auxiliar.

En 1716, un tal Francisco Cañete edificó en frente del Peñón, esquina de la calle del Aguila y calzada del Monte y Callejón del Suspiro, una ermita con techo de guano, que dedicó a la virgen de Guadalupe, de donde tomó el barrio este nombre. En 1718 se trató de fabricar de cantería y teja, pero faltando los recursos y pasado algún tiempo, el Ilustrísimo Obispo Lazo de la Vega, reconstruyó en 1742, de mampostería dicho templo, constituyéndolo en auxiliar. A poco se declaró parroquia, y por influjo del ingeniero don Agustín Crámer fué derribado por considerarse perjudicial en aquel sitio para la defensa de la ciudad, y se trasladó la parroquia a un templo o ermita que se levantó en la misma manzana donde estaba la del Señor de la Salud, mediando solo una separación de diez o doce varas. En 1814, el señor Obispo Espada dispuso que la ermita del Señor de la Salud y la indicada parroquial de Guadalupe (que hacían mala figura en la misma manzana), se edificase un templo digno de la poblada barriada a que estaba destinado; y bajo la dirección de don Pedro Abad Villareal, fué terminado dicho templo en 1815, habiéndose concluido el frontispicio en 1838, todo por donativo del vecindario, trasladándose el campanario a la calle de Manrique (que por eso se llama también del *Campanario Nuevo),*

---

los siguientes disparatados versos, que se enseñaban a los alumnos en las escuelas, hasta no hace muchos años.

La calle de Compostela
cinco templos tiene a la acera:
el Angel Custodio, Santa Catalina de Sena,
Santa Teresa de Jesús, San Diego de Alcalá,
San Isidro Labrador.
Toca la mano español
quien te lo dirá mejor.

Se dijo de este benéfico Obispo que *Dios convertía las piedras en limosnas y Compostela las limosnas en piedras,* aludiendo a los muchos templos que levantó solo a fuerza de limosnas. Vivió algún tiempo en Santiago de las Vegas, en la casa que fué Administración de Rentas, y en el libro primero del Archivo de la parroquial existe un auto de su propio puño y letra que enseña el modo con que se han de fabricar las iglesias y camposantos.

pues antes estaba en los restos que aun se conocen de la *Ermita del Señor de la Salud* esquina a la calle del *Campanario Viejo.*

El templo derribado por Crámer se hallaba en un estado medianamente decente. Corría de Norte a Sur y constaba de tres naves: la principal, de 52 y medias varas de largo y doce y tres cuarto de ancho y otro tanto de alto. Las colaterales, de 42 varas de largo y cinco y medio de ancho con diez y media varas de elevación. La fachada principal se componía de pilares y estatuas, y los adornos exteriores eran proporcionados. En esta iglesia se detuvieron a orar las religiosas y demás personas que se hicieron salir de la plaza cuando la invasión inglesa. Viniendo del campo el citado ingeniero Crámer por la Calzada del Monte, se les desbocaron en las inmediaciones de esta iglesia, los mulas que tiraban del carruaje y murió hecho pedazos entre las calles de Someruelos y de Cienfuegos, donde (acera del Norte), se puso una cruz con pedestal de mampostería, que existió hasta 1826, en que el señor Espada hizo quitar casi todas las cruces que se veían en la ciudad, conmemorativas de sucesos.

San Luis Gonzaga.—En 1751, la ermita de San Luis Gonzaga, al extremo occidental de la calle de la Reina, en el mismo sitio donde cruza la calzada de la Beneficencia, llevándose la sagrada imagen desde la iglesia de Guadalupe, en una lucida y numerosa procesión. Tenía más de 12 varas de largo y como 8 de ancho y fué destruida en 1835, cuando se formó el Paseo de Tacón.

Jesús María.—En 1735 se construyó la ermita de Jesús, María y José; concluida en 1756 y erigida en auxiliar en 1772.

Templete.—En 1828, el templete construido en la Plaza de Armas para perpetrar la memoria del sitio donde se dijo la primera misa en la Habana. La seiba bajo la cual se celebró ésta en 1519, fué cortada en 1753, reemplazándose por otra, que fué cortada en 1828, en que se sembraron las dos que existen en el indicado templete.

Beneficencia.—En 1794 se fundó la Real Casa de Beneficencia.

Ursulinas.—En 1797 se erigió el convento de Ursulinas, en el edificio en que desde 1776 había servido para las Recogidas las cuales pasaron al que se les levantó en el extinguido mata-

dero), aunque las Ursulinas llegaron a la Habana de Nueva Orleans, el 23 de Junio de 1803.

Cerro.—En Noviembre de 1816 se erigió la iglesia de San Salvador de la Prensa (barrio hoy más conocido por el *Cerro,* por un cerro de granito de que había aun restos el año pasado de 1856, en la quinta del ilustrado S. Conde de Cañongo, en el mismo sitio en que ha levantado un lindo kiosko.

Pilar.—Esta parropia del *Horcón* fué construida en 1814.

CAPITULO IX.

Fortificaciones.

La Fuerza.—La primera fortaleza de la Habana fué la *Fuerza*, construida a consecuencia del saqueo e incendio que sufrió la Habana por los piratas en 1538. Promovióla Fernando de Soto, Gobernador que era entonces de la Isla, y fué constructor el Capitán-ingeniero Mateo Aceituno, su primer alcaide. Concluida, aunque no del todo, en 1544, expidióse Real Orden para que los buques de guerra que entrasen en el puerto, saludasen à éste como a plaza fuerte, según ya se hacía con la ciudad de Santo Domingo. El nombre de *Fuerza* se le dió, a causa de que en esa época se decía así a los lugares fortificados: y tanto que después que hubo otras fortalezas se le llamó la *Fuerza vieja.* Estaba circundado de un buen foso donde a mediados del siglo pasado se hizo una gran sala de armas, cuyo foso se ha cubierto en estos últimos tiempos. En esta fortaleza vivió el Gobernador Capitán General D. Juan de Tejada (1859); y desde 1718, en que pasó a habitarla el Gobernador don Gregorio Guaso, sirvió de palacio o morada a sus sucesores, hasta que el conde de Ricla (que vivió en la casa hoy de los Comandantes Generales de marina.) El Gobernador don Francisco Cagigal, que mandó la Isla desde 1747 a 80, lo hermoseó interiormente y formó el rastrillo y los cuarteles altos y bajos que corrían a su continuación por el lado del sur, para el alojamiento de la tropa de infantería y *caballerías de la montada.* Su torreón, destinado a servir para el toque de horas por medio de una campana (como en el día), servía también para repetir las señales del Morro por medio de banderas y astas.

El Morro o los Tres Reyes.—Comenzóse en 1589, por el ingeniero Juan Bautista Antonelli, bajo la dirección del Gobernador Capitán General D. Juan de Tejada, y concluyóse hacia

1597. (1) Antes estaba fortificada provisionalmente dicha altura. Muchos creen que antes de la invasión inglesa de 1762, esta fortaleza era de madera, y que después fué que se construyó de piedra, pero es una equivocación manifiesta, porque después de dicho suceso solo se le hicieron las convenientes reparaciones, aumentos y mejoras. He aquí la descripción que *un año antes de la indicada invasión* hace Arrate de dicha fortaleza y de las baterías de los Doce Apóstoles y la Pastora:

"Sobre un alto peñasco que combate embravecido el mar, por su elevación dominando el puerto, la ciudad y las playas circunvecinas de barlovento y sotavento, está situada la gran fortaleza de los Tres Reyes, célebre en ambos orbes, en una punta que de la parte del oriente sale a la misma boca o entrada de la bahía y cae al nornoroeste, levantándose 35 o 40 varas de la superficie del mar, que a veces furioso suele saltar tanta altura. Su fortificación es irregular, por que no permite otra el terreno o extensión del risco, y se compone de un medio baluarte formado en lo más angosto de la punta, el cual tiene en el ángulo saliente un sublime torreón de doce varas de alto, que llaman el Morrillo y sirve de atalaya para vigilar las embarcaciones que se aviten y hacer seña con la campana del número de velas que se descubran, las que se manifiestan por unas banderitas que se fijan sobre la cortina, que cae encima de la puerta del castillo y mira a la población, distinguiéndose por el lado en que las colocan, el rumbo o banda por donde aparecen, como ya expresé en el capítulo antecedente.

"Desde este baluarte continúa una cortina que remata en otra casi igual y mira a la campaña de barlovento, a la bahía y ciudad. En él hay un grande aljibe o alberca: ciñe todo este lienzo de muralla intermedio, y los dos baluartes colaterales un foso profundísimo abierto en la misma peña, con entrada encubierta y estacada a la campaña, que es asperísima, por ser toda de arrecifes muy ágrios.

---

(1) Véase Arrate, pág. 55, donde hace ver la inscripción que se ve grabada en piedra a la entrada del rastrillo de dicha fortaleza, y que dice: "Gobernando la Majestad del Sr. D. Felipe Segundo hicieron este castillo del Morro el Maestro de Campo Tejada y el ingeniero Antonelli, siendo Alcaide Alonso Sánchez de Toro. Año de 1589." Debe entenderse el año como fecha en que comenzó y no en que se concluyó. El *Morro* se le dió por haberse asentado sobre una montaña *pequeña, redonda, y que se halla en la costa sirviendo de demarcación a los navegantes;* y así se llaman también *morros* los fuertes de las entradas de Cuba y Puerto Rico.

"Corre desde este baluarte hacia el poniente un lienzo de muralla de 40 a 45 varas de largo, que cae a la había y remata en una escala plana que baja hasta el Morrillo, y al lado izquierdo tiene otro baluarte cuadrado con cuatro cañones que apuntan, dos a la boca del puerto y dos a su fondo; hay en él otro aljibe nada inferior al que he referido, y ambos se reputan con provisión bastante de agua para mantener la guarnición en el más prolijo sitio que pueda efectuarse.

"Del pie del torreón del Morrillo sale y desciende una escala plana hasta la plaza de armas en donde está situada hacia el norte, la iglesia, casa del comandante, otra para el capellán y oficiales, y tres cuarteles altos y bajos para el alojamiento de la tropa, divididos unos de otros con sus regulares calles; hay otras oficinas, calabozos y bóvedas en lo interior de su ámbito, siendo la más principal la del cuerpo de guardia, que es a prueba de bomba. Tiene este a su entrada un puente levadizo, por donde se pasa a la puerta del rastrillo desde la cual se baja al llano por una larga explanada, con su parapeto que la resguarda.

"Habiéndose premeditado sería conveniente demoler de la obra antigua que tenía esta fortaleza, un baluarte pequeño, formado casi al pie del Morrillo, titulado los Doce Apóstoles, por el número de los cañones que lo guarnecían y eran dedicados a santos, se construyó bajo del castillo a la parte sur una batería en figura de media luna, a donde se trasladaron las citadas piezas, la cual tiene cuarteles y oficinas para la gente que se destacare a su defensa, y todos los fuegos miran a la boca del puerto: labróla don Juan Francisco de Güemes.

"A distancia de 500 varas del castillo, se formó después otro con igual número de cañones, nombrada la Pastora, que por estar más baja y oculta, es más resguardada, y por consecuencia muy ofensiva a los bajeles que intentaren forzar la entrada; perfeccionó esta última don Francisco Cagigal de la Vega.

En 1763 se empezaron a hacer las indicadas reparaciones, aumentos y mejoras, que se concluyeron en el mando del señor Bucareli. (1)

---

(1) En un periódico de Santiago de Cuba correspondiente á Noviembre de 1856, leemos el siguiente curioso párrafo: "El Pbro. D. Pedro Zenea poseyó una estancia por la Cruz del Padre, habiendo comprado en los Barracones que existieron frente a la segunda alameda extramuros al Oeste de dicha ciudad (la Habana), a Pedro José, de nación mandinga Fula, el que dejó en su

San Salvador de la Punta.—En el mismo año que el Morro, es decir, en 1859, se comenzó a construir el castillo de la Punta. Consta de una lápida que se vé en una de sus cortinas, que la fábrica que en ella hizo el Gobernador Tejada, aumenta alguna en su tiempo don Lorenzo de Cabrera, su sucesor. En un ángulo de la sala de recibo existe un perno de los arrojados por los ingleses en 1762.

En 1646 se construyeron los torreones de la boca de la Chorrera y de Cojímar, asegurándose que su costo fué de 20,000 ducados, exhibidos por el vecindario.

Murallas.—El Gobernador Gelder, que mandó en 1650 a 1654 propuso a la corte abrir un foso o canal por el itsmo de la ciudad, o sea desde el arsenal a la calzada de San Lázaro, para que uniéndose las aguas del fondo del puerto con las de la mar, quedáse aislada y defendida la población, pero no fué aprobado el proyecto, prevaleciendo el de su sucesor don Juan Montaño Blasquet, que propuso amurallarla por el recinto de tierra.

En 1633 se comenzó a amurallar la ciudad, para cuya obra había ofrecido el vecindario concurrir con 9,000 peones y arbitrado el cabildo el impuesto de medio real de sisa sobre cada cuartillo de vino que se vendiese, ordenando, además, la Corte, que se remitiesen, que asistiesen las cajas de Méjico por espacio de cuatro años con 20,000 pesos en cada uno para dichas obras.

En el gobierno de don Diego de Córdova de Lazo de la Vega estaba rematado no solo el recinto desde la Punta, sino también hasta el hospital de Paula.

En un tiempo la muralla del recinto solo tenía dos puertas: la de la Punta, concluída en 1759, y que daba salida al castillo

---

casa dos hijos, cuando ya se afeitaba, siendo prisionero a causa de la guerra que allá se hace de un pueblo a otro. Llegó, según su relato, en un buque inglés, y después fué peón en la muralla que con actividad se trabajaba; ganando diariamente seis, siete y ocho reales cada uno, cuyos jornales se abonaban por quincenas, antes que se verificase el bloqueo de la Habana; pues en 1761 gobernó el Mariscal de Campo D. Juan de Prado Portocarrero, viviendo aquel por el muelle de Luz, advirtiéndose en extramuros muchas hortalizas por el Angel (que antiguamente se denominaba Peña Pobre), Monserrate, Belén, etc., sin haber contraido matrimonio el africano en tan dilatado tiempo, calculando por lo menos que ha arribado a 114 años.

"En el día está que no caduca, monta solo a caballo los domingos, para visitar los sitios inmediatos, con cierta agilidad, que a veces llama la atención, habiendo tres que murió su compañero José María, y en estado de viudez, de más edad que el primero, de modo que se extinguió insensiblemente su naturaleza con la larga duración de la vida la que no tiene cura, teniendo en consideración el aforismo que dice: "senoctus et ipsa murbus".

de la Punta y a la Caleta y Canteras, y la de la Muralla (llamada después propiamente Puerta de Tierra), concluida en 1721. (1) Hacia 1760 se abrió una contigua a la de la Muralla, con el fin de que se saliese por ésta y se entrase por la primera, según todavía se practica. Tenían estas puertas, por la parte interior, un rastrillo que fué destruido en 1844.

A poco se abrió otra puerta que salía al arsenal, para facilitar la introducción de todo lo necesario a la construcción y carena de los bajeles. Llamóse de la *Tenaza,* por la clase de su construcción (2), y fué cerrada en 1771, a consecuencia de disensiones habidas entre el Capitán General y el General de Marina, abriéndose en su lugar la Puerta del Arsenal (1773), que por mucho tiempo se dijo *Puerta Nueva.* (3)

Desde 1740 quedaron concluidas las murallas del recinto, pero sin el camino cubierto ni los fosos que se terminaron en 1797.

En 1708 se construyó un baluarte de *San Telmo,* mediando la distancia que hay desde el castillo de la Punta al de la Fuerza vieja, y hacia 1730 fué derribado (aunque dejando el nombre al sitio), para seguir el recinto de la muralla que desde la puerta de la Punta empezó a fabricar *sobre la bahía y quitándole mucha parte de su margen antiguo,* el Gobernador don Dionisio Martínez de la Vega, obra que prosiguió su inmediato sucesor don Juan Francisco Güemes. Este mismo hizo derribar por débiles las cortinas que desde la puerta de la Tenaza corrían hasta Paula, y las construyó de mejor calidad.

La Cabaña.—En 1763 (día 4 de Noviembre), se dió principio al castillo de San Carlos de la Cabaña, según consta de una lápida que existe en su capilla y se concluyó en 1774, habiendo tenido de costo, según se dice, catorce millones de pesos. El nom-

---

(1) En la parte exterior hay un escudo de España y otro de la Habana. En la segunda Puerta hay también una lápida con un león rapante, sobre un globo de relive y el siguiente lema: "A solis ortu us' ad occassum", para indicar que estaban abiertas durante el día. En efecto, hasta principios de este siglo se cerraban a las 8 de la noche y hasta 1842 a las 10 o las 11 de la noche.

(2) *Tenaza* llaman los ingenieros a una fortificación exterior con uno o dos ángulos retirados sin flancos. Su lugar es delante de la cortina.

(3 Desde la Puerta de Tierra al Arsenal había antes de 1740, una línea de árboles donde está hoy el camino cubierto, y por el centro, entre aquélla y la muralla, corría el caño o tarjea que hoy sigue por la escarpa del foso. Y en el centro de la cortina desde el baluarte de San Pedro al de Belén, había un molino de agua. Frente al baluarte de Santiago a la Alameda había un edificio para el presidio, que se llamaba *Casa de forzados.*

bre de la *Cabaña* con que se conoce generalmente, es debido a la loma sobre que está asentado y que se decía *Cerro de la cabaña,* por haber habido allí unos bohíos o cabañas. El terreno perteneció a don Agustín de Sotolongo, que lo cedió gratuitamente. Proyectóse fortificar este punto desde el año anterior, habiendo ya en el mismo algunos preparativos para el efecto. Cuéntase que el célebre ingeniero Artonely, constructor del Morro, subido sobre dicho cerro, dijo que *el que lo dominase sería dueño de la ciudad,* profecía que se realizó en la invasión inglesa de 1762. En una losa que se halla en la capilla de esta notable fortaleza, se halla gravada la siguiente inscripción: "Reinando en las Españas la Católica Majestad del señor don Carlos III, y gobernando esta isla el conde Ricla, grande de España y teniente general de los Reales ejércitos, se dió principio en el año de 1763 a este castillo de San Carlos, al de Atarés, en la loma de Soto, y a la reedificación y aumento del Morro.—Se continuaron las obras de este castillo y se concluyeron las del Morro y Atarés durante el gobierno de don Antonio Bucarely y Ursua, teniente general de los Reales ejércitos.—Se acabó este castillo y se trazó el del Príncipe en la loma de Aróstegui, en el gobierno del marqués de la Torre, mariscal de campo de los Reales ejércitos, año de 1774, proyectado y dirigido todo por el mariscal de campo e ingeniero director de los Reales ejércitos don Silvestre Abarca".

Atarés.—Edificado por el ingeniero belga brigadier don Agustín Crámer, de 1763 a 67, sobre una loma que pertenecía y cedió gratuitamente don Agustín de Sotolongo, y 138 cordeles cuadrados más, pertenecientes al presbítero don Nicolás Fernández Trebejo. El nombre de Atarés lo debe al conde de Ricla, bajo cuyo nombre y disposición se comenzó. La loma se conoce por *de González,* por don Manuel González, del terreno comprendido hasta la esquina de Tejas, y por *de Soto* por el indicado don Agustín de Sotolongo.

Príncipe.—Construido por el director de ingenieros don Silvestre Abarca sobre la loma conocida por de *Aróstegui,* por haber pertenecido el terreno a don Martín Aróstegui y Loinaz, que lo compró en 1737 a don Juan Sigler de Espinosa. Principióse en 1774 y concluyóse en 1794: aunque en 1771 se había forticado provisionalmente el punto, mientras se concluían las demás obras del momento, según la da a entender una inscrip-

ción que se halla en un escudo de armas reales colgado en el cuarto del oficial de guardias a la entrada del castillo.

Cuartel de Milicias.—En 1787 se concluyó el nuevo cuartel de Milicias.

Santa Clara.—Batería concluida en 1797, durante el mando del conde de Santa Clara, que dejó, además, terminadas en el mismo año las obras de los fosos, esplanadas, camino cubierto, etc., del recinto.

Número 4.—En 1870 se concluyó el hornabeque San Diego, o sea el fuerte Número 4, sobre 48 solares, comprados en cantidad de 4,581 pesos al capitán don Antonio Barba.

El recinto que correspondía a la bahía tres puertas: una para la machina, otra para dar salida al antiguo muelle de Carpinete y otro para el muelle de Luz.

En 1687 se construyó, costeado por el vecindario, el polvorín o almacén de pólvora de la calle de este nombre.

En 1741 se construyó el polvorín de Jigüey (cerca de la boca del río Luyanó).

Torreón de San Lázaro.—Hacia el año de 1556 se construyó el torreón de San Lázaro o sea de la Caleta, destinado a servir para los vigilantes que allí se situaban de noche (así como otro en el Morro), para avisar la llegada de vela o buques sospechosos. Antes se había construido un bastión en la playa, sobre la cual existe un acta de cabildo que dice:—"En el cabildo de 8 de Marzo de 1553 fué acordado por los señores justicia e regidores, que por cuanto es notorio la guerra que hay con Francia, e el peligro que esta villa tiene, e para efecto de la defensa de ella se hizo un butron en la playa, en el cual hay cuatro piezas de artillería de S. M. que le compraron para mismo efecto, el dicho baluarte no está acabado, ni como conviene, porque es menester alzalle el pretil de adelante para que la artillería que en él está pueda aprovechar, e para el efecto es menester hayga gente de negros con que se haga, e eche repartimiento entre los vecinos de esta villa con parecer del procurador e se hizo en la forma siguiente:—El señor teniente del gobernador Juan de Roxas, dos negros *con sus bateas* e erramientas hasta que acabe.—El señor Lcdo. Almendariz, otro negro *con su azadón e batea.*—El señor Juan Gutiérrez, porque no tiene los negros en el pueblo, que dará dos reales por cada día que durare la obra.—Pedro Velázquez

un negro con su herramienta, e hasta que la obra se acabe.—El señor Pedro Velázquez, un negro.—El señor Antonio de la Torre, un negro hasta que se acabe la obra.—Diego de Soto, un negro mientras durare la obra, con su herramienta.—Constantin Martel, un negro con su herramienta hasta que se acabe.—Juan Inestrosa, otro negro, con su herramienta, hasta que se acabe.—Isabel Neta, otro negro con su herramienta, *e batea e machete.*—Nicolao, otro negro con herramienta, *e batea e machete.*—Leonor Costilla, un negro con herramientas *e batea e azadón.*—Los herederos de Francisco Gutiérrez e su madre, e Ambrosio Hernández, dos negros con sus herramientas.—Lugones, un negro con su *batea e azadón e machete.*—Los herederos de Castaños, un negro *con su batea e azadón.*—La de Juan Sánchez, otro negro con su herramienta.—La de Pedro Sánchez, otro negro con su herramienta *e batea.*—La de Carmona, otro negro con su herramienta *e batea.*—Francisco de Yevenes, un negro con su *azadón e batea e machete.*—Francisco López e Diego López, otro negro con *azadón e batea e machete.*—Zamora, otro negro con su *batea* e herramienta.—Diego de Córdoba, un negro con su *batea e azadón.*—Oliver, otro negro con su *batea e azadón.*—La viuda de Florencio, otro negro *con su batea* e herramienta.—Freile el lombardero, un negro, o sinó que dé dinero para ayudar a la obra.—Juan Núñez, por él o por su suegro, un negro con su herramienta mientras dure la obra.—Rodrigo Martín, un negro con su herramienta *e batea.*—Elvira de Bandadas, otro negro *con su batea* e herramienta.—Gonzalo Rodríguez Hobero e Martín de Ordaz, anden con la gente.—Martín el vizcaíno, un negro mientras dure la obra, con su herramienta.—El zapatero viejo, un negro con su herramienta.—Francisco Martín, sastre, un negro con su herramienta.—Baltasar de Vila, otro negro con herramienta.—Bernardo Nieto, un negro.—Inés, la horra, un negro con su herramienta o un real mientras dure la obra.—Catalina la horra, un real mientras dure la obra.—Francisco de Roxas, un real mientras dure la obra.—Carlos Florentin, un real mientras dure la obra.—Vasco Rodríguez, que ande con los negros, mandándolos.—Juan de Baena, un negro con su herramienta.—Manuel Ruiz, que dé un real mientras dure la obra.—La de Juan Guillén, un negro mientras durare la obra.—Baltasar de Vila, un real mientras durare la obra, e su yerno otro.—Reina, un negro

con su herramienta.—Juan Díaz, que dé la forma como se ha de hacer la dicha obra e ande sobre la dicha obra.—E fecho el dicho repartimiento, los señores mandaron que todas las personas de suso declaradas den lo que ansi les está repartido para el lunes primero que viene, so la pena que por mí (el teniente de gobernador Juan de Rojas) les fuera puesta''.

CAPITULO X

Arsenal.

En 1724 se dió principio a la construcción de buques en un astillero establecido en la ribera de la bahía, entre el castillo de la Fuerza y la Aduana; pasó luego al sitio donde se halla actualmente la machina, y en 1738 al del actual arsenal, donde recibió aumento de terreno y de obras en 1740, por el intendente de Marina don Lorenzo de Montalvo, primer conde de Macuriges, que hizo construir la cañería que conduce el agua al arsenal, y el aserradero a que da movimiento dicha agua. El terreno perteneció a la estancia de Diego de Soto, y en 1773 fueron pagados 11,000 pesos a los herederos de don Pedro Menéndez de Posada (a virtud de Real despacho del año 1694), por los 80 solares y 432 varas mas que se le tomaron al efecto.

"El Arsenal (dice Valdés), está situado al poniente de la ciudad en el extremo que mira al sur, a continuación de la muralla. El espacio que ocupa en circunferencia podrá ser de una milla. Contiene almacenes de madera y demás materiales para la construcción de buques, aunque en el día (1813), ni siquiera se carenan, sino los muy precisos. La sierra del agua tiene nombre fuera de la isla, y es una máquina gobernada por medio de un eje, que tiene una gran rueda movida por un cauce de agua de la zanja real, que entra en el Arsenal. Tiene varios hierros que asierran a un tiempo varias tozas sin más trabajo personal que el conducirlas y colocarlas en ellos. El mecanismo es muy sencillo, y su utilidad es bien conocida.

"Los primeros navíos que se echaban al agua en este apostadero costaban un trabajo inmenso, por no haberse puesto en práctica la construcción sobre gradas; y asi se usaba del auxilio de muchas yuntas de bueyes, lanchas al remo y vela, y el impulso de gato de hierro, por lo que tardaba cada buque en nadar cinco y seis días. Después se construian en gradas; y aunque se

arrojaban al agua en un instante, se observó que se quebrantaban al caer en ella, acaso por la grande inclinación que hacían; y en su lugar se formaron diques, que son como generalmente se sabe, unos grandes cóncavos de donde se extrae el agua por medio de compuertas, mientras se fabrica el navio, las que se abren una vez concluido y sale sin la menor lesión.

"El concurso que se notaba el día que se echaba un navío al agua, era siempre extraordinario. Cuando se usaba la grada, se hallaba ésta colacada a la orilla del mar, con un gran descenso y los asientos llenos de sebo sobre los cuales estaba el navío atado por la popa, con fuertes cables que llamaban bozas, y sostenidas por muchos maderos clavados ligeramente en los costados. El director de ingenieros de marina dirigía ordinariamente la acción. Primeramente se sacaban los contretes, que son unos pedazos de madera a manera de cuñas; picábanse los bozas con unas hachas y el navío iba al agua, soltando luego que entraba en ella, todo cuanto tenía clavado. Es indecible el júbilo que al concurso ocasionaba este acto, al ver desprendida aquella gran mole, que se lanzaba de la tierra al mar. La alegría de las gentes, y gritos de la chusma, conmovían el ánimo más insensible".

Los buques que se han construido en el Arsenal según consta del Diario de Gobierno, de 28 de Febrero de 1813, son los siguientes:

Nombres de buques	Cañones	Año en que se construyeron
Navío San Juan.	50	1724
Navío San Lorenzo.	50	1725
Navío San Jerónimo (a) El Retiro. . .	50	1726
Paquebot San Antonio, el Triunfo. . .	16	1726
Navío Ntra. Sra. de Guadalupe, el Fuerte	60	1727
Fragata Sta. Bárbara (a) la Chata. .	22	1727
Navío San Dionisio, el Constante. . .	54	1728
Paquebot El Marte.	16	1730
Paquebot El Júpiter.	16	1730
Navío Nuestra Señora del Carmen. .	64	1730
Navío San Cristóbal, segundo Constante.	60	1731
Navío San José (a) el Africa. . . .	60	1733
Navío Ntra. Sra. del Pilar, la Europa. .	60	1734
Navío Ntra. Sra. de Loreto, el Asia. .	62	1735

Nombres de buques	Cañones	Año en que se construyeron
Fragata la Stma. Trinidad, la Esperanza	50	1735
Fragata San Cristóbal, el Triunfo. .	24	1735
Navío Ntra. Sra. de Belén, la América.	62	1736
Fragata Santa Bárbara, la Estrella. .	24	1737
Navío Santo Cristo de Burgos, la Castilla.	60	1738
Navío Sta. Rosa de Lima, el Dragón. .	60	1738
Fta. Ntra. Sra. de Guadalupe, la Bizarra	50	1739
Navío San Ignacio, el Invencible. . .	70	1740
Navío Ntra. Sra. de Belén, el Glorioso.	70	1740
Navío Nuestra Señora del Rosario, la Nueva España	70	1743
Navío San José, el Nuevo Invencible. .	70	1743
Navío Jesús, María y José, el nuevo Conquistador.	64	1745
Navío Santa Teresa de Jesús. . . .	64	1745
Navío San Francisco de Asis, Nueva Africa	70	1746
Navío Santo Tomás, el Vencedor. . .	70	1746
Fragata Santa Rosalía, la Flora. . .	24	1747
Navío San Lorenzo, el Tigre. . . .	70	1747
Navío San Alejandro, el Fénix. . . .	80	1749
Navío San Pedro, el Rayo.	80	1749
Navío San Luis Gonzaga, el Infante. .	70	1750
Navío Santiago el Mayor (a) la Galicia.	70	1750
Navío Santa Bárbara (a) la Princesa. .	70	1750
Bergantín Santa Teresa (a) el Triunfo	16	1757
Fragata Santa Bárbara, el Fénix. . .	18	1758
Bergantín San Carlos (a) el Cazador.	18	1758
Navío San Eustaquio, el Astuto. . .	60	1759
Paquebot San Blas, el Volante. . .	18	1760
Fragata Ntra. Sra. de Guadalupe, el Fénix	22	1761
Goleta San Isidro	14	1761
Navío San Jenaro	60	1761
Navío San Antonio	60	1761
Bergantín San José	14	1761
Navío San Carlos	80	1765
Goleta San Julián	16	1765
Navío San Fernando	80	1765
Goleta San Joaquín	16	1766

Nombres de buques	Cañones	Año en que se construyeron
Navío Santiago	60	1766
Goleta San Lorenzo	16	1766
Goleta San Antonio de Padua. . . .	16	1767
Goleta Santa Clara	10	1767
Goleta Santa Isabel.	10	1767
Navío San Luis	80	1767
Goleta Santa Rosalía.	16	1767
Paquebot San Francisco de Paula.. . .	18	1768
Navío San Francisco de Paula. . . .	70	1769
Navío la Santísima Trinidad.	112	1769
Goleta San José	12	1769
Navío San José.	70	1769
Goleta Nuestra Señora de Loreto. . .	12	1770
Fragata Santa Lucía.	26	1770
Chavequín el Caimán.	30	1770
Navío San Rafael	70	1771
Navío San Pedro Alcántara	62	1771
Bergantín San Juan Bautista	12	1772
Bergantín San Francisco Javier. . .	12	1772
Goleta Santa Elena		1772
Paquebot San Carlos	18	1772
Navío San Miguel.	70	1773
Navío San Ramón.	60	1775
Cánguil San Julián		1775
Cánguil San Salvador de Orta. . . .		1775
Fragata Santa Agueda	46	1776
Bergantín Santa Catalina Martir. . .	10	1776
Fragata Santa Cecilia	46	1777
Fragata Santa Matilde	46	1778
Goleta Santa Teresa	12	1778
Fragata Nuestra Señora de la O. . .	40	1778
Fragata Santa Clara	40	1780
Navío San Cristóbal (a) el Bahamas. .	70	1780
Bergantín el Pájaro	16	1780
Goleta el Viento	14	1780
Goleta la B		1781
Paquebot Borja	14	1782
Pontón San Pedro		1782

Nombres de buques	Cañones	Año en que se construyeron
Pontón San Pablo		1782
Navío San Hipólito (a) el Mejicano. .	114	1786
Navío Conde de Regla.	114	1786
Fragata la Guadalupe	40	1786
Real Carlos.	114	1787
Fragata la Catalina.	44	1787
Navío San Pedro Alcántara.	64	1788
Fragata Ntra. Sra. de la Merced. . .	40	1788
Navío San Hermenegildo	120	1789
Fragata Atocha	40	1789
Navío San Jerónimo, el Asia. . . .	64	1789
Bergantín San Carlos, el Volador. . .	18	1790
Navío el Soberano	74	1790
Fragata Minerva.	44	1790
Bergantín Saeta	18	1790
Pontón número uno.		1791
Pontón número dos.		1791
Cánguil número uno.		1791
Cánguil número dos		1791
Cánguil número tres		1791
Cánguil número cuatro		1791
Navío el Infante Don Pelayo. . . .	74	1791
Fragata la Ceres	40	1791
Fragata la Gloria	44	1792
Navío los Stos. Reyes, el P. de Asturias	120	1793
Bergantín San Antonio	18	1794
Fragata Santa Ursula, la Anfitrite. .	44	1796

Navíos, 49.—Fragatas, 22.—Paquebots, 7.—Bergantines, 9. —Goletas, 14.—Cánguiles, 4.—Pontones, 4.—Total: 109.

A estos buques hay que agregar: el bargantin *Habanero,* construido en 1844; la corbeta *Luisa Fernanda,* en 1845, y el vapor *Colón,* en 1851, habiendo hecho en dicho Arsenal un magnífico varadero en 1850.

Para el fin de la mayor parte de los indicados buques, véase la obra de Marliani, titulada *Vindicación de la batalla de Trafalgar.* Madrid, 1850.

CAPITUO XI.

VARIEDADES.

Música.—Retretas.—Muy desfavorables son las primeras noticias que tenemos de la música en la Isla, bastando saber que en las iglesias cantaban *negras,* y que entre los instrumentos aparecía el *güiro,* usado hoy en los *changüis* de campo. Se sabe que la música y el baile provinciales del día son el zapateo y la contradanza: fuera de algunas canciones de no poco mérito. El orígen de la música del zapateo parece ser las manchegas de Castilla la Nueva. (1) El origen de la danza es también de la Península, pero uno y otro han sufrido tal variación, que puede decirse que hoy constituyen una *especialidad cubana.* La música de las contradanzas es celebrada aun por los extranjeros (2), y cuando está compuesta por gente de color, tiene más aceptación entre los criollos.

La retreta comenzó a principios del siglo, tocándose solo los miércoles en las puertas de los respectivos cuarteles o en las fortalezas. En 1834 se empezaron a dar diariamente en la Plaza de Armas, de la manera que hoy se ve. En 1846 y 47 se daba un día a la semana en la temporada de verano en el hermoso y ventilado salón de O'Donnell, atrayendo extraordinaria concurrencia. "Las canciones propiamente dichas en Cuba, dice el señor Bachiller y Morales (3), casi siempre eran acompañadas

---

(1) En nuestro viaje a la Península en 1851, hicimos especial estudio para ver de encontrar el orígen de nuestros usos y costumbres, y poniendo atención a algunas tonadas en la Mancha o sea en Castilla la nueva, confesamos que a veces creíamos estar oyendo el lastimero *¡Ay!* de nuestros campesinos, aunque ayudado de guitarra, en vez del provincial *tiple.*

(2) Hallándonos en Nueva York nos llamó la atención un profesor de música, italiano, nombrado *Valleti,* que mostraba un frenético gusto por las contradanzas cubanas, que nos hacía tocar constantemente, y tocándolas él mismo con una perfección y gusto admirables, sin haber visitado jamás la Isla. Decía que era una música de un acompañamiento singular y de muchísima vida, animación y gusto.

(3) Apuntes para la historia de las letras en Cuba.

del baile. Lo mismo era en Méjico y en otros países hispano-americanas; pero ellas no tienen otra fisonomía, sino en la última de las clases sociales. En Cuba fueron una mezcla de los aires nacionales y de las reminiscencias indígenas. En los primeros siglos de la colonización se bailaría la *zarabanda* y otros bailes que en la madre patria se usaban hasta en los conventos de monjas y en las procesiones, por las alegres comparsas, a pesar de los lamentos y escándalo del venerable padre Mariana, que la llamaba invención del infierno y lo reputaba como el borrón del pueblo que lo había inventado. (1) Además de este baile, que sería de la gente más granada, en donde se le despojaría de sus adornos más notables, parece que se agregaron a la no muy inocente tendencia de esas diversiones algo más francamente selvátivo de nuestras indígenas memorias. No conservamos la letra de esos cantares y solo podemos aludir al nombre de esas canciones de los últimos tiempos de que vamos hablando. Hernando de la Parra, refiriéndose a los años corridos desde 1568 a 1592, dice que los bailes de la Habana y sus diversiones eran *graciosas y extravagantes* y conservaban la rudeza y poca cultura de los indígenas. Al mismo escritor debemos el recuerdo del nombre y clase de los individuos de la única orquesta de esta época.

"Las modificaciones que advertimos en la *danza cubana* actual ¿tendrá ese origen que la distingue de todos los bailes europeos? No es nuestro ánimo ocuparnos de las diversiones sino en cuanto a su parte literaria y de las poquísimas danzas que aun se conservan con su letra o cantar, ni queremos hacer mención, porque no corresponden a esta época de que se trazan los presentes apuntes.

"En época más reciente se mejoró el estado de la moral pública, estrechándose aun cada vez más el círculo en que aun campeaba la indecencia de las canciones unidas al baile, unas veces creación de la gente mestiza del país; otras importada por los presidiarios de Méjico, como el *jarabe* y algunos en que solo descollaba la lubricidad en la letra o en el equívoco, y eran las más. Ya en el siglo XVIII la introducción de la ópera francesa e italiana en la capital, dió origen a varias canciones en que se adaptaba la letra a *su música*. En lo general se cantaban aires an-

(1) El P. Juan de Mariana. Tratado con juegios públicos, cap. 12.

daluces, principalmente boleros, tiranas y polos, que al acompañamiento de la guitarra tienen de picarezco y gracioso. Si se quiere tener una idea de su letra y seguramente de sus imitaciones, no solo se encuentran impresos sueltos, sino libros. (1) Hemos reunido también una corta colección de letras de esas canciones tomándolas al dictado de algunas personas curiosas aficionadas a la música, que conservaban esos recuerdos de sus mocedades, pero al encontrar algunas impresiones en la colección de *Don Preciso,* no podemos juzgarlas como producciones del país. Sean importadas o sean imitadas de la madre patria, ellas y la guitarra y el arpa precedieron a las claves y a los pianos en nuestras casas.

"En cuanto al uso que se hacía de esos medios de expresión del alma apasionada, es preciso confesar que se abusaba de ellos de un modo lamentable. Como la historia no se ocupa del hombre en cualquier género, nos parece un cadáver sobre los que hacina el tiempo; si del tiempo pasado se habla, recordaremos el juicio de la época. Oigamos a un escritor de los últimos años, mejor dicho, del último siglo XVIII. (2) Después de manifestar que por calles y casas se oian cantares que ultrajaban la inocencia hasta en boca de personas que debían suponerse de buena crianza, dice:—"La poesía que se emplea en las canciones de esta especie, acompañadas de un tono fastidioso, a pesar de ser la mas soez, insolente, sin gracia alguna, sirve de diversión a muchos y a muchas, aun las más honradas, que la oyen con indecible gusto y sin el menor escrúpulo de conciencia. Es incalculable lo que cunden estos cantares que no tienen más mérito ni aliciente que el de las indecencias en que van envueltos, y jamás podrá esto serlo sino para las almas enteramente corrompidas y entregadas al vicio y al abandono de todo pudor".

Cuadro es bien triste el que describía el censor de esas malas costumbres; algo exagerado en cuanto a que la indecencia de ciertas trovas tuviese tan general acogida, es lo cierto que fué vicio muy común debido a la mala educación de la época, que era una mezcla de temporal y eterno en que perecían las cos-

---

(1) Entre otros, el que publicó *D. Preciso,* en Madrid, con un curioso prólogo titulado "Colección de tiranas, etc", en el que no deja de haberse algo reprensible.

(2) El Regañón de la Habana, núm. XVII, pág. 131. Se refiere este número a los Nacimientos y reuniones de Diciembre de 1800.

tumbres privadas, que vino a enaltecer Jesús en medio de la civilización pagana, que solo cultivó las públicas.

"Merced no obstante a la severa censura del crítico ha llegado hasta hoy la noticia de las más célebres de esas canciones populares de funesta influencia. ¿Cómo es posible, agregaba, que haya quien guste de oir cantar la *Morena,* que es la canción menos mala quizás de cuántas corren por ahí en boca del vulgo?... ¿qué diré de un desgraciadísimo *cachirulo* donde se oyen una canciones del *P. Pando,* de la *Beata* y otras llenas de las mayores obcenidades? ¿Qué diré de la *Guavina,* que en boca del que la canta sabe a cuantas cosas puercas, indecentes y majaderas se puede pensar? ¿Qué diré de la *matraca,* del *¿Cuándo?,* de la *Cucaracha* y últimamente del *que toquen la zarabandina,* donde en nombre de *Fr. Juan de la Gorda Manzana* se refieren y pintan las cosas más deshonestas y escandalosas del mundo?"

Paseos.—En 1761 escribía Arrate: "Para dar fin a este capítulo, referiré ceñidamente las salidas que tiene esta ciudad, proporcionadas para el recreo y que sirven a sus moradores para espaciar el ánimo y divertir los cuidados, porque aunque no goza los célebres paseos de otras regiones y ciudades más opulentas y delicadas al ornato y fomento de estos lugares públicos, en que se forman calles de árboles frondosos, hermoseados con fuentes y otros primores del arte, es cierto que en aquellos hace la concurrencia del gentío y circunstancias expresadas todo el motivo para la diversión, pero acá la misma amenidad de los sitios ministra la parte más principal para el recreo, siendo innegable que aun sin incluir el paseo de la bahía, que no está en uso, y fuera de estremado placer si se practicase porque en la ribera opuesta a la población, brinda la apacibilidad de algunos parajes bastante incentivo para un honesto pasatiempo, como ya dejo referido en otro lugar, tenemos sin numerar éste, otros por la parte de tierra, que son los acostumbrados ya, tomando por la Puerta de la Punta el camino de la Caleta, que es una alameda natural en que se disfruta con el fresco sombrío de los uveros y limpia llanura de la senda más deleitable, la vista del mar por una banda, y por la otra la de las huertas que están asentadas por aquel paraje: ya saliendo por la Puerta de Tierra a la calzada, en que hoy van plantando árboles copados que le den sombrío, por donde encaminar el paseo a los cocales, y a los dos ba-

rrios inmediatos de Nuestra Señora de Guadalupe y Santísimo Cristo de la Salud, o ya últimamente eligiendo para el recreo el arsenal en donde sus máquinas y trofogo pueden divertir y ocupar el tiempo y la atención con gusto mucho rato, no solo los inclinados a la náutica, pero los que no lo son''. Algunos iban a *politequear* al *mentidero,* situado en la esquina de las calles de la Reina y del Aguila.

En 1772, en que se abrió el paseo del *Nuevo Prado* (hoy de Isabel II), concurrían a él todos los paseantes. Por la noche se daba la *vueltecita* por las calles del Empedrado, Habana, Sol o Jesús María y Oficios; reuniéndose los hombres en el café de Mr. Tavern (aun conocido por *Café de Taberna,* en la Plaza Vieja esquina a la calle de Mercaderes).

Hacia los años de 1810 y 11, por lo menos, ya la *vueltecita* se hacia por la calle de los Oficios, yéndose desde la Plaza de Armas. Se tomaba luego la calle de Paula y en seguida la de Cuba, para ir a tomar helados en la fonda y nevería de *Juan Antonio Monte,* que estaba en dicha calle de Cuba entre las de Luz y Acosta. Trasladada dicha nevería (que fué única en la Habana por muchos años, y que en los primeros tiempos vendía la copa de helados a un peso (1) a la calle de los Oficios esquina a la de Acosta, continuó el paseo por las mismas calles.

El de la tarde se verificaba en las primeras horas, o sea antes de pasar al Prado, por las calles de Dragones, cerrada *del Paseo,* y la Salud; hasta 1836, en que se abrió el Paseo de Tacón o Militar, que desde entonces y muy particularmente desde 1844 en que se hermoseó la calle de la Reina, ha atraido la concurrencia.

Bailes.—Una descripción de la Habana en 1598, dice: ''Los bailes y diversiones de la Habana son graciosos y extravagantes, conservan todavía los primeros la rudeza y poca cultura de los indígenas, y las segundas la escasez y ningunos recursos de una población que comienza a levantarse. Hay en esta villa cuatro músicos que asisten a los actos a que se les llama, mediante un

---

(1) En 1806 se introdujo el *hielo* (o nieve como vulgarmente le dice), sufriendo gran oposición del Protomedicato, que lo consideraba perjudicial a la salud en este clima y abogando solo en su favor don Francisco Arango, que logró vencer todas las dificultades de la introducción. Vendíase la libra a *¡medio peso!* y aun *¡a peso!,* cuando en el día vale *un peso el quintal.* Cuéntase que hubo personas que al probar los helados lo soplaban como si fuera bebida caliente, y que otras salían corriendo, etc., etc.

previo convenio. Son estos músicos: Pedro Almanza, natural de Málaga, violín; Jácome Viceira, de Lisboa, clarinete; Pascual de Ochoa, de Sevilla, violón; Micaela Ginez, negra horra (es decir libre), de Santiago de los Caballeros, vigüelista, los cuales llevan generalmente sus acompañados para rascar el calabazo y tañir las castañuelas. Estos músicos siempre están comprometidos y para obligarlos a la preferencia, es preciso pujarlas la paga, y además de ella, que es exhorbitante, llevarles cabalgadura, darle ración de vino y hacerles a cada uno, también a sus familiares (además de lo que comen y beben en la función) un plato de cuanto se pone en la mesa, el cual se lo llevan a sus casas; y éste obsequio llaman propina de la función. Estos mismos músicos concurren a las fiestas solemnes de la parroquia, que son las de San Cristóbal, San Marcial, Corpus, etc''. Los bailes más espléndidos que se han dado en la Habana, han sido en 1807, el del Almirantazgo (o sea con motivo de haberse nombrado Gran Almirante a Godoy), verificado en la Comandancia de Marina. El dado en 1807 por el Almirante Filiberto Willoumet a bordo del navío francés el ''Froudroyant'' (que llegó aquí desmartelado de un temporal que dispersó su escuadra) en correspondencia de los que á él se le dieron. En 1810, en obsequio del General Someruelos, y en 1836 en el del General Tacón, en la Alameda de Paula (hoy salón de O'Donnell). Otro verificado en la Real Factoría; otro dado en 1833 en el palacio de la Audiencia, para la jura de S. M. Doña Isabel II. El dado en 1838 en obsequio del Príncipe de Joinville, etc., etc., y el que dió éste después en el buque que mandaba, en correspondencia de aquel agasajo.

Teatros.—Una descripción de la Habana en 1598, dice: ''En obsequio de nuestro Gobernador los mancebos de esta población dispusieron una comedia la noche de San Juan, para cuyo efecto hicieron construir una barraca en las cercanías de la fortaleza. Titulábase esta comedia: ''Los buenos en el cielo y los malos en el suelo''. Era el primer espectáculo de esta clase que se hacía en la Habana, y atrajo a todos sus moradores. Hubo mucho alboroto durante la representación, porque la gente no acostumbrada a comedias, charlaba en voz alta, y no quería callar; hasta que el gobernador le dirigió la palabra, amenazando *con el cepo* al que no guardase el debido orden. La comedia se acabó después

de la una de la mañana y la gente regustada, quedó tan complacida, que *insistió en que volviera a principiar''*.

En 1775 se abrió el *Coliseo* conocido después por *Teatro principal,* construido por el marqués de la Torre con auxilios del vecindario, y para dotación de la casa de Recogidas, siendo en su época el más hermoso y bello teatro de la monarquía. Desde fines del siglo pasado se dieron en él *óperas españolas,* y en 1834 comenzaron las italianas. Acabado de sufrir una gran reparación que lo dejó elegante y espléndido, fué destruido por el desastroso huracán de 11 de Octubre de 1846.

El primer teatro se estableció en la *Casa de comedias* (hoy del señor Mazorra en el callejón de Jústiz); pasó después a la *Alameda de Paula,* luego a la calle de Jesús María, y últimamente al Campo de Marte (donde abrió su carrera dramática el celebrado cómico habanero don Francisco Cobarrubias.) Construyóse después otro teatro en Jesús María, calle de Cienfuegos, y en 1830 se abrió el del Diorama (destruído en 1846), en 1838 el espléndido de *Tacón,* y en 1846 el del *Circo habanero,* título variado después en Teatro de Villanueva.

Comidas.—Causará hoy admiración saber que las horas ordinarias de comer hasta principios del presente siglo, eran las doce del día, merendándose en la tarde y cenándose de 8 a 10 de la noche, yendo los empleados consiguientemente de mañana y de tarde a sus respectivos trabajos. Causará mayor admiración aun el saber que hasta principios del presente siglo no fué sustituido el chocolate por el café, es decir, que esta última bebida no se generalizó hasta ahora medio siglo, siendo así que hoy constituye un elemento indispensable, puede decirse, de la manutención de la gente del campo.

Carruajes y otros medios de comunicación.—Hasta fines del siglo pasado solo se conocían las volantas, las calesas tiradas regularmente por mulas, y algún coche. Las calesas (de donde ha precedido el nombre de *calesero),* tenían la forma de un cajón vasto, con pilares y ventanas montadas sobre un pliego igual al de las volantas. Las volantas se construian generalmente en Inglaterra.

Introdujéronse a principios del siglo los *quitrines,* que se hicieron más comunes desde 1820, aunque hasta 1836 no los hubo de alquiler (por lo que aun se dice *tomar una valante* y no

un quitrín. (1) Los coches se han venido a generalizar desde 1846, pues hasta 1840 apenas se conocían otros que el de los Capitanes Generales y el que había para la visita de enfermos en la catedral. Los ómnibus (cuyo origen se remonta al siglo pasado), se establecieron primero desde Regla a Guanabacoa en 1839 y después desde el Cerro a la Habana, en 1840; los de Jesús del Monte, en 1844; los de Príncipe en 1850, y los del Cerro a Marianao, en 1855.

El alquiler de una volanta de la Habana al Cerro o a Jesús del Monte, era a principios del siglo, de 2 pesos; más tarde, 1 peso; y 6 reales, después del establecimiento de los *ómnibus* (que llevan a real por persona). Desde intramuros hasta los extramuros era medio peso hasta el año de 1835, en que bajó a peseta fuerte (hoy sencilla).

Para el pasaje de Regla a Guanabacoa había volantas con parejas de *rocines* y llevaban un peso y hasta doce reales por el pasaje: hasta 1842 en que se abrió el ferrocarril y redujo el pasaje a un real. El pasaje de la bahía se hacía en botes, y mediante el progresivo aumento de los pasajeros en el siglo pasado, el Ayuntamiento sacaba a remate el tráfico de dichos botes, que sólo cobraban medio real por persona. El contrato era bienal y el contratista se llamaba el *Rentero.* La última contrata produjo cincuenta mil pesos. Los botes atracaban primero en Marimelena y luego en el Santuario, no pasando nunca de siete, mal servidos e inseguros. Se abolió la *renta* en 1808, creándose en su lugar el tercio de matrículas, que aun existe. En 1837 se estableció la primera empresa de vapores de la capital a Regla; en 1842 hubo otra que solo duró un año; y en 1854 se estableció la tercera conocida por segunda empresa. Pronto se abrirá el ferrocarril urbano, con ramificaciones hasta Guanabacoa, orillando la banda del Sur de la bahía, y hasta Marianao o el Cano, por el Suroeste.

---

(1) El *quitrín* es uno de los muebles especiales de Cuba, más cualquiera que haya visto las calesas de Cádiz, no puede dejar de convenir en que deben haber sido las abuelas de los tales quitrines. Los primeros se construyeron en Inglaterra y en los Estados Unidos, pero hace años que los fabricados en la Habana pueden competir con los de las mejores fábricas del extranjero.

CAPITULO XII.

Imprentas, Periódicos, Librerias, Bibliotecas. (1)

En 4 de Junio de 1735, el Gobernador Güemez Horcasitas concedió licencia a don Francisco de Paula para establecer una imprenta en esta capital, con objeto de publicar libros en general. Paula vendió después su imprenta a don Manuel Azpetia y éste a don José Boloña, que en 1785 fué nombrado impresor de marina, sucediendo a don Matías de Mora. Tradicionalmente se dice, sin embargo, que se conocía la imprenta en la Habana desde 1700, aunque hay otros que suponen que no fué conocida hasta 1747.

Por Real cédula de 20 de Enero de 1774, se negó a don Blas de los Olivos, una solicitud para establecer una imprenta, a pesar de ir recomendada por el Conde de Ricla, y se prohibió que hubiese otra imprenta más que la de la Capitanía General, pero dicha Real cédula no fué cumplida por los Capitanes Generales, y a fines del siglo pasado ya había cuatro imprentas en la Habana, a saber: de Boloña, de Mora, de Palmer, y de Segui.

---

(1) Para este capítulo nos han servido mucho los luminosos e interesantes artículos, inéditos aun, que sobre la misma materia tiene escritos nuestro muy distinguido e ilustrado amigo el Sr. Bachiller y Morales, como continuación de los que ya ha publicado con el modesto título de "Apuntes para la historia de las letras de Cuba", cuya lectura recomendamos. Para mayor ilustración ponemos a continuación una muestra de varios periódicos en distintas épocas, escogiendo para el efecto las materias que más llaman la atención en el día; como anuncios de *calesas, claves,* (pianos), *negros peluqueros,* (pues usándose grandes, rizadas y empolvadas pelucas y coletas, era, sin duda gran ahorro, tener peluquero propio, etc.,) y las ventas de varios efectos para que se vea la diferencia de tiempos. Lo que llama mucho la atención, además de ver escrito *Havana* hoy escrito en *Habana,* es la propensión a no indicar casas donde se daban razón de los anuncios por su número, si no por las personas que vivían en ellas. En 1763 se numeraron las casas, y ¡30 años no bastaban para acabar con la rutina de dar razón por los nombres de las personas!, pues ya en esta época no era la población tan corta, que a esto solamente debía atribuirse.

La ocupación que tenían dichas imprentas era la de imprimir algunos bandos o disposiciones del Gobierno, novenas de los Santos de más clientela, algunas malas láminas y ninguna cosa de más trascendencia.

Las obras más notables que hemos visto impresas en la Habana en el siglo pasado, son: el Reglamento de milicias (1764), la Guía de forasteros (1781), y la Historia natural de los peces y crustáceos de la Isla, por don Antonio Parra, con láminas y grabados (1787).

La *Gaceta,* comenzada a publicar en 1782 por don Diego de la Barrera, fué el primer periódico de la Habana y de la Isla, y se reducía, puede decirse, a publicar noticias políticas y anuncios. El almanaque impreso en Méjico y arreglado a aquel país, venía de él y surtía a nuestros abuelos, a pesar de los errores que de la aplicación de sus efemérides astronómicas habían de resultar en esta Isla.

La *Gaceta,* acogida bajo la protección del Capitán General don Luis de las Casas (que vino a mandar la Isla en 1790), se convirtió en periódico literario-económico, variando su título en el de *Papel periódico,* con el que empezó a publicarse desde 31 de Octubre de 1790, contando por redactor al mismo ilustre Capitán General las Casas. Encomendó después este señor su redacción a la Real Sociedad Económica, que la cometió desde luego a una diputación, que se modificó en 1797, y sobre todo en 1799. Lucieron en ésta sus plumas todas las notabilidades de la época, desde el estadista Arango, el filósofo Caballero, y el elocuente Romay hasta el estimable y popular poeta Sequeira.

El tamaño del periódico era un medio pliego de papel español; se publicaba dos veces a la semana, los domingos y los jueves, y costaba la suscripción catorce reales fuertes mensualmente. (1)

En 1805 cambió su título en *Aviso,* y en 1810 en *Diario de la Habana.* En 1811 se pasó la impresión a la bien surtida imprenta de Arazoza y Soler, tomando sucesivamente mayores di-

---

(1) Véase la muestra que ofrecemos correspondiente a los años de 1795 y 1800. Los actuales diarios titulados *Diario de la Marina* y *Prensa,* contienen diez tanto más de materia y solo cuestan un peso al mes, y el *Correo de la Tarde,* seis reales sencillos mensuales.

mensiones. Cesó de publicarse en 1847, y aunque después reapareció, fué por poco tiempo. (2)

En 1800 aparecieron dos periódicos más con los títulos de *La Aurora o Correo político-económico,* y el *Regañón,* que era crítico, y cuyas suscripciones eran a peso mensual. También parece que se publicó en el mismo año *La lonja mercantil,* según un anuncio publicado en el Papel Periódico. En 1809 se publicó *El Mensajero,* y en 1811 *El Lince* y *El Hablador.*

En la época de la primera constitución o sea de 1812 a 1814, vieron la luz varios periódicos, señalándose el *Patriota Americano, El Reparón,* y en 1813 *El Censor Universal, La Cena, El Diario Cívico* y *El Esquife,* redactado éste por el célebre don Simón Bergaño y Villegas. Este periódico era crítico-burlesco y tenía por epígrafe:

"Más corrigen las críticas festivas
Que las serias y amargas invertivas."

Acompañamos una muestra de él para que se vea lo severo y arrestado que era hasta llegar a personalidades. Tenía una lámina representando un esquife y es tal vez el primer periódico que ha escrito *Habana* en lugar de *Havana,* como antes se escribía.

En 12 de Septiembre de 1813 comenzó a publicarse el diario titulado *Noticioso de la Tarde,* en la imprenta de don Pedro Nolasco Palmer, siendo del mismo tamaño del papel periódico y costando la suscripción 15 reales fuertes al mes. Subsistió hasta 1835, en que se unió con el *Lucero,* titulándose *Noticioso* y *Lucero,* con que cesó de publicarse en 1844, dando origen al actual *Diario de la Marina.*

En 1819 se dió el Observador de la Isla de Cuba, y de 1820 a 23, época de la segunda constitución, se publicaron multitud de periódicos, como el *Americano libre,* el *Zurriago,* el *Tío Bartolo,* el *Mosquito,* etc.

---

(2) Las fechas en que han empezado a publicarse los actuales periódicos de la Habana, son: Memorias de la Real Sociedad Económica, primera serie, 1795; segunda, 1817, y tercera o sea la actual, 1835; Precios Corrientes, 1822; Prensa, 1841; Diario de la Marina, 1844; Gaceta, 1847; Correo de la Tarde, 1857; Revista de la Habana, 1852; Revista de Jurisprudencia, 1856; Anales de la isla de Cuba (continuación de la obra de Zamora), 1857; Repertorio de medicina, 1840, y otros varios quincenales o mensuales, como los cuatro últimos nombrados.

En 1822 comenzó a publicarse el periódico *Precios Corrientes,* por el padre de su actual redactor D. Santiago S. Spencer, que tantas mejoras ha introducido en el mismo, siendo hoy día el periódico más antiguo de la Habana.

En 1781 apareció la primera *Guía de forasteros de la Isla* (1) dada a luz por don Diego de la Barrera, y que después patrocinada y auxiliada en la redacción por el memorable general las Casas, se hizo *periódico anual* desde 1794, habiéndole dado gran importancia (así como al papel periódico), don Antonio Robredo con las observaciones astronómicas y meteorológicas con que lo mejoró. A principios del siglo era su redactor el distinguido naturalista don Antonio de la Ossa, y de 1814 a 21 lo fué don Tomás Agustín de Cervantes, que la enriqueció con noticias utilísimas. Desde 1853 ha dejado de salir a luz esta importante obra.

Librerías y biblioteca pública.—En cuanto a librerías, el indicado impresor Segui tenía algunos libros de venta en su oficina, desde antes de 1790. La Biblioteca, así como el papel periódico y la Guía, fué debida al Excmo. Sr. D. Luis de las Casas, que logró verla abrir en Julio de 1793, en la casa y bajo la dirección de D. Antonio Robrero. Pasó después al cuidado de la Real Sociedad Económica.

---

(1) Hemos visto un ejemplar de esta Guía, cuyo extracto se ha publicado en las Memorias de la Real Sociedad Económica.

Núm. 6

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA

Del Domingo 18 de Enero de 1795.

Observaciones meteorológicas.

Enero 95.	Termómetro.			Barómetro						Vientos		Meteoros
	Mañ. á las 7	Tard. á las 12	Nocn. á las 10	Mañ. á las 7		Tard. á las 12		Noch. á las 10		mañ.	tard.	
	Grad.	Grad.	Grad.	Pl.	Ls.	Pl.	Ls.	Pl.	Ls.			
10	20	20	18	27	10	27	10	28		NO	N	D. n. y ll. p. l. m.
11	19	20	20	28		27	11	27	11	NE	NE	D. n. ll. t. el dia.
12	20	20	19	28		27	11	27	11	ENE	E	Ll. p. l. md. y t.
13	19	20	19	27	11	27	11	27	11	ESE	E	D. cl. con n.
14	19	20	19	27	11	27	10	27	10	S	SE	D. cl. con n.
15	19	21	20	27	10	27	10	27	10	S	SE	D. cl. con n.
16	20	21	20	27	10	27	9	27	10	S	S	D. cl. con n.

El mes pasado ha sido uno de los más saludables de todo el año; solamente algunos dolores de costado y pulmonías, algunas tercianas y disenterías, y esos morbos en corto número de individuos, se han manifestado. Las fluxiones catarrales y de muelas han estado bastante comunes, pero todas esas enfermedades de poco momento.

Dos niñas de las treinta y tres que se educan en la casa de Beneficencia y que están a cargo de la Real Sociedad Patriótica, se presentaron el día de *Corpus* al Ilustrísimo Sr. Obispo de la

Luisiana, Dr. D. Luis de Peñalver y Cárdenas, y una de ellas le dirigió este discurso.

Ilustrísimo Señor.

Las niñas que con nosotros se educan en la casa de Beneficencia nos envian a V. S. con permiso del señor Diputado, para que puestas a sus pies le manifestemos el grande alborozo que experimentaron nuestros corazones tiernos cuando supimos que destilaban los cielos preeminentes gracias, sobre la digna persona de V. S. I., gracias justamente debidas a su rara virtud. Cada una de mis compañeritas saltaba de contento viendo que la exaltación de V. S. I. era motivo de un gozo extraordinario, no sólo para estas hijitas suyas, sino para todos los órdenes de este numeroso pueblo, y deseosas de dar a V. S. I. alguna señal de amor y respeto que en nosotras han inspirado los grandes beneficios que debemos a su mano liberal y piadosa, venimos a decirle con la ingenuidad de la infancia, que celebramos cuanto no lo pueden referir nuestras lenguas balbucientes, unas satisfacciones que miramos como propias, y que tanto nos interesan: que queremos a V. S. I. como a nosotras mismas, y le veneramos como a nuestro insigne bienhechor: que lloraremos lágrimas amargas, y no habrá consuelo para las educandas si nuestra desgracia nos priva del amparo de V. S. I. y que de todas suertes rogaremos a Dios conserve tan preciosa vida, los muchos años que necesita el Santuario de la piedad, aquel silo que nos custodia, nos alimenta, nos enseña a trabajar y nos ha redimido de los peligros a que estaba expuesta nuestra horfandad y miseria... pero ¡ah! La sola idea de que esta satisfacción nos presagia la ausencia de V. S. I. turba mi gozo, me anuda las fauces y apenas puedo con voz lánguida entrecortada de suspiros decirle un triste adios en nombre de la Casa de Beneficencia.

Su ilustrísima contestó en estos términos:

He oido con la impresión más sensible las pruebas de amor y respeto que me dáis por el empleo que me ha confiado la piedad del Rey: el regocijo que manifestáis ha llenado a mi alma de satisfacción: exhala, hijas mías, muy amadas, que yo vea el cumplimiento y perfección del proyecto que os ampara, alimenta y educa; Rogad al Supremo Ser por la felicidad de la patria y prosperidad de vuestros bienhechores; dirigid vuestras súplicas

al Pontífice Eterno para que me asista con sus luces en la conducta del rebaño que se dignó confirmarme: no temais el desamparo porque me voy a donde me destina la Providencia: la ausencia de mi persona no causará el olvido que teméis, porque mil manos benéficas se han enlazado para socorreros. Mi espíritu queda con vosotras, mis inclinaciones no variarán: nada obrará la distancia; vosotras tenéis un derecho exclusivo para disfrutar alguna parte de lo que puedo erogar en beneficio de mis prójimos. Quedaos con Dios, y vivid seguras que os hablo con el corazón, que os quiero como a hijas predilectas, que os deseo la gracia del Altísimo, os pido me encomendéis a su Suprema Protección para que pueda continuar la vuestra, y creedme que nunca olvidaré a las educandas.

Cual es la pequeña puerta
a veces tan homicida,
que puede quitar la vida
quedando una hora abierta.

Cosa natural y cierta,
que aprovecha su rotura
cuanto poco tiempo dura:
mas en pasando de una hora,
sea señor o sea señora,
abránle la sepultura.

SONETO

Si Dios Omnipotente me mandara
De sus bienes tomar el que quisiera,
Ni el oro ni la plata le pidiera,
Ni imperios ni coronas deseara.

Si un sublime talento me bastara
Para vivir feliz, yo le eligiera,
¡Mas cuanto sabio referir pudiera,
A quien su misma ciencia costó cara!

Yo solo pido al Todopoderoso
Me conceda propicio estos tres dones
Con que vivir en paz y ser dichoso:
Un fiel amigo en todas ocasiones,
Un corazón sencillo y generoso,
Y juicio que dirija mis acciones.

NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA

VENTAS.

Una negra de edad de 17 años, buena lavandera, sin tachas, en 250 pesos libres. En la calle de la Sabána, núm. 6, darán razón.

Otra, de edad como de 24 años, lavandera, sana y sin tacha, en 300 pesos. En esta imprenta darán razón.

Un mulato, como de treinta años, buen cocinero, sano y con todas tachas, menos ladrón; también se cambia por negro, mulas, caballos o volante. En el almacén que era de don Juan Ricón darán razón.

Una jaca martesa, de paso muy suave y veloz, acomodada para cualquiera señora o señorito. En la casa que hace esquina contigua a esta imprenta darán razón.

Romanas con pilón de bronce o de fierro, contratadas y bien acondicionadas, a precios equitativos. En la calle de Lamparilla, a espaldas de esta imprenta, darán razón.

Un clave inglés de dos teclados, con distintas voces, en 150 pesos. En casa de don Vicente Ponce, calle de Cuba, darán razón.

Libros de varias obras en castellano, inglés y francés. En la Audiencia de Guerra se manifestará la lista de sus autores, y sus precios.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

De *Bayajá,* en 24 con 11 días de nav., ber. angl. amer. El Gobernador Pigni expresó venir a cobrar cantidad de pesos de efectos que vendió al rey en aquella plaza. Su cap. Peneni Babiche.

Aviso al publico.

Para el 30 de Noviembre está dispuesta una famosa corrida de 10 toros de muerte, los que se han escogido de las mejores castas, llevando cada uno una divisa, con la que se conozca el paraje de donde es. El objeto de esta función es el de que su ingreso ayude a la formación de una fuente en el Paseo. La entrada es a 2 reales, los balcones de la sombra, a 3 pesos; los de sol, a 2 pesos, y los andamios de éste, a real. Se advierte que habrá papeletas en la Imprenta donde está detallada la función.

Con permiso del Superior Gobierno.

(Núm. 62.)

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA

Del Domingo 17 de Agosto de 1800.

San Eusebio, confesor, cuarenta horas en la Merced.

Precios de varios comestibles y demás, necesario para el abasto público, según el arancel de la fecha.

La libra de jamón del Reino, a tres y medio reales.
La del Norte, a dos.
La de almendras de islas, a ocho.
El millar de cacao, a catorce.
La arroba de arroz limpio, a quince, y 12 onzas por medio rl.

Observaciones meteorológicas.

Termómetro				Barómetro			Vientos		Atmósfera
Julio	M.	T.	N.	M.	T.	N.	M.	T.	
1800	á 1. 6.	á 1. 3.	á 1. 10	á 1. 6	á 1. 3	á 1. 10	N.		
Miérc. 13....	14	15	24	17 7	27 7	17 7	SE	SE	Lluvia á la tde.
Juev. 14.....	13	14	13	27 7	17 7	27 7	N	E	Ll. á la t. y tr.
Vier. 15.....	23	15	24	27 7	17 7	27 7	ESE	ESE	Dia cl. con nub.

PREMIOS.

La Real Sociedad Patriótica de esta ciudad ha examinado con detenida atención las Memorias que se le han presentado aspirando al premio ofrecido por la Junta de Gobierno del Real Consulado sobre cultivo del buen tabaco, y de su juicio ha resultado que ninguna ha llenado completamente el objeto del problema, por lo que se ha adjudicado el premio.

Tampoco se ha verificado el de doscientos pesos ofrecidos a la Memoria que manifestase cual era el mejor y más seguro medio de mantener en buen estado el piso de las calles, mientras se logra su empedrado, porque ninguna de las presentadas ha reunido todos los puntos que se propusieron; pero sus autores han hecho dignos del aprecio público, por el buen deseo que han manifestado dedicando sus tareas a un asunto de tanta importancia en el actual mal estado de las calles. Y como sin embargo hay algunas Memorias que no dejan de tratar materias útiles, se deja la libertad a sus autores de hacerlas publicar si gustaren por medio de este Papel.

La misma Sociedad, en cumplimiento de su instituto, ofrece el premio siguiente:

"De doscientos pesos al maestro de primeras letras, tenga o nó abierta escuela, que presente mayor número de discípulos, con tal que no bajen de tres, ni pasen de quince años de edad, bien instruidos en la Gramática y ortografía de la lengua castellana, justificando por certificaciones u otros atestados de los padres o personas a cuyo cargo estuviesen los jóvenes, haberlos enseñado el Maestro que los presente. Se calificará dicha instrucción por medio del examen que de ellos hará el propio maestro en presencia y a voluntad de una diputación de la Sociedad, pero sin voto de ella. A los discípulos que saliesen aprobados, aunque su número no llegue al del premio para el maestro, se regalará un ejemplar de la misma Gramática, Ortografía y Diccionario de la Academia Española. Un segundo premio, de cien pesos, se adjudicará al Maestro que con las mismas circunstancias, diere dos discípulos instruidos".

No habiéndose presentado Memoria alguna que aspire al premio de dos mil pesos que en unión del Consulado ofreció la Sociedad al que dé el mejor tratado sobre el gobierno económico de los ingenios de azúcar, se repite su publicación por suplemento

al periódico, con atención a que los puntos que abraza no permiten extenderse en la cortedad de este papel.

Así estas Memorias, como las del premio publicado en el Papel periódico, número 99, de 26 de Diciembre último, deben presentarse al secretario de la Sociedad en la forma que está establecido, para el día último de Octubre del presente año, en el concepto de que pasado este día, no se admitirán las que llegaren.

BENEFICENCIA

La Diputación de la casa de Beneficencia, que trata de mejorar las manufacturas y aumentar su producido, ha puesto la atención en el ramo del bordado y dibujo, que es peculiar a las niñas del departamento de educandas, persuadidas de que por su aplicación y habilidad pueden llegar a cierto grado de perfección capaz del mejor desempeño en las obras más exquisitas; y como el fin que se ha propuesto no podrá lograrse hasta que haya quien las enseñe el primor del arte, se avisa al público, que si alguna persona de conocida conducta y habilidad conocida, quisiese dedicarse a la enseñanza de dichas niñas, prefiriéndose siempre un sujeto de su sexo, podrá acercarse al señor Coronel don Joseph Ricardo O'Farrill y hacer las proposiciones que le convengan.

NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA

Ventas de varios renglones por mayor, segun el Arancel.

Carne de vaca, cebada en la ciudad, a tres pesos la arroba.

Huesos de dicha, diez y seis onzas diez adarmes por medio rl.

Tasajo de dicha, doce onzas catorce adarmes por un real.

La arroba de ternera, a tres pesos.

De esclavos.—Una negra ciolla, de 14 años, con principios de costurera, en 370 pesos, en el almacén de cristales de la Plaza de Paula, número 51.

Otra, criolla, regular lavandera y cocinera y algo costurera, en 375 pesos, en la calle de Ricla, ciudadela de Laguardia, doña Gertrudis Aguiar.

Otra, lavandera y regular cocinera, con su cria de cuatro

meses, cortada en 350, en la misma calle de la Obrapía, número 207.

Otra, bozal, como de 16 años, libre de viruelas, en la tabaquería del Farolito.

Una casa situada en la calle de Chacón frente al cuartel de la Artillería, con bastantes comodidas y desahogo. Doña Nicolasa Carasa, su dueña, que vive en dicha casa, dará razón.

Hallazgo.—Una hebilla de plata sin patilla. En la casa del Capitán de Artillería D. Francisco Peña, se entregará al que mostrare la compañera.

Pérdida.—Se han extraviado fuera de la Muralla unos cordones de Cadete. Frente a la portería del Monasterio de Santa Teresa, número 80, gratificarán al que los entregare.

Se solicita una perrita fina, poblana. En la casa de las señoras Muniones, que viven en la cuadra del Sr. Intendente, darán razón del comprador.

Carne de vaca, del Norte, en barriles, y galletas, todo de superior calidad, a precios cómodos. En el bargantín americano nombrado la Rosa, darán razón.

Un sitio en el partido de Melena, al lado de San Antonio Abad, compuesto de dos caballerías de tierra, en conveniencia.

Una negra, media ladina, en 200 pesos; un negro, ladino y hábil para todo, sano y con la tacha de cimarrón, en 250, y dos mulas, buenas para volanta, en equidad. En la calle de San Francisco de Paula, número 12, darán razón.

Una negra, lavandera, cocinera y algo costurera, sana y con todas tachas, en 200 pesos, siendo de contado, y en cambio de otra u otro chico o por muebles vendibles, en 350 pesos, pagando la vendedora los derechos. Doña Concepción Caro, que vive en la calle del Aguacate, a espaldas del Monasterio de Santa Teresa, dará razón.

Otra, criolla, de 18 años, bien parecida, buena lavandera y cocinera, sana y sin tacha, en 500. En la calle de San Ignacio número 36.

Otra, costurera, lavandera y cocinera, sana y sin tachas, en 500; en la plazuela de Santa Clara, número 183.

Otra, bozal, en 375; frente al cuartel de Pardos, número 54.

Se alquila o se empeña una negra criandera, robusta y con buena leche. En la calle del Tejadillo, número 31, darón razón.

Entrada de embarcaciones.

De Cádiz. En 21 con 64 días de navegación frag. San Joseph (a) La Aurora; conduce 8 millares de ladrillos, 1,004 arrobas de vino, 32 quintales de orégano, 64 docenas de loza, 6,102 botijos de aceite, 200 de aceitunas, 240 arrobas de jabón, 50 fanegas de garbanzos, 26 docenas de sombreros, 16 anteojos, 1,279 libras tejidos de seda, 26 cajones de mercería, 482 tercios y medios de lencería extranjera, 195 fanegas de alpiste, 150 millares de tachuelas, una romana de fierro, 14 libras de yesca, 460 arrobas de pasas, 1 churla de canela, 1,026 libras de aceite de almendras, 12 pieles de cabras de Madrid, 21 quintales de almendras, y 3 terc. de cordob. extranjero. Su capitán Jph. Añeses.

Teatro.—Hoy, domingo 17, si el tiempo lo permite, repetirá la compañía de cómicos del país, la gran comedia titulada al *Desdén con el desdén.*

El martes, 19, representará la compañía de cómicos franceses que ha llegado de Nueva Orleans, la famosa ópera titulada *Zemira* y *Azor.*

Con permiso del Superior Gobierno.

Tomo I. **Núm.** **1.**

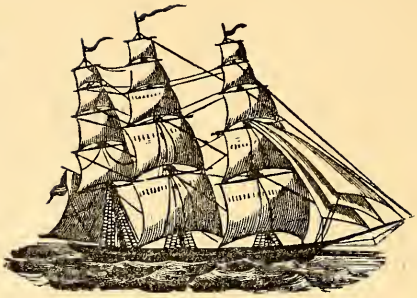

EL ESQUIFE.

Habana.—Setiembre 15—1813.

Más corrigen las críticas festivas
Que las serias y amargas invectivas.

La suscrición á este periódico está siempre abierta por 4 reales al mes y 3 para los suscritores al CIVICO, en la Imprenta Liberal, esquina á la plazuela de S. Agustin.

Habana, 15 de Septiembre de 1813.

Sr. Patrón de El Esquife.

Sírvase V. admitir para completar su cargamento en el próximo viaje que debe hacer a Cayo-Puto, aunque sea por vía de cuña, si estuviere la bodega llena, un lío arripilado con *servilismo* y la marca de cobarde, que contiene al tercer capitán mercante que declaró ante el del puerto, el 10 del corriente, por la mañana, por haber omitido lo que dijo ante testigos, esto es: "que había pagado 45 pesos en su propia cámara a un individuo de la partida de marina por salvar su gente del apresamiento con que aquella le amenazaba; cuyo omisión, considerablemente perjudi-

cial a la causa pública, debe ser castigada como imperdonable en un hijo de la provincia vascongada.

Habana, 17 de Septiembre de 1813.

NOTICIA.

Habiéndose no ser propio para sostener la venduta pública en este nuevo establecimiento D. Luis Carbajal (a) "Zapato el cadetito", que por su edad avanzada y escasez de dientes, tan precisos para hablar con la gracia y donaire que se requiere en tales cosas, y estando actualmente el Sr. D. Chilibran sin un cocinero que condimente a su gusto los longorones de regalo para un convite que se ha de dar en Palacio, ha tenido a bien S. S. nombrarlo su primer cocinero, por haber sabido ser quien mejor compone toda clase de mariscos, llegando a tal grado su destreza y sabiduría, que hace un excelente estofado de *aguas malas.*

Cayo-Puto, 11 de Enero de 1854.

Sr. D. Pandolfo Malas Pulgas.

Sírvase V. embarcar a bordo de su Esquife Arranchador, por mi cuenta y riesgo, y poner a la disposición del señor Guatacas, un fardo forrado con esparto, y la marca A. S., que contiene la personita de D. Ambrosio de Suero y Miranda, excelente curandero de glándulas, golondrinos, tumores y mal de orines; este facultativo, lo ha experimentado un paisano suyo a quien le mandó poner una cataplasma de ceniza hervida hasta ponerse como mercocha, en una glándula que se le había formado bajo de un brazo, resultándole al cuarto de hora una llaga de una cuarta en cuadro; este ente demasiado perjudicial a la humanidad, debería el señor D. Chilibran (a quien dará V. parte), destinarlo a la cura de aquel vecindario que tantas epidemias padece. También es buen corredor, acreditado por su labio, y por no haber realizado jamás trato que haya propuesto. Queda obligado a satisfacer en la aduana nacional del Cayo, los derechos.

S. S. S. Q. B. S. M. El adolorido de sus curas, *F. G.*

Factura del cargamento con que este Esquife dió la vela para Cayo-Puto, el martes 12 del corriente.

Tres toneles marcados, el primero J, el segundo L, y el tercero T..., que contienen a tres hermanas, embarcadas por cuenta y riesgo de D. H., con la nota de pleitistas, insufribles a deudos y extraños, gritonas, alborotadoras, egoistas, doncellonas inútiles al estado, y gravosas a sus parientes.

Un saco de jeniquén con un maestro de primeras letras, llamado Cicharra (a) *Ciruela,* por pedante, antilebral y preocupado, con destino a la enseñanza de la juventud cayo-putana.

Un cajón arpillado con un oficial de las compañías rurales de Fernando VII, marcado M. C., que hace 15 días anda dando charratelazos por las calles de esta ciudad y las de Regla, ostentándose oficial de ejército, por traer una charratera que no le corresponde, respecto a no haberse concedido a los de igual clase de otras provincias. Va de bandera para reclutar soldados cuando los haya.

Un fardo de pergamino de 3 varas de largo y una de ancho, con un hombre muy alto y la marca J. Ornas, remitido por un padre de familia y destinado a ser corredor de Lonja, por su acreditada destreza en el tráfico de voluntades.

Una barrica con una negra, marcada F., reclamada por el Sr. D. Chilibran, para allanar dificultades y disponer y conciliar los ánimos de los cayo-putanos y cayo-putanas. Va por cuenta y riesgo del mismo D. Chilibran.

Una canasta vieja y medio desguazada con la nueva vicerectora doña M. P., muy recomendada por el Padre Chicharron, que por acto de virtud se va a privar de los platitos regalados, y a alimentarse con cangrejos y longorones para castigar su cuerpecito.

Venduta del Sr. Especialy, calle del Zepillo, casa número 5.

La volanta, mula y calecero de D. N. V.; el juego de lotería del café de Comercio; 12 pipas de vino de las que despacha D. J. G., a 3 reales botellas; 30 romances de Mosaura acabados de llegar de Puerto Real, consignados a un amigo; un bastón de comi-

sario de barrio con borlas de estandarte; una excelente peluca catalana para tapar calvas; una arroba de albayalde de las que usa la mamita; un ejemplar de la comedia titulada *Las minas de Polonia;* las dos decoraciones con que fué exexornada dicha comedia en el teatro de la Habana, por las que pusieron la entrada a 4 reales; el vestido de majo que sacó el señor Joaquín González, en la misma función; dos arrobas de cera perfectamente elaboradas, tanto en bujías como en codales, serillos, etc.

POLIZA.

Sr. Liberato Antiservilio.

Sírvase V. embarcar a D.ª J., D.ª L y D.ª T. Andrade, incluyéndolas en el registro que su celebérrimo Esquife tiene abierto para Cayo-Puto, por lo que incomodan a la vecindad con un millón de gallinas y perros, y por las interminables peleas que tienen con los criados y entre sí mismas, comprometiéndose, como lo hace, a pagar doble flete por D.ª L..., en atención a su bastísima mole.

Su atento servidor,

H.

Al Sr. D. Liberato Antiservilio, patrón del glorioso Esquife Arranchador, de la flotilla popular *Secula Vincet.*

DECIMA.

El pueblo habano ya vé
Por tu Esquife la verdad,
Que persigues la maldad,
Obrando de buena fe.
El buen celo admiraré
Que tienes en castigar
Al malvado, y desterrar
Infames a Cayo-Puto,
Siendo cangrejos el fruto
De su modo de Pensar.

SENTENCIA.

Aquel que no quiera ser
Vecino Cayo-putano,
Obre como ciudadano
Y tenga buen proceder.

P. A. E.

PERDIDA.

Se gratificará competentemente al que diere razón del paradero de D. José Alcaraz (cuya filiación daremos en otra vez), el cual se extravió voluntariamente de la casa que vivía en la calle de Curazao, número 34, dejando a su pobre amo careciendo de las mesadas vencidas, en la de Ricla al número 38.

R. M.

TEATRO.

Hoy, jueves 13 del corriente, a las 12 de la noche, si el tiempo lo permite, se representará la famosa ópera en un acto, titulada la *Indigesta,* a la que seguirá una excelente pieza unipersonal nombrada *Lamentos de los Cayo-putanos,* concluida, se cantará un famoso dúo por los señores Zapato y Guatacas, cuya música está sacada de la ópera del delirio. Entrada libre, por ser día de San Gumersindo.

Imprenta Liberal, a cargo de Feliciano Romay.

CAPITULO XIII.

Aguas.—Ingenios de azucar en la jurisdiccion de la Habana.

La ciudad se proveía de agua del río *Jigüey* o *Luyanó,* hasta 1591, en que llegó el cauce de la zanja (principiado en 1566), hasta el Campo de Marte, y en 1597 hasta el callejón del Chorro (plazuela de la Catedral), donde aun se conserva la lápida de desagüe con una inscripción comprobatoria. En 1831 se comenzó el actual acueducto, que se concluyó en 1835, bajo la dirección de don Manuel Pastor y don Nicolás Campos. Costó $781,672. Tiene el tubo 18 pulgadas de diámetro hasta entrar en la calzada del Cerro, y 14 desde este punto a la Puerta de Tierra. Su total longitud desde el Husillo hasta dicha puerta, es de 7,500 metros o sea 1 y tres cuartos legua cubana, con una diferencia de nivel de algo más de 22 metros, pero en la Puerta solo sube 14 metros. Las aguas del río Almendares corren a razón de $0^{m}10$, o sean pulgadas castellanos por segundo. Las aguas de Vento con que se trata de abastecer la ciudad, están 13 metros más elevadas que las de los filtros.

Ingenios.—En 1595 se estableció un ingenio de fabricar azúcar (el primero de la Habana), en el lugar nombrado *los Cangrejos* (cerca del Puente de Chávez), por Vicente Santa María. (1) A poco después fundó otro Alonso de Rojas (el menor), en el paraje que decían los *Ranchitos* (donde está hoy el Tívoli) y

---

(1) En 1576 se había concedido licencia para un ingenio junto al río de la Chorrera y *de la ciénaga del Cerro.* En 1580 ya había abundantes siembras de cañas y de tabacos por las inmediaciones de la Habana. En 1535 se había pedido la primera licencia para establecer un ingenio *en la Isla.* En el Diario de Gobierno de la Habana, de 11 de Octubre de 1818, publicó el Pbro. D. Manuel J. Barreto, un anuncio inquiriendo cual es hoy la finca en que 1643 impuso una capellanía impuesta por el capitán don Simón F. de Laitán, en tierras del ingenio *Santacruz,* que lindaba con otro ingenio de don Antonio Rodríguez Tabaros, y otro titulado el *Cerro,* de la propiedad de don Juan Pérez de Oporto. Sirvió esta capellanía el Pbro. D. José Casimiro de Aguiar, que murió en 28 de Marzo de 1801.

se hicieron otros en el Cerro, Jesús del Monte y la *Rinconada,* (no conocemos bien este punto. ¿Será por San Antonio el Chiquito?) El primer ingenio de los mencionados producía, según asegura el documento de donde tomamos esta noticia, bastante melado y azúcar terciado (rapadura). Era impulsado por brazos y caballos, como otro que había por el Tívoli, de Alonso de Rojas; siendo el de Antón Recio fundado en 1598, en Guaicanamá (hoy Regla), el primero construido en escala mayor e impulsado por bueyes. "Tan escasos eran los azucareros y tan pocos los inteligentes en el arte de cocinar el jugo de la caña, que los moldes se evacuan espontáneamente y el azúcar ya cuajado se convierte en líquido". Según un mapa oficial de 1762, había junto al camino que conduce al Cano, los ingenios de Coca, Duarte, Pacheco y León; junto al río de la Chorrera, los de la Chorrera, el Rosario, Salazar, Retiro, San Francisco de Barco, otro Retiro, Barrera, Beatriz, Carrillo, Santa Catalina y Santo Domingo; junto a la Zanja, el de San Antonio Chiquito; por el camino de Santiago, los de San Juan y de Guadalupe, y por el de Paso-Seco, los de San Agustín, Aguacate, Ojo de Agua, San Pedro y Carbonero. En 1795 se vendía en la Habana, el azúcar, a 4 pesos la arroba, y en 1846, a ¡8 reales arroba! En 1836 subió a 12 reales la arroba; precio que no había vuelto a obtener hasta hace doce años, vendiéndose en el día hasta a 3 pesos.

En 1760 se exportaban por la Habana 30,000 cajas de azúcar. En 1761 se contaban por las inmediaciones 80 ingenios, que consechaban 5,000 quintales de azúcar. En 1775 se contaban en toda la isla 473 ingenios.

La exportación de azúcar por la Habana (que como se vé casi asciende a un millón de cajas), viene a ser la mitad de la de la Isla. El valor de cada caja se gradúa en el día a 40 pesos, por lo que la exportación de ese artículo, por solo el puerto de la Habana, equivale a ¡36 millones de pesos!

Exportación de azúcar efectuada por el puerto de la Habana desde 1789 a 1856, inclusive, según el periódico titulado "Precios Corrientes", por el Sr. Spencer:

	Cajas		Cajas		Cajas
1789.	69,126	1799	165,602	1809	238,842
1790.	77,896	1800	142,097	1810	186,672
1791.	85,014	1801	159,841	1811	150,269
1792.	72,854	1802	204,404	1812	118,312
1793.	87,970	1803	158,073	1813	173,940
1794.	103,629	1804	193,955	1814	176,352
1795.	70,437	1805	174,544	1815	214,111
1796.	120,374	1806	156,510	1816	200,487
1797.	118,066	1807	181,272	1817	217,009
1798.	134,872	1808	125,375	1818	207,378
En 10 años. . . .	940,238		1.661,673		1.883,372

	Cajas		Cajas		Cajas
1819.	192,744	1829	260,065	1839	326,428
1820.	219,593	1830	305,472	1840	446,959
1821.	236,669	1831	276,329	1841	440,144
1822.	263,632	1832	301,579	1842	441,578
1823.	300,207	1833	284,825	1843	458,463
1824.	247,007	1834	294,538	1844	534,921
1825.	200,039	1835	310,256	1845	261,340
1826.	263,748	1836	312,656	1846	515,278
1827.	261,005	1837	315,348	1847	644,853
1828.	264,817	1838	368,356	1848	686,989
En 10 años. . . .	2.449,461		3.029,524		4.755,953

	Cajas
1849.	612,801
1850.	746,405
1851.	878,368
1852.	708,491
1853.	762,112
1854.	398,490
1855.	965,776
1856.	872,925
En 8 años. . . .	6.444,495

CAPITULO IV.

Cronologia de los sucesos no mencionados en otros capítulos.

En 1538, siendo Teniente de Gobernador Juan de Rojas, unos piratas conocidos por *filibusteros,* entraron en el puerto y talaron, saquearon e incendiaron la población; por le que trasladándose a ella incontinenti el Gobernador D. Hernando de Soto, dispuso la construcción del castillo de la *Fuerza,* que concluído en 1544, dió seguridad y mucha importancia a la *villa,* hasta el punto de que al año siguiente se ordenó que las embarcaciones que entrasen en él saludasen como a plaza militar.

En 1544, la Habana contaba 40 vecinos; indios libres, 120; negros e indios esclavos, 200; dos clérigos y un capellán.

1550.—De esta fecha son las últimas actas de cabildo de que hay constancia en archivo Capitular, pues los libros en que se hallaban las anteriores sufrieron extravio a consecuencia de las depredaciones de los piratas. Era en dicho año Gobernador Juan de Inestrosa; Alcaldes ordinarios: Juan de Rojas y Pedro Velasco, y Regidores: Pedro Velázquez, Antonio de la Torre, Diego de Soto y Francisco Gutiérrez.

Cabildo de 1.º de Julio de 1850.—Según se deduce de esta acta, parece que en la anterior de 25 de Julio se dispuso recoger todos los *cuartos* existentes en la villa, para que sellados se admitiesen como moneda corriente, pues algunos los repugnaban; y se ordenó que todos los que tuvieran cuartos los presentaran, bajo las penas de que sin este requisito no serían admitidos. Cumpliendo la prevención, acudieron a mostrarlos en el referido cabildo, y la entrega fué en el orden siguiente:

El Sr. Juan de Rojas declaró tener un peso de oro en cuartos.—El Sr. Pedro Velázquez declaró que tiene tres pesos en cuartos.—Declaró Diego de Soto que tiene del Santísimo Sacramento cinco pesos y suyo un peso.—Declaró el alguacil Antonio

Suazo, nueve reales en cuartos.—Pedro Sánchez declaró cuatro pesos y medio, más otros dos reales.—Flores declaró ocho.... en cuartos.—Zamora, cuatro pesos y... de limosnas de mi.... el dicho por Juan Sánchez ochocientas.—Juan Oliver por Juan Bazán y suyos, y diez y ocho reales, los cuales dichos cuartos de suso declarados, con los que parecieron tener de limosna la iglesia de esta villa, mandaron sus mercedes, y fué acordado por el bien y pro de esta villa que se aquilaten y eche la marca de fuera que es buena, y que es como esta X y que estos pasen y se traten los vecinos y moradores y habitantes y tratantes en esta dicha villa so pena de tres pesos de oro para la Cámara de S. M. la tercera parte, y la otra tercera para el juez que lo sentencia, y la otra tercera parte el denunciador, demás de las otras penas en que caen e incurren los que desechan la moneda de S. M. Y cometieron el cuidar de los dichos cuartos a Juan de Oliver, platero de esta villa, de que tomado y recibido.. en forma de derecho.

En cabildo de 12 de Septiembre de 1550 se prohibió que los negros cortasen los cedros y caobas, como lo verificaban para hacer bateas y lebrillos y otras obras de poca entidad, y destruyen dichos árboles de manera que falta para los edificios, bajo pena de diez días de prisión en el cepo de la cárcel, y de 300 azotes, lo cual se entienda cortando dos leguas al rededor de la villa; y si los negros cortaren dichos árboles por mandado de sus amos, incurrirán estos en pena de 20 pesos de oro, mitad para la Cámara y fisco y la otra mitad para obras públicas.

En cabildo de 27 de Febrero de 1551, se acordó el siguiente arancel:

La libra de pan, 4 cuartos; Torta de *peopao,* medio; Huevos, seis por un real; Dos rábanos medio; Una lechuga buena, 4 cuartos; Una col, medio; Una carga de casabe, 2 pesos de oro.

En cabildo de 18 de abril de 1551 se acordó, que por cuanto los taberneros tiene mucho desorden en la manera de vender el vino con perjuicio de la república, mandaban de que de esta fecha en adelante ninguna persona que tuviese por oficio y trato, y

fuese tabernero vendiendo por menudo, no pueda tener ni tenga en su casa ni fuera de ella más que una pipa de vino, la cual pueda vender y venda por postura del diputado, y que acabada y echada fuera de casa la madera, pueda comprar otra, y el que tuviese mas, ya sea en pipas, botijas, etc., sea penado en 6 ps. de oro.

En el mismo se mandó que todos los vecinos traigan espada, de día y de noche, bajo la pena de 1 peso, que dentro de 10 días se provean de ellas los que no tengan, y las presenten al gobernador.

En cabildo de 19 de Junio de 1551 se mandó que por cuanto hay mucha falta de casabe en este pueblo, a causa de las muchas flotas y armadas que de un año a esta parte han pasado por él, y de esta causa algunos vecinos de este pueblo han tomado la de vender la carga de pan a 3 ps., 3 y medio y aun 4, lo que es mucho perjuicio a la república, por tanto mandaban se pregone que ninguno de esta villa pueda vender ni venda la carga de casabe a más de dos pesos de oro, pagados en buena moneda en plata o en oro, y si el precio fuere en reales que no pueda subir de 25 rs. la carga, y de allí abajo cada uno puede vender como quisiere, esto por todo el tiempo que durare la falta y necesidad. Y así mismo se mandó pregonar que ningún vecino pueda vender la arroba de los tasajos a más precio de un peso cada arroba, pena en ambas faltas de 12 pesos en oro, mitad para obras públicas y denunciador.

En cabildo de 29 de Enero de 1552 se nombró para verdugo y pregonero de esta villa de la Habana, al negro Antón, esclavo del señor Juan de Rojas, Teniente del Gobernador, por haber fugado Bartolomé Fernández, que antes servía uno y otro oficio.

En cabildo de 14 de febrero de 1552 se acordó arrendar a favor de los precios la carga y descarga de buques y se estableció el arancel que había de llevar el contratista:

	Reales.
Por una pipa de vino, a riesgo del arrendador y darla arrumada	4
Por una pipa de harina, arrumada.	3
Por el barril quintalano de vizcocho, jabón, pasas, higos o cualquiera mercadería de peso de un quintal. . .	1
Por ¼ de tonelada de harina, vizcocho o cualquiera otra mercadería.	1½
Por una caja de 7 palmos de cualquiera mercadería. .	5
Y si fuere la tal caja de 8 palmos para arriba. . . .	3
Por la caja de 5 palmos hasta 6.	1½
Por una petaca de ropa o de vizcocho.	
Por una cama de colchón y frasada y almohada de un hombre	1
Y si fuere de dos colchones.	2
Por cualquiera carga que la pueda llevar un negro. .	1
Por 4 botijas de aceite, y entiéndase que lo ha de llevar a riesgo del arrendador	1
Por una botija perulera, a riesgo del arrendador. . .	1
Por llevar un fardo de paño, de ruan, de angéo o de otro cualquier lienzo	2
Por cada cuero vacuno, chico o grande.	¼

En cabildo de 30 de Marzo de 1552, el Gobernador trató y platicó con los Alcaldes y Regidores sobre prevención y buena guarda de esta villa, teniéndose por cosa cierta la nueva de la guerra con Francia, que se ha sabido por la vía de Méjico y Santo Domingo, y queriendo cumplir la cédula de S. M. con la que ha requerido el Alcaide de la Fortaleza, Juan de Lobera, se acordó lo siguiente: que en la fortaleza, cada noche, demás de los hombres que el Alcaide, tiene, velen con ellos tres hombres; que en el Morro haya dos hombres de guardia que velen de día y de noche para que no pueda parecer navío, que no se tenga aviso en la villa y fortaleza; que del pueblo Viejo (lo que es hoy la Chorrera), cada noche velen y atalayen dos hombres de a caballo, los cuales sean de las personas a quienes está mandado que tengan caballos, según se ordenó, en acuerdo de un cabildo que está en este libro. Y que para repartir estas velas que han de estar en

la fortaleza y Morro y pueblo Viejo, se hagan con el menos trabajo que fuese posible para los vecinos por su rueda y turno cometió su merced el Sr. Gobernador a los señores Juan de Roxas, Diego de Soto y Pedro Velasco, Alcaldes y Regidores que hagan el dicho repartimiento y lo traigan para que su merced lo haga guardar y cumplir.

También se proveyó y mandó, que todas las veces que en la fortaleza se soltare tiro, que es la señal por donde se conocerá que viene navío al puerto, ahora sea de día o de noche, doce personas, las que señalaren los comisionados, acudan a la fortaleza y se entren en ella con el Alcaide, de la que no salgan hasta saber que navio o navios son los que vienen, y si fueren enemigos no puedan salir de ella sin expresa licencia de su merced el señor Gobernador, y la resta de todos los vecinos de esta villa, salidos los que mande acudir a la fortaleza, acudan donde su merced estuviere con sus armas pronto para acudir a las partes donde más viere que convenga la buena defensa de la villa, lo cual guarden y cumplan so pena que el que no acudiere pierda, cien pesos, la mitad para la Cámara y la otra mitad para gastos de esta guerra. —Esto fué publicado por pregonero.

En el cabildo siguiente se acordó que se pagasen al Regidor Juan de Rojas cien pesos en que se le habían comprado cuatro pasamuros con sus cámaras (cañones), que tenía, y se pusieron en el bastión de la playa de esta villa, obligándose todos a pagarlos a prorrata, si S. M. no aprobaba el gasto de su hacienda.

En cabildo de 1.º de Julio de 1552 se recibió de barbero y cirujano, Juan Gómez, y se mandó que mientras estuviese aquí, nadie pudiera ejercer su facultad, so pena de dos pesos de oro, para el mismo Gómez.

En cabildo de 15 de Abril de 1553 se acordó que por el riesgo que hay de los franceses es necesario que en el Morro haya dos hombres que velen de noche, además de la vela de día,

y que haya dos pasamuros y cuatro versos, (1) y los hombres que allí estuvieran, el uno de ellos sea hábil para poder tirar la dicha artillería, ofreciéndose necesidad; para efectuarlo se mandó que se compren de Ambrosio Hernández los dos pasamuros, cuatro versos y un barril de pólvora, pagándose de obras públicas y gastos de justicias, y que se haga sobre el Morro para resguardo de los hombres, una casilla de tejas. El señor Teniente Juan de Rojas, encargado de la compra, tomó declaración al maestre Juan Santos y Lope Hernández, vecino de Sevilla, y de Benito de Yalivan, para que declarasen los valores y dijeron que dos pasamuros, uno que se llama francés, y otro que fué del Galeón Santiago, valen a 45 ducados de Castilla, y el quintal de pólvora 8 ducados y que esto valen en este puerto y en España, 500 reales.

El Gobernador Diego de Mazariegos trajo 20 soldados con sus armas y arcabuces, munición y bastimento y seis piezas de artillería gruesa, en 8 de Marzo de 1556, por haber destruido los franceses el pueblo y se mandó que todos reedificaran sus casas y los aposentaran.

En 1553, la Habana solo contaba 30 vecinos (unas 150 personas), *los más de ellos pobres y viejos,* y no estaba acabada de reedificar la fortaleza de la Fuerza.

En 1555 volvieron los piratas a saquear e incendiar a la Habana y su fortaleza, defendida por el valeroso Juan Lobera, siendo ésta la principal causa de que se hayan perdido las actas capitulares anteriores al año 1550, pues hasta el gobierno tuvo que trasladarse a Guanabacoa.

En cabildo de 24 de Abril de 1556, presentaron Juan de Inestrosa y Antonio de la Torre, el arancel que se les encomendó; fué aprobado y es como sigue:

---

(1) *Versos:* cierta especie de cañones de artillería que se usaban en aquella época.

	Reales.
Por tres libras de pan casabe.	2
Por una libra de carne de puerco, que es la cuarta parte de un arrelde, cocida o asada.	½
Y si fuere cocida, que den sus coles o calabazas con ello.	
Por una libra de carne de vaca.	½
Que den con ella un plátano u otra fruta de la tierra.	
Que puedan ganar en el vino que dieren en cada arroba, seis reales y que lo midan delante de la persona que lo comprare.	
Por una piña.	½
Por doce plátanos.	1

Que las tales personas que dieren de comer sean obligadas a dar agua a los que comieren, la que les bastare, mesa y manteles limpios, de valde, sin llevar para ello interés alguno.

Que si alguna persona quisiese dormir en las tales casas de tratos, y se le diere una hamaca, lleven por cada noche un real, y si no diesen hamaca ni otra cosa, medio real.

Que si las tales personas que así mismo dieren de comer, beber y tengan peso de balanza y medida, para pesar y medir lo que así dieren de comer y beber.

Que los susodichos tengan colgados este arancel en lo público de sus casas, en la pieza o lugar donde dieren de comer, de manera que todos le puedan leer y entender, todo bajo pena de tres ducados por la primera vez, repartidos entre la Cámara, juez y denunciador, y por la segunda, doblados, y por la tercera, en diez ducados y privación del trato de mesón.

En cabildo de 15 de abril de 1558 se acordó poner arancel a los zapateros, porque pedían caro por la obra, y se acordó en la forma siguiente, mediante a que no eran subidos los precios de cordobanes y cueros.

	Reales.
Zapatos de trece puntos y de doce, se venden. . . .	10
Zapatos de diez y once puntos.	9
Zapatos de ocho y nueve puntos.	8

	Reales.
Zapatos de badana o de gamusa, de 12 a 13 puntos. . .	6
Y siendo de nueve o diez puntos.	5
Por solar unas botas o unos zapatos.	4

Todo bajo pena de dos pesos de oro.

Cabildo de 18 de Enero de 1557.—Otro si: Porque muchas negras y otras personas andan por las calles vendiendo longanizas y bueñuelos y maíz molido y sin postura de diputado y en lo que venden no se le ha puesto precio, de cuya causa se recibe perjuicio, y asi mismo venden pasteles y tortillas de maíz y de catibías, y conviene que de aquí en adelante en el vender de lo susodicho haya orden, de manera que no agravie el que lo compre y quien lo vendiere, mandaban y mandaron *que las longanizas se vendan a vara y media por un real,* y todas las demás cosas no las vendan sin que el Regidor o Diputado que es o fuere, le ponga precio en ello, so la dicha pena aplicada de suso, y porque venga a noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia, mandaron se pregone públicamente en esta villa.

Cabildo de 14 de Mayo de 1557.—Se proveyó y mandó que muchas negras esclavas en esta villa han tomado por trato de tener casa para hospedar y tener taberna y tabaco, lo que es en mucho perjuicio de esta república, y mandaron pregonar públicamente que de hoy en adelante ninguna negra esclava sea osada de vivir en casa por sí, ni tener taberna ni tabaco, so pena de cincuenta azotes a cada una de las dichas negras que lo contrario hicieran y demás de ésta, que el amo por se lo consentir incurra en pena de dos pesos para la Cámara y Fisco, y obras públicas, y mandaron que se pregone públicamente.

Cabildo de 19 de Julio de 1557.—En la villa de la Habana, a 19 de Julio de 1557 años, en presencia de mí, Francisco Pérez de Borroto, escribano de S. M. y público del número y Consejo de esta dicha villa, este día se juntaron a consulta y Cabildo, conviene a saber, el muy magnífico señor Juan de Roxas, Teniente de Gobernador de esta dicha villa, para entender en los negocios

que tocantes a esta dicha villa y al servicio de Dios nuestro señor y de S. M. convenga. Estando en el dicho cabildo los dichos señores dijeron que por el muy magnífico Sr. Diego de Mazarredo, Gobernador de esta isla de Cuba, han sido enviadas dos cartas cerradas y selladas con el sello Real de S. M. el Rey nuestro Señor, las cuales mandaron abrir y leer, y la una de ellas parece es tar firmada del Emperador y Rey Nuestro Señor, y refrendada de Francisco de Eraso, su secretario, y fecha y librada en Bruselas a 16 días del mes de enero de 1556 años, por la cual S. M. manda al Consejo, Justicia y Regidores, y Caballeros y Oficiales y homes buenos de esta villa de San Cristóbal de la Habana de esta Isla de Cuba, tengan y obedezcan por su Rey y Sr. natural al Srmo. Príncipe D. Felipe, su hijo nuestro Señor, y cumplan y obedezcan sus mandamientos como a mandamientos de su Rey y Señor, y por ella obedezcan y tengan, porque él ha renunciado en él los Estados de Castilla y de León, y lo demás a ellos anexos, en que se incluyen estas partes de Indias, según más largo en la dicha carta se contiene, que aquí va fijada en este libro, y así mismo se presentó otra cédula de S. A. el Príncipe nuestro Señor fecha en Bruselas... y seis días del mes de enero de... 556 años por... les manda y hace saberlo por S. M. provehido de que arriba hace mención, y como S. A. fué aceptada la dicha renunciación de los dichos reinos, según mas larga en la dicha Cédula se contiene, las cuales ansí leidas por los dichos señores Justicia y Regidores de esta villa, y estando presente el Procurador general de ella, tomaron en sus manos el dicho Sr. Teniente y Regidores y Procurador, y las besaron y pusieron sobre sus cabezas y dijeron que la obedecían con todo el debido acatamiento como a Provisión y mandamiento de su Rey y Señor, natural a quien Dios nuestro Señor deje vivir y reinar por muchos y largos tiempos con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos, y en cumplimiento de ella y haciendo lo que S. M. manda, dijeron que obedecían y obedecieron desde agora por su Rey y Señor natural el Srmo. Príncipe don Felipe nuestro Señor, y en señal de ello mandaban y mandaron alzar banderas en su nombre, haciéndole y teniéndole por tal su señor Rey, y hacer todas las solemnidades que se requieren, el jueves próximo que viene, que es el día de la Magdalena, para que todos se regocijen y lo sepan y firmáronlo.—Juan de Rojas.—Antonio de la Torre.—Diego de Soto.

Cabildo de 24 de Julio de 1557.—En la villa de la Habana, en 24 días del mes de Julio de 1557 años, se juntaron a consulta y cabildo los muy magníficos señores Juan de Rojas, Teniente de Gobernador de esta dicha villa y dijo: que por cuanto para regocijar el reconocimiento de Rey al príncipe don Felipe, nuestro Señor, es necesario mandar hacer un Pendón Real, y trató con los señores Regidores de esta villa, conviene a saber, Antonio de la Torre, y Diego Soto y Diego López Durán, regidores; y sobre lo dicho fué tratado por los dichos señores Teniente y Regidores, que para el dicho efecto se haga el dicho Pendón con las armas Reales de Castilla y de León, el cual se haga de seda, y en lo que en ello se gastare mandaban y mandaron se pague de las obras públicas de esta villa, y así lo mandaron, o de los propios de la dicha villa mandan se pague.

Cabildo de 20 de Agosto de 1557.—En este cabildo se acordó que por cuanto al buen recaudo de esta villa es necesario que haya *un tambor* que toque cuando hubiere navío, y para ello han cogido a Juan de Emberas, flamenco, el cual es hábil y suficiente para ello, y les ha pedido le señalen salario para ello, y porque el susodicho lo sirva con voluntad, con acuerdo de todos los señores Justicia y Regidores, y de Ambrosio Hernández, Procurador, le señalaron de salario al dicho Juan de Emberas, tambor, 36 ducados por un año, el cual comienza a correr y se cuente desde hoy, y el dicho Juan de Emberas lo aceptó y se obligó a lo servir por el dicho precio, y los Señores dijeron que se libre y pague así como fuere servido, de penas aplicadas a gastos de guerra y obras públicas de esta villa.

Cabildo de 1.º de Marzo de 1558.—Acordaron en este Cabildo que se escribiese a S. M. dando noticia de como trajeron los doce mil pesos de oro de mina, para la obra de la fortaleza que S. M. manda se haga en esta villa, y de otras cosas tocantes al Servicio de S. M. y bien y pro de esta villa, la cual se escribió, cuyo original queda en mi poder.—Juan de Rojas.—Antonio de la Torre.—Diego de Soto.—Antón Recio.—Por mandado de los señores Justicia y Regimiento.—Francisco Pérez de Borroto, escribano público.

En cabildo de 28 de enero de 1559 se mandó que por cuanto hay guerra y suelen venir corsarios franceses, y si no hubiese vela en el Morro o en la Caleta y boca del puerto podrían tomar descuidados a los vecinos de noche, y supuesto que muchas personas fuera y hay muchas negras horras que pueden enviar velas las noches que les cupiere, así como van todas las demás personas, pues las dichas negras gozan de toda libertad, y tienen casas, mandaron los señores que cuando el alguacil les echare las velas vayan a velar.

Cabildo de 17 de Mayo de 1559.—En la villa de la Habana, en miércoles 17 días del mes de Mayo de 1559 años, el muy magnífico Sr. Diego Mazarriegos, Gobernador y Justicia mayor de esta Isla de Cuba por S. M. etc., en presencia de mí, Francisco Pérez de Borroto, escribano de S. M., y escribano público del número y Cabildo de esta villa, dijo que por que conviene al servicio de de Dios Nuestro Señor y de S. M. y bien y pro de esta villa tratar y proveer algunas cosas en Cabildo tocantes al bien y pro de esta villa, dijo que mandaba y mandó entrar los Regidores de ella para comunicar y tratar de lo susodicho, lo que se trató y proveyó, siendo juntos en el dicho Cabildo Antonio de la Torre y Diego de Soto, y dijo el dicho señor Gobernador de este dicho Cabildo, que a su noticia ha venido por cartas y que es muy público y notorio que el Rey D. Felipe nuestro Señor está viudo por muerte de la Serenísima Reina de Inglaterra y que la Majestad del Emperador... Carlos es muerto, y que conviene... haya el sentimiento que es justo por sus... tes y que hasta que venga carta de S. M. y de su Real Consejo avisando de su muerte y mandando lo que sobre ello se haga y que hasta entonces le sobresean hacer las honras de sus Magestades, y que en el entretanto que mandaba y mandó a las Justicias y Regidores que traigan luto, so pena de cincuenta pesos de oro para la Cámara de S. M. —Y los dichos señores Juan de Rojas, Teniente, y Antonio de la Torre, y Diego de Soto y Diego López Durán, Regidores, dijeron que están presto de cumplir lo que su merced del Sr. Gobernador les manda por el auto de suso contenido y que de mañana en adelante lo traerán y firmáronlo de sus nombres.—Diego Mazarriegos.—Juan de Rojas.—Antonio de la Torre.—Diego de Soto.—

Diego López Durán.—Pasó ante mí, Francisco Pérez de Borroto, escribano público y de Cabildo.

En cabildo de 3 de Junio de 1559 se proveyó que de hoy en adelante haya sobre rondas que visiten las velas y puestos y playas de esta villa y que anden a caballo siempre de noche, que haya caballos en el pueblo se reparta en esta forma desde hoy, sábado 3 de Junio, que sea la sobre ronda de media noche abajo, hasta salir el sol:

Sábado.—Hermán Manrique Avellaneda.
Domingo.—Cepero y su hermano.
Lunes.—Aranda y Pedro el Alguacil.
Martes.—Miranda y su hermano.
Miércoles.—Avalos y Zapata.
Jueves.—Alonso de Rojas y Quiñones.
Viernes.—Juan Gutiérrez y Diego López.
Sábado.—Antón Recio y Diego de Soto.
Domingo.—Juan de Baena y Juan Suárez.
Lunes.—Melchor Rodríguez y Francisco Pérez.
Martes.—Juan García y Astorga.
Miércoles.—Castilla y Juan Guillén.

Alonso Sánchez de Corral, ni más ni menos, y que salga cuando hubiere rebato.

Y mandaron que se notificase bajo pena, a Juan de Rojas, que tenga dos caballos; a Juan Gutiérrez, que tenga un caballo; a Pedro Velasco, que tenga otro caballo; a Diego de Soto, que tenga caballo, a Antón Recio, que tenga caballo; a Inés de Gamboa, que tenga caballo.

Cabildo de 6 de Abril de 1560.—Fué acordado en este cabildo por el Sr. Gobernador, Regidores y Oficiales de S. M., que son Juan de Rojas y Jerónimo de Avellaneda, que trató y comunicó con ellos, como se les hizo saber por Arguijores de la caravela, que vino de Honduras, que hacia la punta de San Antonio, en la costa, vieron unos fuegos y se cree que es gente perdida de algún navio, y demás de esto, esta noche a media noche se huyeron doce franceses de los que trabajaban en la obra de la Fortaleza, en un barco que hurtaron, y podría ser hiciesen otros mal recaudo de

que Dios y S. M. se desirve mucho, y para enviar tras los dichos franceses y para traerlos y volverlos a esta villa, y para saber que gente es la que los fuegos hacía en el dicho cabo, no hay dineros de que se pueda pagar, que los dichos oficiales de S. M. y Regidores juntamente con el Sr. Gobernador den orden de que le paguen, y acordaron todos juntamente que se vaya en la fragata del Rey y otra se envie a buscar los dichos franceses y saber de la dicha gente que está en la punta de San Antonio, que hicieron los dichos fuegos, porque podrían estar perdidos allí de algún navío que dió al través, y que pues no hay dinero de gastos de justicias ni de obras públicas, que se gaste de penas de Cámara, de la Caja de S. M., pues es en su servicio, y que se pida parte al señor del barco, o oficiales o marineros del que hubo culpa de que los franceses y sea a su costa de ellos, y si se hallare que era navío perdido donde se hacían los fuegos, que si tuvieron de que pagar por ser socorrido de ropa y otras cosas que lo paguen, y vuelva a la caja lo que así se gastare.

En este mismo cabildo se presentó y leyó la Real Céœula que sigue:—El Rey... nuestro Gobernador en la isla de Cuba.—Juan de Inostrosa, Procurador de esa isla, y en su nombre, me ha hecho relación que en... cuatro o cinco personas de los primeros conquistadores... pobladores de esa isla, que son tan pobres que ninguna cosa tienen, y tan viejos y enfermos que no lo pueden ganar y morirían de hambre si los indios de esa tierra no los sustentasen por amor de Dios, porque los españoles que en ella residen no lo tienen para sí los más de ellos, y me suplicó les hiciese merced de mandarles dar alguna ayuda de costa cada año, con que se pudiesen substentar o como la mi merced fuese, y porque yo quiero ser informado que personas son las susodichas y de la necesidad que tienen, y de lo que sería bien que a cada uno de ellos se diese en cada un año para su sustento, y si lo pueden trabajar y ganar ellos, y que calidad tienen, vos mando que veáis lo susodicho y nos enviéis larga y particular relación de ello con vuestro parecer, para que yo lo mande ver y proveer lo que fuere servido. Fecha en Valladolid, a 17 de Marzo de 1559 años.—La Princesa.—Por mando de S. M. su Alteza en su nombre.—Ochoa de Luyando.

Cabildo de 31 de Enero de 1561.—Fué acordado que están

cinco soldados de los que van a poblar la Punta de Santa Elena, que tiene necesidad de comida hasta que su capitán.... al mando que hasta que de la Nueva España envie al Sr. Viso Rey de ella recaudo para que se puedan sustentar y pagar lo que se debiere de esta comida, dijeron que repartían los dichos cinco soldados en las personas que les den de comer y que tengan cuenta y razón lo que se les dá para que su capitán les pague lo que con ellos se hubiere gastado, y las personas que les han de dar de comer son los siguientes: Juan Gutiérrez, Diego López Durán, Melchor Rodríguez Ortiz, Juan Alonso, Juan Genovés, Margarita Hernández, Pedro de Caños, Francisco de Avalos. Y que los dichos cinco soldados se les ha de dar no queriéndolos tener en sus casas, es lo siguiente: dos arreldes y medio de carne para cada día, y para cada semana una carga de pan, y ansí lo ordenaban y mandaban porque ansí conviene al servicio de Dios nuestro Señor y de S. M. y firmáronlo de sus nombres.

En 12 de Febrero de 1561 había en la villa diez y nueve pipas de harina que vendía Melchor Rodríguez a los panaderos, y en 1.º de julio todo el jabón de diez quintales que tenía Juan Sabido y los vendía como factor de Antón Recio.

Cabildo de 23 de Julio de 1562.—En este cabildo pareció Diego de Soto, Procurador de esta villa, y dijo que a pedimento de este pueblo, S. M. hizo merced de mandar su cédula Real para que se cobre el anclaje de todos los navíos que en este puerto entren para efecto de traer a el dicho puerto, el agua del río de la Chorrera, y que poniéndose en efecto, y cobrándose el anclaje como hasta aquí se ha hecho, algunos navíos y flotas se han pasado sin querer entrar en este dicho puerto, diciendo ser la causa el dicho anclaje por no quererle pagar ni facer tributarios sus navíos, y que agora de presente han parecido ciertos navíos sobre este puerto, y de personas que de ellos han saltado en tierra se tiene noticia que la flota que viene de la Nueva España en que dicen que viene por general Esteban de las Alas, y que el dicho general y los demás maestres han determinado ponerse sobre la boca del puerto para efecto de que si no se les lleva el anclaje entrarán y surgirán en este puerto, y que si el dicho anclaje se le

ha de llevar, como se ha llevado a los demás navíos que aquí han entrado en este dicho puerto que no entrarán en él con sus navíos y se irían a Matanzas y a otros puertos a proveerse de lo necesario, y que de no haber entrado en este dicho puerto los navíos y flotas que se han pasado, ha venido gran perjuicio y pérdida, de lo cual S. M. ha sido deservido, porque los vecinos de esta villa no tiene otros aprovechamientos mas de lo que grangean el tiempo que están los navíos en este puerto, los cuales faltando forzosamente habrán de desplorar esta tierra y puerto, y que si agora de presente estos navíos se pasan sin entrar en este puerto, la tierra y pueblo y vecinos de él quedarán del todo perdidos por estar como están, pobres y adeudados a causa de haber cesado la contratación de los dichos navíos y forzosamente el pueblo se despoblará del todo, de lo que S. M. será deservido, por tanto que para algún remedio y alivio a los vecinos de esta dicha villa en nombre de todos los vecinos y moradores de ella pedía y suplicaba al dicho Sr. Gobernador y Regidores, mandasen sobreseer el anclaje, y que no se les lleve a los navíos que al presente están sobre esta costa para que libremente puedan entrar en él como dicho tiene, en lo que nuestro Señor y Dios y S. M. será servido, y todos los vecinos recibirán gran bien y merced y firmólo.—Diego de Soto. —Y visto y platicado por su merced del dicho Sr. Gobernador y Regidores sobre lo pedido por el dicho Procurador Diego de Soto, el Sr. Gobernador dijo: que S. M. lo tiene mandado por su Real Cédula y Carta, que se ejecute la cobranza del dicho anclaje, que de esto no tiene mandato de S. M. en contrario por donde se deje de cobrar el dicho anclaje, empero, que viendo como ha visto y vé la necesidad de la tierra y la pobreza en que los vecinos y moradores de ella tienen, y que aunque sabe y entiende que si estos... no entran en el puerto, este pueblo quedarrá del todo perdido, y porque su merced dará y procurará el bien y remedio de todos los vecinos de esta Isla y particularmente el de esta villa dijo: que obligándose los dichos Regidores y Procuradores en nombre y voz de los vecinos y moradores de esta villa y su término, a que S. M. tendrá por bueno el haberse sobreseído la cobranza del anclaje de estos dichos navíos, y que si S. M. no lo diera por bueno y mandare que el dicho Sr. Gobernador pague de alguno de sus bienes y haciendas por razón de no haberlo ejecutado, que los dichos Regidores y Procuradores pagarán de sus bienes y hacienda y de la de los dichos vecinos y moradores todos

los mrs. y pesos de oro, en que por razón de lo susodicho condenare al dicho Sr. Gobernador y le mandaren pagar, y haciéndose ansí el estaba presto a sobreseer la cobranza del anclaje de los navíos de la flota de la Nueva España tan solamente y firmólo.—Diego Mazarriegos.—Pasó ante mí, Francisco Pérez de Borroto, Escribano público y de cabildo.

Y visto que los dichos señores Regidores lo proveido por el dicho señor Gobernador, y visto cuanto importa al remedio de los vecinos en esta dicha villa, que estos navíos y todos los demás que vinieren, entren y surjan en este dicho puerto libremente, sin que se les lleve anclaje, según pedido lo tiene el dicho procurador Diego de Soto, habiendo acordado y platicado todos de un acuerdo dijeron: que pedían y suplicaban al Sr. Gobernador sobresea el dicho anclaje, que ellos como Regidores de esta dicha villa, y el dicho Diego de Soto como Procurador de ella, todos juntamente por sí y en voz y en nombre de los vecinos de esta dicha villa y sus términos, se obligan por sus personas y bienes, y la de los dichos vecinos y moradores que si en algún tiempo S. M. no diere por bueno el sobreseimiento de la cobranza de dicho anclaje, y si en razón de ello mandare que el dicho señor Gobernador por no lo haber ejecutado, pague alguna cantidad de pesos de oro de sus bienes y hacienda que en tal caso los dichos Regidores y Procurador lo pagarán de llano en llano de sus bienes y haciendas y de los dichos vecinos y moradores, sin que se haga deseajeción de bienes en la persona y bienes del Sr. Gobernador y para ello obligaron sus personas y bienes habidos y por haber, y las de los dichos vecinos, y dieron poder a las Justicias de S. M. para que les compelan a ello por vía ejecutiva, y renunciaron las leyes que en este caso se podrían aprovechar, y firmánronlo.—Juan de Roxas.—Antonio de la Torre.—Juan de Inestrosa.—Pedro Velasco.—Francisco Avalos.—Diego de Soto.

Visto por el Sr. Gobernador la obligación hecha por los dichos Regidores y Procurador, dijo: que debajo de ella sobreseía que no se cobre de estos navíos de Nueva España de que viene por General Esteban de las Alas, y de ninguno de ellos, y mando se notifique a Antonio de la Torre, a cuyo cargo es la dicha cobranza, que no cobre ni pida el dicho anclaje a ninguno de los dichos navíos, y firmólo.—Diego Mazarriegos.—Acordóse en este dicho cabildo por los señores Justicias y Regidores que se dé noticia a S. M. de lo prevehido en este dicho cabildo, que se le en-

vie un testimonio de todo ello, suplicando a S. M. sea servido haber por bueno el sobreseimiento de la cobranza de este dicho anclaje, y firmáronlo.—Francisco Pérez de Borroto.—Escribano público.

En 26 de Abril de 1564 hizo el regidor diputado cata del vino para el abasto, y resultó que había 83 pipas y 400 botijas, que Juan Alonso tiene 50 pipas y 400 botijas; Melchor Rodríguez, 25 pipas; Antonio Recio, 7 pipas, y Castillo, una pipa, y así se prohibió la extracción y embarque de vinos a Hernán López, que quería vender fuera al que trajo en una carabela.

En cabildo de 18 de Abril de 1566 se acordó que por cuanto en esta villa están "unas casas de tabla y guano", las cuales son de S. M. y *sirvieron de aposento a Diego de Mazarriegos* en tiempo de su gobernación, y que en todas las partes de las Indias hay casa de S. M. en que se aposentan los gobernadores que S. M. envía a gobernar las dichas gobernaciones, y estas dichas casas están diputadas para el dicho efecto que se reparen, etc., etc.

En cabildo de 5 de Septiembre de 1566 se acordó que por haber temores de corsarios, y existir en esta villa algunos forasteros que no tienen armas y hacienda que sustentarse, se les den armas para que salgan a los rebatos, repartiendo a dichos forasteros entre algunos vecinos que tienen posibilidad para sustentarlos, y no pueden salir por enfermedad o vejez; se asentaron por memoria los vecinos que estaban en ese caso, y resultaron ser Juan de Roxas.—Diego de Soto.—Antonio de la Torre.—Alonso Sánchez del Corral.—Antón Recio.—La Portuguesa.—Francisco Hernández.—Cecilia y Susana.—Un soldado.—María Delgado.—Catalina Rodríguez.—La de Juan Alonso.—Eufrasia Pérez.—Teresa Luisa Melena.—Isabel Cacanga.—Bartola, Beatriz, Nicardo y Quiteria, y también se acordó que todas las personas que salgan de arrebatos salgan con armas y municiones, y así se manda que todas las personas arcabuces salgan proveídas de *pelotas y pólvora,* so pena de dos ducados al que faltare.

En cabildo de 29 de Octubre de 1568 el teniente de Gobernador Dr. Zayas, propuso la formación de arancel para lo judicial y acordado que lo hiciese en unión del Lcdo. Cabrera, Juan de Inestrosa, regidores; Francisco Pérez de Borroto, Escribano de cabildo, y Vega y Saravia, escribanos de S. M., se hizo en la forma siguiente:

PARTE DEL ARANCEL QUE SE PUEDE LEER.

	Reales.
De la ejecución de sentencia criminal.	4
De la reposición de autos.	1
De la licencia y apartamento de querella.	1
Del consentimiento de sentencia o apelación. . . .	1
Del asiento de cualquier proceso acumulado. . . .	1
De asiento de su representación en grado de apelación en lo criminal.	2
De acuerdo de cualquier auto.	½
Auto de tregua y notificación.	1
De la carta ejecutoria y testimonio de sentencia con autos, 1 real, y si estuviesen más de hoja al respecto; y un real de signo.	
De sacar escrituras públicas la foja.	1
Derechos del pregonero, de cualquier pregón, así de edictos como de precios de bastimentos y de las explicadas.	1
De llamar una persona en el pueblo.	1
Y si saliese fuera a tasación del juez.	
De cualquiera petición que presentare en cabildo. . .	1
De ejecución de sentencia de azotes o vergüenza. . .	4

En el llevar de las almonedas sus derechos del escribano, juez y pregonero, no se exceda de la costumbre que sobre ello hay.

El Dr. Zayas.

En cabildo de 1.º de Abril de 1569 se prohibió que las mujeres salgan el Jueves Santo de disciplinantes, penas de echarlas públicamente y diez días de cárcel.

En cabildo de 26 de Febrero de 1569 pasó lo siguiente: Habiendo tratado el Sr. Gobernador y justicias y regimiento de esta dicha Villa, la gran necesidad que esta Villa tiene de botica y médico y cirujano, ansi para los vecinos como para muchas personas que a ello ocurren en flotas y fuera de ellas, y porque el Lcdo. Gamarra, que al presente está en esta Villa, es graduado en Alcalá de Henares de todas las tres licencias y concurran en él todas las calidades que se requieren, sea obligado como se obliga, a hacer su asiento en esta dicha villa, y poner botica y servir los dichos oficios por sí y por sus oficiales suficientes, atento que en este dicho Cabildo le dan y ofrecen al dicho licenciado cierta paga en un año; como consta por la lista que pasó ante mí el presente escribano, y queda en poder de lo que cada uno da y le ha de pagar, la cual nos la dicha justicia y regimiento se obligaron hacer cumplir y guardar con más todas las personas que para adelante en ella se pusieren, el cual dicho licenciado se obligaba y obligó que a las dichas tales personas, como a sus mujeres e hijos y a todos los de su casa los curará y hará sangrar, dándoles en todo el mejor remedio que entendiere para su salud y hánle de ser pagadas las medicinas que en esto gastare, y como dicho es, tendrá dentro de un breve tiempo que será dentro de un año, poco más o menos, pondrá su botica y en el entretanto curará las enfermedades que se ofrecieren a los sobredichos *con las medicinas y más remedios que hubiere en la dicha tierra;* y los más vecinos que se quisieren curar que no le hubieren señalado ningún partido y los más yentes y vinientes le pagarán lo que con los tales se concertase, *y no se podrán curar con otra persona sino con él,* porque durante el tiempo que él quisiere residir en esta Villa a servir el dicho oficio, no puede servirlo por dinero, *ni sin él,* ninguna otra persona, licenciado, médico, cirujano, boticario, barbero, si no fuese con su licencia y especial consentimiento, so pena de pagar con el doble la persona que así se curare, con otro el hiciere la tal cura lo pague también *lo que hubiere recibido con el cuatro tanto,* y durante el tiempo que el dicho Lcdo. Gamarra sirviere el dicho oficio en esta Villa hubiera de hacer alguna ausencia ha de ser con licencia de la justicia y regimiento y ha de dejar en su lugar persona tal y a contento de la justicia y regimiento de esta dicha villa, y por que se cumplirá todo lo firmó dicho Lcdo. Gamarra.

En Cabildo de 10 de Abril de 1573 se acordó que el día de Corpus Cristin viene presto, y que para aquel día y cosas convenientes al servicio de Dios Nuestro Señor, que en la procesión y fiesta que se hiciere que haya algunos regocijos y fiesta, mandaron que para lo susodicho todos los oficiales como son, sastres, carpinteros, zapateros, herreros y calafates, saquen invenciones y juegos para aquel día, y que para ello se junten con Pedro Castilla, el que los dará la orden de como lo han de hacer y repartir, y ansí mismo acordaron que los negros horros se junten a ayudar la dicha fiesta, conforme a como les mandare el dicho Pedro Castilla con su invención; lo que se mandó pregonar para que venga a noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia.

En Cabildo de 23 de Noviembre de 1576 se mandó rematar el estipendio de agua de la Chorrera, al que más botijas diese a instancias de Juan de Rojas, y se pusieron penas. Y por otro cabildo posterior de 7 de Diciembre, consta, que Ginés Horta proveía entonces a razón de cuatro botijas por un real—pues ansí se dice al tiempo de concederle terreno para un bohío de *treinta pies* junto a la mar, para depósito de las pipas y botijas (cántaros pequeños, redondos, con su boca.)

En Cabildo de 15 de dicho mes y año se trató, para evitar el daño de regatones, que todo el pescado de chinchorro, como de naza, cordel y atarralla, se traiga a la pescadería por peso, la sardina a 1 real el arrelde (esta porción era de 4 libras), el pez grande de chinchorro a real y medio el arrelde, de pez grande o de la tortuga, dos arreldes por un real; y lo que fuere pescado con cordel, pez grande, dos reales, y lo mismo de nazas, a real y medio el arrelde; y los de cordel, a 2 reales el arrelde; el pescado salado que lo ponga el diputado, y que ningún regatón ni otra persona le atraviese, sino que lo venda al Sr. de él por la postura, pena de dos ducados aplicados por terceras partes, por la segunda vez pena doblada y por la tercera *cien azotes!*

También se mandó que ninguna negra ni otra persona de las que venden pescado frito, lo hagan sino a real la libra, bajo igual pena.

Se trató así mismo que, habiendo Antonio Delfino, Melchor

de Casas y Luis Boto, comprado por junto pipas de vino para revender, fué acordado se les notifique no vender ninguna de las pipas sin que primero den memoria al Cabildo del número, precio a que han comprado, etc., pena de 20 ducados por la falta; parecieron al Cabildo siguiente: dijeron y juraron por mandato del (Gobernador Gabriel de Montalvo), Delfino, que compró a Domingo Pérez, diez y siete pipas, a 41 pesos; a Sebastián Fernández, diez y siete, a 41 ducados; a Manuel Díaz, doce pipas, a 42 ducados; a Juan Cabreras, 5 pipas, a 40 ducados; de Domingo Rico, seis pipas, a 41 ducados. Melchor de Casas dijo que compró de Francisco Moreno, ocho pipas, a 41 ducados; de Pedro Flamenco, tres pipas, a 44 ducados; de Manuel Díaz, una pipa, en 43 ducados. Luis Boto juró que compró diez pipas de Melchor García y que quiere dar a real el cuartillo. Y los dichos señores mandaron que Luis Boto y Melchor de Casas vendan a real el cuartillo, y Antonio Delfino el vino que compró lo pueda vender una pipa a real y medio y otra a real.

También mandaron que si Delfino quisiere amasar las pipas de harina que compró, que dé la libra de pan como se da en las panaderías, y si quisiere vender por pipas, que dé a 42 ducados pipas y no más.

Se ordenó que en lo adelante no se venda la carga de casabe a más de 18 reales.

En el Cabildo de 5 de Julio de 1577 se acordó que no habiendo en esta Villa padrón, ni medida de arroba, media arroba, ni cuartillo, ni de vara de medir, ni de anega, ni media anega, ni medio almund, ni almund, mandó el gobernador que en adelante se cotejen por las que ha traido de España Juan Recio, con testimonio de ser ciertas y que todas las medidas sean con arreglo a la de Avila, y estén en la casa de Cabildo.

En Cabildo de 23 de Septiembre de 1588 consta que la Villa había sufrido un fuerte huracán, y se trató lo siguiente. Se confirió la gran falta de bastimentos, a cuya causa se padece mucha hambre, y se espera mayor por la mucha gente que en ella hay con las galeras de la guarda de esta isla, y la armada que está en este puerto a cargo de Gonzalo Monte Bernal, y soldados

de la fortaleza de esta Villa, y compañías de Nueva España, y vecinos, porque con el huracán que hubo a los 20 *de este mes y año,* se han destruido totalmente todas las labranzas y estancias de esta Villa y su jurisdicción, y porque de ninguna parte quieren conducir bastimentos a este puerto, por no haber llegado el situado para pagar lo que toman dichas galeras, etc., se acordó: 1.° Suplicar al Virey de Nueva España, 200 pipas de harina, por cuenta del Rey, por ser grande la necesidad de los soldados. 2.° Que se trate con Melchor Rodríguez, persona acreditada en dicha Nueva España, para que por su cuenta y riesgo traiga de ella bastimentos; compareció y se obligó a traer 50 pipas *de harina,* por medio de sus corresponsales Bartolomé González y Juan de Uribe. 3.° Se ofreció también Rodríguez, movido del servicio público y de S. M., a traer de su riesgo 600 cargas de casabe de la villa de Yaguane, en la isla de Santo Domingo, dándole buque. 4.° También se acordó enviar 1,000 ducados a la villa de Bayamo, de los cuales ofreció Rodríguez 400 para que se envien en casabe, tomándose prestados los 600 del fondo de la sisa, a devolverlos con su producto; comisionándose para esta diligencia al procurador general Francisco de Rojas, con autorización del Gobernador (Gabriel de Luxan), para todo, y bajo concepto de no subirse el precio sobre el que tenía antes, indemnizando a Rojas su viaje, con dos reales y medio en cada carga. 5.° Se acordó también cometer el viaje a Nueva España el capitán Gómez de Rojas, y 6.° Que se abran y limpien los caminos para hatos y corrales que estaban cegados por el huracán, desde esta Villa hasta la Hanábana, cometiendo la ejecución y repartimiento a los vecinos para peones, al alcalde Hernando de Orellana y Cristóbal de Soto.

Las tortillas de maíz se vendían, en Octubre, a razón de *diez onzas* cada una, y así se mandó en Cabildo de 1.° que se vendiese a tres por un real, y que cuando se diesen dos, tuvieran *quince onzas.* (1)

---

(1) No debe sorprender mucho ver que en tiempos en que no se conocía la ciencia económica se ponía tasa a las ventas de varios efectos y principalmente de comestibles, cuando en el día vemos disputar y *sotener de buena fe* (a personas, es verdad, exentas de conocimientos económicos), que debería ponerse tasa al pan, pescado y demás comestibles, al precio de entradas en las funciones de teatro, etc., etc.

En Abril de 1590 se mandó vender el pan a razón de 18 onzas el real de pan blanco, cocido, de manera que cada pan vale 9 onzas, y el pan asemita, treinta onzas por un real, bajo la pena de 1,000 *maravedis.*

En Cabildo de 21 de Febrero de 1597, dijo el Gobernador Juan Maldonado Barnuevo, que habiendo quejas acerca de las regulaciones de costas que se hacían, los escribanos en los procesos, le parecía conveniente nombrar un tasador, y se acordó su establecimiento, hallándose presente su asesor Lcdo. Ronquillo, y quedó elegido Gaspar Pérez Borroto, que fué el primero.

En Cabildo de 3 de Septiembre de 1610, se acordó dar 100 ducados por un año al Lcdo. Juan de Tejada Pina, porque quedase de médico en la ciudad, por no haberlo.

En 10 de Enero de 1620 pidió el procurador general Pedro del Pozo, el establecimiento de un Corral de Consejo, y así quedó acordado y fundado desde entonces.

En Cabildo de 18 de Marzo de 1669 consta que la fanega de sal llegó a venderse en la Habana, a 20 pesos.

Cabildo de 10 de Diciembre de 1565.—Se acordó que por cuanto hay noticia y se tiene por cierto que como este puerto y pueblo de la Habana en diez años pasados ha sido de corsarios franceses recuestrados y robado, y después acá han venido navíos de los dichos corsarios franceses sobre él, e por que al tiempo que este pueblo fué saqueado y robado de franceses entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte a esta villa, y para que de aquí adelante los dichos corsarios no puedan venir por el monte como lo hicieron, acordaron y mandaron; que es útil y provechoso para la seguridad de esta dicha villa que los dichos caminos que van a la Chorrera y salen a la playa y mar, se cierren, y que no se ande sino fuere por la propia playa que va a Pueblo-viejo,

que se cierren los dichos caminos a que ninguna persona sea osada de lo abrir ni hacer otros nuevos caminos ni veredas que salgan a la playa, ni vengan a esta Villa, so pena que si fuere español se le pone de 50 pesos para gastos de la guerra, y si no tuviere de que pagar, pena de cien azotes, y si fuere negro libre o esclavo o mulato *se le pone de pena que sea dejarretado de un pie,* y si fuere indio, que sirva un año en la obra de la fortaleza y so la misma pena mandaron que ninguno ande por los dichos caminos que así se cierren, (1) salvo por el camino de la playa como dicho es, y mandan que porque venga a noticia de todos sea pregonada en esta villa y niguno pretenda ignorancia.

En ese mismo acordaron, que se pregone que de aquí en adelante ningún ganado vacuno se pueda apasentar en esta parte de la Caleta, lo cual mandaron guarden y cumplan so pena a su amo de tal ganado, de doce ducados, aplicados para gastos de guerra, y al esclavo que llevase pastando el dicho ganado, pena de cien azotes, y así lo mandaron y firmaron de sus nombres. (Aquí las firmas.)

1759.—Se dió la primera corrida en la Habana en una de las plazas públicas, con motivo de la coronación de Carlos III. La primera plaza de toros la construyó en 1796, don Mariano Bosques, *en aserradero y millo del tío Blas* (que así decían al sitio entre las calzadas del Monte y del Arsenal, por los muchos aserrados que había en él y que después se conoció por el *Basurero.* (Véase el mapa). La segunda estuvo al fondo de la posada de Cabrera, esquina de la calle del Aguila (1881. La tercera, en el Campo de Marte frente al café de Marte y Belona (1825-36). La cuarta, en la plaza principal de Regla (1842-55), y la quinta, que es la actual, construída en 1853, junto a la casa de Beneficencia.

1761.—Se establece el estanco de la bebida *frucanga* o *sambumbia,* lo que prueba lo muy en uso que se hallaba. Duró el estanco hasta 1803, siendo muy afamados los puestos del Peñón, Santa Clara y San Lázaro (único que tal vez ya existe con dicha bebida). Se concluyó el hermoso edificio de la *Real Factoría,*

---

(1) Aquí tenemos el origen del nombre que conserva aun la cantera del *Vedado,* hoy propiedad particular.

llamado así porque servía para la fábrica del entonces monopolizado tabaco. En 1817 se declaró libre la venta del tabaco, cesando dicha fábrica y en 1840 se trasladó a dicho edificio el hospital militar que estaba en San Ambrosio, resultando así que la Habana posee uno de los mejores y más bien montados hospitales militares del mundo.

Sitio y toma de la Habana por los ingleses.

1762 (6 de Junio).—Preséntase por barlovento de la Habana una formidable escuadra inglesa compuesta de 23 navíos, 24 fragatas, 3 brulotes, 3 bombardas, 40 transportes y otros buques menores, en todo unas 200 velas, tripuladas con 18,000 marineros, y conduciendo 14,000 hombres de tropa. La escuadra confiada al Almirante Sir George Pockock, y el ejército al conde de Albemarle. (1)

Día 7. Sir George Pockock finge un desembarco a sotavento de la ciudad, mientras el conde de Albemarle lo verifica entre los ríos de Bacuranao y Cojímar. El coronel D. Carlos Caro se presenta con un cuerpo de hombres a impedir el tránsito a este, pero es derrotado, principalmente, por los fuegos de una corbeta que ataca e inutiliza el fuerte de Cojímar.

Fortifícase el cerro de la *Cabaña* con una trinchera de 9 cañones, la cual se mandó destruir el día 9, atribuyéndose principalmente a esta medida imprudente, las ventajas que después alcanzaron los enemigos.

Día 8.—Apodéranse estos de la villa de Guanabacoa, retirándose a la Habana el coronel Caro, que bizarramente la había defendido desde la *loma del indio.*

Se manda salir de la plaza las bocas inútiles (religiosos, viejos, mujeres, niños, etc.)

Los enemigos forman un escuadrón de 100 dragones con los caballos tomados en Guanabacoa.

Se echa a pique uno de los tres navíos que desde el día 7 se había colocado en la boca del puerto para impedir la entrada a la armada enemiga (2) obstruyéndose, además, aquella con una

---

(1) La guarnición de la Habana se componía de 810 hombres de caballería, 3,500 de infantería, 300 de artillería, 9,000 de marina, y 14,000 de milicias. Total, 27,610.

(2) El día 9 se echó a pique el segundo, y el 11 el tercero, cuyos nombres eran Neptuno, Europa y Asia.

cadena de cables aboyada sobre doce trozas y otras de hierro sobre doble número de trozas.

Día 9. Se retiran los enemigos de Guanabacoa, para reunirse al ejército acampado entre el Morro y Cojímar, después de hacer correrías por San Miguel de Padrón y Santa María del Rosario.

Día 10. Baten la Chorrera, que después de una obstinada defensa hecha por el fiel ejecutor D. Luis de Aguiar y el capitán de milicias D. Rafael de Cárdenas (1) hubieron de apoderarse aquellos del fuerte por la expresa orden de abandonarlo que recibieron los defensores.

Día 11. Se apoderan los enemigos del cerro de la *Cabaña,* que fortifican contra la plaza y bahía.

Tres bombardas enemigas hacen el fuego a la ciudad.

Día 1.º de Julio. La trinchera de la Cabaña y tres navíos enemigos baten el Morro, que defendido por el valiente comandante de navío D. Luis Vicente Velasco, hizo una gloriosa resistencia, desmantelando los navíos y haciendo cesar los fuegos de tierra.

Día 3. Incendio en el reducto enemigo que dura 3 días. Dos navíos enemigos apresan dos fragatas españolas en el Mariel.

Día 16. Empiezan los enemigos a minar el Morro, para volarlo.

Día 18. D. Luis Aguiar, con tropas de gente del país, se apodera de la altura de *Taganana,* que tenían fortificada los enemigos, causándoles muchos muertos, 18 prisioneros y clavándole los cañones y morteros.

Día 21. Sale de la plaza un refuerzo de 1,500 hombres para socorrer el Morro; ataca la batería enemiga, pero es rechazado con pérdida de 400 hombres.

Día 26. Los fuegos de la Cabaña echan a pique la fragata española "Perla".

Día 30. Rendición del Morro, tomado de asalto por la brecha de una hornilla que volaron los enemigos entre una y dos de la tarde, entrando en seguida con 650 hombres. Su comandante D. Luis Vicente Velasco, herido de una bala en el pecho, es conducido a la ciudad, en donde expira con el valor de los héroes, a

---

(1) Bisabuelo del autor de esta obra.

las 24 horas. Muere también, heroicamente, en la refriega, su segundo, el Marqués González.

Día 31. El conde de Albemarle pasa desde el Morro al campo de la Punta y le reconoce, para disponer el mejor modo de atacar la ciudad.

Día 4 de agosto. Se construye en la loma de Soto (hoy de Atarés), una batería de 10 cañones.

Día 5. El enemigo establece su Cuartel General entre la Punta y San Lázaro, y notando el gobernador de la plaza que reconocía dicho sitio, dispuso incendiar el día 9 varias casas que había inmediatas al campamento. (1)

Día 10. El enemigo, teniendo listas sus baterías para romper el fuego, envía un parlamentario al gobernador de la plaza, proponiéndole capitulación; pero lejos de admitirla, éste envía a decir que estaba resuelto a defenderla hasta el último extremo, mandando romper el fuego a poco rato.

Día 11. Al amanecer rompe el enemigo un fuego vívisimo que duró hasta las dos de la tarde, en que el gobernador de la plaza manda enarbolar bandera de paz, recoger las armas y salir al sargento mayor de la plaza, don Antonio Ramírez de Estenoz, competentemente autorizado para acordar con el enemigo los artículos de capitulación que proponían el Gobernador Prado, y el Jefe de Marina, Marqués del Real Trasporte.

Día 12. Queda ajustada la capitulación que se firmó y selló al día siguiente.

Día 14. Toman los ingleses posesión de la plaza, después de sesenta y siete días de asedio. (2)

---

(1) Según un mapa de esta fecha, existían en los extramuros la iglesia auxiliar de Guadalupe (en la Seiba); la calle de la Salud, la de San Luis y calzada del Monte, y algunas casas entre San Lázaro y la Zanja y en la Factoría.

(2) Los pertrechos que encontraron los enemigos en la plaza, fueron los siguientes: 104 cañones de bronce, 250 idem de hierro, 9 morteros de bronce y dos de hierro y un gran número de pertrechos menores. Los efectos encontrados (con exclusión del tesoro), fueron: 5,841 cajas de azúcar, 3,384 zurrones y 3 cascos de cacao; 123 fardos de quina, 8,363 cueros al pelo, 3,900 idem curtidos, 475 tercios de tabaco, 4,876 bultos de tabaco en polvo, 59,213 trozos de palo de Campeche; 203 dichos de fustete; 78 idem de madera dura, 8 tablas de cedro, 7 zurrones de grana, y 2 cascos de concha de carey. Los ingleses avaluaron en 14 millones lo perdido por España en esta conquista. El pabellón del Morro lo enviaron a su Rey, así como una caja de dinero que se encuentra hoy en la Torre de Londres. En todo el sitio tuvieron 290 muertos, 260 heridos, 56 fallecidos por heridas, 694 idem por enfermedades, 120 extraviados. Total, 1,790.

Día 15. Entrégansele los nueve navíos que había en bahía.

Día 24. Salen de la ciudad las tropas españolas, embarcándose junto a la puerta de la Punta, en transportes ingleses, y el día 30 se hacen a la vela para España, conduciendo un navío al Gobernador y su familia. (1)

Doctor D. Pedro Calvo de la Puerta y D. Gonzalo Recio de Oquendo, Gobernadores políticos por el pueblo español; Regidor D. Sebastián Peñalver y Angulo, por nombramiento del conde de Albemarle.

Diciembre. Organizada la administración, sale el conde de Albemarle de la Isla, dejando el gobierno en manos de su hermano, el Mariscal de Campo, W. Keppel.

RESTAURACION.

1763.—Día 30 de Julio. Llega en comisión a la Habana el *Conde de Ricla,* grande de España y Teniente General de los Reales ejércitos con cuatro navíos y algunos transportes, que conducían 2,000 hombres de tropa española al mando del General Conde de O'Reilly, para tomar posesión de la plaza e Isla, restituidas a España a consecuencia del tratado definitivo de paz celebrado entre la Inglaterra, la Francia y la España, firmado en París el 10 de Febrero de 1763. (2)

Favorable emigración de los vecinos de las Floridas a esta Isla, a consecuencia de este tratado. Se principian a reedificar el Morro y a construir los castillos de la Cabaña y Atarés, concluidos en 1767. Se traen de San Agustín de las Floridas, las abejas de aguijón. (3)

---

(1) Durante este memorable sitio, además de los mencionados individuos, se distinguieron D. Alejandro Arroyo, D. Francisco Corral, D. Manuel Frias, que atacaron osadamente las trincheras de la Cabaña, hasta llegar a ellas; Zaldívar, que olvidó todos sus deberes por arrojar balas al enemigo; Ruiz (de Guanabacoa), guerrillero valiente, muerto en un asalto que dió al enemigo; *Pepe Antonio* (D. José Antonio Gómez), campesino de Guanabacoa, guerrillero que después de hazañas inauditas, tuvo una muerte miserable.

(2) Este interesante tratado puede verse en los *Tratados de paz y comercio* del Sr. Cantillo, (Madrid, 1843), pág. 486, a cuyo final se halla una ilustración. Los artículos 18, 20, 22 y 24 son los relativos a esta isla y la Florida, que fueron cedidas por la España a la Inglaterra, en cambio de Cuba.

(3) Además de las historias de Valdés, Pezuela y Guiteras, véanse las obras siguientes: "An account of the Spanish setlemennts y América. "Edimburgo, 1762. (De la página 472 a la 512, se incluyen las relaciones del sitio y toma de la Habana por los ingleses; los documentos que contiene, son: "El Diario del sitio.—Capitulación.—Carta de Poock al ministro de Marina, de

En 1772 se prohibieron los techos de guano en los intramuros.

En 1777 se sintió un ligero temblor de tierra en la Habana (aunque se dice, sin embargo, que duró *dos minutos),* experimentándose otro, también muy ligero, en 1852 (el mismo día 7 de Julio), y se asegura que en los huracanes de 1844 y 46, hubo también oscilación en el suelo.

En 1783 llegó a la Habana el príncipe de Lancaster, en la escuadra del Almirante Rodney.

En 1876 se estableció en los intramuros el alumbrado público (en 1839 se extendió a los extramuros, y en 1846 se introdujo el gas.)

En 1790 empezó a figurar el caserío de Casa Blanca, llamado así por el *gran depósito* construido en 1589, el cual siempre se ha pintado de blanco.

En 1791 se concluyó la actual casa de Gobierno comenzada en 1780, trasladándose a ella el Gobernador y las escribanías públicas. (1)

En 1795 se estableció el Real Consulado, que reorganizado en 1833, tomó el nombre de Real Junta de Fomento.

En 19 de Enero de 1796 llegaron a la Habana, de Santo Domingo, las cenizas de Colón, las cuales se depositaron solemnemente en la Catedral.

En 1797 se construyeron las fuentes que había en el Paseo del Prado, a saber: la de Neptuno y la de los Genios (en las boca-calles de estos nombres), y en 104 se colocó la estatua de Carllos III (hecha por el célebre Cánovas), en el sitio donde hoy está la fuente de la India; trasladándose en 1736 al paseo de Tacón.

En 1798 llegaron dos príncipes franceses, uno de los cuales fué el ex-rey de los franceses Luis Felipe de Orleans.

1800.—Llegan a la Habana los sabios y célebres viajeros

---

14 de Julio.—Otra de Albemarle al conde de Egremont, de 12 de Agosto.—Otra de Pocoock, de 19 de Agosto, al ministro de Marina.—Otra del ministro al mismo ministro, fecha 16 de Agosto.—"Papers relative to the rupture with Spain: in french and inglish", Published by anthority. Londres, 1762.—Poseemos una colección de seis grandes láminas relativas a este sitio, perfectamente grabadas en Londres, en 1763. Tal vez en otra edición acompañemos copia de algunas de ellas en esta obra.

(1) En 1855 han sido separadas de la casa de Gobierno; en 1857 han pasado a la casa tomada al efecto frente a la Catedral.

barón de Humbolt y Bonpland, volviendo a visitarla el primero en mil ochocientos cuatro.

1802 (25 de Abril).—Primer grande incendio de Jesús María, que redujo a cenizas 194 casas. En 1828 (11 de Febrero), ocurrió el segundo, no menos desastroso.

1802.—Desagüe de la ciénaga entre el Cerro y las Puentes Grandes, por el ingeniero francés Bailly.

1804.—Empieza a generalizarse el café, sustituyendo a poco al chocolate. En 1748 se fundó en el Ubajay el primer cafetal de la Isla, por don Antonio Gelabert, que hizo traer la semilla con objeto de estraer aguardiente de su cereza, pero de 1780 es cuando daba el verdadero fomento de esta planta con motivo de la inmigración a los colonos franceses de Santo Domingo. En 1796 apenas había 8 a 10 cafetales en la Isla. La exportación en 1790 fué de 7,411 arrobas, y en 1792, de 5,104.

1806.—Se concluyó el cementerio general. Antes se enterraban los cadáveres en los cementerios que tenían cada una de las parroquias. En 1845 se comenzaron a construir los nichos.

1819.—Primer vapor nombrado el *Neptuno,* para viajes entre la Habana y Matanzas, por don Juan O'Farrill. (1)

1827.—Construcción del Diorama, que en 1830 se convirtió en teatro, siendo destruido en 1846.

1828.—Primera ascensión aerostática por el inglés Robertson.

1834.—Serenos en intramuros, y en 1843 en los extramuros.

1838.—Cuerpo de bomberos.

1846.—Alumbrado de gas.

1852.—Telégrafos eléctricos.

1856.—Banco español de la Habana y desarrollo de las empresas de crédito.

---

(1) En 1823 había ya en la bahía tres vapores y hacían viajes a Bahía Honda. En 1834, en que cesó el privilegio de esta primera empresa, se establecieron otras varias, entre ellas la de Batabanó a Cuba. En 1836 se probó de establecer una línea de vapores entre esta capital y New Orleans, haciendo al efecto algunos viajes el vapor "Nachez", pero parece que no tuvo buen éxito, y hasta 1848 no se organizó formalmente ninguna línea. En 1850 llegó el primer vapor desde la Península, estableciéndose al año siguiente los vapores correos. Desde 1843 recalaba el paquete inglés.

CAPITULO XV

Hijos de la Habana que se han distinguido por sus talentos.

Pueden figurar dignamente en el parnaso español, los poetas Sequeira, Blanchié, y las poetisas Mendoza y Franchi Alfaro. En la Historia se han señalado Arrate, Urrutia y Valdés. En la Gramática, el Dr. Vidal. En Retórica, el Pbro. Mendoza. En Filosofía, el profundo y virtuoso Varela, y en Elocuencia, Caballero, Escovedo, Romay y Bermúdez. En la novela, la Condesa de Merlín.

En Jurisprudencia, los Urrutia, González, Ayala, Sans, Ponce de León, Govantes, Escovedo y Bermúdez; en Medicina, el profundo Romay; en Matemáticas, Menéndez y Sotolongo, y Trevejo, y en Química, Estévez.

Por su elevada categoría a que han ascendido, se han distinguido el Arzobispo Peñalver, y los Obispos Palma y Recino.

Consejeros de Estado: La Torre (don Jorge María), Arango, Caro y Pinillos. Ministros de la Guerra: O'Farrill y La Torre. Oidores: Aréchaga, Calvo de la Puerta, Urrutias (don Bernardo, don Ignacio y don Manuel); Matamoros, Benítez, Mendiola, Govantes y O'Reilly. Auditores: Tagle, Del Rey, y Ponce de León.

Intendentes: Cervantes, Betancourt, y Ferrer.

En milicia: los Generales Díaz Pimienta, Revillagigedo (Virey de Méjico), Mopos y Jaruco, O'Farrill, Zayas, Urrutia, Quesada, Moscoso, Aristizábal, Montalvos (don Pedro y don Juan), Araoz, Marqués de San Felipe y Santiago, y Contraalmirante Duquesne.

Se han distinguido como artistas: Báez, grabador del siglo pasado, y Escobar, retratista.

APÉNDICE

UN DIA EN LA HABANA [1]

No bien resuena el estampido del bronce poco antes de despuntar el día, cuando entran por las puertas de la ciudad los alegres campesinos, que con sus *ayes* lastimeros vienen de las inmediaciones, a abastecer los mercados con todo lo que un fertilísimo suelo ayudado del arte, produce para sustento y regalo del hombre. Otros, circulando por las calles de intra y extramuros, permanecen durante la mañana, ocupados en la venta por menor de sus provisiones. A estas alborotadas horas, los buques despachados levan sus anclas para trasportar nuestros preciosos frutos a paises lejanos; los vapores de Regla comienzan su incesante crucero de una banda a otra de la bahía, así como las *guaguas* (ómnibus), lo verifican desde Marianao a la plaza de Armas; los vaqueros y lecheros invaden las plazas; los ligeros repartidores de periódicos serpentean por las calles introduciendo los periódicos por entre las rendijas de las cerraduras, puertas y ventanas; las iglesias van llenándose de ancianas, beatas y madrugadoras, que corren a la primera misa de la mañana; los encargados de la limpieza de la ciudad comienzan la higiénica tarea de despejar las calles de cajones y barriles de pestilente basura; los cocineros salen con sus canastas a proveerse en los mercados, que progresivamente van llenándose de toda clase de gentes ocupadas en la venta por menudeo; las bodegas se abren para dar entrada a la multiud de jornaleros y obreros que concurren a ellas, bien a *tomar la mañana*, bien a desayunarse con una taza de café, para marchar en seguida a sus respectivos trabajos.

Todo va siempre en movimiento. Los mercados, los paseos, el muelle y el depósito del ferrocarril y paraderos de diligencias o berlinas, van cubriéndose progresivamente de gentes que concurren ora a *pasear la mañana*, ora a embarcarse o despedirse de los amigos que se ausentan de la ciudad. Las náyades vestidas a la *negligé* y tiradas por muelles carruajes, corren a su elemento del Recreo, las Delicias o la Elegancia, y los ensayos de las cornetas y los tambores, el tiroteo de las

(1) Para corresponder en algún modo al título de esta obra, presentamos este ligero artículo de costumbres, que da idea de la *Habana actual*, objeto de la obra de que hemos indicado forma parte este opúsculo.

tropas en instrucción en los recintos, las *parejas* y *trios* que van y vienen del campo, las volantas y quitrines de alquiler, y las filas de carretones que comienzan sus estrepitosas tareas, van preparando el ruido, que luego sigue en aumento.

Oyénse las siete, y los retumbantes tambores y cornetas de las guardias que se relevan, se hacen oir en todos los ámbitos de la capital. Las campanadas de las locomotoras del ferrocarril anuncia al pasajero la salida del tren para Guanajay, habiéndolo verificado una hora antes el de Güines o Batabanó; los niños se encaminan a sus escuelas y el empleado se levanta, y apoltronando su humanidad en un muelle sillón, toma su taza de café, fuma un fuerte tabaco y se ocupa en seguida de leer los periódicos hasta que almuerza y sale a su destino. Hora es ésta también en que los isleños (buhoneros), comienzan a lucir sus elevados pulmones para anunciar sus *aretes*, *sortijas*, *tijeras finas*, *etc.;* en que los fruteros empiezan a formar sus pilas y mesas, en que los mercaderes faltos de quehaceres *politequean* desde las puertas de sus establecimientos con los periódicos en las manos y en que las nuevas clases de agentes y negociantes de acciones forman enjambre en el dilatado tinglado del muelle, anunciando nuevas acciones y primas.

Suenan las nueve, y a esta hora varía el cuadro de aspecto. Los vaqueros tornan sus numerosas vacas a sus pastos, ya por la calle de la Reina, ya por la calzada del Monte, como para acabar de obstruir el paso, interrumpido incesantemente por multitud de carruajes y caballos que van y vienen por ellas, a estas horas; hordas de estudiantes salen de las clases universitarias, e invadiendo las calles se hacen ceder el paso por temor de sus juveniles travesuras.

Las bellas dejan a estas horas a Morfeo, para sentarse a la mesa, dispuesta ya para el almuerzo; a excepción de alguna que otra madrugadora, que hace su estudio de canto y piano o bien toman algún periódico, para dejarlo caer de las manos, si no contiene alguna novela, poesía o artículo favorable a su sexo; es asimismo la hora en que los enjaezados carruajes de los funcionarios públicos corren, encontrándose sus plateadas bocinas por las calles de O,Reilly, Obispo, Muralla y Mercaderes (centros de agitación y ruido general), para llegar a sus destinos, y en que los tribunales y estudios de los letrados quedan abiertos a los litigantes.

A las diez llega la confusión a su crisis: el aturdidor sonido del martillo en el taller del artesano, el del canto penetrante de los africanos ocupados en *entongar*, pesar, cargar y descargar los carretones de cajas de azúcar o café; el de los monótonos temas del ambulante organista; el de la multitud de pianos que tocados por principiantes en cada manzana, atormentan a los no *dilletanti;* el agudo pregonar de las fruteras y vendedores de ropa que pululan por las calles; el contínuo transitar de más de cuatro mil carruajes y de hombres de todas edades que circulan en distintas direcciones, forman un cuadro difícil de pintar. Los litigantes, procuradores, oficiales de causas con sus expedientes debajo del brazo, se dirigen a los tribunales o escribanías para dar a las causas el curso que las leyes recomiendan; las bellas habaneras lucien-

do sus celebrados breves pies en las conchas de elegantes quitrines, ocupan las puertas de los establecimientos de prendería, modistas y tiendas de ropa (perfectamente surtidas de cuanto a su capricho o vanidad pueda antojarse) ya para proveerse de los enseres propios de sus distintas labores, ya para explorar las novedades, poniendo en ejercicio la afectada amabilidad y paciencia de los dependientes. La bahía, las cercanías de la Aduana, el muelle, ¡qué Babilonia! Túrbase la vista al contemplar el contínuo y rápido movimiento de millares de buques de todos tamaños y naciones, que figurando espesos bosques con sus empinadas arboladuras, surcan las aguas de la bahía en todas direcciones, cruzándose unos a otros, girando sobre sí mismos y describiendo toda clase de figuras geométricas, ya para atracar a los muelles y sufrir carenas, ya en fin para cargar o descargar.

Velas hasta tres mil y más toneladas procedentes de todos países y cargadas de preciosas mercancías, que desde muy temprano aparecían en la boca del puerto, aprovechan esta hora en que se monta un poco la aligera brisa para introducirse en el puerto con regocijo de sus consignatarios, que ansiosamente aguardan el arribo de estos bajeles. Entre tanto, mil goletas, botes y lanchas destinadas exclusivamente a la navegación de cabotaje y conducción de frutos y embarque de pasajeros, culebrean por entre los demás buques, avanzan, giran, se ensartan, viran e introducen por espacios al parecer inadecuados para su admisión.

Tres sonoros toques en la campana mayor de la Catedral, anuncian la hora del deseado descanso a los jornaleros y demás trabajadores, y a los portadores de reloj su arreglo. La proximidad al palacio del Gobierno, Intendencia, Universidad, Almoneda y aun a la Aduana, centros de grandes negocios, hacen que las espléndidas confiterías y neverías de la *Dominica* y la *Marina*, el magnífico café y nevería de *Arrillaga* y los establecimientos de soda de la *Columnata* y la *Imperial*, sean invadidos por enjambre de sedientos y golosos, que a estas calorosas horas, procuran refrigerarse con agradables granizadas, agraces o riquísimos pastelitos. Los activos agentes de bolsa cubren las cercanías de Santo Domingo, pregonando las primas y las nuevas Empresas.

La una. Hora solícita (en los días de fiestas), del elegante y fino para cumplir con las visitas de etiqueta, y de la encantadora beldad para recibir la de su apasionado, a quien los minutos antes han parecido años. Las frutas y refrescos hacen dar treguas a los quehaceres en horas tan fatigosas.

Las dos. Vuelven ya los obreros a sus trabajos, en tanto van desocupándose las oficinas, cerrándose los bufetes y retirándose éste a los baños, aquel al hotel del *Aguila de Oro*, y estotro al seno de su familia. Mil volantes simonas paradas en el depósito del ferrocarril anuncian la próxima llegada de los trenes de pasajeros.

Las tres. Las opíparas mesas empiezan a ser honradas, y hasta las 5 permanece la población con alguna menos agitación; mas desde esta hora vuelve progresivamente a reanimarse aunque de un modo diferente. Los placeres sustituyen generalmente a los trabajos, y quien desde bien temprano sale a respirar un ambiente más puro, ya en los campes-

tres barrios del Cerro y Jesús del Monte, ya en las poéticas Puentes Grandes, Guanabacoa y Marianao, Chorrera, o bien en el Paseo Militar o jardín de Peñalver; quien antiguo parroquiano del *mentidero* ocurre devoto a su feligresía: éste puro clásico se encamina a ver los adelantos de las obras públicas, la fábrica del gas, la estación del telégrafo eléctrico, el hospital militar, el salón de O'Donell (antes Alameda de Paula), o el Roncali, el despejado muelle, o bien las empinadas fortalezas de la Cabaña, del Príncipe o del Morro, donde en espléndido panorama se ofrece a la vista una dilatada ciudad rodeada de argentadas aguas y pintorescos collados, lujosamente alfombrados por una rica y lozana vejetación, esmaltada por los colorantes rayos del moribundo Febo. El enjambre de agentes de bolsa, que de mañana se asentaba en el muelle y al medio día hervía en la plazuela de Santo Domingo, establece sus reales en Escauriza y Tacón, hasta hora bien tarde de la noche.

Mil elegantes carruajes de todas clases conduciendo las deidades habaneras, ocupan en forma de cordón el dilatado paseo de Tacón y después el Isabel II, donde les espera una fila de gallardos jóvenes, sólo para el desconsuelo de verlas pasar fugitivas, cuatro o seis veces, mientras que por uno de los extremos del último paseo se vé atravesar un fúnebre carro conduciendo a la última morada al que ha dejado de existir. ¡Tal es el drama de la vida!

Tocan las oraciones y cada cual toma distinta dirección; ésta por estar ya vestida de *punto en blanco*, se dispone a pagar una visita de *cumplimiento*, o a visitar a alguna que ha dado a luz un niño (más claro, a criticar el canastillero), o bien a ejercitar su lengua *de paloma* en algún velorio o visita de novia; aquella, atraída por un meliflo tema de la Lucía, se encamina hacia la retreta. Este, movido por túmidos anuncios, se dirige a alguna función teatral con que suelen distraernos los saltimbanquis; aquél, invitado, concurre a una tertulia en que una amable beldad hace el encanto con su brillante voz o prodigiosa ejecución de *irresistibles* danzas cubanas en el piano; estotro, más positivista, se dirige a oir instructivas lecciones en el Liceo Artístico y Literario. Los espléndidos establecimientos de las calles de la Muralla, Obispo y O'Reilly, así como el hermoso mercado de Tacón, brillantemente alumbrado por gaseosa y nítida luz, se cubren de compradores y curiosos que se extasian admirando las preciosidades que encierran.

Oyense las nueve, y concluidos los melodiosos sones de la retreta, vuelven los sedientos y golosos a inundar la espaciosa Lonja o sea café de Arrillaga, para gustar sus afamados helados y chocolate; la Dominica y la Marina, para gozar de sus bien confeccionados dulces, la Imperial y la Columnata, para absorver sus gaseosas aguas de soda o para refrigerarse con exquisita orchata o nutrirse con un hermoso vaso de leche helada. Los habitantes de extramuros para satisfacer las mismas exigencias, se dirigen al hermoso y elegante café de Escauriza *(rendez-vouz* desde por la tarde que se llena de ociosos), o a las confiterías y neverías de Tacón y de las Delicias.

A las diez se ven cruzar por las calzadas del Cerro, de Jesús del Monte y de Marianao, las *guaguas de los enamorados;* hace el amante

su saludo a su encanto y la numerosa población se recoge, oyéndose solo desde media hora después, la voz del vigilante sereno y centinelas de las fortalezas. Solo se vé abierta alguna que otra casa, que espera la familia asistente a alguna diversión. El crujiente carruaje hace temblar las solitarias calles y anuncia la llegada. Mientras los jóvenes reunidos se preparan para entregarse a Morfeo; ¡pobre vestido *de las Damas!* Mientras las damas se ocupan de la misma operación ¡pobre vestido *de las otras damas y de los hombres!*

Terminaremos esta ligera descripción de la Habana, reproduciendo el soneto con que terminó la suya el elegante historiador don Martín Félix de Arrate:

SONETO.

Aquí suelto la pluma ¡o patria amada,
Noble Habana, ciudad esclarecida!
Pues si harto bien volaba presumida,
Ya es justo se retire avergonzada.

Si a delinearte, patria venerada,
Se alentó de mi pulso mal regida,
Poco hace en retirarse ya corrida,
Cuando es tanto dejarte mal copiada.

Mas ni aun así ha logrado desairarte;
Pues si tanto hijo tuyo sabio y fuerte
En las palestras de Minerva y Marte

Te acreditan y exaltan, bien se advierte
Que donde han sido tantos a ilustrarte,
No he de bastar yo solo a oscurecerte.